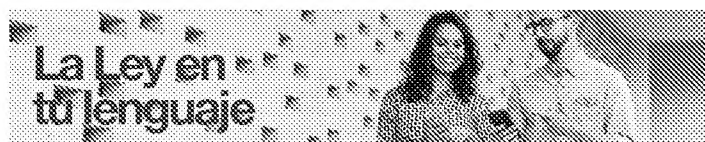
IMPO **Diario***Oficial*
www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

La **Ley 19.098** declara de interés nacional la confección de un protocolo de prevención, detección e intervención respecto al maltrato físico, psicológico o social en los centros educativos de todo el país.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 31.142 - Montevideo, lunes 20 de marzo de 2023

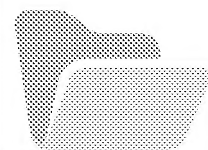
AVISOS

DOCUMENTOS



Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas.**

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 16 de marzo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

1

Resolución S/n

Modifícase la Resolución Ministerial de fecha 23 de julio de 2021, por la que se otorgó la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 en su Anexo I, al producto que se indicó en la misma, importado por GUEMIPER S.R.L.

(674)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
833/21

Montevideo, 15 de Marzo de 2023

VISTO: la resolución ministerial de 23 de julio de 2021, por la que se otorgó la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006, en su Anexo I, al producto que se indicó en la misma, importado por GUEMIPER S.R.L.

RESULTANDO: que se cometió error en el plazo de vigencia de las excepciones arancelarias.

CONSIDERANDO: que corresponde realizar la referida modificación.

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Modifícase la resolución ministerial de 23 de julio de 2021 en el sentido de sustituir únicamente el artículo 2º por el siguiente:
"2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 13 de julio de 2021 y hasta el 12 de julio de 2023 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto 367/2011, de 14 de octubre de 2011."

2º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

3º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
OMAR PAGANINI.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
2
Decreto 72/023

Incorpóranse a los Programas Integrales de Salud y al Catálogo de Prestaciones definidos por el MSP, los procedimientos de diagnóstico PCR-RT y Test de Antígenos para SARS-CoV2 (COVID-19), en las oportunidades y de acuerdo a las condiciones de financiación que se determinan en el Anexo I, titulado "Actualización de criterios para el testeo de SARS-COV-2 y aislamiento de casos confirmados COVID 19".

(675*R)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 10 de Marzo de 2023

VISTO: la actual situación epidemiológica;

RESULTANDO: I) que por Decreto Nº 93/020, de 13 de marzo de 2020, se declaró el estado de emergencia nacional sanitaria, consecuencia de la pandemia originada por el virus SARS CoV2 (COVID-19);

II) que por Decreto Nº 118/020, de 1º de abril de 2020, se incorporó a los Programas Integrales de Asistencia a la Salud (P.I.A.S.) y al Catálogo de Prestaciones definidos por el Ministerio de Salud Pública, el procedimiento diagnóstico por PCR-RT de SARS CoV2 (COVID-19) por un plazo de 90 (noventa) días, facultando al Ministerio de Salud Pública a disponer su prórroga;

III) que asimismo, por Decreto Nº 48/021, de 2 de febrero de 2021, también se incorporó el procedimiento diagnóstico Test de Antígenos para SARS CoV2 (COVID-19) por un plazo de 90 (noventa) días, facultando al Ministerio de Salud Pública a disponer su prórroga;

IV) que por Decreto Nº 60/2021, de 11 de febrero de 2021, se creó un régimen especial para la contratación de servicios de estudios diagnósticos de SARS CoV2 (COVID-19) y la conformación de una nómina nacional de proveedores habilitados. Posteriormente, por Decreto Nº 183/021, de 14 de junio de 2021, se establecieron los precios correspondientes a los servicios de diagnósticos y su forma de actualización;

V) que por Decreto Nº 106/022, de 5 de abril de 2022, se dejó sin efecto el Decreto Nº 93/020, de 13 de marzo de 2020, cesando la declaración de emergencia nacional sanitaria, así como también diversas medidas de prevención adoptadas en el marco de la pandemia;

VI) que en virtud de la situación epidemiológica actual, en la que se mantiene el contagio de la enfermedad, corresponde adoptar medidas de prevención que permitan diagnosticar a efectos de mitigar los contagios;

CONSIDERANDO: I) que el numeral 1º del artículo 2º de la Ley Nº 9.202, de 12 de enero de 1934 dispone que en materia sanitaria el Ministerio de Salud Pública ejercerá, entre otras potestades, la adopción de las medidas que estime necesarias para mantener la salud colectiva;

II) que por su parte, el numeral 2º de dicho artículo, establece que en caso de epidemia o de serias amenazas de invasión de enfermedades infecto-contagiosas, el Ministerio de Salud Pública adoptará de inmediato todas las medidas conducentes para mantener indemne al país o disminuir los estragos de la infección;

III) que conforme establece el artículo 19 de la Ley Nº 18.211, de 5 de diciembre de 2007, las prestaciones incluidas en los programas integrales que apruebe el Ministerio de Salud Pública podrán requerir el pago de tasas moderadoras, que autorizará el Poder Ejecutivo, fijando también sus montos máximos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley Nº 9.202, de 12 de enero de 1934; Ley Nº 18.211, de 5 de diciembre de 2007, Decreto Nº 118/020, de 1º de abril de 2020 y demás normas complementarias y concordantes;

El PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Incorpórase a los Programas Integrales de Salud y al Catálogo de Prestaciones definidos por el Ministerio de Salud Pública, los procedimientos de diagnóstico PCR-RT y Test de Antígenos para SARS-CoV2 (COVID-19), en las oportunidades y de acuerdo a las condiciones de financiación establecidas en el Anexo I, titulado "Actualización de criterios para el testeo de SARS-COV-2 y aislamiento de casos confirmados COVID 19", que forma parte del presente Decreto.

Artículo 2º.- La incorporación de los procedimientos a que refiere el presente Decreto regirá por el plazo de 90 (noventa) días a partir de la fecha de publicación de esta norma, pudiendo ser prorrogable, a cuyos efectos se faculta expresamente al Ministerio de Salud Pública.

Artículo 3º.- Los precios de los procedimientos antes referidos, a abonar por el Ministerio de Salud Pública, serán los determinados de acuerdo al régimen especial de contratación establecido por el Decreto Nº 60/021, de 11 de febrero de 2021.

Artículo 4º.- Sustitúyense los artículos 2, 11 y 12 del Decreto Nº 60/021, de 11 de febrero de 2021, por los siguientes: "Artículo 2 (Ámbito subjetivo de aplicación).- Las prestaciones incluidas en el régimen especial previsto por el artículo 1º alcanzarán a las personas que sean derivadas por indicación del Ministerio de Salud Pública, de acuerdo a la normativa vigente".

"Artículo 11 (Ejecución de los servicios de diagnóstico).- Los servicios de diagnóstico deberán ser solicitados por el Ministerio de Salud Pública o por quien este determine, de acuerdo a lo previsto en el artículo 2º. En dicho caso, el Ministerio de Salud Pública podrá tener en cuenta, sin perjuicio de otros que se establezcan en el Pliego de Condiciones Particulares, los siguientes criterios orientadores:

* Ubicación geográfica de los proveedores habilitados en función del lugar donde deba realizarse la toma de muestras y efectuarse el estudio diagnóstico.

* Capacidad de testeo en función de la cantidad diaria de estudios diagnósticos indicada por cada proveedor".

"Artículo 12 (Financiamiento). Las erogaciones generadas por la prestación de los servicios objeto de este Decreto serán financiadas por el Ministerio de Salud Pública".

Artículo 5º.- Comuníquese.
LACALLE POU LUIS; DANIEL SALINAS; AZUCENA ARBELECHE.

ANEXO I

Actualización de criterios para el testeo de SARS-COV-2 y aislamiento de casos confirmados COVID 19

El presente documento, tiene por objetivo actualizar las recomendaciones respecto a testeo para SARS-COV-2 en la población y de los plazos de aislamiento de casos confirmados COVID-19.

<table>
<tr><th colspan="2">RECOMENDACIÓN</th><th>Método de estudio y financiación del testeo</th></tr>
<tr><td colspan="2">Todo caso con infección respiratoria aguda o crónica agudizada que requiera internación (IRAG), ya sea en cuidados moderados, cuidados intermedios o CTI</td><td>Antígeno inicial y de ser negativo, realizar PCR dentro de las primeras 48 horas.

La financiación quedará a cargo del prestador de salud del paciente.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Toda persona que requiera ingreso hospitalario por causa NO respiratoria</td><td>Ingreso por causa <u>no</u> respiratoria en cuidados moderados</td><td>NO TESTEO

Realizar monitoreo de síntomas y signos para detección precoz de caso sospechoso de infección respiratoria</td></tr>
<tr><td>Ingreso por causa <u>no</u> respiratoria a área de <u>pacientes ventilados</u></td><td>Antígeno inicial y de ser negativo PCR dentro de las primeras 48 horas.
La financiación quedará a cargo del prestador de salud del paciente.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Pacientes <u>asintomáticos</u> que se realicen estudios diagnósticos invasivos en los que exista posibilidad cierta de generación de aerosoles</td><td>NO TESTEO

El personal asignado a su atención deberá cumplir con el uso de EPP completo en forma adecuada</td></tr>
<tr><td colspan="2">Pacientes <u>asintomáticos</u> que tengan cirugía coordinada o de urgencia en Block quirúrgico, con realización cierta o potencial de anestesia general</td><td>NO TESTEO

El personal asignado a su atención deberá cumplir con el uso de EPP completo en forma adecuada</td></tr>
<tr><td colspan="2">Al alta hospitalaria

Sin evidencia de infección respiratoria aguda en curso</td><td>NO TESTEO

En caso de que al alta hospitalaria ingrese a una comunidad cerrada, se recomienda mantener condiciones de aislamiento por las primeras 48 horas con vigilancia de síntomas compatibles con COVID-19</td></tr>
<tr><td>En toda persona que curse sintomatología respiratoria leve, la indicación de testeo se realizará según valoración e indicación médica.</td><td>Considerar ESPECIALMENTE población pasible de ser tratada con antivirales: inmunosuprimidos, ≥ 75 o 70 años independientemente del estado vacunal, no vacunados ≥ 65 años, vacunados ≥ 65 años con comorbilidades (diabetes, obesidad (IMC ≥30), insuficiencia renal crónica, hepatopatía, enfermedad cardíaca grave, enfermedad pulmonar crónica moderada a severa (EPOC, enfermedad pulmonar intersticial o enfermedad bronquiectásica</td><td>Antígeno.

En caso de resultado negativo del antígeno, se deberá realizar PCR dentro de las primeras 48 horas.

Autorícese a los prestadores de salud, a percibir por concepto de tasa moderadora para la realización de cada Test de Antígenos, el precio máximo de $ 590 (quinientos noventa pesos IVA incluido) y en caso de PCR el precio máximo de $ 880 (ochocientos ochenta pesos IVA incluido)</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estudio de contactos ante caso confirmado en persona que asista o resida en comunidades cerradas</td><td>NO TESTEO

Realizar automonitoreo de síntomas y seguimiento clínico regular especialmente durante los cinco días posteriores a la exposición o detección del caso confirmado, en caso de iniciar sintomatología coordinar testeo: Antígeno inicial y de ser negativo realizar PCR dentro de las primeras 48 horas.
La financiación quedará a cargo del Ministerio de Salud Pública.
La determinación del prestador corresponderá al Ministerio de Salud Pública o a quien éste indique.</td></tr>
</table>

Recomendaciones de duración del aislamiento de casos confirmados:

CASOS LEVES -AMBULATORIO:

* Adultos o niños completamente vacunados: recomendación de aislamiento por **cinco días** desde la fecha de inicio de síntomas.

* Adultos o niños no vacunados: recomendación de aislamiento por **siete días** desde la fecha de inicio de síntomas.

CASOS confirmados en ELEPEM o residente de comunidades cerradas con inmunosupresión
Independientemente de su estado vacunal: recomendación de aislamiento por **diez días** desde la fecha de inicio de síntomas.

CASOS INTERNADOS en Centros Hospitalarios

En los casos de pacientes hospitalizados con internación en cuidados moderados se recomienda aislamiento por un plazo no menor a **diez** días.

En pacientes con cuadros severos o críticos así como pacientes con inmunodepresión demostrada (inmunodeficiencia primaria o secundaria a enfermedades -VIH, linfopatías, etc- o a tratamientos -quimioterapia, inmunosupresores, corticoides en dosis moderadas) la recomendación del plazo de aislamiento se extenderá a **no menos de catorce días**, el que podrá extenderse de acuerdo a la indicación dispuesta por el médico tratante.

En todos los casos, el levantamiento del aislamiento se podrá realizar con las últimas 48 horas sin fiebre ni síntomas respiratorios (la tos y astenia pueden durar más tiempo)

Se exhorta a extremar el uso de mascarilla en forma adecuada especialmente durante todo el período de aislamiento y en los 5 días posteriores al levantamiento del mismo.

Para prevenir y mitigar la diseminación del virus en los centros de atención, el personal de salud deberá tener presente las recomendaciones del uso de Equipo de Protección Personal (EPP) realizadas oportunamente

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MALDONADO
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
3
Notificación 5/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(673)

Dirección General de Tránsito y Transporte de la Intendencia Departamental de Maldonado ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500/991. La presentación de descargos y/o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, en oficina de la Dirección General de Tránsito y Transporte o por correo electrónico a descargostransito@maldonado.gub.uy. En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
219JHX	10/03/2023 14:27	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	FIS 4062001816	: Supera límites intermedios	4
7876KHZ	09/03/2023 08:09	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	FIS 4062001567	: Supera límites intermedios	4
A003CHT	10/03/2023 16:32	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062001783	: Supera límites intermedios	4
A005VQM	10/03/2023 19:19	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	FIS 4062002583	: Supera límites intermedios	4
A044SUH	09/03/2023 23:37	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000411	: Supera límites intermedios	4
A111RDC	10/03/2023 17:59	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062002530	: Supera límites intermedios	4
A111RDC	10/03/2023 13:19	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000496	: Supera límites intermedios	4
A158NJZ	09/03/2023 22:54	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	FIS 4062001577	: Supera límites intermedios	4
AA067GY	10/03/2023 15:23	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000529	: Supera límites intermedios	4
AA169QW	09/03/2023 15:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001632	: Supera límites intermedios	4
AA176QB	10/03/2023 07:23	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000453	: Supera límites intermedios	4
AA176QB	10/03/2023 06:57	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	FIS 4062002572	: Supera límites intermedios	4
AA190VD	09/03/2023 17:33	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001650	: Supera límites intermedios	4
AA225ES	10/03/2023 10:07	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062001770	: Supera límites intermedios	4
AA225ES	10/03/2023 10:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000465	: Supera límites intermedios	4
AA335AE	10/03/2023 11:15	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000472	: Supera límites intermedios	4
AA335AE	10/03/2023 11:11	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062001773	: Supera límites intermedios	4
AA410QB	11/03/2023 15:29	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002681	: Supera límites intermedios	4
AA510DF	09/03/2023 12:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001614	: Supera límites intermedios	4
AA519IB	10/03/2023 13:07	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	FIS 4062002578	: Supera límites intermedios	4
AA619GU	09/03/2023 13:13	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001616	: Supera límites intermedios	4
AA663FL	09/03/2023 11:30	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001608	: Supera límites máximos	10
AA663FL	09/03/2023 11:36	Rambla Claudio Williman y Cartagena	FIS 4062000371	: Supera límites intermedios	4
AA695XS	11/03/2023 15:47	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002684	: Supera límites máximos	10
AA806UH	10/03/2023 07:23	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000454	: Supera límites intermedios	4
AAB3556	10/03/2023 13:14	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062002435	: Supera límites intermedios	4
AAG2885	11/03/2023 18:02	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062002746	: Supera límites intermedios	4
AAG8261	09/03/2023 14:40	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001420	: Supera límites intermedios	4
AAH4211	11/03/2023 11:04	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002601	: Supera límites intermedios	4
AAH5316	11/03/2023 00:20	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062002750	: Supera límites intermedios	4
AAL3710	09/03/2023 18:11	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001451	: Supera límites intermedios	4
AAL4334	11/03/2023 12:38	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002619	: Supera límites máximos	10
AAL4334	11/03/2023 13:24	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002633	: Supera límites máximos	10
AAN2912	11/03/2023 15:31	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002680	: Supera límites intermedios	4
AAN8891	09/03/2023 10:28	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000400	: Supera límites intermedios	4
AAP3092	10/03/2023 10:23	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062002432	: Supera límites intermedios	4
AAP5048	09/03/2023 16:25	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001434	: Supera límites intermedios	4
AAR1950	10/03/2023 13:10	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001722	: Supera límites intermedios	4
AAR9153	10/03/2023 12:39	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002465	: Supera límites intermedios	4
AAS9276	10/03/2023 12:27	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062002499	: Semáforo en rojo	5
AAU2601	10/03/2023 09:58	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062002518	: Supera límites intermedios	4
AAV2263	10/03/2023 00:16	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	FIS 4062001679	: Supera límites intermedios	4
AAV7462	10/03/2023 08:20	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000458	: Supera límites intermedios	4
AAW2652	09/03/2023 10:52	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001403	: Supera límites intermedios	4
AAW3378	10/03/2023 18:03	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062002563	: Supera límites intermedios	4
AAW3378	10/03/2023 07:02	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	FIS 4062002539	: Supera límites intermedios	4
AAW5215	11/03/2023 16:57	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002691	: Supera límites intermedios	4
AAW9389	10/03/2023 17:43	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000560	: Supera límites intermedios	4
AAX4949	09/03/2023 09:19	Ruta 60 y Tala	FIS 4062001587	: Supera límites intermedios	4
AAX9225	10/03/2023 09:57	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000464	: Supera límites intermedios	4
AAY5361	11/03/2023 14:52	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002648	: Supera límites intermedios	4
AAY6854	10/03/2023 14:25	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000445	: Supera límites máximos	10
AAZ5228	10/03/2023 11:00	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000469	: Supera límites intermedios	4

AAZ5542	10/03/2023 15:46	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000533	: Supera límites intermedios	4
AAZ6721	11/03/2023 01:05	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002592	: Supera límites máximos	10
AB094LE	11/03/2023 14:55	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002674	: Supera límites intermedios	4
AB112PF	10/03/2023 11:19	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	FIS 4062001808	: Supera límites intermedios	4
AB228VG	10/03/2023 12:58	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000491	: Supera límites intermedios	4
AB308IB	10/03/2023 16:27	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000540	: Supera límites intermedios	4
AB308KL	09/03/2023 18:22	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001657	: Supera límites intermedios	4
AB317PD	09/03/2023 14:34	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001626	: Supera límites intermedios	4
AB363KD	09/03/2023 15:51	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001634	: Supera límites intermedios	4
AB402JQ	10/03/2023 15:09	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000524	: Supera límites intermedios	4
AB534JI	09/03/2023 17:02	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	FIS 4062001575	: Supera límites intermedios	4
AB617FM	10/03/2023 12:53	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062002525	: Supera límites intermedios	4
AB754GF	09/03/2023 05:33	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001591	: Supera límites intermedios	4
AB814HX	10/03/2023 17:21	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000553	: Supera límites intermedios	4
AB831XW	09/03/2023 12:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001610	: Supera límites intermedios	4
AB931ML	09/03/2023 05:45	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001592	: Supera límites intermedios	4
AB977AU	09/03/2023 18:15	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001655	: Supera límites intermedios	4
ABA3991	11/03/2023 12:43	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002621	: Supera límites intermedios	4
ABA4203	11/03/2023 16:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002688	: Supera límites intermedios	4
ABA9665	10/03/2023 17:37	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000556	: Supera límites intermedios	4
ABB6919	10/03/2023 08:40	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000459	: Supera límites intermedios	4
ABC2379	09/03/2023 09:42	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062000264	: Semáforo en rojo	5
ABC2528	11/03/2023 14:53	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002649	: Supera límites intermedios	4
ABC2886	10/03/2023 21:10	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062002534	: Supera límites intermedios	4
ABC8407	09/03/2023 09:51	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001398	: Supera límites intermedios	4
AC015FJ	09/03/2023 11:32	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062001555	: Supera límites intermedios	4
AC083DR	09/03/2023 14:02	Rambla Claudio Williman y Cartagena	FIS 4062000373	: Supera límites intermedios	4
AC083DR	09/03/2023 13:56	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001620	: Supera límites máximos	10
AC119WR	10/03/2023 13:41	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	FIS 4062002584	: Supera límites intermedios	4
AC119WR	10/03/2023 13:44	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	FIS 4062001811	: Supera límites intermedios	4
AC128RJ	10/03/2023 12:57	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062002526	: Supera límites intermedios	4
AC219HC	10/03/2023 07:17	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000451	: Supera límites intermedios	4
AC219HC	09/03/2023 17:31	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001649	: Supera límites intermedios	4
AC219HC	09/03/2023 16:57	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001642	: Supera límites máximos	10
AC440LY	09/03/2023 21:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001669	: Supera límites máximos	10
AC480AE	10/03/2023 16:24	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000539	: Supera límites intermedios	4
AC616CV	11/03/2023 12:15	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002615	: Supera límites intermedios	4
AC618EV	11/03/2023 14:39	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002671	: Supera límites intermedios	4
AC625UN	10/03/2023 15:50	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002475	: Supera límites intermedios	4
AC672TS	09/03/2023 17:18	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001643	: Supera límites intermedios	4
AC724VT	10/03/2023 17:35	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000555	: Supera límites intermedios	4
AC744IG	11/03/2023 17:46	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002703	: Supera límites intermedios	4
AC774GC	10/03/2023 20:40	Rambla Claudio Williman y Cartagena	FIS 4062001766	: Supera límites intermedios	4
AC786ZL	10/03/2023 11:02	Rambla Claudio Williman y Cartagena	FIS 4062001763	: Supera límites intermedios	4
AC786ZL	10/03/2023 10:57	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000468	: Supera límites intermedios	4
AC908NT	10/03/2023 15:55	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002476	: Supera límites intermedios	4
ACS134	10/03/2023 11:19	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062002519	: Supera límites intermedios	4
AD016DM	09/03/2023 13:55	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001619	: Supera límites intermedios	4
AD096DD	09/03/2023 15:27	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001631	: Supera límites intermedios	4
AD124SN	11/03/2023 01:49	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002650	: Supera límites intermedios	4
AD137YL	10/03/2023 17:03	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001735	: Supera límites intermedios	4
AD144ZT	10/03/2023 08:52	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062002498	: Supera límites intermedios	4
AD145JW	11/03/2023 17:55	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002706	: Supera límites intermedios	4
AD175CJ	09/03/2023 14:05	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001623	: Supera límites intermedios	4
AD175SU	11/03/2023 13:15	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002629	: Supera límites máximos	10
AD222MV	10/03/2023 18:21	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000566	: Supera límites intermedios	4
AD263VU	10/03/2023 08:40	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062001768	: Supera límites intermedios	4
AD298VO	10/03/2023 13:00	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000492	: Supera límites intermedios	4
AD309NZ	11/03/2023 09:13	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002658	: Supera límites intermedios	4
AD323IZ	10/03/2023 16:10	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	FIS 4062002581	: Supera límites intermedios	4
AD328JF	09/03/2023 12:16	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062001491	: Supera límites intermedios	4
AD333LQ	09/03/2023 19:51	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001662	: Supera límites intermedios	4
AD336GD	11/03/2023 12:59	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002626	: Supera límites intermedios	4
AD336GD	11/03/2023 10:19	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002668	: Supera límites intermedios	4
AD336GD	09/03/2023 12:16	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000388	: Supera límites intermedios	4
AD336GD	09/03/2023 16:11	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	FIS 4062001572	: Supera límites intermedios	4
AD336GD	09/03/2023 14:34	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001625	: Supera límites máximos	10
AD400JM	10/03/2023 15:10	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000525	: Supera límites intermedios	4
AD417QG	11/03/2023 15:25	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002675	: Supera límites intermedios	4
AD453OL	10/03/2023 16:37	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062001784	: Supera límites máximos	10
AD468DM	09/03/2023 11:38	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001609	: Supera límites intermedios	4
AD473JQ	10/03/2023 13:58	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	FIS 4062001812	: Supera límites intermedios	4
AD473JQ	10/03/2023 16:34	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000542	: Supera límites intermedios	4
AD524RP	10/03/2023 15:17	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062002559	: Supera límites intermedios	4
AD524RP	10/03/2023 13:39	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	FIS 4062002544	: Supera límites intermedios	4
AD544OL	09/03/2023 12:37	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000346	: Supera límites intermedios	4
AD565HK	09/03/2023 10:44	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001606	: Supera límites intermedios	4
AD620FJ	10/03/2023 13:31	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000498	: Supera límites intermedios	4

AD635ZM	09/03/2023 20:34	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001664	: Supera límites intermedios	4
AD658MM	10/03/2023 16:36	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	FIS 4062001813	: Supera límites intermedios	4
AD658MM	09/03/2023 15:02	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001629	: Supera límites intermedios	4
AD682JN	10/03/2023 13:13	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	FIS 4062002576	: Supera límites intermedios	4
AD682JN	11/03/2023 01:07	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	FIS 4062002759	: Supera límites intermedios	4
AD728FF	09/03/2023 16:20	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001638	: Supera límites máximos	10
AD744VX	10/03/2023 14:35	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000520	: Supera límites intermedios	4
AD771AX	09/03/2023 09:51	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001599	: Supera límites intermedios	4
AD779LB	11/03/2023 16:24	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002686	: Supera límites intermedios	4
AD779NV	09/03/2023 13:23	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001618	: Supera límites intermedios	4
AD796YY	09/03/2023 17:45	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001651	: Supera límites intermedios	4
AD813IZ	11/03/2023 14:38	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002646	: Supera límites intermedios	4
AD824AE	11/03/2023 14:06	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002642	: Supera límites máximos	10
AD900SW	10/03/2023 00:01	Rambla Claudio Williman y Cartagena	FIS 4062001761	: Supera límites intermedios	4
AD901TO	09/03/2023 15:17	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001630	: Supera límites intermedios	4
AD909BT	10/03/2023 19:53	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000570	: Supera límites intermedios	4
AD909BT	11/03/2023 00:08	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002590	: Supera límites intermedios	4
AD909BT	10/03/2023 02:05	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000439	: Supera límites intermedios	4
AE028YT	09/03/2023 08:30	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001596	: Supera límites máximos	10
AE079KQ	10/03/2023 13:40	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000503	: Supera límites intermedios	4
AE083YP	10/03/2023 12:44	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000485	: Supera límites intermedios	4
AE143OP	11/03/2023 14:48	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002672	: Supera límites intermedios	4
AE147YN	11/03/2023 09:22	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002666	: Supera límites intermedios	4
AE150LD	10/03/2023 20:47	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062002533	: Supera límites intermedios	4
AE191LH	10/03/2023 12:31	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000484	: Supera límites intermedios	4
AE194CR	10/03/2023 18:07	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	FIS 4062001814	: Supera límites intermedios	4
AE206NQ	09/03/2023 18:32	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001658	: Supera límites intermedios	4
AE276XC	09/03/2023 08:39	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000385	: Supera límites intermedios	4
AE284TJ	09/03/2023 22:19	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001671	: Supera límites intermedios	4
AE318NS	11/03/2023 11:07	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002603	: Supera límites intermedios	4
AE417EP	11/03/2023 11:07	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002602	: Supera límites intermedios	4
AE468HW	09/03/2023 05:18	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001590	: Supera límites máximos	10
AE468HW	09/03/2023 05:15	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000382	: Supera límites intermedios	4
AE580XO	11/03/2023 12:46	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002623	: Supera límites intermedios	4
AE609PQ	11/03/2023 14:00	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002641	: Supera límites intermedios	4
AE616EJ	09/03/2023 14:17	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001624	: Supera límites intermedios	4
AE616EJ	09/03/2023 21:25	Rambla Claudio Williman y Cartagena	FIS 4062000378	: Supera límites intermedios	4
AE622IZ	09/03/2023 20:33	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	FIS 4062001576	: Supera límites intermedios	4
AE677HX	09/03/2023 16:49	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001641	: Supera límites intermedios	4
AE689PX	09/03/2023 20:59	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001665	: Supera límites intermedios	4
AE697BJ	09/03/2023 12:33	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001613	: Supera límites intermedios	4
AE726WB	10/03/2023 17:16	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000551	: Supera límites intermedios	4
AE730VU	09/03/2023 18:11	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	FIS 4062001583	: Supera límites máximos	10
AE737FL	11/03/2023 19:45	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002716	: Supera límites intermedios	4
AE771NP	09/03/2023 09:58	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001600	: Supera límites intermedios	4
AE786XO	10/03/2023 12:47	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000486	: Supera límites intermedios	4
AE819ES	09/03/2023 17:26	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001647	: Supera límites intermedios	4
AE855JM	09/03/2023 15:59	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001636	: Supera límites máximos	10
AE855JM	09/03/2023 12:46	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	FIS 4062000415	: Supera límites intermedios	4
AE863IM	10/03/2023 01:12	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	FIS 4062001755	: Supera límites intermedios	4
AE863OD	10/03/2023 13:44	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000505	: Supera límites intermedios	4
AE867CM	11/03/2023 14:08	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002644	: Supera límites intermedios	4
AE901JV	11/03/2023 01:10	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062002761	: Supera límites intermedios	4
AE926HE	10/03/2023 14:35	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	FIS 4062002512	: Supera límites intermedios	4
AE926HE	10/03/2023 13:50	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062001777	: Supera límites intermedios	4
AE941QQ	11/03/2023 16:55	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002690	: Supera límites intermedios	4
AE941QQ	11/03/2023 10:38	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002669	: Supera límites intermedios	4
AE973ZM	10/03/2023 14:00	Ruta 60 y Tala	FIS 4062002570	: Supera límites intermedios	4
AE973ZM	10/03/2023 20:22	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000571	: Supera límites intermedios	4
AE992UZ	10/03/2023 16:51	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000448	: Supera límites máximos	10
AF027US	09/03/2023 21:36	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001667	: Supera límites intermedios	4
AF038MT	10/03/2023 14:26	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002474	: Supera límites intermedios	4
AF061AH	09/03/2023 16:47	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001640	: Supera límites intermedios	4
AF061AH	11/03/2023 07:39	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002652	: Supera límites intermedios	4
AF066BM	09/03/2023 16:28	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001639	: Supera límites intermedios	4
AF066BM	09/03/2023 10:53	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001607	: Supera límites intermedios	4
AF122FA	11/03/2023 17:53	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002705	: Supera límites intermedios	4
AF145XY	10/03/2023 12:03	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000480	: Supera límites intermedios	4
AF179VY	10/03/2023 02:47	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000440	: Supera límites intermedios	4
AF179VY	10/03/2023 02:43	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062001767	: Supera límites intermedios	4
AF204MQ	11/03/2023 11:03	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002600	: Supera límites intermedios	4
AF207SK	09/03/2023 17:26	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001646	: Supera límites intermedios	4
AF210VP	09/03/2023 23:52	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001675	: Supera límites máximos	10
AF252RV	10/03/2023 13:03	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002467	: Supera límites intermedios	4
AF307SC	09/03/2023 14:43	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001627	: Supera límites intermedios	4
AF313FF	10/03/2023 14:26	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000518	: Supera límites intermedios	4
AF371NX	11/03/2023 17:39	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002700	: Supera límites intermedios	4
AF382CS	10/03/2023 19:26	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062002508	: Semáforo en rojo	5

AF382CS	10/03/2023 14:26	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000517	: Supera límites intermedios	4
AF406EO	11/03/2023 15:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002683	: Supera límites intermedios	4
AF415EC	09/03/2023 15:58	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001635	: Supera límites intermedios	4
AF419PC	10/03/2023 07:19	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000452	: Supera límites intermedios	4
AF468SH	09/03/2023 16:15	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001637	: Supera límites máximos	10
AF468SH	09/03/2023 23:32	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001674	: Supera límites intermedios	4
AF473JV	09/03/2023 10:10	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000297	: Supera límites intermedios	4
AF513YV	11/03/2023 18:09	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002708	: Supera límites intermedios	4
AF605RJ	09/03/2023 07:24	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001594	: Supera límites intermedios	4
AF651AS	09/03/2023 17:30	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001648	: Supera límites intermedios	4
AF671QI	11/03/2023 19:11	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002715	: Supera límites intermedios	4
AF674BN	09/03/2023 07:07	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000383	: Supera límites intermedios	4
AF674BN	09/03/2023 07:11	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001593	: Supera límites máximos	10
AF704JB	10/03/2023 18:57	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000568	: Supera límites intermedios	4
AF746GT	10/03/2023 12:34	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062001799	: Supera límites máximos	10
AF756RT	09/03/2023 12:57	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001615	: Supera límites intermedios	4
AF803UV	10/03/2023 16:20	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000538	: Supera límites intermedios	4
ARX0C92	09/03/2023 20:23	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001663	: Supera límites intermedios	4
ASS748	09/03/2023 10:39	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	FIS 4062001517	: Supera límites intermedios	4
AUC288	10/03/2023 19:06	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001742	: Supera límites intermedios	4
AUK123	09/03/2023 17:51	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000317	: Supera límites intermedios	4
AVL4704	09/03/2023 07:53	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	FIS 4062001505	: Supera límites intermedios	4
AVM7780	10/03/2023 09:24	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062002549	: Supera límites intermedios	4
AVM7780	10/03/2023 15:40	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062002560	: Supera límites intermedios	4
B104798	09/03/2023 08:17	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062001525	: Semáforo en rojo	5
B119581	09/03/2023 13:19	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	FIS 4062001518	: Supera límites intermedios	4
B119950	09/03/2023 18:41	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062000427	: Supera límites intermedios	4
B124849	10/03/2023 15:19	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062002502	: Semáforo en rojo	5
B126883	09/03/2023 06:58	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001387	: Supera límites intermedios	4
B127429	11/03/2023 23:18	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001851	: Supera límites intermedios	4
B130042	10/03/2023 13:03	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	FIS 4062002449	: Semáforo en rojo	5
B131769	09/03/2023 08:59	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000337	: Supera límites intermedios	4
B131858	10/03/2023 07:48	Ruta 60 y Tala	FIS 4062002565	: Supera límites intermedios	4
B134114	10/03/2023 11:21	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062002550	: Supera límites intermedios	4
B137058	10/03/2023 20:50	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062002410	: Supera límites intermedios	4
B138230	10/03/2023 08:29	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	FIS 4062001680	: Supera límites intermedios	4
B139225	09/03/2023 17:05	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062001539	: Semáforo en rojo	5
B139521	11/03/2023 12:03	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002612	: Supera límites intermedios	4
B139555	09/03/2023 11:20	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001405	: Supera límites intermedios	4
B139637	09/03/2023 14:23	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062000424	: Supera límites intermedios	4
B139637	09/03/2023 00:09	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062001481	: Supera límites intermedios	4
B139637	09/03/2023 14:29	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	FIS 4062001370	: Supera límites intermedios	4
B139637	09/03/2023 14:29	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	FIS 4062001370	: Semáforo en rojo	5
B141591	09/03/2023 18:57	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000361	: Supera límites intermedios	4
B141591	10/03/2023 19:09	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062002424	: Supera límites intermedios	4
B141697	10/03/2023 09:58	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062002399	: Supera límites intermedios	4
B141778	11/03/2023 19:32	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062002797	: Supera límites intermedios	4
B141960	09/03/2023 10:27	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	FIS 4062001364	: Supera límites intermedios	4
B142142	10/03/2023 16:13	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	FIS 4062001686	: Supera límites intermedios	4
B142142	10/03/2023 16:13	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	FIS 4062001686	: Semáforo en rojo	5
B146717	09/03/2023 09:36	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000399	: Supera límites intermedios	4
B147311	09/03/2023 12:15	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	FIS 4062001366	: Supera límites intermedios	4
B147311	09/03/2023 12:15	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	FIS 4062001366	: Semáforo en rojo	5
B147950	10/03/2023 16:44	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002478	: Supera límites intermedios	4
B148146	09/03/2023 13:46	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062001559	: Supera límites intermedios	4
B149708	11/03/2023 12:38	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062002812	: Supera límites intermedios	4
B149818	11/03/2023 14:35	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001840	: Supera límites intermedios	4
B203936	11/03/2023 02:06	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062002765	: Supera límites intermedios	4
B203936	11/03/2023 00:43	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062002754	: Supera límites intermedios	4
B206834	11/03/2023 12:13	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	FIS 4062001822	: Supera límites intermedios	4
B207456	10/03/2023 16:46	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062002529	: Supera límites intermedios	4
B207469	10/03/2023 16:41	Misiones y Av. Artigas	FIS 4062001751	: Semáforo en rojo	5
B209792	09/03/2023 11:55	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062001490	: Supera límites intermedios	4
B210619	09/03/2023 14:42	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001421	: Supera límites intermedios	4
B302353	11/03/2023 04:32	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062002770	: Supera límites intermedios	4
B304943	10/03/2023 13:37	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000501	: Supera límites intermedios	4
B401940	11/03/2023 11:47	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062002732	: Supera límites intermedios	4
B518076	09/03/2023 15:41	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062001471	: Supera límites intermedios	4
B526800	09/03/2023 23:35	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000403	: Supera límites máximos	10
B527249	09/03/2023 17:11	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062000276	: Supera límites intermedios	4
B531785	10/03/2023 02:02	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062001795	: Supera límites intermedios	4
B544628	09/03/2023 17:39	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	FIS 4062001509	: Semáforo en rojo	5
B547131	10/03/2023 11:00	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	FIS 4062002446	: Semáforo en rojo	5
B549317	10/03/2023 08:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000460	: Supera límites intermedios	4
B549353	09/03/2023 06:42	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000397	: Supera límites intermedios	4
B549353	10/03/2023 10:03	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	FIS 4062002542	: Supera límites intermedios	4
B549736	11/03/2023 14:06	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062001832	: Semáforo en rojo	5
B550824	10/03/2023 15:28	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	FIS 4062002450	: Semáforo en rojo	5

B552422	09/03/2023 13:49	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001415	: Supera límites máximos	10
B552422	09/03/2023 13:46	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000381	: Supera límites máximos	10
B553143	09/03/2023 11:08	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000342	: Supera límites intermedios	4
B553571	10/03/2023 14:58	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	FIS 4062001684	: Supera límites intermedios	4
B555409	11/03/2023 13:23	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002632	: Supera límites intermedios	4
B556471	10/03/2023 09:39	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062001787	: Supera límites intermedios	4
B556471	10/03/2023 10:41	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062001798	: Supera límites intermedios	4
B558934	10/03/2023 11:15	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002463	: Supera límites intermedios	4
B562307	09/03/2023 16:10	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062000426	: Supera límites intermedios	4
B563577	09/03/2023 13:59	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062000274	: Supera límites intermedios	4
B563865	09/03/2023 14:07	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	FIS 4062001369	: Supera límites intermedios	4
B566765	11/03/2023 12:30	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002618	: Supera límites intermedios	4
B566839	09/03/2023 22:26	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062001543	: Semáforo en rojo	5
B569990	09/03/2023 14:10	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000304	: Supera límites intermedios	4
B571874	10/03/2023 11:15	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	FIS 4062002385	: Supera límites intermedios	4
B571910	10/03/2023 11:50	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000476	: Supera límites intermedios	4
B572311	11/03/2023 15:19	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002656	: Supera límites intermedios	4
B574030	11/03/2023 18:54	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002714	: Supera límites intermedios	4
B574480	10/03/2023 20:34	Rambla Claudio Williman y Cartagena	FIS 4062001765	: Supera límites intermedios	4
B575088	09/03/2023 23:12	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062001544	: Semáforo en rojo	5
B575367	09/03/2023 15:28	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	FIS 4062000286	: Semáforo en rojo	5
B575802	09/03/2023 17:58	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	FIS 4062001548	: Supera límites intermedios	4
B575956	10/03/2023 17:17	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001697	: Supera límites intermedios	4
B576548	10/03/2023 21:47	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062002535	: Supera límites intermedios	4
B576844	09/03/2023 21:25	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001455	: Supera límites intermedios	4
B577348	11/03/2023 10:48	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002599	: Supera límites intermedios	4
B577676	10/03/2023 15:13	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062001782	: Supera límites intermedios	4
B578196	09/03/2023 18:30	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	FIS 4062001510	: Semáforo en rojo	5
B580189	11/03/2023 13:34	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062002774	: Supera límites máximos	10
B580299	10/03/2023 12:57	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001719	: Supera límites intermedios	4
B582139	10/03/2023 15:26	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001731	: Supera límites intermedios	4
B582492	10/03/2023 19:01	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000569	: Supera límites intermedios	4
B583342	09/03/2023 16:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001438	: Supera límites intermedios	4
B585189	10/03/2023 12:16	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062002551	: Supera límites intermedios	4
B585232	09/03/2023 16:07	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062001494	: Supera límites intermedios	4
B585340	09/03/2023 09:35	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001395	: Supera límites intermedios	4
B585402	10/03/2023 21:30	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000576	: Supera límites intermedios	4
B585578	09/03/2023 12:32	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001409	: Supera límites intermedios	4
B586880	09/03/2023 08:32	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001389	: Supera límites intermedios	4
B586960	09/03/2023 19:34	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062001541	: Supera límites intermedios	4
B587253	11/03/2023 11:27	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002608	: Supera límites intermedios	4
B58738	10/03/2023 14:36	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062002527	: Supera límites intermedios	4
B589221	10/03/2023 08:00	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000456	: Supera límites intermedios	4
B589299	10/03/2023 14:24	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000515	: Supera límites intermedios	4
B589327	09/03/2023 18:10	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001450	: Supera límites intermedios	4
B589327	10/03/2023 18:11	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000565	: Supera límites intermedios	4
B589451	11/03/2023 13:12	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	FIS 4062001862	: Supera límites intermedios	4
B589606	11/03/2023 16:18	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002676	: Supera límites intermedios	4
B589712	10/03/2023 00:26	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000438	: Supera límites intermedios	4
B58978	10/03/2023 14:35	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000519	: Supera límites intermedios	4
B590243	10/03/2023 13:52	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	FIS 4062001682	: Supera límites intermedios	4
B590342	09/03/2023 06:52	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062001522	: Supera límites intermedios	4
B590374	10/03/2023 11:30	Rambla Claudio Williman O y Av Rio Branco	FIS 4062002514	: Supera límites intermedios	4
B591002	09/03/2023 14:04	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001418	: Supera límites intermedios	4
B591811	09/03/2023 19:36	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062001476	: Supera límites intermedios	4
B591920	10/03/2023 09:00	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	FIS 4062002541	: Supera límites intermedios	4
B592112	10/03/2023 16:34	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000541	: Supera límites intermedios	4
B592301	09/03/2023 09:15	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062001527	: Semáforo en rojo	5
B592847	11/03/2023 15:48	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002663	: Supera límites intermedios	4
B593232	09/03/2023 12:56	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001411	: Supera límites intermedios	4
B593312	09/03/2023 20:52	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062001477	: Supera límites intermedios	4
B593314	11/03/2023 11:26	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002605	: Supera límites intermedios	4
B59341	10/03/2023 13:37	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000502	: Supera límites intermedios	4
B593517	09/03/2023 12:20	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	FIS 4062000414	: Supera límites intermedios	4
B600911	11/03/2023 03:07	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062002769	: Supera límites intermedios	4
B600997	09/03/2023 20:53	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062001498	: Supera límites intermedios	4
B700362	10/03/2023 07:47	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	FIS 4062002540	: Supera límites intermedios	4
B708277	10/03/2023 17:45	Ruta 60 y Tala	FIS 4062002571	: Supera límites intermedios	4
B708588	11/03/2023 10:11	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062002728	: Supera límites intermedios	4
B709453	11/03/2023 14:13	Ruta 60 y Tala	FIS 4062002740	: Supera límites máximos	10
B712149	09/03/2023 17:38	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001445	: Supera límites intermedios	4
B714926	09/03/2023 18:48	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062001566	: Supera límites intermedios	4
B802194	10/03/2023 08:30	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000442	: Supera límites máximos	10
B802194	09/03/2023 08:56	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001392	: Supera límites intermedios	4
B804984	09/03/2023 19:03	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000389	: Supera límites intermedios	4
B804984	10/03/2023 09:50	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062002413	: Supera límites intermedios	4
B805197	09/03/2023 12:51	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000407	: Supera límites intermedios	4
B9166	09/03/2023 16:22	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062001564	: Supera límites intermedios	4

BAA1090	09/03/2023 11:52	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001407	: Supera límites intermedios	4
BAA1823	09/03/2023 11:05	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001404	: Supera límites intermedios	4
BAA2487	11/03/2023 05:56	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	FIS 4062001857	: Supera límites intermedios	4
BAA2910	09/03/2023 16:41	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062001537	: Semáforo en rojo	5
BAA4001	10/03/2023 11:58	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062002520	: Supera límites intermedios	4
BAA4758	11/03/2023 11:38	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002609	: Supera límites intermedios	4
BAA4844	10/03/2023 09:14	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	FIS 4062001681	: Supera límites intermedios	4
BAA4920	09/03/2023 16:27	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000354	: Supera límites intermedios	4
BAA5337	11/03/2023 20:29	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062002784	: Supera límites máximos	10
BAA6935	10/03/2023 18:24	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000567	: Supera límites intermedios	4
BAA7529	10/03/2023 10:48	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	FIS 4062001807	: Supera límites intermedios	4
BAA7529	10/03/2023 10:45	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	FIS 4062002574	: Supera límites intermedios	4
BAA7529	10/03/2023 09:03	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	FIS 4062002573	: Supera límites intermedios	4
BAA8434	09/03/2023 12:15	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062001463	: Supera límites intermedios	4
BAI419	11/03/2023 11:01	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062001830	: Semáforo en rojo motos	4
BAL1859	09/03/2023 15:57	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001429	: Supera límites intermedios	4
BAZ427	05/03/2023 23:05	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062001870	: Semáforo en rojo motos	4
BBA0807	09/03/2023 04:32	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062001482	: Supera límites intermedios	4
BBA0807	09/03/2023 04:35	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000293	: Supera límites intermedios	4
BBA1522	10/03/2023 16:02	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000535	: Supera límites intermedios	4
BBA2042	11/03/2023 22:35	Av Alvariza y 18 de Julio	FIS 4062001821	: Supera límites intermedios	4
BBM164	10/03/2023 13:48	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002468	: Supera límites intermedios	4
BBM277	11/03/2023 10:20	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062001829	: Semáforo en rojo motos	4
BBM277	11/03/2023 10:20	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062001829	: Motocicletas y ciclomotores, obligatorio uso de casco conductor y acompañante	3
BBY587	04/03/2023 05:00	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062001867	: Semáforo en rojo motos	4
BBZ172	10/03/2023 18:14	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	FIS 4062001759	: Supera límites intermedios	4
BBZ805	10/03/2023 20:12	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001701	: Supera límites intermedios	4
BCA0153	10/03/2023 07:46	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002457	: Supera límites intermedios	4
BCA0230	09/03/2023 17:58	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001447	: Supera límites intermedios	4
BCA0411	09/03/2023 19:23	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062000435	: Supera límites intermedios	4
BCA0650	09/03/2023 16:11	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	FIS 4062001571	: Supera límites intermedios	4
BCA0988	09/03/2023 08:32	Rambla Claudio Williman y Cartagena	FIS 4062000370	: Supera límites intermedios	4
BCA0988	09/03/2023 12:04	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062000433	: Supera límites intermedios	4
BCA0988	09/03/2023 11:42	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	FIS 4062001365	: Supera límites intermedios	4
BCA1436	09/03/2023 02:58	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062001550	: Supera límites máximos	10
BCA1674	10/03/2023 14:23	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062002554	: Supera límites intermedios	4
BCC825	10/03/2023 15:02	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001729	: Supera límites intermedios	4
BCE230	10/03/2023 19:22	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002487	: Supera límites intermedios	4
BCF578	09/03/2023 02:16	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000292	: Supera límites intermedios	4
BCF713	09/03/2023 04:01	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000380	: Supera límites intermedios	4
BCG838	09/03/2023 18:10	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062001565	: Supera límites intermedios	4
BCN783	09/03/2023 15:37	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000352	: Supera límites intermedios	4
BCP986	04/03/2023 01:16	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062001866	: Semáforo en rojo motos	4
BCR327	11/03/2023 17:55	Misiones y Av. Artigas	FIS 4062002745	: Semáforo en rojo motos	4
BCU398	09/03/2023 23:17	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062000283	: Supera límites intermedios	4
BCX320	10/03/2023 19:48	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062002428	: Supera límites intermedios	4
BCX537	10/03/2023 19:07	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062001792	: Supera límites intermedios	4
BCX537	09/03/2023 17:12	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000356	: Supera límites intermedios	4
BCX975	10/03/2023 21:08	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001703	: Supera límites intermedios	4
BCY067	11/03/2023 11:13	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001837	: Supera límites intermedios	4
BCY067	09/03/2023 09:47	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000339	: Supera límites intermedios	4
BCY476	11/03/2023 03:36	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062002724	: Supera límites intermedios	4
BCY629	10/03/2023 07:27	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062002396	: Supera límites intermedios	4
BCY629	09/03/2023 07:23	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062001486	: Supera límites intermedios	4
BCZ594	09/03/2023 20:14	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062000280	: Supera límites intermedios	4
BCZ594	09/03/2023 20:12	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000364	: Supera límites intermedios	4
BDC093	10/03/2023 22:54	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062002411	: Supera límites intermedios	4
BDC093	10/03/2023 17:15	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001738	: Supera límites intermedios	4
BDE269	10/03/2023 09:23	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062002381	: Semáforo en rojo motos	4
BDE278	10/03/2023 21:39	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002492	: Supera límites intermedios	4
BDE340	10/03/2023 20:15	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001702	: Supera límites intermedios	4
BDE340	09/03/2023 11:45	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062000270	: Supera límites máximos	10
BDE621	09/03/2023 14:13	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	FIS 4062000393	: Supera límites intermedios	4
BDF037	11/03/2023 13:49	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062002775	: Supera límites máximos	10
BDF751	11/03/2023 11:55	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001838	: Supera límites intermedios	4
BDG797	11/03/2023 23:53	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001853	: Supera límites intermedios	4
BDG876	10/03/2023 09:32	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	FIS 4062002384	: Supera límites intermedios	4
BDG876	11/03/2023 09:45	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	FIS 4062001859	: Supera límites intermedios	4
BDG876	11/03/2023 09:45	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	FIS 4062001859	: Semáforo en rojo motos	4
BDH262	09/03/2023 17:48	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000316	: Supera límites intermedios	4
BDH262	10/03/2023 17:08	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001736	: Supera límites intermedios	4
BDI474	11/03/2023 14:44	Av Alvariza y 18 de Julio	FIS 4062001819	: Supera límites intermedios	4
BDI948	09/03/2023 14:40	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062001534	: Semáforo en rojo motos	4
BDJ340	09/03/2023 00:12	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000291	: Supera límites intermedios	4
BDJ660	10/03/2023 11:18	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002464	: Supera límites intermedios	4
BDJ995	09/03/2023 20:59	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062001478	: Supera límites intermedios	4

BDL257	09/03/2023 14:39	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000349	: Supera límites intermedios	4
BDN760	11/03/2023 21:24	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001848	: Supera límites máximos	10
BDN760	11/03/2023 21:24	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001848	: Motocicletas y ciclomotores, obligatorio uso de casco conductor y acompañante	3
BDN760	11/03/2023 22:16	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001849	: Supera límites máximos	10
BDO985	10/03/2023 16:00	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000534	: Supera límites intermedios	4
BDP814	09/03/2023 07:53	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062001461	: Supera límites intermedios	4
BDQ986	10/03/2023 12:19	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001692	: Supera límites intermedios	4
BDS137	10/03/2023 12:30	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001717	: Supera límites intermedios	4
BDT421	10/03/2023 23:33	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002497	: Supera límites intermedios	4
BDT421	10/03/2023 09:42	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002459	: Supera límites intermedios	4
BDU284	09/03/2023 20:33	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	FIS 4062000396	: Supera límites intermedios	4
BDV405	09/03/2023 16:13	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000308	: Supera límites intermedios	4
BDW087	10/03/2023 20:11	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002488	: Supera límites intermedios	4
BDX353	10/03/2023 18:18	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062002407	: Supera límites intermedios	4
BDX465	09/03/2023 13:35	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062000273	: Supera límites intermedios	4
BDX465	09/03/2023 13:35	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062000273	: Motocicletas y ciclomotores, obligatorio uso de casco conductor y acompañante	3
BDX465	10/03/2023 11:14	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001690	: Supera límites intermedios	4
BDX465	10/03/2023 11:14	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001690	: Motocicletas y ciclomotores, obligatorio uso de casco conductor y acompañante	3
BDZ880	09/03/2023 09:13	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062000266	: Supera límites intermedios	4
BEA0191	10/03/2023 11:52	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000477	: Supera límites intermedios	4
BEA0613	10/03/2023 15:59	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001733	: Supera límites máximos	10
BEA0613	10/03/2023 14:49	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001727	: Supera límites intermedios	4
BEA0644	11/03/2023 07:02	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062002778	: Supera límites intermedios	4
BEA0961	09/03/2023 11:39	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000343	: Supera límites intermedios	4
BEA1910	10/03/2023 13:50	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001723	: Supera límites intermedios	4
BEA2083	10/03/2023 17:26	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000554	: Supera límites intermedios	4
BEA2228	09/03/2023 09:23	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062001528	: Supera límites intermedios	4
BEA2753	10/03/2023 14:14	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000513	: Supera límites intermedios	4
BEA2876	10/03/2023 07:44	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000455	: Supera límites intermedios	4
BEA3030	11/03/2023 06:49	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062002776	: Supera límites intermedios	4
BEA3039	10/03/2023 13:52	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062002418	: Supera límites intermedios	4
BEA3391	10/03/2023 15:36	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	FIS 4062002585	: Semáforo en rojo	5
BEA3492	10/03/2023 16:38	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	FIS 4062002579	: Supera límites intermedios	4
BEA3552	09/03/2023 09:46	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062001529	: Semáforo en rojo	5
BEA3627	09/03/2023 13:12	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	FIS 4062001367	: Supera límites intermedios	4
BEA3656	11/03/2023 11:11	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	FIS 4062001860	: Supera límites intermedios	4
BEA5110	10/03/2023 20:09	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062002509	: Semáforo en rojo	5
BEA6171	09/03/2023 16:39	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062001536	: Semáforo en rojo	5
BEA6527	11/03/2023 17:42	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001843	: Supera límites intermedios	4
BEA6652	10/03/2023 15:24	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000530	: Supera límites intermedios	4
BEA6731	09/03/2023 15:30	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001426	: Supera límites intermedios	4
BEA6865	09/03/2023 09:35	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	FIS 4062000412	: Supera límites intermedios	4
BEA6877	11/03/2023 17:56	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062002794	: Supera límites intermedios	4
BEA7027	09/03/2023 14:04	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001419	: Supera límites intermedios	4
BEA7027	09/03/2023 13:49	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001416	: Supera límites intermedios	4
BEA7069	09/03/2023 15:21	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001425	: Supera límites intermedios	4
BEA7069	09/03/2023 15:27	Rambla Claudio Williman y Cartagena	FIS 4062000374	: Supera límites intermedios	4
BEA7318	10/03/2023 15:21	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000527	: Supera límites intermedios	4
BEA7643	10/03/2023 16:17	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062002528	: Supera límites intermedios	4
BEA7904	09/03/2023 17:35	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001444	: Supera límites intermedios	4
BEA8183	10/03/2023 11:56	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000478	: Supera límites intermedios	4
BEA8697	11/03/2023 07:59	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002781	: Supera límites intermedios	4
BEA8818	10/03/2023 19:23	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001700	: Supera límites intermedios	4
BEA9181	10/03/2023 08:33	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001710	: Supera límites intermedios	4
BEA9299	10/03/2023 16:18	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062002505	: Semáforo en rojo	5
BEA9566	09/03/2023 11:12	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062001468	: Supera límites intermedios	4
BEA9566	10/03/2023 11:18	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062002434	: Supera límites intermedios	4
BEB0797	11/03/2023 14:39	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002647	: Supera límites intermedios	4
BEB0885	09/03/2023 09:50	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001397	: Supera límites intermedios	4
BEB1461	09/03/2023 08:43	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001390	: Supera límites intermedios	4
BEB1489	09/03/2023 03:16	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062001521	: Semáforo en rojo	5
BEB1678	10/03/2023 17:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000559	: Supera límites intermedios	4
BEB2087	09/03/2023 13:15	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001413	: Supera límites intermedios	4
BEB2087	09/03/2023 17:50	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001446	: Supera límites intermedios	4
BEB2115	09/03/2023 16:59	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062001538	: Supera límites intermedios	4
BEB2174	09/03/2023 19:48	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001453	: Supera límites intermedios	4
BEB2174	11/03/2023 15:25	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002661	: Supera límites intermedios	4
BEB2174	09/03/2023 07:55	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001388	: Supera límites intermedios	4
BEB2487	10/03/2023 13:37	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062002436	: Supera límites máximos	10
BEB2565	09/03/2023 10:14	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001401	: Supera límites máximos	10
BEB2682	10/03/2023 12:03	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	FIS 4062002387	: Semáforo en rojo	5

BEB2706	10/03/2023 07:38	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001709	: Supera límites intermedios	4
BEB2831	09/03/2023 13:39	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	FIS 4062000289	: Semáforo en rojo	5
BEB2891	09/03/2023 12:02	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062001557	: Supera límites intermedios	4
BEB3024	09/03/2023 16:01	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001431	: Supera límites intermedios	4
BEB3457	09/03/2023 16:36	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062001535	: Semáforo en rojo	5
BEB3935	11/03/2023 18:49	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002713	: Supera límites intermedios	4
BEB4002	09/03/2023 09:58	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000296	: Supera límites intermedios	4
BEB4458	10/03/2023 14:52	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	FIS 4062002388	: Semáforo en rojo	5
BEB4767	10/03/2023 22:48	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062002510	: Supera límites intermedios	4
BEB5425	11/03/2023 07:31	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062002780	: Supera límites intermedios	4
BEB5515	09/03/2023 09:53	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062001530	: Supera límites intermedios	4
BEB5518	11/03/2023 03:35	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062002771	: Semáforo en rojo	5
BEB5596	09/03/2023 16:23	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001433	: Supera límites intermedios	4
BEB5878	10/03/2023 17:57	Rambla Claudio Williman y Cartagena	FIS 4062001764	: Supera límites intermedios	4
BEB6090	09/03/2023 11:22	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001406	: Supera límites intermedios	4
BEB6129	10/03/2023 20:50	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000573	: Supera límites intermedios	4
BEB6429	09/03/2023 16:03	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001432	: Supera límites intermedios	4
BEB6645	10/03/2023 14:36	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062001779	: Supera límites intermedios	4
BEB6645	10/03/2023 14:14	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000514	: Supera límites intermedios	4
BEB6898	09/03/2023 14:44	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000350	: Supera límites intermedios	4
BEB7166	11/03/2023 16:58	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002678	: Supera límites intermedios	4
BEB7327	10/03/2023 20:08	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	FIS 4062002390	: Semáforo en rojo	5
BEB7734	10/03/2023 14:47	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002470	: Supera límites intermedios	4
BEB7888	11/03/2023 17:48	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002702	: Supera límites intermedios	4
BEB8064	10/03/2023 11:15	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000471	: Supera límites intermedios	4
BEB809	10/03/2023 14:24	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001726	: Supera límites intermedios	4
BEB8100	10/03/2023 16:42	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062002506	: Semáforo en rojo	5
BEB8233	11/03/2023 15:13	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002655	: Supera límites intermedios	4
BEB8623	09/03/2023 10:20	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001402	: Supera límites intermedios	4
BEB8973	09/03/2023 07:50	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000294	: Supera límites intermedios	4
BEB8973	10/03/2023 13:54	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001724	: Supera límites intermedios	4
BEB8977	10/03/2023 11:48	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001714	: Supera límites intermedios	4
BEB9041	11/03/2023 13:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002628	: Supera límites intermedios	4
BEB9929	10/03/2023 21:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000574	: Supera límites intermedios	4
BEB9929	09/03/2023 12:59	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001412	: Supera límites intermedios	4
BEC011	09/03/2023 15:37	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000306	: Supera límites intermedios	4
BEC011	09/03/2023 12:39	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000302	: Supera límites intermedios	4
BEC011	10/03/2023 13:01	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001720	: Supera límites intermedios	4
BEC011	10/03/2023 11:54	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001715	: Supera límites intermedios	4
BEC011	09/03/2023 09:13	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062001462	: Supera límites intermedios	4
BEC0665	11/03/2023 05:22	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	FIS 4062001856	: Supera límites intermedios	4
BEC1008	10/03/2023 21:28	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062002427	: Supera límites intermedios	4
BEC750	11/03/2023 02:31	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	FIS 4062002723	: Supera límites intermedios	4
BED458	09/03/2023 16:11	Rambla Claudio Williman y Cartagena	FIS 4062000375	: Supera límites intermedios	4
BEE086	09/03/2023 01:55	Rambla Claudio Williman y Cartagena	FIS 4062000368	: Supera límites intermedios	4
BEE164	10/03/2023 22:50	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001749	: Supera límites intermedios	4
BEE164	10/03/2023 18:12	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062002425	: Supera límites intermedios	4
BEG082	09/03/2023 07:57	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001383	: Supera límites intermedios	4
BEG244	10/03/2023 15:57	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	FIS 4062001685	: Supera límites intermedios	4
BEG783	09/03/2023 10:55	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	FIS 4062001579	: Supera límites intermedios	4
BEH299	09/03/2023 21:14	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000391	: Supera límites intermedios	4
BEH898	10/03/2023 05:08	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	FIS 4062002447	: Semáforo en rojo motos	4
BEI129	10/03/2023 09:25	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002458	: Supera límites intermedios	4
BEI129	10/03/2023 09:21	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001712	: Supera límites intermedios	4
BEI227	09/03/2023 09:58	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062000268	: Supera límites intermedios	4
BEI227	11/03/2023 09:58	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062002808	: Supera límites intermedios	4
BEI227	11/03/2023 09:54	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001834	: Supera límites intermedios	4
BEI239	04/03/2023 05:09	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062001868	: Semáforo en rojo motos	4
BEJ270	10/03/2023 21:20	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001747	: Supera límites intermedios	4
BEJ653	03/03/2023 04:09	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062001865	: Semáforo en rojo motos	4
BEJ756	10/03/2023 10:19	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062002431	: Supera límites intermedios	4
BEJ756	10/03/2023 14:55	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001728	: Supera límites intermedios	4
BEJ892	10/03/2023 02:52	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001708	: Supera límites intermedios	4
BEK155	11/03/2023 15:17	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062002783	: Supera límites máximos	10
BEL394	11/03/2023 22:21	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062002802	: Supera límites intermedios	4
BEL394	10/03/2023 17:54	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002482	: Supera límites intermedios	4
BEL394	10/03/2023 17:48	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001740	: Supera límites intermedios	4
BEL394	09/03/2023 16:15	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000309	: Supera límites intermedios	4
BEL394	09/03/2023 00:31	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000332	: Supera límites intermedios	4
BEL890	09/03/2023 18:04	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000360	: Supera límites intermedios	4
BEM268	10/03/2023 17:32	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062001790	: Supera límites intermedios	4
BEM528	10/03/2023 15:25	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001696	: Supera límites intermedios	4
BEN843	10/03/2023 20:59	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062002441	: Supera límites intermedios	4
BEN997	10/03/2023 23:35	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001705	: Supera límites intermedios	4
BEN997	10/03/2023 14:00	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001694	: Supera límites intermedios	4
BEN997	10/03/2023 14:19	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001725	: Supera límites intermedios	4
BEN997	10/03/2023 17:59	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002483	: Supera límites intermedios	4
BEO056	09/03/2023 16:25	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062000275	: Supera límites intermedios	4

BEO056	11/03/2023 17:39	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001842	: Supera límites intermedios	4
BEO092	09/03/2023 02:46	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	FIS 4062001516	: Supera límites intermedios	4
BEO163	09/03/2023 00:12	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	FIS 4062001503	: Semáforo en rojo motos	4
BEO738	09/03/2023 23:39	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062001502	: Supera límites intermedios	4
BEP138	10/03/2023 14:11	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062001778	: Supera límites intermedios	4
BEP231	09/03/2023 17:07	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062001473	: Supera límites intermedios	4
BEP231	09/03/2023 17:07	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062001473	: Semáforo en rojo motos	4
BEP231	09/03/2023 17:06	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000312	: Supera límites intermedios	4
BEP319	09/03/2023 08:55	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	FIS 4062001578	: Supera límites intermedios	4
BEP510	06/03/2023 15:51	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062001871	: Semáforo en rojo motos	4
BEP685	10/03/2023 19:43	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062001793	: Supera límites intermedios	4
BEQ728	10/03/2023 21:29	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	FIS 4062001687	: Supera límites intermedios	4
BEQ728	10/03/2023 21:23	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062001794	: Supera límites intermedios	4
BES053	09/03/2023 05:38	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062001379	: Semáforo en rojo motos	4
BES117	10/03/2023 06:01	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062002380	: Semáforo en rojo motos	4
BES266	10/03/2023 19:13	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001743	: Supera límites intermedios	4
BES341	10/03/2023 17:42	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001698	: Supera límites intermedios	4
BES341	10/03/2023 10:02	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062002414	: Supera límites intermedios	4
BET116	09/03/2023 06:51	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000335	: Supera límites intermedios	4
BET256	09/03/2023 06:42	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000333	: Supera límites intermedios	4
BET256	09/03/2023 06:39	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062000429	: Supera límites intermedios	4
BET298	11/03/2023 20:12	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001847	: Supera límites intermedios	4
BET298	11/03/2023 20:12	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001847	: Motocicletas y ciclomotores, obligatorio uso de casco conductor y acompañante	3
BET476	10/03/2023 00:41	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	FIS 4062002444	: Semáforo en rojo motos	4
BET510	11/03/2023 19:14	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001846	: Supera límites intermedios	4
BET585	09/03/2023 17:25	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000358	: Supera límites intermedios	4
BET785	10/03/2023 09:48	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062002430	: Supera límites intermedios	4
BET785	11/03/2023 09:54	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062002807	: Supera límites intermedios	4
BET895	10/03/2023 21:51	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002493	: Supera límites intermedios	4
BEU452	10/03/2023 21:01	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001746	: Supera límites intermedios	4
BEU627	10/03/2023 14:34	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062002500	: Semáforo en rojo motos	4
BEU826	09/03/2023 08:49	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062000265	: Supera límites intermedios	4
BEV156	09/03/2023 12:18	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000300	: Supera límites intermedios	4
BEV203	11/03/2023 02:34	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062002786	: Supera límites intermedios	4
BEV326	10/03/2023 15:06	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	FIS 4062001757	: Supera límites intermedios	4
BEV660	10/03/2023 07:49	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062002400	: Supera límites intermedios	4
BEV888	09/03/2023 18:03	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062001475	: Supera límites intermedios	4
BEV945	09/03/2023 22:00	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	FIS 4062001372	: Supera límites intermedios	4
BEW142	09/03/2023 20:54	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062001499	: Supera límites intermedios	4
BEW992	09/03/2023 11:57	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000299	: Supera límites intermedios	4
BEX036	09/03/2023 15:03	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062001469	: Supera límites intermedios	4
BEX068	09/03/2023 16:21	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000310	: Supera límites intermedios	4
BEX068	11/03/2023 11:14	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062002810	: Supera límites intermedios	4
BEX527	09/03/2023 19:01	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000362	: Supera límites intermedios	4
BEY248	10/03/2023 06:22	Juan Gorlero y Calle 31	FIS 4062002453	: Semáforo en rojo motos	4
BEY432	10/03/2023 06:56	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062002429	: Supera límites intermedios	4
BEY432	10/03/2023 01:52	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062002538	: Supera límites intermedios	4
BEY432	09/03/2023 06:52	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062001485	: Supera límites intermedios	4
BEY432	09/03/2023 22:46	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062000436	: Supera límites máximos	10
BEY641	10/03/2023 22:12	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001748	: Supera límites intermedios	4
BEY809	09/03/2023 10:42	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062001488	: Supera límites intermedios	4
BEZ135	09/03/2023 12:23	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000301	: Supera límites intermedios	4
BEZ135	09/03/2023 10:40	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000298	: Supera límites intermedios	4
BEZ818	09/03/2023 22:27	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000327	: Supera límites intermedios	4
BFA0037	09/03/2023 14:49	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	FIS 4062001581	: Supera límites intermedios	4
BFA0296	09/03/2023 09:23	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062000431	: Supera límites intermedios	4
BFA0439	10/03/2023 15:06	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001730	: Supera límites intermedios	4
BFA0756	10/03/2023 12:33	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001718	: Supera límites intermedios	4
BFA0756	10/03/2023 12:39	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062001788	: Supera límites intermedios	4
BFA0756	10/03/2023 15:49	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000447	: Supera límites máximos	10
BFA0756	09/03/2023 20:36	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000324	: Supera límites intermedios	4
BFA282	10/03/2023 07:39	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001689	: Supera límites intermedios	4
BFA385	10/03/2023 22:19	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062002564	: Supera límites intermedios	4
BFA482	09/03/2023 11:52	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000344	: Supera límites intermedios	4
BFA482	10/03/2023 21:54	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002494	: Supera límites intermedios	4
BFA677	10/03/2023 11:14	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001713	: Supera límites intermedios	4
BFA826	10/03/2023 18:19	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062001803	: Supera límites intermedios	4
BFA874	10/03/2023 23:05	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002495	: Supera límites intermedios	4
BFB256	09/03/2023 11:55	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062000272	: Supera límites intermedios	4
BFB256	09/03/2023 22:12	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000326	: Supera límites intermedios	4
BFB267	09/03/2023 14:43	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062001493	: Supera límites intermedios	4
BFB267	11/03/2023 07:32	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062002804	: Supera límites intermedios	4
BFB267	10/03/2023 14:49	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062002437	: Supera límites intermedios	4
BFB267	09/03/2023 23:08	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000328	: Supera límites intermedios	4
BFB429	09/03/2023 23:45	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062001480	: Supera límites intermedios	4
BFB446	09/03/2023 16:17	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	FIS 4062001371	: Supera límites intermedios	4

BFB808	09/03/2023 06:01	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062001483	: Supera límites intermedios	4
BFC253	09/03/2023 17:18	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000313	: Supera límites intermedios	4
BFC758	11/03/2023 14:55	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	FIS 4062001823	: Supera límites intermedios	4
BFD087	09/03/2023 23:24	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062001382	: Semáforo en rojo motos	4
BFD087	09/03/2023 23:40	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	FIS 4062001512	: Semáforo en rojo motos	4
BFD087	11/03/2023 00:52	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002755	: Supera límites intermedios	4
BFD633	10/03/2023 17:46	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001739	: Supera límites intermedios	4
BFD659	10/03/2023 01:09	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	FIS 4062002375	: Supera límites intermedios	4
BFD920	09/03/2023 12:55	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062000422	: Supera límites intermedios	4
BFD935	09/03/2023 17:27	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000359	: Supera límites intermedios	4
BFD997	11/03/2023 22:58	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001850	: Supera límites intermedios	4
BFE498	09/03/2023 13:51	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	FIS 4062000285	: Semáforo en rojo motos	4
BFE515	10/03/2023 07:35	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062002397	: Supera límites intermedios	4
BFE706	09/03/2023 06:36	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062001484	: Supera límites intermedios	4
BFF164	09/03/2023 12:04	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	FIS 4062001456	: Supera límites intermedios	4
BFF362	11/03/2023 07:51	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062002805	: Supera límites intermedios	4
BFF362	10/03/2023 15:35	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062002421	: Supera límites intermedios	4
BFF362	11/03/2023 14:55	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062002793	: Supera límites intermedios	4
BFF848	10/03/2023 06:55	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062002394	: Supera límites intermedios	4
BFG260	09/03/2023 15:42	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000307	: Supera límites intermedios	4
BFG312	11/03/2023 10:42	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062002809	: Supera límites intermedios	4
BFG355	09/03/2023 06:51	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000334	: Supera límites máximos	10
BFG985	11/03/2023 00:58	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062002757	: Supera límites intermedios	4
BFH258	10/03/2023 18:38	Misiones y Av. Artigas	FIS 4062001754	: Semáforo en rojo motos	4
BFH390	10/03/2023 17:07	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062002557	: Supera límites intermedios	4
BFH477	11/03/2023 08:11	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	FIS 4062001858	: Supera límites intermedios	4
BFH683	09/03/2023 03:56	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062001375	: Semáforo en rojo motos	4
BFH972	09/03/2023 11:47	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062000421	: Supera límites intermedios	4
BFI233	10/03/2023 20:19	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	FIS 4062002546	: Supera límites intermedios	4
BFI734	11/03/2023 06:53	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062002803	: Supera límites intermedios	4
BFJ050	09/03/2023 23:34	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000330	: Supera límites intermedios	4
BFJ156	11/03/2023 00:02	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062002587	: Supera límites intermedios	4
BFJ391	10/03/2023 11:15	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	FIS 4062001756	: Supera límites intermedios	4
BFJ677	09/03/2023 23:11	Av Alvariza y 18 de Julio	FIS 4062001361	: Supera límites intermedios	4
BFJ699	09/03/2023 16:44	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000311	: Supera límites máximos	10
BFK367	10/03/2023 11:47	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062002402	: Supera límites intermedios	4
BFK446	10/03/2023 22:34	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001704	: Supera límites intermedios	4
BFK530	09/03/2023 20:56	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062001500	: Supera límites intermedios	4
BFK542	09/03/2023 18:27	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000320	: Supera límites intermedios	4
BFK638	09/03/2023 23:23	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062001381	: Semáforo en rojo motos	4
BFK646	10/03/2023 19:36	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062002440	: Supera límites intermedios	4
BFK947	11/03/2023 18:53	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062002796	: Supera límites intermedios	4
BFK947	10/03/2023 14:54	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062002419	: Supera límites intermedios	4
BFL196	10/03/2023 18:14	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002486	: Supera límites intermedios	4
BFL203	11/03/2023 12:19	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	FIS 4062001861	: Supera límites intermedios	4
BFL387	11/03/2023 13:16	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062002790	: Supera límites intermedios	4
BFL391	10/03/2023 08:09	Av Alvariza y 18 de Julio	FIS 4062001676	: Supera límites intermedios	4
BFL391	09/03/2023 08:21	Av Alvariza y 18 de Julio	FIS 4062001360	: Supera límites intermedios	4
BFL582	09/03/2023 16:33	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001436	: Supera límites intermedios	4
BFL612	09/03/2023 19:17	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000363	: Supera límites intermedios	4
BFL643	10/03/2023 00:48	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062002393	: Supera límites intermedios	4
BFL702	09/03/2023 02:31	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	FIS 4062001504	: Semáforo en rojo motos	4
BFL799	10/03/2023 03:09	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062002379	: Semáforo en rojo motos	4
BFL803	10/03/2023 17:28	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062002439	: Supera límites intermedios	4
BFM1001	10/03/2023 14:39	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001695	: Supera límites intermedios	4
BFM1016	10/03/2023 10:09	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062002401	: Supera límites intermedios	4
BFM1016	10/03/2023 10:09	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062002401	: Semáforo en rojo motos	4
BFM1039	10/03/2023 00:06	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062002374	: Supera límites intermedios	4
BFM1066	09/03/2023 18:21	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000318	: Supera límites intermedios	4
BFM1261	11/03/2023 23:54	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	FIS 4062001825	: Supera límites intermedios	4
BFM1372	11/03/2023 11:52	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062002788	: Supera límites intermedios	4
BFM150	11/03/2023 10:44	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001835	: Supera límites intermedios	4
BFM1701	09/03/2023 11:33	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062000269	: Supera límites intermedios	4
BFM1701	10/03/2023 11:48	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001691	: Supera límites intermedios	4
BFM1876	11/03/2023 02:19	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	FIS 4062002722	: Supera límites intermedios	4
BFM1876	11/03/2023 02:03	Rambla Claudio Williman y Cartagena	FIS 4062002766	: Supera límites intermedios	4
BFM1995	11/03/2023 00:35	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	FIS 4062002752	: Semáforo en rojo motos	4
BFM2145	11/03/2023 12:27	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062002789	: Supera límites intermedios	4
BFM2377	10/03/2023 19:27	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062002382	: Semáforo en rojo motos	4
BFM2377	09/03/2023 19:24	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062000279	: Supera límites intermedios	4
BFM2377	09/03/2023 23:36	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000331	: Supera límites intermedios	4
BFM2377	10/03/2023 01:04	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062002376	: Supera límites intermedios	4
BFM2430	11/03/2023 11:10	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001836	: Supera límites intermedios	4
BFM2455	10/03/2023 09:44	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002460	: Supera límites intermedios	4
BFM2479	11/03/2023 13:30	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062002735	: Supera límites intermedios	4
BFM2761	09/03/2023 11:11	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000404	: Supera límites intermedios	4
BFM2855	09/03/2023 14:04	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	FIS 4062001368	: Supera límites intermedios	4
BFM3071	10/03/2023 10:40	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062002433	: Supera límites intermedios	4

BFM3071	09/03/2023 23:27	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000329	: Supera límites intermedios	4
BFM3071	10/03/2023 23:45	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001750	: Supera límites intermedios	4
BFM3194	09/03/2023 07:28	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062001460	: Supera límites intermedios	4
BFM3525	11/03/2023 00:03	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062002588	: Supera límites intermedios	4
BFM3661	10/03/2023 07:51	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062002548	: Supera límites intermedios	4
BFM3661	09/03/2023 13:17	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000408	: Supera límites intermedios	4
BFM3661	11/03/2023 18:09	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062002747	: Supera límites intermedios	4
BFM3739	11/03/2023 17:51	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001844	: Supera límites intermedios	4
BFM3761	10/03/2023 12:38	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062002417	: Supera límites intermedios	4
BFM3887	10/03/2023 10:40	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062001771	: Supera límites intermedios	4
BFM3887	11/03/2023 18:47	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002712	: Supera límites intermedios	4
BFM4048	10/03/2023 18:38	Misiones y Av. Artigas	FIS 4062001753	: Supera límites intermedios	4
BFM408	10/03/2023 17:59	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002484	: Supera límites intermedios	4
BFM4193	10/03/2023 14:57	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062002404	: Supera límites intermedios	4
BFM4319	09/03/2023 17:15	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000357	: Supera límites intermedios	4
BFM4343	10/03/2023 18:04	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062002406	: Supera límites intermedios	4
BFM459	09/03/2023 15:50	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	FIS 4062000287	: Semáforo en rojo motos	4
BFM4658	09/03/2023 01:28	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001385	: Supera límites intermedios	4
BFM4863	09/03/2023 18:56	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062000278	: Supera límites intermedios	4
BFM4893	09/03/2023 00:33	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062001457	: Supera límites intermedios	4
BFM4901	10/03/2023 22:51	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	FIS 4062002513	: Supera límites intermedios	4
BFM4901	11/03/2023 08:36	Av Alvariza y 18 de Julio	FIS 4062001818	: Supera límites intermedios	4
BFM510	10/03/2023 17:28	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062002422	: Supera límites intermedios	4
BFM5221	10/03/2023 17:16	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002481	: Supera límites intermedios	4
BFM5550	10/03/2023 17:09	Misiones y Av. Artigas	FIS 4062001752	: Semáforo en rojo motos	4
BFM5550	10/03/2023 17:09	Misiones y Av. Artigas	FIS 4062001752	: Motocicletas y ciclomotores, obligatorio uso de casco conductor y acompañante	3
BFM5691	09/03/2023 15:23	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062001470	: Supera límites intermedios	4
BFM5751	09/03/2023 23:07	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000365	: Supera límites intermedios	4
BFM6013	10/03/2023 15:00	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062001781	: Supera límites intermedios	4
BFM6088	09/03/2023 02:53	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062001374	: Semáforo en rojo motos	4
BFM6088	10/03/2023 02:51	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062002378	: Semáforo en rojo motos	4
BFM6146	11/03/2023 13:07	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001839	: Supera límites intermedios	4
BFM6250	11/03/2023 01:55	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062002764	: Supera límites intermedios	4
BFM6295	09/03/2023 17:39	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000315	: Supera límites intermedios	4
BFM6302	10/03/2023 12:03	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001716	: Supera límites intermedios	4
BFM6406	05/03/2023 18:36	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062001869	: Semáforo en rojo motos	4
BFM643	10/03/2023 15:12	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062002420	: Supera límites intermedios	4
BFM643	09/03/2023 15:06	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000305	: Supera límites máximos	10
BFM643	11/03/2023 14:36	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062002795	: Supera límites intermedios	4
BFM6553	09/03/2023 08:31	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062001526	: Supera límites intermedios	4
BFM6594	10/03/2023 01:52	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062002377	: Supera límites intermedios	4
BFM6789	10/03/2023 01:35	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001688	: Supera límites intermedios	4
BFM6822	09/03/2023 19:22	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000323	: Supera límites intermedios	4
BFM6822	09/03/2023 18:46	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062000277	: Supera límites intermedios	4
BFM6906	11/03/2023 00:39	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001833	: Supera límites intermedios	4
BFM7106	09/03/2023 01:01	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062001373	: Supera límites intermedios	4
BFM7183	10/03/2023 20:36	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	FIS 4062001760	: Supera límites intermedios	4
BFM7209	09/03/2023 21:19	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	FIS 4062001519	: Supera límites máximos	10
BFM7271	09/03/2023 17:35	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062001474	: Supera límites intermedios	4
BFM7376	09/03/2023 06:26	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062001459	: Supera límites intermedios	4
BFM7382	09/03/2023 22:12	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062001467	: Supera límites intermedios	4
BFM7413	09/03/2023 18:24	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000319	: Supera límites intermedios	4
BFM7502	10/03/2023 18:52	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062002408	: Supera límites intermedios	4
BFM7575	11/03/2023 03:48	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062001827	: Semáforo en rojo motos	4
BFM7611	09/03/2023 15:49	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062001563	: Supera límites intermedios	4
BFM8014	09/03/2023 22:43	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062001501	: Supera límites intermedios	4
BFM8014	11/03/2023 09:04	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062002806	: Supera límites intermedios	4
BFM8137	11/03/2023 23:21	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001852	: Supera límites intermedios	4
BFM896	09/03/2023 13:11	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062001380	: Semáforo en rojo motos	4
BFM970	09/03/2023 13:58	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000303	: Supera límites intermedios	4
BGA0208	09/03/2023 09:56	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062001531	: Semáforo en rojo	5
BGA0395	11/03/2023 16:55	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001841	: Supera límites intermedios	4
BGA0637	09/03/2023 09:53	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	FIS 4062000392	: Supera límites intermedios	4
BGA0865	10/03/2023 09:20	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062002398	: Supera límites intermedios	4
BGA1460	09/03/2023 00:42	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062001549	: Supera límites intermedios	4
BGA1598	11/03/2023 12:17	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062002733	: Supera límites intermedios	4
BGA2130	09/03/2023 13:24	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000409	: Supera límites intermedios	4
BGA2513	09/03/2023 08:25	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000398	: Supera límites intermedios	4
BGA2553	09/03/2023 11:33	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062001556	: Supera límites intermedios	4
BGA2885	09/03/2023 11:33	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000405	: Supera límites intermedios	4
BGV001	09/03/2023 15:28	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062001562	: Supera límites intermedios	4
BGV001	09/03/2023 13:47	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062001560	: Supera límites máximos	10
BHA0123	10/03/2023 15:22	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000528	: Supera límites intermedios	4
BHA0483	10/03/2023 17:15	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062002561	: Supera límites intermedios	4
BHA0573	11/03/2023 09:04	Ruta 60 y Tala	FIS 4062002727	: Supera límites intermedios	4
BHA0951	10/03/2023 17:07	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000548	: Supera límites intermedios	4

BHA1105	09/03/2023 11:11	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000402	: Supera límites máximos	10
BTC1005	09/03/2023 10:18	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000386	: Supera límites intermedios	4
BTP2022	10/03/2023 15:31	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062002504	: Semáforo en rojo	5
CAA6398	11/03/2023 21:51	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062002801	: Supera límites intermedios	4
CAA8606	09/03/2023 09:37	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000295	: Supera límites intermedios	4
CAA8637	11/03/2023 08:26	Ruta 60 y Tala	FIS 4062002725	: Supera límites intermedios	4
CAB1652	10/03/2023 15:41	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062001802	: Supera límites intermedios	4
CAB1652	09/03/2023 23:16	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062000437	: Supera límites inte	
rmedios	4				
CAB1652	09/03/2023 23:54	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000366	: Supera límites intermedios	4
CAB214	09/03/2023 06:33	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062000428	: Supera límites intermedios	4
CAE897	10/03/2023 16:03	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000536	: Supera límites intermedios	4
CAE897	09/03/2023 17:03	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001441	: Supera límites máximos	10
CAi204	09/03/2023 11:24	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062000420	: Supera límites intermedios	4
CAI420	09/03/2023 07:55	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000336	: Supera límites intermedios	4
CBB0950	10/03/2023 12:15	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002462	: Supera límites intermedios	4
CBB1435	11/03/2023 11:01	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062002773	: Supera límites máximos	10
CBB2182	10/03/2023 21:04	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	FIS 4062002392	: Semáforo en rojo	5
CBB5780	11/03/2023 18:45	Av Alvariza y 18 de Julio	FIS 4062001820	: Supera límites intermedios	4
CBB6248	10/03/2023 14:40	Juan Gorlero y Calle 31	FIS 4062002454	: Semáforo en rojo	5
CBB6546	09/03/2023 17:16	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001442	: Supera límites intermedios	4
CBC2861	10/03/2023 12:15	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062002403	: Supera límites intermedios	4
CCA2546	09/03/2023 16:42	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	FIS 4062000290	: Semáforo en rojo	5
CCB1818	10/03/2023 14:26	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002472	: Supera límites intermedios	4
CCF363	10/03/2023 15:40	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001732	: Supera límites intermedios	4
CCM2332	09/03/2023 15:13	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001424	: Supera límites máximos	10
CGG572	10/03/2023 21:51	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	FIS 4062001817	: Supera límites intermedios	4
CQH135	11/03/2023 23:39	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002720	: Supera límites intermedios	4
DAW829	05/03/2023 02:24	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062001872	: Semáforo en rojo motos	4
DAY0294	11/03/2023 18:48	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	FIS 4062001824	: Supera límites intermedios	4
DBA0930	10/03/2023 17:10	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001737	: Supera límites intermedios	4
DBB0602	09/03/2023 19:22	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000322	: Supera límites intermedios	4
DBC0191	09/03/2023 12:20	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062001492	: Supera límites intermedios	4
DBC0306	09/03/2023 18:39	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000321	: Supera límites intermedios	4
DPH391	10/03/2023 07:29	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000441	: Supera límites máximos	10
DTR1219	11/03/2023 11:35	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002607	: Supera límites máximos	10
DUM7478	09/03/2023 18:20	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001656	: Supera límites intermedios	4
EAF381	10/03/2023 13:06	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001721	: Supera límites intermedios	4
EAI8079	10/03/2023 07:38	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062001786	: Supera límites máximos	10
EIN0195	09/03/2023 20:23	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062001496	: Supera límites intermedios	4
EIN0195	09/03/2023 20:23	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062001496	: Semáforo en rojo motos	4
EMA3263	10/03/2023 14:48	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062002555	: Supera límites intermedios	4
EMA9920	10/03/2023 01:25	Rambla Claudio Williman y Cartagena	FIS 4062001762	: Supera límites intermedios	4
EMB2129	11/03/2023 09:40	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002654	: Supera límites intermedios	4
EMB9547	11/03/2023 13:07	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002627	: Supera límites intermedios	4
EMC0441	09/03/2023 08:48	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001391	: Supera límites intermedios	4
EMC2221	10/03/2023 10:54	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002461	: Supera límites intermedios	4
EMC2221	09/03/2023 10:14	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001400	: Supera límites máximos	10
EUA749	09/03/2023 10:13	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001602	: Supera límites intermedios	4
EWN557	09/03/2023 09:45	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000338	: Supera límites intermedios	4
FAD498	10/03/2023 12:59	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062002552	: Supera límites máximos	10
FDZ632	10/03/2023 11:46	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000475	: Supera límites intermedios	4
FIH868	09/03/2023 10:37	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000387	: Supera límites intermedios	4
FIH868	09/03/2023 10:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001605	: Supera límites intermedios	4
FLR690	11/03/2023 13:49	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062002736	: Supera límites intermedios	4
FRD5595	09/03/2023 11:42	Rambla Claudio Williman y Cartagena	FIS 4062000372	: Supera límites intermedios	4
FRD7535	10/03/2023 19:26	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	FIS 4062002586	: Semáforo en rojo	5
FRF8812	09/03/2023 16:42	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001439	: Supera límites intermedios	4
FVV541	09/03/2023 17:46	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001652	: Supera límites intermedios	4
GAB7027	10/03/2023 13:20	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000497	: Supera límites intermedios	4
GER185	09/03/2023 14:14	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	FIS 4062000394	: Supera límites intermedios	4
GLV755	09/03/2023 23:30	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001673	: Supera límites intermedios	4
GOL6D83	10/03/2023 17:40	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	FIS 4062002391	: Supera límites intermedios	4
GSQ173	09/03/2023 11:45	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062000432	: Supera límites intermedios	4
GXA852	10/03/2023 12:52	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000488	: Supera límites intermedios	4
HAC3259	10/03/2023 21:09	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000450	: Supera límites máximos	10
HAR743	09/03/2023 06:55	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062001523	: Semáforo en rojo	5
HAU292	09/03/2023 11:23	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001408	: Supera límites intermedios	4
HBI8I20	10/03/2023 12:19	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000483	: Supera límites intermedios	4
HGT758	11/03/2023 09:11	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002660	: Supera límites intermedios	4
HHB944	11/03/2023 22:42	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002719	: Supera límites intermedios	4
HIA9943	11/03/2023 04:47	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062001828	: Semáforo en rojo motos	4
HIA9943	11/03/2023 04:47	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062001828	: Motocicletas y ciclomotores, obligatorio uso de casco conductor y acompañante	3
HIA9943	11/03/2023 04:36	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	FIS 4062001826	: Semáforo en rojo motos	4
HIA9943	09/03/2023 06:00	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062001377	: Semáforo en rojo motos	4

HIA9943	09/03/2023 06:00	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062001377	: Motocicletas y ciclomotores, obligatorio uso de casco conductor y acompañante	3
HIA9943	09/03/2023 05:37	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062001376	: Semáforo en rojo motos	4
HIA9943	09/03/2023 06:05	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062001378	: Semáforo en rojo motos	4
HIB1148	11/03/2023 21:18	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	FIS 4062002751	: Supera límites intermedios	4
HJE527	10/03/2023 10:39	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000467	: Supera límites intermedios	4
HKK075	10/03/2023 15:51	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062002442	: Supera límites intermedios	4
HLO804	10/03/2023 13:47	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000507	: Supera límites intermedios	4
HNB331	09/03/2023 12:34	Juan Gorlero y Calle 31	FIS 4062001514	: Semáforo en rojo	5
HNB772	10/03/2023 19:57	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001744	: Supera límites intermedios	4
HOP350	10/03/2023 17:01	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000546	: Supera límites intermedios	4
HYI611	09/03/2023 21:34	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000325	: Supera límites intermedios	4
IAC7221	09/03/2023 12:15	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000345	: Supera límites intermedios	4
IAC7221	11/03/2023 14:47	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	FIS 4062001863	: Supera límites intermedios	4
IAF3816	09/03/2023 14:48	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001422	: Supera límites intermedios	4
IAG2500	10/03/2023 17:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000558	: Supera límites intermedios	4
IDI234	11/03/2023 13:33	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002640	: Supera límites intermedios	4
IJS540	09/03/2023 12:26	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062001558	: Supera límites intermedios	4
ILV845	11/03/2023 12:47	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002624	: Supera límites intermedios	4
IPEI903	09/03/2023 00:33	Juan Gorlero y Calle 31	FIS 4062001513	: Semáforo en rojo	5
IPU4G27	10/03/2023 13:32	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000500	: Supera límites intermedios	4
IPU4G27	09/03/2023 10:23	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001604	: Supera límites máximos	10
IPU4G27	10/03/2023 12:43	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000443	: Supera límites máximos	10
IRE6F74	10/03/2023 10:52	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	FIS 4062002577	: Supera límites intermedios	4
IRE6F74	09/03/2023 16:34	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	FIS 4062001574	: Supera límites intermedios	4
IRG6J03	10/03/2023 13:12	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062002501	: Supera límites intermedios	4
ISN261	10/03/2023 12:10	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	FIS 4062001809	: Supera límites intermedios	4
IST6H76	11/03/2023 13:31	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062002791	: Supera límites intermedios	4
ITR1E66	11/03/2023 13:51	Ruta 60 y Tala	FIS 4062002737	: Supera límites intermedios	4
ITR1E66	11/03/2023 14:05	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062002739	: Supera límites intermedios	4
IVB437	11/03/2023 08:01	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002653	: Supera límites intermedios	4
IYE0D82	09/03/2023 22:49	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001672	: Supera límites intermedios	4
IZU0I83	10/03/2023 09:00	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	FIS 4062001806	: Supera límites intermedios	4
JAP5I74	10/03/2023 14:11	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	FIS 4062001683	: Supera límites intermedios	4
JAT2E86	10/03/2023 11:32	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000474	: Supera límites intermedios	4
JAX9B89	10/03/2023 15:55	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	FIS 4062002580	: Supera límites intermedios	4
JBG9F81	09/03/2023 19:14	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062000434	: Supera límites intermedios	4
JBH5A10	10/03/2023 10:38	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002466	: Supera límites intermedios	4
JBP4E01	10/03/2023 14:04	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000510	: Supera límites intermedios	4
JBP4E01	10/03/2023 12:06	Ruta 60 y Tala	FIS 4062002567	: Supera límites intermedios	4
JBP8F03	09/03/2023 12:32	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001612	: Supera límites intermedios	4
JFB4502	10/03/2023 13:15	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001693	: Supera límites intermedios	4
JFB4502	11/03/2023 18:32	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002711	: Supera límites intermedios	4
JFB9968	11/03/2023 17:27	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002694	: Supera límites intermedios	4
JFT283	10/03/2023 13:22	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	FIS 4062001810	: Supera límites intermedios	4
JII865	09/03/2023 08:07	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001595	: Supera límites intermedios	4
JIP105	09/03/2023 19:27	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000390	: Supera límites intermedios	4
JIP105	09/03/2023 19:31	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001661	: Supera límites intermedios	4
JIW055	09/03/2023 14:32	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	FIS 4062000418	: Supera límites intermedios	4
JIW055	09/03/2023 14:54	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000351	: Supera límites máximos	10
JJP207	10/03/2023 14:05	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000511	: Supera límites intermedios	4
JJT429	09/03/2023 18:59	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001659	: Supera límites intermedios	4
JLH863	09/03/2023 14:46	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001628	: Supera límites intermedios	4
JMC421	09/03/2023 14:00	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001622	: Supera límites intermedios	4
JQW720	10/03/2023 14:54	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000523	: Supera límites intermedios	4
JQW720	09/03/2023 08:22	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000384	: Supera límites intermedios	4
JTP3506	11/03/2023 10:31	Ruta 60 y Tala	FIS 4062002729	: Supera límites intermedios	4
JWD001	10/03/2023 13:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000504	: Supera límites intermedios	4
JYP2668	09/03/2023 18:09	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001449	: Supera límites intermedios	4
KCA4344	09/03/2023 14:22	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062001464	: Supera límites intermedios	4
KCA4347	10/03/2023 17:14	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000550	: Supera límites intermedios	4
KEA074	09/03/2023 10:01	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001601	: Supera límites intermedios	4
KEA074	09/03/2023 09:43	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001598	: Supera límites intermedios	4
KMA5668	11/03/2023 00:26	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002591	: Supera límites intermedios	4
KMC5541	09/03/2023 16:27	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001435	: Supera límites intermedios	4
KRA3234	09/03/2023 07:21	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062001524	: Semáforo en rojo	5
KSFW72	09/03/2023 08:30	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001597	: Supera límites intermedios	4
KUG299	09/03/2023 11:08	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000341	: Supera límites intermedios	4
KWF504	10/03/2023 23:13	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062002443	: Supera límites intermedios	4
LAB2429	09/03/2023 11:36	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000406	: Supera límites intermedios	4
LAB4317	09/03/2023 11:48	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	FIS 4062001580	: Supera límites intermedios	4
LAB4535	11/03/2023 20:42	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002717	: Supera límites intermedios	4
LAC8564	10/03/2023 11:44	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	FIS 4062002448	: Semáforo en rojo	5
LAE1844	11/03/2023 16:57	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002689	: Supera límites intermedios	4
LAP283	11/03/2023 21:13	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062002799	: Supera límites intermedios	4
LBA5291	09/03/2023 16:02	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062001465	: Supera límites intermedios	4
LBB1255	11/03/2023 12:43	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002622	: Supera límites intermedios	4

LCA2536	09/03/2023 22:47	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062000282	: Supera límites intermedios	4
LCB4103	10/03/2023 13:57	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062002553	: Supera límites intermedios	4
LCB4720	10/03/2023 08:03	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000457	: Supera límites intermedios	4
LEA5909	09/03/2023 11:04	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000340	: Supera límites intermedios	4
LGY797	11/03/2023 17:19	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002695	: Supera límites intermedios	4
LIB934	09/03/2023 17:21	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001644	: Supera límites intermedios	4
LIL487	10/03/2023 11:01	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000470	: Supera límites intermedios	4
LKQ263	09/03/2023 21:40	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001668	: Supera límites intermedios	4
LLW347	10/03/2023 13:22	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062002412	: Supera límites intermedios	4
LLZ021	10/03/2023 13:17	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000495	: Supera límites intermedios	4
LPY417	10/03/2023 11:39	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062001774	: Supera límites intermedios	4
LXPX70	09/03/2023 18:14	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001654	: Supera límites intermedios	4
LYT125	11/03/2023 21:39	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002718	: Supera límites intermedios	4
MAG370	09/03/2023 12:25	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001611	: Supera límites intermedios	4
MAH2869	09/03/2023 17:16	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000410	: Supera límites intermedios	4
MAI5778	09/03/2023 13:25	Ruta 60 y Tala	FIS 4062001589	: Supera límites intermedios	4
MAI6050	09/03/2023 15:57	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001430	: Supera límites intermedios	4
MAI7158	11/03/2023 16:10	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002682	: Supera límites intermedios	4
MAI7174	10/03/2023 12:03	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000479	: Supera límites intermedios	4
MAI7579	11/03/2023 17:45	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002701	: Supera límites intermedios	4
MAJ4090	09/03/2023 09:18	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001393	: Supera límites intermedios	4
MAJ4192	10/03/2023 09:11	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000462	: Supera límites intermedios	4
MAJ5227	10/03/2023 23:47	Av Alvariza y 18 de Julio	FIS 4062001677	: Supera límites intermedios	4
MAJ5227	10/03/2023 23:53	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062001805	: Supera límites intermedios	4
MAJ6253	09/03/2023 00:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001384	: Supera límites intermedios	4
MAJ6292	09/03/2023 15:08	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001423	: Supera límites intermedios	4
MAL3914	10/03/2023 16:08	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000537	: Supera límites intermedios	4
MAL4096	10/03/2023 14:10	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000512	: Supera límites intermedios	4
MBE239	10/03/2023 17:37	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000557	: Supera límites intermedios	4
MBP7H81	09/03/2023 13:05	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000347	: Supera límites intermedios	4
MBQ845	09/03/2023 11:39	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062001489	: Supera límites intermedios	4
MFY798	11/03/2023 10:17	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002667	: Supera límites intermedios	4
MQH473	09/03/2023 15:50	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001633	: Supera límites máximos	10
MRX032	11/03/2023 14:14	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002645	: Supera límites intermedios	4
MSU811	11/03/2023 07:35	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002651	: Supera límites intermedios	4
MTS970	09/03/2023 15:22	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	FIS 4062001570	: Supera límites intermedios	4
MVD069	10/03/2023 20:59	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	FIS 4062001815	: Supera límites intermedios	4
MVD069	11/03/2023 14:07	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002643	: Supera límites intermedios	4
MWE565	11/03/2023 10:46	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002670	: Supera límites intermedios	4
NAD4109	09/03/2023 11:52	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062000271	: Supera límites intermedios	4
NAU3373	11/03/2023 01:38	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	FIS 4062001854	: Supera límites intermedios	4
NBR685	09/03/2023 16:19	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	FIS 4062000419	: Supera límites intermedios	4
NBR685	10/03/2023 18:09	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	FIS 4062002582	: Supera límites intermedios	4
NCC2849	11/03/2023 15:57	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002665	: Supera límites intermedios	4
NCF5193	11/03/2023 17:34	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002698	: Supera límites intermedios	4
NCI9143	10/03/2023 17:01	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000547	: Supera límites intermedios	4
NCU800	09/03/2023 21:24	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001666	: Supera límites intermedios	4
NCW219	10/03/2023 13:31	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000444	: Supera límites máximos	10
NCW219	10/03/2023 13:15	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000493	: Supera límites intermedios	4
NEH377	09/03/2023 18:25	Rambla Claudio Williman y Cartagena	FIS 4062000376	: Supera límites intermedios	4
NEH377	09/03/2023 18:17	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	FIS 4062001584	: Supera límites intermedios	4
NFA125	10/03/2023 09:38	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062001769	: Supera límites intermedios	4
NJC294	09/03/2023 19:19	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001660	: Supera límites intermedios	4
NJC294	11/03/2023 08:55	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002657	: Supera límites intermedios	4
NNU984	10/03/2023 13:31	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000499	: Supera límites intermedios	4
NOB890	10/03/2023 13:30	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062002522	: Supera límites intermedios	4
NOB890	10/03/2023 14:33	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062002523	: Supera límites intermedios	4
NOZ369	09/03/2023 10:16	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001603	: Supera límites intermedios	4
NRM831	11/03/2023 08:35	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002673	: Supera límites intermedios	4
NTI248	09/03/2023 13:04	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	FIS 4062000416	: Supera límites intermedios	4
NUX836	10/03/2023 16:13	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002479	: Supera límites intermedios	4
NUX836	10/03/2023 15:10	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002473	: Supera límites intermedios	4
NUX836	11/03/2023 16:40	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002687	: Supera límites intermedios	4
NYV460	09/03/2023 17:23	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001645	: Supera límites intermedios	4
OAB2930	10/03/2023 16:01	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062002556	: Supera límites intermedios	4
OAB4189	10/03/2023 17:05	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062001789	: Supera límites intermedios	4
OAB4189	10/03/2023 02:43	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062001796	: Supera límites intermedios	4
OAB4189	10/03/2023 02:21	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062001785	: Supera límites máximos	10
OAB4189	11/03/2023 01:03	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062002758	: Supera límites intermedios	4
OAB4189	11/03/2023 01:31	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062002762	: Supera límites intermedios	4
OAB4536	11/03/2023 02:02	Rambla Claudio Williman y Cartagena	FIS 4062002767	: Supera límites intermedios	4
OAC3903	10/03/2023 01:18	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062002516	: Supera límites máximos	10
OAC4332	09/03/2023 16:51	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001440	: Supera límites intermedios	4
OAD7215	09/03/2023 09:52	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062000267	: Supera límites intermedios	4
OAE3314	10/03/2023 17:49	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000562	: Supera límites intermedios	4
OAE942	10/03/2023 12:42	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062001775	: Supera límites intermedios	4
OBP5400	11/03/2023 00:54	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062002756	: Supera límites intermedios	4
OCF100	10/03/2023 22:53	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	FIS 4062002547	: Supera límites intermedios	4

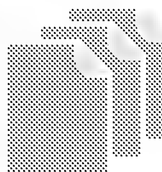
OEA134	09/03/2023 22:08	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001670	: Supera límites intermedios	4
OEA472	09/03/2023 18:05	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001653	: Supera límites intermedios	4
OGS288	10/03/2023 13:46	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000506	: Supera límites intermedios	4
OIC898	10/03/2023 17:20	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000552	: Supera límites intermedios	4
OQQ7880	09/03/2023 14:51	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	FIS 4062001569	: Supera límites intermedios	4
OWJ624	10/03/2023 15:10	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000526	: Supera límites intermedios	4
OXA431	11/03/2023 10:15	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002659	: Supera límites intermedios	4
OYJ790	10/03/2023 14:12	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002469	: Supera límites intermedios	4
PAA1509	09/03/2023 01:01	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	FIS 4062001363	: Supera límites intermedios	4
PAA2966	10/03/2023 02:16	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002456	: Supera límites intermedios	4
PAA4458	09/03/2023 00:12	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	FIS 4062001362	: Supera límites intermedios	4
PAA4458	11/03/2023 00:37	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062002589	: Supera límites intermedios	4
PAA9242	09/03/2023 18:19	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062001466	: Supera límites intermedios	4
PAB1588	10/03/2023 12:29	Ruta 60 y Tala	FIS 4062002568	: Supera límites intermedios	4
PAB7705	11/03/2023 15:51	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062002742	: Supera límites máximos	10
PAB7962	11/03/2023 08:32	Ruta 60 y Tala	FIS 4062002726	: Supera límites intermedios	4
PAB8095	09/03/2023 11:54	Ruta 60 y Tala	FIS 4062001588	: Supera límites intermedios	4
PAB9741	11/03/2023 18:37	Ruta 60 y Tala	FIS 4062002748	: Supera límites intermedios	4
PAC0083	11/03/2023 11:11	Ruta 60 y Tala	FIS 4062002730	: Supera límites intermedios	4
PAC3180	09/03/2023 07:34	Ruta 60 y Tala	FIS 4062001586	: Supera límites intermedios	4
PAC4431	11/03/2023 08:28	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002595	: Supera límites intermedios	4
PAN103	11/03/2023 13:02	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	FIS 4062001831	: Semáforo en rojo motos	4
PAV0705	11/03/2023 00:43	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062002753	: Supera límites intermedios	4
PBT181	11/03/2023 11:47	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062002811	: Supera límites intermedios	4
PBY037	10/03/2023 16:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000544	: Supera límites intermedios	4
PCS600	10/03/2023 21:26	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000575	: Supera límites intermedios	4
PEW669	09/03/2023 11:38	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	FIS 4062000413	: Supera límites intermedios	4
PHF330	09/03/2023 13:48	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	FIS 4062000417	: Supera límites intermedios	4
PMA1004	09/03/2023 22:17	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062000281	: Supera límites intermedios	4
PMA1004	10/03/2023 23:53	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001706	: Supera límites intermedios	4
PMA1004	11/03/2023 17:56	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001845	: Supera límites máximos	10
PNK504	09/03/2023 16:28	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062001472	: Supera límites intermedios	4
PNK504	09/03/2023 18:41	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062001495	: Supera límites intermedios	4
POB527	09/03/2023 13:59	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001621	: Supera límites intermedios	4
POY049	11/03/2023 01:23	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	FIS 4062002782	: Supera límites intermedios	4
PPL2I88	10/03/2023 20:37	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062002532	: Supera límites intermedios	4
PQF895	10/03/2023 12:03	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062002524	: Supera límites intermedios	4
QAA3548	10/03/2023 12:52	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062001776	: Supera límites intermedios	4
QAA3548	10/03/2023 12:57	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000490	: Supera límites intermedios	4
QAA4363	11/03/2023 05:33	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062002772	: Supera límites máximos	10
QJB9I71	10/03/2023 17:09	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000549	: Supera límites intermedios	4
QJQ0F07	09/03/2023 15:41	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062000425	: Supera límites intermedios	4
QTK4H18	10/03/2023 20:43	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001745	: Supera límites intermedios	4
QXC4D01	09/03/2023 01:02	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062001520	: Supera límites intermedios	4
RAA2320	10/03/2023 16:17	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001734	: Supera límites intermedios	4
RAB8984	10/03/2023 03:11	Juan Gorlero y Calle 31	FIS 4062002452	: Supera límites intermedios	4
RBA9635	10/03/2023 10:38	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000466	: Supera límites intermedios	4
RBA9881	10/03/2023 12:02	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062002521	: Supera límites intermedios	4
RME1265	09/03/2023 12:10	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	FIS 4062001508	: Semáforo en rojo	5
SAE2088	10/03/2023 21:35	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002491	: Supera límites máximos	10
SAG4322	10/03/2023 21:32	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002489	: Supera límites intermedios	4
SAG9362	10/03/2023 06:51	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062001797	: Supera límites intermedios	4
SAJ7888	10/03/2023 22:18	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062002536	: Supera límites intermedios	4
SAJ8703	11/03/2023 23:00	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062002785	: Supera límites máximos	10
SAO1955	10/03/2023 23:32	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002496	: Supera límites intermedios	4
SAQ1137	10/03/2023 21:33	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002490	: Supera límites intermedios	4
SAR7318	10/03/2023 10:58	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062001772	: Supera límites intermedios	4
SAS7320	10/03/2023 17:17	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062002562	: Supera límites intermedios	4
SAT1767	11/03/2023 02:19	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062002768	: Supera límites intermedios	4
SAT2111	10/03/2023 20:43	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000572	: Supera límites intermedios	4
SAT2244	10/03/2023 16:47	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002480	: Supera límites intermedios	4
SAT2361	10/03/2023 11:27	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000473	: Supera límites intermedios	4
SAU4046	11/03/2023 07:01	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062002777	: Supera límites intermedios	4
SAW8570	10/03/2023 17:34	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062002405	: Supera límites intermedios	4
SAW8570	10/03/2023 16:02	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002477	: Supera límites intermedios	4
SAX9841	10/03/2023 17:10	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062002558	: Supera límites intermedios	4
SAY8286	10/03/2023 11:35	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062002415	: Supera límites intermedios	4
SBA6476	09/03/2023 20:30	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062001497	: Supera límites intermedios	4
SBD5609	09/03/2023 22:52	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	FIS 4062001585	: Supera límites intermedios	4
SBD5609	09/03/2023 14:56	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	FIS 4062001547	: Supera límites intermedios	4
SBD5609	09/03/2023 16:13	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	FIS 4062001573	: Supera límites intermedios	4
SBD8335	10/03/2023 20:08	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062002426	: Supera límites intermedios	4
SBE6465	10/03/2023 18:58	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002485	: Supera límites máximos	10
SBE6465	10/03/2023 19:01	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062001791	: Supera límites máximos	10
SBE9272	11/03/2023 01:32	Rambla Claudio Williman y Cartagena	FIS 4062002763	: Supera límites intermedios	4
SBE9272	09/03/2023 03:08	Rambla Claudio Williman y Cartagena	FIS 4062000369	: Supera límites máximos	10
SBE9272	09/03/2023 03:03	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062000379	: Supera límites máximos	10
SBE9272	09/03/2023 20:54	Rambla Claudio Williman y Cartagena	FIS 4062000377	: Supera límites intermedios	4

SBF9005	11/03/2023 13:46	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062002792	: Supera límites intermedios	4
SBF9005	10/03/2023 14:45	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062001801	: Supera límites intermedios	4
SBF9005	10/03/2023 14:50	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002471	: Supera límites intermedios	4
SBG4671	10/03/2023 00:11	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	FIS 4062001678	: Supera límites intermedios	4
SBG5887	10/03/2023 00:13	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062002455	: Supera límites intermedios	4
SBH3012	09/03/2023 19:16	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001452	: Supera límites intermedios	4
SBH4670	10/03/2023 23:07	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062001804	: Supera límites intermedios	4
SBI3094	10/03/2023 15:37	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000531	: Supera límites intermedios	4
SBI7850	10/03/2023 17:12	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062002438	: Supera límites intermedios	4
SBJ5924	11/03/2023 12:56	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002625	: Supera límites intermedios	4
SBJ8373	10/03/2023 20:04	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062002409	: Supera límites intermedios	4
SBK3323	09/03/2023 17:47	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062001545	: Semáforo en rojo	5
SBK5455	10/03/2023 14:48	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000522	: Supera límites intermedios	4
SBK5455	10/03/2023 14:43	Rambla Claudio Williman y del Faro	FIS 4062001780	: Supera límites intermedios	4
SBK7543	11/03/2023 17:34	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002697	: Supera límites intermedios	4
SBM1134	11/03/2023 07:54	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062002779	: Supera límites intermedios	4
SBM1570	11/03/2023 17:29	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002696	: Supera límites intermedios	4
SBM5693	09/03/2023 17:25	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062000314	: Supera límites intermedios	4
SBO1783	09/03/2023 14:30	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000348	: Supera límites intermedios	4
SBO4666	11/03/2023 04:10	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	FIS 4062001855	: Supera límites máximos	10
SBP4971	10/03/2023 15:20	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062002503	: Semáforo en rojo	5
SBP5057	11/03/2023 08:48	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062002787	: Supera límites intermedios	4
SBQ1471	10/03/2023 13:15	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000494	: Supera límites intermedios	4
SBQ4050	11/03/2023 14:04	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062002738	: Supera límites intermedios	4
SBQ7717	11/03/2023 17:10	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002679	: Supera límites intermedios	4
SBR5436	11/03/2023 17:23	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002693	: Supera límites intermedios	4
SBR5625	09/03/2023 17:34	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001443	: Supera límites intermedios	4
SBS8380	11/03/2023 13:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002635	: Supera límites intermedios	4
SBT5064	10/03/2023 18:09	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000564	: Supera límites intermedios	4
SBU5127	09/03/2023 19:58	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	FIS 4062001511	: Semáforo en rojo	5
SBU9956	09/03/2023 15:53	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001428	: Supera límites intermedios	4
SBV1496	09/03/2023 12:49	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001410	: Supera límites intermedios	4
SBV8429	10/03/2023 21:04	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000449	: Supera límites máximos	10
SBV8429	10/03/2023 09:16	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	FIS 4062002383	: Supera límites intermedios	4
SBV8429	09/03/2023 13:27	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001414	: Supera límites máximos	10
SBV8693	09/03/2023 14:41	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	FIS 4062000395	: Supera límites intermedios	4
SBW1475	09/03/2023 06:48	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001386	: Supera límites intermedios	4
SBY3486	11/03/2023 13:46	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002636	: Supera límites intermedios	4
SBY3486	09/03/2023 09:52	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001399	: Supera límites intermedios	4
SBZ9638	09/03/2023 07:04	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062000430	: Supera límites intermedios	4
SCB8218	11/03/2023 08:02	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002593	: Supera límites intermedios	4
SCB9711	11/03/2023 16:37	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062002743	: Supera límites máximos	10
SCD5246	11/03/2023 12:18	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002616	: Supera límites intermedios	4
SCE4171	09/03/2023 14:01	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	FIS 4062001546	: Supera límites intermedios	4
SCF7007	11/03/2023 17:52	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002704	: Supera límites intermedios	4
SCG1833	09/03/2023 09:27	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001394	: Supera límites intermedios	4
SCH4814	11/03/2023 14:00	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002639	: Supera límites intermedios	4
SCH4982	09/03/2023 16:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001437	: Supera límites intermedios	4
SCH5623	11/03/2023 08:45	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002596	: Supera límites máximos	10
SCH5922	11/03/2023 17:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002692	: Supera límites intermedios	4
SCH7088	09/03/2023 12:23	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062001533	: Semáforo en rojo	5
SCH9517	09/03/2023 11:31	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	FIS 4062001507	: Semáforo en rojo	5
SCI1196	11/03/2023 16:47	Ruta 60 y Tala	FIS 4062002744	: Supera límites intermedios	4
SCI1688	09/03/2023 16:45	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000355	: Supera límites intermedios	4
SCI7792	10/03/2023 16:40	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000543	: Supera límites intermedios	4
SCI8959	10/03/2023 12:10	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000482	: Supera límites intermedios	4
SCJ2960	10/03/2023 07:03	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062002395	: Supera límites máximos	10
SCJ4094	10/03/2023 15:38	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000532	: Supera límites intermedios	4
SCJ7203	11/03/2023 01:20	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	FIS 4062001873	: Semáforo en rojo	5
SCK1026	11/03/2023 18:31	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002710	: Supera límites intermedios	4
SCK9621	10/03/2023 12:48	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000487	: Supera límites intermedios	4
SCK9944	10/03/2023 13:47	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000508	: Supera límites intermedios	4
SCL4912	10/03/2023 04:43	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	FIS 4062002445	: Supera límites intermedios	4
SCL6113	11/03/2023 16:31	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002685	: Supera límites intermedios	4
SCL8756	10/03/2023 12:53	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000489	: Supera límites intermedios	4
SCL9923	10/03/2023 17:24	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062002507	: Supera límites intermedios	4
SCM2463	11/03/2023 10:47	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002598	: Supera límites intermedios	4
SCM3792	09/03/2023 20:53	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001454	: Supera límites intermedios	4
SCM4993	11/03/2023 12:24	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002617	: Supera límites intermedios	4
SCM6040	09/03/2023 10:35	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062000401	: Supera límites intermedios	4
SCM6889	10/03/2023 22:28	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062002537	: Supera límites intermedios	4
SCN2818	09/03/2023 00:46	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	FIS 4062001458	: Supera límites intermedios	4
SCN3789	11/03/2023 01:13	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	FIS 4062002721	: Supera límites intermedios	4
SCN4141	11/03/2023 11:15	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002606	: Supera límites intermedios	4
SCN4254	09/03/2023 13:55	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062001561	: Supera límites intermedios	4
SCN5869	09/03/2023 09:00	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	FIS 4062001568	: Supera límites intermedios	4
SCN9980	09/03/2023 10:00	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	FIS 4062001487	: Supera límites intermedios	4
SCO1118	10/03/2023 10:23	Ruta 60 y Tala	FIS 4062002566	: Supera límites intermedios	4

SCO3578	11/03/2023 13:53	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002637	: Supera límites intermedios	4
SCP1359	10/03/2023 21:40	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000577	: Supera límites intermedios	4
SCP3777	11/03/2023 18:47	Ruta 60 y Tala	FIS 4062002749	: Supera límites intermedios	4
SCP5832	10/03/2023 14:25	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000516	: Supera límites intermedios	4
SCP7667	11/03/2023 13:16	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002630	: Supera límites intermedios	4
SCP9109	09/03/2023 00:06	Rambla Claudio Williman y Cartagena	FIS 4062000367	: Supera límites intermedios	4
SCQ6138	11/03/2023 18:21	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002709	: Supera límites intermedios	4
SCQ7000	10/03/2023 14:44	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000521	: Supera límites intermedios	4
SCR7454	09/03/2023 13:32	Ruta 39 y Incas N	FIS 4062000423	: Supera límites intermedios	4
SCS1319	11/03/2023 16:04	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002677	: Supera límites intermedios	4
SCS1350	11/03/2023 11:50	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002610	: Supera límites intermedios	4
SCS4650	10/03/2023 15:49	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000446	: Supera límites máximos	10
SCS5512	11/03/2023 12:05	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002614	: Supera límites intermedios	4
SCS6030	09/03/2023 09:39	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062001552	: Supera límites intermedios	4
SCS6762	11/03/2023 15:37	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002662	: Supera límites intermedios	4
SCS6775	11/03/2023 11:44	Ruta 60 y Tala	FIS 4062002731	: Supera límites máximos	10
SCS6775	10/03/2023 13:43	Ruta 39 y Mapuches	FIS 4062001800	: Supera límites intermedios	4
SCS8016	11/03/2023 12:27	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062002734	: Supera límites intermedios	4
SCS9079	09/03/2023 15:54	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	FIS 4062000353	: Supera límites intermedios	4
SCS9538	10/03/2023 13:35	Ruta 60 y Tala	FIS 4062002569	: Supera límites intermedios	4
SCT3975	11/03/2023 11:11	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002604	: Supera límites intermedios	4
SCT5105	11/03/2023 13:27	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002634	: Supera límites intermedios	4
SCT6636	10/03/2023 18:05	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000563	: Supera límites intermedios	4
SCT7005	10/03/2023 11:55	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	FIS 4062002543	: Supera límites intermedios	4
SCT8200	11/03/2023 11:52	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002611	: Supera límites intermedios	4
SCT9528	09/03/2023 09:59	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	FIS 4062001506	: Semáforo en rojo	5
SCU1263	11/03/2023 12:39	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002620	: Supera límites intermedios	4
SCU2438	10/03/2023 12:07	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000481	: Supera límites intermedios	4
SCU4572	10/03/2023 17:47	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000561	: Supera límites intermedios	4
SCU7465	11/03/2023 15:50	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002664	: Supera límites intermedios	4
SCU8446	10/03/2023 19:44	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062002531	: Supera límites intermedios	4
SCV1454	11/03/2023 10:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002597	: Supera límites intermedios	4
SCV2028	10/03/2023 14:06	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	FIS 4062002545	: Supera límites intermedios	4
SCV2378	11/03/2023 15:40	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	FIS 4062002741	: Supera límites intermedios	4
SCV2705	11/03/2023 13:57	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002638	: Supera límites intermedios	4
SCW3572	10/03/2023 22:48	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062002511	: Supera límites intermedios	4
SCW3572	10/03/2023 22:43	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000578	: Supera límites intermedios	4
SCW4939	09/03/2023 09:35	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001396	: Supera límites intermedios	4
SCW5994	11/03/2023 01:14	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	FIS 4062002760	: Supera límites intermedios	4
SCW6567	11/03/2023 12:04	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002613	: Supera límites intermedios	4
SCW7486	10/03/2023 09:01	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000461	: Supera límites intermedios	4
SCW9359	10/03/2023 09:42	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062002517	: Supera límites intermedios	4
SCX3889	09/03/2023 15:48	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001427	: Supera límites intermedios	4
SCX9039	10/03/2023 13:48	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000509	: Supera límites intermedios	4
SCX9409	11/03/2023 17:59	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002707	: Supera límites intermedios	4
SCY4259	09/03/2023 17:58	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001448	: Supera límites intermedios	4
SCY4981	11/03/2023 09:11	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002594	: Supera límites intermedios	4
SCZ1575	09/03/2023 09:54	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062001553	: Supera límites intermedios	4
SCZ1710	11/03/2023 17:37	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002699	: Supera límites intermedios	4
SCZ2871	11/03/2023 13:19	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062002631	: Supera límites intermedios	4
SCZ7653	10/03/2023 17:00	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000545	: Supera límites intermedios	4
SCZ8864	09/03/2023 15:48	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	FIS 4062001582	: Supera límites intermedios	4
SDI5119	09/03/2023 04:04	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062001551	: Supera límites intermedios	4
SFH387	10/03/2023 00:08	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001707	: Supera límites intermedios	4
SHD360	10/03/2023 17:28	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062002423	: Supera límites intermedios	4
SHD360	09/03/2023 21:07	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062001479	: Supera límites intermedios	4
SIE724	10/03/2023 17:57	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	FIS 4062001699	: Supera límites intermedios	4
SIS807	10/03/2023 09:04	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001711	: Supera límites intermedios	4
SJG588	11/03/2023 19:51	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062002798	: Supera límites intermedios	4
SKK515	09/03/2023 17:56	Misiones y Av. Artigas	FIS 4062001515	: Supera límites intermedios	4
SKK515	09/03/2023 17:56	Misiones y Av. Artigas	FIS 4062001515	: Semáforo en rojo motos	4
SKP461	10/03/2023 15:36	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	FIS 4062001758	: Supera límites intermedios	4
SLQ0853	09/03/2023 10:31	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062001554	: Supera límites intermedios	4
SLQ1937	09/03/2023 13:49	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001417	: Supera límites intermedios	4
SLU363	11/03/2023 21:15	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062002800	: Supera límites intermedios	4
SLX473	10/03/2023 18:00	Bvar. Artigas y Canelones	FIS 4062001741	: Supera límites intermedios	4
SLZ272	10/03/2023 11:48	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	FIS 4062002416	: Supera límites intermedios	4
SMG589	11/03/2023 22:11	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	FIS 4062001864	: Supera límites intermedios	4
SMJ831	09/03/2023 10:52	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062001532	: Semáforo en rojo motos	4
SMT251	10/03/2023 12:19	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	FIS 4062002575	: Supera límites intermedios	4
STU1271	10/03/2023 22:55	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000579	: Supera límites intermedios	4
STU1801	09/03/2023 21:20	Rambla Claudio Williman y Av. España	FIS 4062001542	: Semáforo en rojo	5
URP042	09/03/2023 13:18	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062001617	: Supera límites intermedios	4
VGQ993	10/03/2023 00:13	Rambla Costanera y Calandria	FIS 4062002515	: Supera límites máximos	10
WZZZ751	10/03/2023 17:10	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	FIS 4062002386	: Supera límites intermedios	4
YAS472	10/03/2023 09:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	FIS 4062000463	: Supera límites intermedios	4

Intendencia de Maldonado

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANAILDA NATALIA DIAZ ALONSO (IUE 2-75716/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5445 Mar 16- Mar 29

ISABEL MARCELINA FERNÁNDEZ PÉREZ (IUE 2-2346/2023).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5264 Mar 15- Mar 28

Adolfo ALEGRE QUINTERO (IUE 2-58084/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5043 Mar 13- Mar 24

ROBERTO DUEK AMON (IUE 2-73936/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4977 Mar 13- Mar 24

JORGE BELATTI SAMANO (IUE 2-39319/2022).
Montevideo, 16 de septiembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4787 Mar 10- Mar 23

LIDA MARIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ VALENZUELA y de JUAN PABLO ACOSTA CARRIZO (IUE 2-57545/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4771 Mar 10- Mar 23

Tecla PASINA TOMASETTI y MARIO D'ORSI o D'ORSI SALERNO (IUE 2-62879/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4764 Mar 10- Mar 23

SEGUNDO TURNO

Daniel Ramón REVETRIA FERRARO (IUE 2-75160/2022).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5752 Mar 20- Mar 31

Mirian o Miriam Guadalupe LAXALT GADEA y de Fany Grisel CORBO LAXALT (IUE 2-2599/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5696 Mar 17- Mar 30

Blanca Rosa DUFOURD JAVIER (IUE 2-59592/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5538 Mar 16- Mar 29

Ignacio Enrique MURGUÍA HUGHES y de María Cristina HUGHES DELGADO (IUE 2-43897/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5435 Mar 16- Mar 29

Juan Carlos CEDRES VIDAL (IUE 2-26358/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5416 Mar 16- Mar 29

Gerardo SCANZERRA (IUE 2-67046/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5156 Mar 14- Mar 27

Luis Alberto ZAPATER BICA (IUE 2-60978/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5039 Mar 13- Mar 24

Gualberto Juan MONZANI CASAS (IUE 2-73457/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4909 Mar 10- Mar 23

Celedonia Margarita DELGADO UMPIERREZ (IUE 2-72424/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4779 Mar 10- Mar 23

Carlos Leon VAZ ARIETA (IUE 2-76521/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4610 Mar 08- Mar 21

Héctor Raúl NEGRO BARROS (IUE 2-68138/2022).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4607 Mar 08- Mar 21

Erminia Kriznar Bevcich (IUE 2-62362/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4572 Mar 08- Mar 21

Walter Alberto RIVAS SIMONETTI (IUE 2-74438/2022).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4314 Mar 07- Mar 20

TERCER TURNO

MARIA LINA OLAZABAL SUSAN Y PEDRO FRANCISCO RAMIRO DIEZ OLAZABAL (IUE 2-10267/2023).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5568 Mar 17- Mar 30

TOMAS GREGORIO DOMINGUEZ LAPAZ (IUE 2-58319/2022).
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5468 Mar 16- Mar 29

ALEJANDRA BEATRIZ CEDRES MELLUSO (IUE 2-6645/2023).
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5376 Mar 15- Mar 28

OMAR ARAMBURU o ARAMBURO GOMEZ (IUE 2-57101/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5356 Mar 15- Mar 28

ESTELA NILZA SIERIG REBOLLO y ESTELA REBOLLO dos SANTOS (IUE 2-75507/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5349 Mar 15- Mar 28

MATILDE RODRIGUEZ REY (IUE 2-60488/2022).

Montevideo, 08 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5309 Mar 15- Mar 28

ERNESTO ADOLFO IRAOLA SUBERBIE (IUE 2-69172/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5269 Mar 15- Mar 28

SUSANA REBOLLO MAQUEIRA (IUE 2-69498/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5186 Mar 14- Mar 27

ANA CRISTINA MONESTIER LASNIER (IUE 2-41157/2022).
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5183 Mar 14- Mar 27

GABRIEL AMBROSIO LLONA (IUE 2-71589/2022).
Montevideo, 07 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5042 Mar 13- Mar 24

RAMON ODIN MENENDEZ FERNANDEZ (IUE 2-64152/2022).
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5018 Mar 13- Mar 24

MARTIN MEKHSIMINASIAN BOZOGLIAN (IUE 2-75097/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5010 Mar 13- Mar 24

MARCELA CAROLINA VERGARA TAPIA (IUE 2-7052/2023).
Montevideo, 03 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4723 Mar 09- Mar 22

MARTITA JUSTINA MARTINEZ RODRIGUEZ y NELSA MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 2-70481/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4640 Mar 09- Mar 22

ULISES DARDO RIOS LEMBO (IUE 2-6082/2023).
Montevideo, 03 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4543 Mar 08- Mar 21

RENEE CARMEN RE MACELLARO (IUE 2-4964/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4402 Mar 07- Mar 20

ELSA ROSARIO VELASCO VEGA (IUE 2-5639/2023).
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4394 Mar 07- Mar 20

GREGORIA EULALIA DENIS CASA (IUE 2-65926/2022).
Montevideo, 20 de diciembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4389 Mar 07- Mar 20

DIOCILIO DUARTE BURGOS Y MERCEDES ELIDA HERNANDEZ ARAUJO (IUE 2-53019/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4382 Mar 07- Mar 20

CUARTO TURNO

ANIELKA NADINA RAMIREZ (IUE 2-76545/2022).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5897 Mar 20- Mar 31

ALBA ALICIA COLMAN BACEDA (IUE 2-64809/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5892 Mar 20- Mar 31

OSCAR GUILLERMO CARDONE MUÑOZ (IUE 2-39976/2022).
Montevideo, 11 de agosto de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5872 Mar 20- Mar 31

LEONOR SERE BONINO (IUE 2-3358/2023).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5795 Mar 20- Mar 31

MIGUEL JORGE ROMEO (IUE 2-14332/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5763 Mar 20- Mar 31

AMPARO MACEDO VAZQUEZ (IUE 2-13321/2023).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5739 Mar 17- Mar 30

NINA OLGA ESTEVEZ ALDAO (IUE 2-11912/2023).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5691 Mar 17- Mar 30

RAMÓN MIGUEL CLAVIJO CAFASSO (IUE 2-57399/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5682 Mar 17- Mar 30

ELISA IRENE DELLA VALLE NUÑEZ (IUE 2-67865/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5640 Mar 17- Mar 30

NELBA GILDA RODRÍGUEZ MELGAR (IUE 2-74268/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5575 Mar 17- Mar 30

RUSVELT ARIEL DOBRICH GIANOLA (IUE 2-6575/2023).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5560 Mar 17- Mar 30

MARIA KARSLIAN BOGHOSIAN (IUE 2-255/2023).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5550 Mar 17- Mar 30

BLANCA CRISTINO SILVERA (IUE 2-71269/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5514 Mar 16- Mar 29

NEMECIO MEDARDO LARROSA PINTOS (IUE 2-11212/2023).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5473 Mar 16- Mar 29

MARIA CASILDA SCAIOLA CARBALLO (IUE 2-4762/2023).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5467 Mar 16- Mar 29

JORGE MAYA DODERA (IUE 2-2629/2023).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5463 Mar 16- Mar 29

ANGELINA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-21056/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5403 Mar 16- Mar 29

CARLO ROMAN RIVIEZZO GUTIERREZ o CARLOS ROMAN RIVIEZZO GUTIERREZ (IUE 2-52392/2022).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5367 Mar 15- Mar 28

GENNARO LIBORIO NUZZACHI CIMINO (IUE 2-71766/2022).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5366 Mar 15- Mar 28

HIPÓLITO FELISINDO FEIJOO (IUE 2-70229/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5126 Mar 14- Mar 27

NAHIR PAMPIN VARESINI (IUE 2-75650/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5047 Mar 13- Mar 24

DANIEL MARIO PALAZZO (IUE 2-75230/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4908 Mar 10- Mar 23

LUIS ALBERTO TRONCOSO GAMARRA (IUE 2-68168/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4608 Mar 08- Mar 21

MIRTA AMANDA MARTINS AGAZZI (IUE 2-73884/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4451 Mar 07- Mar 20

MIRTA BEATRÍZ FIGUEROA RODRÍGUEZ (IUE 2-67064/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4401 Mar 07- Mar 20

MIRTA SUSANA PALERMO FERREIRA (IUE 2-72471/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4391 Mar 07- Mar 20

AÍDA NOEMÍ SILVERA BUFFET (IUE 2-69577/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4346 Mar 07- Mar 20

WALTER FELIPE CARDOZO LAGUNA (IUE 2-73334/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4308 Mar 07- Mar 20

QUINTO TURNO

JULIA ANACELLIS BARREIRO GONZALEZ (IUE 2-8359/2023).
Montevideo, 14 de marzo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5555 Mar 17- Mar 30

ANA GLORIA BICKER LLEME (IUE 2-50822/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5469 Mar 16- Mar 29

EDGARDO GUILLERMO MARQUEZ CORREA (IUE 2-2363/2023).
Montevideo, 07 de marzo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5456 Mar 16- Mar 29

Marilu Niber Olivera Umpierrez y de Edilio Ramon Nogueira (IUE 2-54987/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5415 Mar 16- Mar 29

FERNANDO BORDAZAR ALTEZ (IUE 2-71084/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5414 Mar 16- Mar 29

RAQUEL OLIVERA CUTI (IUE 2-5280/2023).
Montevideo, 07 de marzo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5236 Mar 14- Mar 27

Zelman GRIMBERG GRIMBERG (IUE 2-65070/2022).
Montevideo, 07 de marzo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5035 Mar 13- Mar 24

Aurelia María REGUEIRA CAPOCASALE y de Gregorio Gumersindo FLEITAS ó FLEITA MELGAREJO (IUE 2-23827/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4940 Mar 13- Mar 24

ANTONIO DIMAS SIMOIS ROSA (IUE 2-75733/2022).
Montevideo, 07 de marzo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4702 Mar 09- Mar 22

RAMONA BLASCO ANTELO (IUE 2-66111/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4674 Mar 09- Mar 22

SUSANA GIAMMARCHI ARDEMAGNI (IUE 2-74208/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4568 Mar 08- Mar 21

Molca VASERMAN KRUGLIAK ó Molca VASERMAN KRUGLIAK DE IRIARTE ó Molca ó María WASSERMAN KRUGLIAK ó CRUGLIAC (IUE 2-66440/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4544 Mar 08- Mar 21

SUSANA BEATRIZ VIÑAS KUBICEK (IUE 2-6637/2023).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 07 de marzo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 4484 Mar 08- Mar 21

GLADYS MANUELA LA ROSA NUNES (IUE 2-63324/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4435 Mar 07- Mar 20

SEXTO TURNO

JULIO MARIA MARICHAL PALACIO (IUE 2-34381/2022).
Montevideo, 22 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5849 Mar 20- Mar 31

ROBERTO CANTALICIO MARMOLEJO GONZALEZ (IUE 2-7675/2023).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5774 Mar 20- Mar 31

HUBERT o HUBER BARRETO CAMEJO (IUE 2-8709/2023).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5693 Mar 17- Mar 30

JULIO CESAR CASTRILLEJO MEDINA (IUE 2-1381/2005).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5549 Mar 17- Mar 30

OVIDIO ESCALADA HERNANDEZ (IUE 2-62110/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5534 Mar 16- Mar 29

ILDA WELNER LEW (IUE 2-76028/2022).
Montevideo, 10 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5521 Mar 16- Mar 29

JUAN CARLOS RASPINO GONZALEZ (IUE 2-69961/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5515 Mar 16- Mar 29

ANA MERCEDES BARRIOS SOTO (IUE 2-67738/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5419 Mar 16- Mar 29

GERARDO ANTONIO FITIPALDI CLAVIJO (IUE 2-2703/2023).
Montevideo, 08 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5328 Mar 15- Mar 28

LUISA LEVY CARAMELLI o LUISA ELENA LEVY CARAMELLI (IUE 2-76162/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5314 Mar 15- Mar 28

Apolo Carlos Ronchi Caeiro o Apolo Carlos Bianchi Caeiro (IUE 2-6059/2023).
Montevideo, 08 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5160 Mar 14- Mar 27

HORTENCIA EVA COSTA PEREIRA (IUE 2-50228/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5092 Mar 14- Mar 27

ADELA GONZALEZ PAILOS o ADELA GONZÁLEZ PAILOS (IUE 2-6802/2023).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4989 Mar 13- Mar 24

Ana Maria LUNGO ILLA (IUE 2-71028/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4902 Mar 10- Mar 23

JULIO CESAR BERTONE BARRIOS (IUE 2-74329/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4815 Mar 10- Mar 23

OSCAR BENITO CULBER PRIETO (IUE 2-48818/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4429 Mar 07- Mar 20

Héctor Raúl Brindisi Dorta o Hector Raul Brindisi Dorta (IUE 2-4904/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4330 Mar 07- Mar 20

OCTAVO TURNO

José de los Santos, Diamantina o Clementina Dantaz, Arturo David De Los Santos, Oscar Eduardo De Los Santos Dantaz e Irma Raquel de los Santos Dantaz. (IUE 2-68131/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5901 Mar 20- Mar 31

Celestina Blanca Rodríguez Rodríguez (IUE 2-59280/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5688 Mar 17- Mar 30

Elena Raquel Frachia Álvarez (IUE 2-69216/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5541 Mar 16- Mar 29

Norma Lilian Dinolfi o Prinolfi Quagliata (IUE 2-57823/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5443 Mar 16- Mar 29

Álvaro Daniel Lamboglia Caprario (IUE 2-3304/2023).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5432 Mar 16- Mar 29

María Teresa Sales Mourguiart o Mourguiat (IUE 2-73844/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5421 Mar 16- Mar 29

José Santiago Pebaqué Conde (IUE 2-72289/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5323 Mar 15- Mar 28

Jorge Ernesto Rodríguez Rodríguez (IUE 2-60822/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5250 Mar 15- Mar 28

María Inés Pombo Velázquez y Andrea Silvia Lerena Pombo (IUE 2-70897/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5161 Mar 14- Mar 27

Emma Elisa Stipanicic Bargés (IUE 2-75145/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5159 Mar 14- Mar 27

María del Carmen Castilla Rodríguez y Leonel René Iván Frommel o Fromel (IUE 2-58179/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5158 Mar 14- Mar 27

Pedro Nelson Correa Sosa (IUE 2-66457/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5125 Mar 14- Mar 27

Cándido Almada Méndez (IUE 2-67841/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5115 Mar 14- Mar 27

Ramón Bernardo Pombo Cabrera (IUE 2-71862/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5112 Mar 14- Mar 27

María Luisa Gentile Pagano o María Luisa Remigia Gentile Pagano y Américo Gentile Pagano (IUE 2-37845/2019).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5088 Mar 14- Mar 27

Manuel Lista Rabelle o Revelle (IUE 2-75940/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5083 Mar 14- Mar 27

Jorge Vanoli Marchisio (IUE 2-67369/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5054 Mar 13- Mar 24

María Cristina Branda Zanoni (IUE 2-76207/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5052 Mar 13- Mar 24

NOVENO TURNO

Manuel Alberto Di Martino Godoy (IUE 2-66027/2022).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5881 Mar 20- Mar 31

Flor de María González Turcat (IUE 2-9511/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5878 Mar 20- Mar 31

Martín Prefumo Berrosteguieta (IUE 2-73693/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5871 Mar 20- Mar 31

Alejandro Cayetano Ameglio Rodriguéz (IUE 2-70278/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5790 Mar 20- Mar 31

Araceli Natividad Dabove Curras (IUE 2-67424/2022).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5676 Mar 17- Mar 30

Patricia Gabriela Rama Tejera (IUE 2-43697/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5520 Mar 16- Mar 29

Jesús Gabriel CORREA MACHADO (IUE 2-44381/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5413 Mar 16- Mar 29

Isabel Laura BALZARINI LOPEZ (IUE 2-53082/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5368 Mar 15- Mar 28

Angel Eduardo Stoppiello Labraga (IUE 2-4663/2023).
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5154 Mar 14- Mar 27

Marcelo Bordon Ferreira (IUE 2-75419/2022).
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5095 Mar 14- Mar 27

Miguel Angel FREGOSSI MOREIRA (IUE 2-58398/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4979 Mar 13- Mar 24

Eduardo Jose BARTHE DEMARCHI (IUE 2-51762/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4883 Mar 10- Mar 23

MARÍA MANUELA APARICIO FERNANDEZ (IUE 2-63786/2020).
Montevideo, 11 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4852 Mar 10- Mar 23

Nelson Javier Rami Madurkay (IUE 2-2655/2023).
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4809 Mar 10- Mar 23

Delia Raquel Hopper Besoso (IUE 2-72328/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4766 Mar 10- Mar 23

Concepción OTERO MARTINEZ o Maria de las Nieves OTERO MARTINEZ o Maria Nieves Concepción OTERO MARTINEZ (IUE 2-36755/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4724 Mar 09- Mar 22

María Teresa Josefina Jung de Grave (IUE 2-73903/2022).
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4721 Mar 09- Mar 22

Azaduhi Susana Arakelian Sadikian (IUE 2-3755/2023).
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4713 Mar 09- Mar 22

Dora Villar García (IUE 2-3375/2023).
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4712 Mar 09- Mar 22

Pablo Manuel Gazzo Santiago (IUE 2-76303/2022).
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4510 Mar 08- Mar 21

Norma Josefina Esposito (IUE 2-74488/2022).
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4460 Mar 07- Mar 20

Carmela Elida KIZIM ZEMLA (IUE 2-71280/2022).
Montevideo, 02 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4449 Mar 07- Mar 20

Nestor Eduardo BARBOZA IRRAZABAL (IUE 2-51434/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4390 Mar 07- Mar 20

DÉCIMO TURNO

MEIR ZYLBERBERG Y HAYDEE BEATRIZ MUÑIZ (IUE 2-50872/2022).
Montevideo, 03 de marzo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5649 Mar 17- Mar 30

JUDITH VIERA GAROLA (IUE 2-74209/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5369 Mar 15- Mar 28

ANA CYBULSKI CZEPULIS (IUE 2-72398/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5326 Mar 15- Mar 28

GERARDO SILVA PEDREIRA (IUE 2-7541/2023).
Montevideo, 08 de marzo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5245 Mar 15- Mar 28

MARIA TERESA SENATORE Y ENRIQUE ROLANDO RUA (IUE 2-3708/2023).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5179 Mar 14- Mar 27

ELSA JESUSA MENDEZ VILAS o JESUSA MENDEZ VILAS (IUE 2-42105/2022).
Montevideo, 28 de febrero de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4980 Mar 13- Mar 24

ARTURO OEHLER MENENDEZ (IUE 2-4721/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4905 Mar 10- Mar 23

Walter Pizzorno Franco y Rosa Elsa De Armas Stocco (IUE 2-60966/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4685 Mar 09- Mar 22

MARIA CRISTINA GAMIO CIA Y ALBERTO EDUARDO RAINERI PETRUCCELLI (IUE 2-53217/2022).
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4628 Mar 09- Mar 22

PEDRO COLOSSO DEMARIA (IUE 2-67357/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4611 Mar 08- Mar 21

Blanca Nieves Hortiguera Silva (IUE 2-69882/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4563 Mar 08- Mar 21

IVONNE ISABEL DE LEON SANSCRITTO (IUE 2-58156/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4455 Mar 07- Mar 20

ANA MARIA QUEIROZ ESTEFA (IUE 2-3015/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4452 Mar 07- Mar 20

CLELIA CATALINA IBARRA SARAVIA (IUE 2-6080/2023).
Montevideo, 28 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4450 Mar 07- Mar 20

DARIO HECTOR IMBRIAGO LAGAZETA (IUE 2-77034/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4393 Mar 07- Mar 20

DECIMOPRIMER TURNO

LUIS ALBERTO CÉSPEDES SANCHEZ (IUE 2-74223/2022).
Montevideo, 27 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5370 Mar 15- Mar 28

MARÍA DEL CARMEN VIERA RODRÍGUEZ (IUE 2-56349/2022).
Montevideo, 31 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5352 Mar 15- Mar 28

ANTONIA GAIMARI ó GAIMARE LAPORTA o LAPORTE (IUE 2-51870/2022).
Montevideo, 01 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4786 Mar 10- Mar 23

YOLANDA PINTOS ACEVEDO (IUE 2-71545/2022).
Montevideo, 27 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4726 Mar 09- Mar 22

MARIA VIRGINIA D'ESPAUX PEREIRA (IUE 2-71852/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4456 Mar 07- Mar 20

MARÍA JULIA AGUIRRE TORENA (IUE 2-55038/2022).
Montevideo, 27 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4343 Mar 07- Mar 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

OTILIA BUZON RODRÍGUEZ (IUE 2-5310/2023).
Montevideo, 07 de marzo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5888 Mar 20- Mar 31

JUAN CARLOS CAMAÑO PEREYRA (IUE 2-3239/2023).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5738 Mar 17- Mar 30

SERGIO EVER PENA VALDEZ (IUE 2-7545/2023).
Montevideo, 14 de marzo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5422 Mar 16- Mar 29

LIBERTAD SONIA RODRIGUEZ GOYUELO (IUE 2-39561/2022).
Montevideo, 21 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5185 Mar 14- Mar 27

IRIS ALBA DOS SANTOS FERNANDEZ (IUE 2-71524/2022).
Montevideo, 07 de marzo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5038 Mar 13- Mar 24

LUIS ANTONIO BLANCO ROVIRA (IUE 2-68679/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4907 Mar 10- Mar 23

DAVID LEONARDO NAVCEVICH BURGER (IUE 2-72390/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4898 Mar 10- Mar 23

MARTIN TUMAIAN BOSIGIAN (IUE 2-74831/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4718 Mar 09- Mar 22

PEDRO ALBERTO KERLAKIAN (IUE 2-6085/2023).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4711 Mar 09- Mar 22

Noemia Constantini ó Costantini Correa y de Ricardo López Reboredo (IUE 2-55713/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4545 Mar 08- Mar 21

ADIS TERESITA ESTENERI SCLAVO (IUE 2-54427/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4509 Mar 08- Mar 21

NILO CARLOS BERRUTTI VELAZQUEZ (IUE 2-67507/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4367 Mar 07- Mar 20

DECIMOTERCER TURNO

Jorge Salvador Tort Cabrera (IUE 2-55706/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5794 Mar 20- Mar 31

Miguel Monrhajt (IUE 2-74817/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5578 Mar 17- Mar 30

Matilde Rouco Bruzos, José María García Otero, María Nélida García Rouco y Julio César Temciuc Dumici (IUE 227-356/2022).
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5533 Mar 16- Mar 29

Susana Starnella Catala o Susana Starnella Catalán o Susana Starnella Catalá (IUE 2-73407/2022).
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5512 Mar 16- Mar 29

Carlos Hugo POCHELU DA SILVA (IUE 2-49238/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5175 Mar 14- Mar 27

ALFREDO SERGIO ARCE CAZENAVE (IUE 2-7531/2023).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5157 Mar 14- Mar 27

Telma Sarda Pérez (IUE 2-76067/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5036 Mar 13- Mar 24

GLADYS ZULMA GOYEN MIRAZON (IUE 2-47834/2021).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4906 Mar 10- Mar 23

José Enrique Pellejero Silva y de Norma Gómez de Souza Droescher o Norma Gomez de Souza Droescher (IUE 2-3542/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4903 Mar 10- Mar 23

Antonio Maseda (IUE 2-4234/2023).
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4881 Mar 10- Mar 23

JOSÉ NICASIO GONZÁLEZ ARIAS (IUE 2-71072/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4617 Mar 09- Mar 22

Hugo Luis Castagnola Russomando (IUE 2-74382/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4392 Mar 07- Mar 20

Luis Antonio Roman Macció o Román Macció o Roman Maccio (IUE 2-6254/2023).
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4379 Mar 07- Mar 20

NELLY ORLANDO CAINO (IUE 2-72378/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4340 Mar 07- Mar 20

DECIMOQUINTO TURNO

DINORAH ESTELA FERNÁNDEZ FOLCH (IUE 2-6719/2023).
Montevideo, 03 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5835 Mar 20- Mar 31

GABRIEL OLIVIERI DE SOUZA (IUE 2-76551/2022).
Montevideo, 03 de marzo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5736 Mar 17- Mar 30

BLANCA FLOR DÍAZ (IUE 2-11927/2023).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5385 Mar 16- Mar 29

CÉSAR NERY ALVAREZ FERNÁNDEZ (IUE 2-4780/2023).
Montevideo, 03 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5350 Mar 15- Mar 28

SANTA INÉS SILVERA AGUIAR (IUE 2-66477/2022).
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5325 Mar 15- Mar 28

IRMA GOÑI RUSSO (IUE 2-68177/2022).
Montevideo, 03 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5232 Mar 14- Mar 27

CARMEN ALONSO OÑA (IUE 2-3750/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5225 Mar 14- Mar 27

MARIELA PENA AZCONA (IUE 2-72496/2022).
Montevideo, 03 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5208 Mar 14- Mar 27

JOSÉ MARÍA COSTANTINO O CONSTANTINO (IUE 2-71915/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5163 Mar 14- Mar 27

BERNA SUSANA BUA CARBALLO (IUE 2-4195/2023).
Montevideo, 03 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5074 Mar 14- Mar 27

MARTHA ELENA LATTORRE ALMEIDA (IUE 2-41188/2022).
Montevideo, 14 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4887 Mar 10- Mar 23

MATEO MATTO MARQUEZ (IUE 2-58971/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4722 Mar 09- Mar 22

ANA MARÍA FIORELLA RODIO (IUE 2-3368/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4719 Mar 09- Mar 22

GRACIELA CHOCHO PERDOMO (IUE 2-69578/2022).
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4315 Mar 07- Mar 20

SANDRA ARAUJO NIETO (IUE 2-8291/2023).
Montevideo, 03 de marzo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4288 Mar 07- Mar 20

ILENA GONÇALVES O GONCALVEZ SOUZA (IUE 2-3748/2023).
Montevideo, 03 de marzo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4278 Mar 07- Mar 20

FULGENCIA MARGARITA PERRONE GARCÍA (IUE 2-64607/2022).
Montevideo, 03 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4272 Mar 07- Mar 20

DECIMOSEXTO TURNO

ALBA ESTELA RODRÍGUEZ VELAZQUEZ O DE BARRIOS Y LUIS LEONEL BARRIOS RODRÍGUEZ (IUE 2-72012/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5885 Mar 20- Mar 31

CARLOS ALBERTO SAMPOGNARO FLORES (IUE 2-66530/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5537 Mar 16- Mar 29

MIRTA GLADYS MAZINI PALÉ (IUE 2-55178/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5417 Mar 16- Mar 29

MIRTA BIBERBERG FRIEDMANN (IUE 2-7256/2023).
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5395 Mar 16- Mar 29

AMÉRICA JOSEFINA PANIZZA TRUJILLO (IUE 2-56810/2022).
Montevideo, 10 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5327 Mar 15- Mar 28

GERARDO GUSTAVO RISSO RODRÍGUEZ (IUE 2-73940/2022).
Montevideo, 10 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5243 Mar 15- Mar 28

EDUARDO DANIEL VILLAVERDE (IUE 2-76356/2022).
Montevideo, 03 de marzo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5207 Mar 14- Mar 27

JORGE RENÉ DODAT PEREZ (IUE 2-1574/2023).
Montevideo, 10 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5171 Mar 14- Mar 27

VICENTE SALVADOR CAPORALE DEMORO O DENINO (IUE 2-62529/2022).
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5153 Mar 14- Mar 27

JOSÉ CARLOS PAÑELLA SOSA (IUE 2-8811/2023).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5148 Mar 14- Mar 27

YOLANDA ERCILIA CURBELO TAMMARO (IUE 2-8756/2023).
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5146 Mar 14- Mar 27

NÉLIDA FELICIANA TABAREZ MORENO (IUE 2-2344/2023).
Montevideo, 03 de marzo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5094 Mar 14- Mar 27

EMILIO FERNANDEZ LOIS (IUE 2-10679/2023).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5059 Mar 13- Mar 24

GIOVANNI MANCUSO LABATE Ó LABASTE (IUE 2-66056/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5020 Mar 13- Mar 24

SONIA GERVASIA BORGGIO CABRERA (IUE 2-10161/2023).
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4978 Mar 13- Mar 24

CARLOS META HALABI (IUE 2-4158/2023).
Montevideo, 03 de marzo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4882 Mar 10- Mar 23

ZULMA SARAH ACOSTA RESTUCCIA (IUE 2-6068/2023).
Montevideo, 03 de marzo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4854 Mar 10- Mar 23

EDUARDO ALVARO PORTELA FERNANDEZ (IUE 2-69137/2022).
Montevideo, 03 de marzo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4751 Mar 09- Mar 22

ELISA RUIBAL RUIBAL (IUE 2-67469/2022).
Montevideo, 06 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4686 Mar 09- Mar 22

WALTER CASULLO GARCÍA (IUE 2-71788/2022).

Montevideo, 06 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4579 Mar 08- Mar 21

NELLY BEATRIZ DEL CARMEN GONZALEZ UBAL (IUE 2-69598/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4560 Mar 08- Mar 21

RAÚL JAVIER PENA RENNA (IUE 2-44997/2022).
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4465 Mar 08- Mar 21

HILDA ORFILIA SIERRA PERA (IUE 2-6193/2023).
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4420 Mar 07- Mar 20

RAUL MARCAIDA DEL BARRIO (IUE 2-76338/2022).
Montevideo, 10 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4271 Mar 07- Mar 20

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ALEJANDRO JOSE FERNANDEZ MARTINEZ (IUE 2-7161/2023).
Montevideo, 14 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5759 Mar 20- Mar 31

MARINA PROFETI MENCHACA (IUE 2-9863/2023).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5490 Mar 16- Mar 29

ELIDA NEVERS GIMENEZ (IUE 2-71308/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5382 Mar 15- Mar 28

JORGE CARLOS CLERICI (IUE 2-75474/2022).
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5335 Mar 15- Mar 28

YOËL O JOËL PETIT DE LA VILLEÓN PARIETTI (IUE 2-76573/2022).
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5007 Mar 13- Mar 24

ROSWITHA BERENGUER, ROSWITHA CHEVALLIER Y/O ROSWITHA BLANC BERENGUER VAZQUEZ DE LA PLAZA (IUE 2-64265/2022).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4869 Mar 10- Mar 23

FAVY MOUBAYED CHEDID (IUE 2-73759/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4860 Mar 10- Mar 23

JORGE ANTONIO GARCIA MAURO (IUE 2-51832/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4859 Mar 10- Mar 23

MARIA MARTA PALACIO (IUE 2-75706/2022).
Montevideo, 28 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4857 Mar 10- Mar 23

SANDRA LILIAN BOGADO PARODI (IUE 2-75049/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4855 Mar 10- Mar 23

LUIS EDINSON MAUBRIGADEZ O LUIS EDINSON MAUBRIGADEZ MARTINO (IUE 2-25677/2022).
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4774 Mar 10- Mar 23

HECTOR ALEJANDRO BARREIRO GONZALEZ (IUE 2-67967/2022).
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4639 Mar 09- Mar 22

OSCAR WASHINGTON CASANYES (IUE 2-64712/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4574 Mar 08- Mar 21

LILIANA ALONDRA AYESTARAN RODRIGUEZ (IUE 2-4226/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4436 Mar 07- Mar 20

DECIMOCTAVO TURNO

TERESA ANTONIA PAULINA FRIELES DALCHIELE (IUE 2-62977/2022).
Montevideo, 15 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5860 Mar 20- Mar 31

JACOBO TEODORO LEISERSON (IUE 2-13136/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5757 Mar 20- Mar 31

CARLOS FRANCISCO BARCIA VIDAL (IUE 2-73363/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5536 Mar 16- Mar 29

ANTONIO EVORA NOVA, JULIA NOVA CALVO Y RUBEN DAVID EVORA NOVA (IUE 2-10015/2023).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5535 Mar 16- Mar 29

ANA CANDIDA LEITES MOREIRA (IUE 2-4217/2023).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5508 Mar 16- Mar 29

NICOLAS RODRIGUEZ (IUE 2-76561/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5319 Mar 15- Mar 28

ALFREDO SANTIAGO MENDEZ PARODI (IUE 2-9828/2023).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5155 Mar 14- Mar 27

PASTEUR ROOSEVELT CASULLO DIAZ (IUE 2-11285/2023).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5082 Mar 14- Mar 27

LUIS ALBERTO MORAIS (IUE 2-6148/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5081 Mar 14- Mar 27

SARA EMA CASTRO IRRAZABAL, VICTORIO MANUEL FAVIANES PRINZO, MATILDE CASTRO IRRAZABAL, NORMA YOLANDA CASTRO IRRAZABAL, IRMA TERESA CASTRO IRRAZABAL, ANABEL DEL LUJAN FAVIANES CASTRO Y HUGO CUNHA COLLAZO (IUE 2-69947/2022).
Montevideo, 10 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4923 Mar 13- Mar 24

MARIA SILVEIRA CAMBON (IUE 2-7678/2023).
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4921 Mar 13- Mar 24

INDALESIO O INDALECIO RODRIGUEZ ROLDAN O RODRIGUEZ RONDAN Y CATALINA PAULA ARIAS CABRERA (IUE 2-56682/2018).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4829 Mar 10- Mar 23

AIDA ELISA SAN MARTIN NAPIAS (IUE 2-10158/2023).
Montevideo, 07 de marzo de 2023.

ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4767 Mar 10- Mar 23

LUIS ALBERTO MARITATO BIANCHI Y AIDA MARITATO BIANCO (IUE 2-5250/2023).
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4476 Mar 08- Mar 21

GRACIELA CIANCIO IMBER (IUE 2-2314/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4437 Mar 07- Mar 20

LIDA MATCOVICH GABRIELLI (IUE 2-4676/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4387 Mar 07- Mar 20

MARCOS PADRON CARRAU (IUE 2-70612/2022).
Montevideo, 21 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4316 Mar 07- Mar 20

DECIMONOVENO TURNO

ROSA ALCIRA CASADEI SILVA (IUE 2-61269/2022).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5842 Mar 20- Mar 31

NILTON AMILCAR CARDOSO GOMEZ (IUE 2-11454/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5779 Mar 20- Mar 31

RULFA ELENA PERALTA BORDAGORRY (IUE 2-69901/2022).
Montevideo, 24 de enero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5772 Mar 20- Mar 31

AIDA ANGELICA IRARI OLIVERA Y PEDRO NEPOMUCENO LLORCA (IUE 2-14288/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5765 Mar 20- Mar 31

MERCEDES BEATRIZ FAGGIANI ESPIGA (IUE 2-54171/2022).
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5673 Mar 17- Mar 30

MARIA DEL CARMEN BONILLA INMEDIATO (IUE 2-69703/2022).
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5380 Mar 15- Mar 28

CARLOS CARRERAS Y NIBIA ALCIRA LARA (IUE 2-68140/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5244 Mar 15- Mar 28

ARASY ROSA O ARACI ROSA O ROSA ARACI SILVA MUNIZ (IUE 2-1942/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5167 Mar 14- Mar 27

ADRIANA CECILIA ROVIRA CLAVELLI (IUE 2-7090/2023).
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5134 Mar 14- Mar 27

ELISEO PEREZ LOPEZ (IUE 2-6680/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5096 Mar 14- Mar 27

ORSI CARLOS SERRADELL SOUZA (IUE 2-65985/2022).
Montevideo, 19 de enero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5089 Mar 14- Mar 27

NORAH SARDA PEREZ (IUE 2-4301/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5037 Mar 13- Mar 24

NEREIDA TERESA LARGHI SOLE (IUE 2-70218/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4566 Mar 08- Mar 21

HEBER NUÑEZ DENIS (IUE 2-74914/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4388 Mar 07- Mar 20

MARIA AURORA MASSERA SAMPO (IUE 2-76527/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4378 Mar 07- Mar 20

ELSA AMALIA GONZALEZ DA COSTA (IUE 2-75195/2022).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4377 Mar 07- Mar 20

EDUARDO NICOLAS CALAITZIS ZAMORA (IUE 2-6569/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4356 Mar 07- Mar 20

ROSA VIOLETA IBARRA (IUE 2-9874/2022).
Montevideo, 30 de agosto de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4334 Mar 07- Mar 20

VIGÉSIMO TURNO

DELIA GLADYS BABIAK SUKICH y ROBERTO ANGEL GIAMBONINI SANCHEZ (IUE 2-8110/2023).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5887 Mar 20- Mar 31

MARIA ANGELICA OUTEDA PIÑERO (IUE 2-44783/2022).
Montevideo, 05 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5793 Mar 20- Mar 31

JULIO ALBERTO SANCHEZ RUIZ (IUE 2-3127/2023).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5695 Mar 17- Mar 30

ANTONIO JOSE NICODEMO RUSSO (IUE 2-76645/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5612 Mar 17- Mar 30

CLARA SOARES DE LIMA DUTRA (IUE 2-12762/2023).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5516 Mar 16- Mar 29

LIBER SUAREZ FERNANDEZ (IUE 2-70975/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5470 Mar 16- Mar 29

SUSANA MARGOT MAZZOLINI GIANECHINI (IUE 2-6131/2023).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5466 Mar 16- Mar 29

ALVARO AUGUSTO SECONDO ESCANDELL (IUE 2-5836/2023).
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5150 Mar 14- Mar 27

MARIA LEONY HEINZLE (IUE 2-63191/2022).
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5072 Mar 14- Mar 27

AMALIA AURORA DIAZ LEAL (IUE 2-76552/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5034 Mar 13- Mar 24

MARIA TERESITA POMBO HERNANDEZ y TERESA ELIZABETH DIAZ POMBO (IUE 2-56251/2020).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4576 Mar 08- Mar 21

OTTO FRANZ PRITSCH ALBISU (IUE 2-73029/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4384 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANTONIO ARAGO SILVA (IUE 2-75437/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5792 Mar 20- Mar 31

NICOLÁS EDUARDO PUCHKARIOV SAFRONOV (IUE 2-5505/2023).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5570 Mar 17- Mar 30

LUIS HUGO HÉCTOR DAMELE DAMELE (IUE 2-67721/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5420 Mar 16- Mar 29

ALEJANDRO SAN MARTÍN DÍAZ (IUE 2-76306/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5190 Mar 14- Mar 27

PILAR ARÁN D'ARGENIO (IUE 2-71288/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5189 Mar 14- Mar 27

RUBEN DANIEL BASSO LOSADA (IUE 2-68190/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5169 Mar 14- Mar 27

MARIA DEL CARMEN GIMENEZ MORELLI (IUE 2-69938/2022).
Montevideo, 10 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4904 Mar 10- Mar 23

ANA MARÍA DIAZ (IUE 2-69724/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4891 Mar 10- Mar 23

MARIA DE FREITAS HERNANDEZ (IUE 2-3760/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4776 Mar 10- Mar 23

PAULINA BENITEZ RAMOS (IUE 2-71779/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4733 Mar 09- Mar 22

GENOVEVA POSADA CORREA (IUE 2-58219/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4664 Mar 09- Mar 22

TOMÁS RICARDO MILAN DOS SANTOS (IUE 2-64857/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4562 Mar 08- Mar 21

MARIA del CARMEN CALAMET SANTANDREU (IUE 2-74512/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4352 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SILVIA ELENA RINCK (IUE 2-4685/2023).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5880 Mar 20- Mar 31

MARIA ISABEL SAVEDRA o SAAVEDRA (IUE 2-67467/2022).
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5687 Mar 17- Mar 30

IRENE HADDAD (IUE 2-5597/2023).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5679 Mar 17- Mar 30

AURELIO PEREIRA ACEBEY (IUE 2-17981/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5576 Mar 17- Mar 30

VICTOR ORLANDO BATTUT BELL (IUE 2-40156/2022).
Montevideo, 09 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5454 Mar 16- Mar 29

GILBERTO ELOY SOSA MOREIRA (IUE 2-75723/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5418 Mar 16- Mar 29

Elia Sofía SILVEIRA RODRIGUEZ (IUE 2-42227/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5392 Mar 16- Mar 29

ALBERTO PLAZA (IUE 2-66419/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5345 Mar 15- Mar 28

SUSANA IGLESIAS VANRELL (IUE 2-76170/2022).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5275 Mar 15- Mar 28

BLANCA DAGUERRE POLINARI (IUE 2-5253/2023).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5262 Mar 15- Mar 28

EDUARDO KRIKOR CHAMLIAN SANTURIAN (IUE 2-71063/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5227 Mar 14- Mar 27

ZELDA RUBINOWICZ MANELA o SARA RUBINOVICH MANELA (IUE 2-59695/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5187 Mar 14- Mar 27

RODOLFO LOMBARDO MARTÍNEZ (IUE 2-73920/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5165 Mar 14- Mar 27

CRISTINA ANGELA NOLI FLORENTINO DE PASSARO, MARCOS PASSARO TORRES y ANGEL PASSARO NOLI (IUE 2-70452/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5136 Mar 14- Mar 27

LILI ELSA PERDOMO CAMACHO (IUE 2-41824/2022).
Montevideo, 31 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4930 Mar 13- Mar 24

HECTOR IGNACIO OROZ JARA (IUE 2-75712/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4901 Mar 10- Mar 23

TERESITA PANISSA SILVA (IUE 2-55165/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4838 Mar 10- Mar 23

ROSA SEROUBIAN KOCHIAN o CLARA SEROPIAN (IUE 2-68659/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4747 Mar 09- Mar 22

HECTOR OSMAR CROSSA PEREYRA (IUE 2-61974/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4715 Mar 09- Mar 22

PRISCILA EUSEBIA CABRERA DE LEON (IUE 2-57756/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4612 Mar 08- Mar 21

JACQUELINE MARIE GIMENO PIGNOLE (IUE 2-73770/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4445 Mar 07- Mar 20

LUCIA SUAREZ ALFARO (IUE 2-2784/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4381 Mar 07- Mar 20

RAQUEL BERMUDEZ NAYA (IUE 2-76049/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4291 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOTERCER TURNO

YOLANDA DELIA MOURGLIA BASSO (IUE 2-8317/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5853 Mar 20- Mar 31

MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ COUTO Y CASTO JAVIER MARÍA TOIRAN CAMINO (IUE 2-67434/2022).
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5735 Mar 17- Mar 30

EUDOSIA JORGE ALONSO Y EUDOSIA BARBOSA JORGE (IUE 2-62056/2022).
Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5692 Mar 17- Mar 30

Daniel Antonio MAINARDI CURZIO (IUE 2-76147/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5525 Mar 16- Mar 29

Ruth Clara MERMOT LOPEZ (IUE 2-3766/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5233 Mar 14- Mar 27

JOSE GALDINO PAREDES GULARTE (IUE 2-64232/2022).
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5170 Mar 14- Mar 27

Mario ARRÚA PORTA (IUE 2-67718/2022).
Montevideo, 07 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5135 Mar 14- Mar 27

ALBERTO CANETTI BUENAVIDA (IUE 2-8646/2023).
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5130 Mar 14- Mar 27

SALUA SEBA AUDI (IUE 2-5243/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5050 Mar 13- Mar 24

NURI ETHEL RODRIGUEZ OLIVERA (IUE 2-6727/2023).
Montevideo, 28 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4975 Mar 13- Mar 24

Amalia ANGELO (IUE 2-3143/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4925 Mar 13- Mar 24

Damian Exequiel CAPPELLETTI MARRERO (IUE 2-60085/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4870 Mar 10- Mar 23

RAUL ELBIO RAMIREZ ECHEGARAY (IUE 2-63227/2022).
Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4634 Mar 09- Mar 22

Fioravanti Gisberto Jose NICOLAI ROSSI (IUE 2-73714/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4546 Mar 08- Mar 21

Luis Saturnino LUZARDO FERNANDEZ (IUE 2-70603/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4447 Mar 07- Mar 20

LIRA MARTINEZ ROCHA (IUE 2-71773/2022).
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4416 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

RAUL CICERON HERNANDEZ (IUE 2-57846/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5848 Mar 20- Mar 31

MARTA RYNKOWSKI MACHIN (IUE 2-71764/2022).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5771 Mar 20- Mar 31

MARIO FRANCISCO CORUJO POSES (IUE 2-75227/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5500 Mar 16- Mar 29

IVONNE JEANNETTE RICAUD LACAÑO (IUE 2-5777/2023).
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5320 Mar 15- Mar 28

WILMAN PAZ MEDINA Y JORGE EDGARDO PAZ MEDINA (IUE 2-6120/2023).
Montevideo, 28 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5231 Mar 14- Mar 27

FRANCISCO VICECONTI SCHETTINI Y MARÍA LETICIA CORTELLA VICECONTI (IUE 2-5222/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5128 Mar 14- Mar 27

RICARDO CAMILO PEREZ FERRANDO (IUE 2-75947/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5048 Mar 13- Mar 24

MARIO CÁCERES LARROSA (IUE 2-9929/2023).
Montevideo, 08 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4934 Mar 13- Mar 24

MARIA ROSA RODRIGUEZ CHIAPPINI Y ZAIDA INES RODRIGUEZ CHIAPPINI (IUE 2-75643/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4919 Mar 13- Mar 24

CARLOS ARIEL DIAZ COSTALES (IUE 2-61778/2022).
Montevideo, 28 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4867 Mar 10- Mar 23

JOSEFINA BIANCHI BATTISTINI (IUE 2-70220/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4853 Mar 10- Mar 23

ESTHER ROSARIO FERNANDEZ NESSI (IUE 2-76255/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4754 Mar 09- Mar 22

JOSE ANTONIO RIZZO LAMANNA (IUE 2-60832/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4595 Mar 08- Mar 21

WILLIAM DOILDO PILON BANCHERO (IUE 2-82/2023).
Montevideo, 28 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4551 Mar 08- Mar 21

CARMEN ISIDORA GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-63884/2022).
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4474 Mar 08- Mar 21

PAULO CESAR PRIETO SUAREZ (IUE 2-4737/2023).
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4400 Mar 07- Mar 20

ROBERTO EDUARDO ARCA JAUREGUIBERRY (IUE 2-73006/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4270 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

HORTENSIA RODRIGUEZ VALENZUELA (IUE 2-69633/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5899 Mar 20- Mar 31

HÉCTOR RICARDO SOUTO LÓPEZ (IUE 2-5628/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5874 Mar 20- Mar 31

PEDRO ISEL YAÑEZ SOSA (IUE 2-9335/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5850 Mar 20- Mar 31

RUBEN RICARDO LA CRUZ PEDROZO (IUE 2-62160/2022).
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5501 Mar 16- Mar 29

ALVARO ALFREDO VALERIO MUT (IUE 2-6642/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5377 Mar 15- Mar 28

AMELIA ALICIA UGOLINI BOO (IUE 2-66450/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5347 Mar 15- Mar 28

JOSEFA PLANAS COLONNA (IUE 2-76189/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5230 Mar 14- Mar 27

OLGA BEQUIO DUPIN (IUE 2-57956/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5224 Mar 14- Mar 27

Carlos Nelson Vaccaro Salvatico (IUE 2-72848/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5220 Mar 14- Mar 27

MALBINA NERIS MONTALBAN OLIVERA (IUE 2-77025/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5162 Mar 14- Mar 27

NILDA FERREIRA PORTACASA (IUE 2-4947/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5137 Mar 14- Mar 27

ARADY IVONNE MARTÍNEZ BULLEGAN (IUE 2-5289/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4748 Mar 09- Mar 22

BLANCA HAYDEE PITTI BOLOGNA (IUE 2-71526/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4561 Mar 08- Mar 21

HUGO RUBEN ALONSO TUSET (IUE 2-60195/2022).
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4457 Mar 07- Mar 20

HECTOR ENRIQUE ABADIE REA (IUE 2-74395/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4418 Mar 07- Mar 20

ELENA PRATO ALAMBARRI (IUE 2-60962/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4336 Mar 07- Mar 20

ROXANA GISSEL PAREJA TOLEDO (IUE 2-68689/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4290 Mar 07- Mar 20

DANIEL RICARDO HASELBECK MALAN (IUE 2-1795/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4282 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

NORMA GLADYS DULCINI BANTI (IUE 2-10153/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5767 Mar 20- Mar 31

JOSEPHUS LEONARDUS GEUSKENS FIJNENBERG (IUE 2-3426/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5697 Mar 17- Mar 30

DELIA NORA BARRIOS PERINETTI (IUE 2-45630/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5635 Mar 17- Mar 30

CARLOS ALBERTO GARCIA MACEDA (IUE 2-5950/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5540 Mar 16- Mar 29

JULIA GLADYS SANCHEZ ORTA (IUE 2-69945/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5446 Mar 16- Mar 29

Carlos María Stratta Gilardoni (IUE 2-74502/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5348 Mar 15- Mar 28

MARTA RIZK ATTUN (IUE 2-69401/2022).
Montevideo, 19 de diciembre de 2022.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5168 Mar 14- Mar 27

Sildrey Leandra Marrero Nadal (IUE 2-76018/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5140 Mar 14- Mar 27

JULIO HEBERT SILVERA VELAZQUEZ (IUE 2-67730/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5044 Mar 13- Mar 24

HECTOR JOSE BOBBA NUÑEZ (IUE 2-64859/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.

ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5040 Mar 13- Mar 24

MILDRED YANET o JANET OLIVERA LONG (IUE 2-50812/2022).
Montevideo, 07 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5017 Mar 13- Mar 24

PABLO ROBERTO COSENTINO PAGLIANO y MARIA ESTHER STABILE PEREIRA (IUE 2-5247/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4768 Mar 10- Mar 23

LISSETTE ROUILLER FERREIRA (IUE 2-76698/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4386 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

TERESA MOSCARDI RODRIGUEZ (IUE 2-10101/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5808 Mar 20- Mar 31

FLOR OLIMPIA SANCHEZ (IUE 2-74439/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5737 Mar 17- Mar 30

MARIA FRANCISCA GARCIA (IUE 2-76211/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5532 Mar 16- Mar 29

JOAQUIN JOSE COCINO EYRAS (IUE 2-6565/2023).
Montevideo, 08 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5529 Mar 16- Mar 29

FERNANDO JUSTO MORA SANTANA (IUE 2-3742/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5522 Mar 16- Mar 29

SUSANA STAJANO FERREIRO (IUE 2-9366/2023).
Montevideo, 08 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5387 Mar 16- Mar 29

JACINTO MAURICIO COBERTTI PERDOMO y SUSANA GONZALEZ ASCONA (IUE 2-8082/2023).
Montevideo, 08 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5353 Mar 15- Mar 28

PAULA RODRIGUEZ (IUE 2-1926/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5166 Mar 14- Mar 27

ANA MARIA ZUNINI RUBIO (IUE 2-4730/2023).
Montevideo, 08 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5139 Mar 14- Mar 27

SUSANA ELIAS ALALUF (IUE 2-62915/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5105 Mar 14- Mar 27

LIDUVINA RAMONA CAMEJO MARTINEZ (IUE 2-59302/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5070 Mar 14- Mar 27

LEUCONOE ADELIA MANDIROLA BERMUDEZ (IUE 2-3094/2023).
Montevideo, 08 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5049 Mar 13- Mar 24

SERGIO ROMAN FLEITAS SANCHEZ (IUE 2-3352/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4969 Mar 13- Mar 24

NAHIA NEFFA VANCL (IUE 2-72997/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4920 Mar 13- Mar 24

VERNE DANTE GERARD ROMERO (IUE 2-75191/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4753 Mar 09- Mar 22

LUIS ALBERTO BELLORA PEREZ (IUE 2-62363/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4720 Mar 09- Mar 22

MARIA OLGA PAPATHANASIN GONZALEZ o PAPATHANASIAN GONZALEZ y JUAN CARLOS VERA FERNANDEZ (IUE 2-48256/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4714 Mar 09- Mar 22

NELIDA VAZ o VAZ MELINDRE (IUE 2-58026/2022).
Montevideo, 06 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4637 Mar 09- Mar 22

LUIS ALFREDO SILVERA (IUE 2-29/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4609 Mar 08- Mar 21

SONIA VIANA (IUE 2-67530/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4383 Mar 07- Mar 20

ROSANA BEATRIZ SANTA CRUZ ROLANDO (IUE 2-4640/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4362 Mar 07- Mar 20

MIGUEL ANGEL FUMERO CAMEJO (IUE 2-4179/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4292 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALBA BENTANCUR HOZ (IUE 2-9327/2023).
Montevideo, 15 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5847 Mar 20- Mar 31

WALTER CAMACHO PEREIRA (IUE 2-8185/2023).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5149 Mar 14- Mar 27

DIVER KAY PIÑERO FALIBENI (IUE 2-68313/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5106 Mar 14- Mar 27

ROBERTO RODRIGUEZ (IUE 2-49933/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5041 Mar 13- Mar 24

JUAN MARÍA MACIEL NIELLI y ROSA ESTHER GONZÁLEZ (IUE 2-52353/2013).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5027 Mar 13- Mar 24

WALTER RICARDO DOMINGUEZ OLIVERA (IUE 2-71065/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4871 Mar 10- Mar 23

MARIO LUIS DOBRININ HSENEV o MARIO LUIS DORIMIN o MARIO LUIS DORININ HSENEV o MARIO LUIS DORIMIN o MARIO LUIS DOBRIMIN (IUE 2-40921/2022).

Montevideo, 04 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4667 Mar 09- Mar 22

JORGE CARLOS MOZZONE HERNANDEZ (IUE 2-75486/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4565 Mar 08- Mar 21

LUIS HECTOR MACRI MATTURRO (IUE 2-67484/2022).
Montevideo, 06 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4504 Mar 08- Mar 21

MONICA ROSA BAZET LUZURIAGA (IUE 2-74376/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4478 Mar 08- Mar 21

WALTER ADOLFO CIFARELLI LARRAGOITIA (IUE 2-70696/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4463 Mar 08- Mar 21

ROMEO FARIAS LISTA (IUE 2-76057/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4458 Mar 07- Mar 20

ANTONIA ARASELIS o ARACELIS VIERA AGUIRRE (IUE 2-64269/2022).
Montevideo, 06 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4438 Mar 07- Mar 20

ALMA PIA DA ROSA DE LA SIERRA (IUE 2-5598/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4371 Mar 07- Mar 20

JACINTO ALBERTO BERON PEREIRA (IUE 2-76177/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4269 Mar 07- Mar 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMBROSINA MENDES o AMBROSINA MENDES DE RODRIGUEZ o AMBROSINA MENDES DE OLIVEIRA o AMBROSINA OLIVERA Y MARIO RODRIGUEZ LEITES DE MORAES (IUE 156-361/2022).
Artigas, 13 de febrero de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5288 Mar 15- Mar 28

CRISTIAN MARCELO CIGARAN SILVA (IUE 156-35/2023).
Artigas, 24 de febrero de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5132 Mar 14- Mar 27

José Luis Ignacio da Silva o da Silva; Carolina da Rosa; Gladys Renee Ignacio da Silva o da Silva Da Rosa; Alda Ruth Ignacio da Silva o da Silva Da Rosa y Juan Carlos Ignacio da Silva o da Silva Da Rosa (IUE 156-561/2022).
Artigas, 22 de febrero de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5116 Mar 14- Mar 27

ITELINA PEREZ ANDRADE (IUE 156-10/2023).
Artigas, 15 de febrero de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4499 Mar 08- Mar 21

MARIA PIA JORI BRUNONE (IUE 156-563/2022).
Artigas, 14 de febrero de 2023.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4470 Mar 08- Mar 21

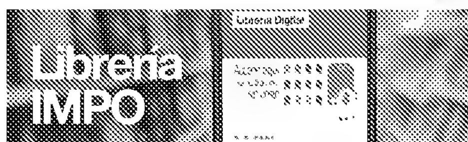
WASHINGTON DANIEL SANCHIS VALLEJO (IUE 156-531/2022).
Artigas, 19 de diciembre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4310 Mar 07- Mar 20

TERCER TURNO

EMILIO ALVEZ RODRIGUEZ (IUE 461-17/2023).
Artigas, 28 de febrero de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5745 Mar 17- Mar 30

NIDIA SILVEIRA (IUE 461-569/2022).
Artigas, 19 de diciembre de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4793 Mar 10- Mar 23

SHIRLEY ETHEL DE SOUZA ROCHA (IUE 461-568/2022).
Artigas, 14 de diciembre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4688 Mar 09- Mar 22



JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

Carla María FERREIRA AGUERRE (IUE 451-36/2023).
Bella Unión, 01 de marzo de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4283 Mar 07- Mar 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELDER MARIO SUAREZ ALVAREZ (IUE 2-69642/2022).
Canelones, 01 de febrero de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5784 Mar 20- Mar 31

RENE VALDEZ MACIAS (IUE 2-4802/2023).
Canelones, 01 de marzo de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5564 Mar 17- Mar 30

TULIA ALVAREZ MESA (IUE 2-3327/2023).
Canelones, 24 de febrero de 2023.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4318 Mar 07- Mar 20

ANSELMO SILVERA FALERO (IUE 2-76268/2022).
Canelones, 23 de febrero de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4280 Mar 07- Mar 20

TERCER TURNO

ROSA GRACIELA MESA PEREZ (IUE 2-6072/2023).
Canelones, 15 de marzo de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5661 Mar 17- Mar 30

OSCAR WILLIAM BORRUSO PERDOMO (IUE 2-3939/2023).
Canelones, 15 de marzo de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5572 Mar 17- Mar 30

EUSEBIO BALSARINI RODRIGUEZ (IUE 2-5164/2023).
Canelones, 15 de marzo de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5563 Mar 17- Mar 30

OLGA MARINA CHANGO ALFARO (IUE 2-76286/2022).
Canelones, 23 de febrero de 2023.

ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5553 Mar 17- Mar 30

MAURA ALBA ESPINO BERMUDEZ Y/O MAURA ALBA NELLY ESPINO BERMUDEZ (IUE 459-358/2022).
Canelones, 05 de diciembre de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4642 Mar 09- Mar 22

WALTER MILTON MURIALDO PERDOMO (IUE 2-73280/2022).
Canelones, 16 de febrero de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4279 Mar 07- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

RAUL DIEGO OTON GONZALEZ Y JESUSA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-5723/2023).
Atlántida, 13 de marzo de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5746 Mar 17- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO LÓPEZ ACOSTA (IUE 2-64173/2022).
Ciudad de la Costa, 05 de diciembre de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5152 Mar 14- Mar 27

SUSANA NAHIR HERRERA MURDOCCO (IUE 2-70436/2022).
Ciudad de la Costa, 20 de diciembre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5015 Mar 13- Mar 24

LINDA FERNANDA CARBALLO AGUSTONI (IUE 2-7695/2023).
Ciudad de la Costa, 01 de marzo de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5013 Mar 13- Mar 24

JORGE NELSON HEGUERTE CLAVERÍA (IUE 2-5169/2023).
Ciudad de la Costa, 23 de febrero de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4672 Mar 09- Mar 22

CUARTO TURNO

Angelo o Angel Pettirossi Libardi (IUE 2-64030/2022).
Ciudad de la Costa, 09 de marzo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5879 Mar 20- Mar 31

SELVA NELLY CABRERA DELGADO (IUE 2-2647/2023).
Ciudad de la Costa, 14 de febrero de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5285 Mar 15- Mar 28

ADRIANA ELIZABETH MIRANDA SIERRA (IUE 2-8005/2023).
Ciudad de la Costa, 07 de marzo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5251 Mar 15- Mar 28

Eusebia Rodríguez (IUE 2-3705/2023).
Ciudad de la Costa, 09 de marzo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5141 Mar 14- Mar 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

AMALIA IRIS VAZQUEZ RAFFINENGO (IUE 440-324/2022).
Las Piedras, 23 de febrero de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5383 Mar 16- Mar 29

YOLA AZAMBUYA (IUE 2-73720/2022).
Las Piedras, 16 de febrero de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5122 Mar 14- Mar 27

Blanca Evidelia VARELA DOLDAN y Faustino Ruben HERNANDEZ VIERA (IUE 2-68438/2022).
Las Piedras, 19 de diciembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4535 Mar 08- Mar 21

MIREYA MARÍA FALERO BENZANO (IUE 2-2583/2023).
Las Piedras, 16 de febrero de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4273 Mar 07- Mar 20

SEXTO TURNO

Isobel Carmen RUBBO PERTUSSO (IUE 2-7492/2023).
Las Piedras, 10 de marzo de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5113 Mar 14- Mar 27

ADELAIDA DA SILVA FERNANDEZ y NICANOR RODRIGUEZ CABALLERO (IUE 2-2125/2023).
Las Piedras, 02 de marzo de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4625 Mar 09- Mar 22

Juan Miguel CAPELLO UMPIERREZ (IUE 458-272/2022).
Las Piedras, 07 de septiembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4582 Mar 08- Mar 21

María Rene o Renee GARCIA ACOSTA (IUE 2-72966/2022).
Las Piedras, 22 de diciembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4444 Mar 07- Mar 20

SÉPTIMO TURNO

Juan Doroteo ARAMBILLETE MANEIRO (IUE 2-6524/2023).
Las Piedras, 23 de febrero de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5843 Mar 20- Mar 31

Hiran Pedro RIVERA (IUE 2-60367/2022).
Las Piedras, 21 de diciembre de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5834 Mar 20- Mar 31

Anselmo Coralio Acosta, Isabel Basilia Guerrero o Isabel Guerrero Luzardo, Alfredo Pablo Acosta Guerrero, Jose Maria Acosta Guerrero y Elsa Basilia Acosta Guerrero (IUE 533-453/2022).
Las Piedras, 27 de febrero de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5129 Mar 14- Mar 27

Eduardo Iselio PESSI VIÑOTTI (IUE 2-61122/2022).
Las Piedras, 16 de diciembre de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4932 Mar 13- Mar 24

ALFREDO MARIO CAMACHO GULARTE (IUE 2-4154/2023).
Las Piedras, 06 de marzo de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4503 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

TERESA ADELA SCOZ (IUE 2-73753/2022).
Pando, 07 de marzo de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5627 Mar 17- Mar 30

LERIDA, O ERIDA, O ELIDA PEREZ BARRETO (IUE 175-485/2022).
Pando, 24 de noviembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5625 Mar 17- Mar 30

ATAHUALPA RAUL PEREYRA LOPEZ da CUNHA (IUE 2-76022/2022).
Pando, 17 de febrero de 2023.

LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5267 Mar 15- Mar 28

Alberto Alderter Peña Rodríguez (IUE 2-75198/2022).
Pando, 03 de marzo de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4918 Mar 13- Mar 24

OLIMAR PETRINI GIACUSSA (IUE 2-71740/2022).
Pando, 16 de febrero de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4916 Mar 10- Mar 23

Pedro Danubio Facelli Nuñez (IUE 2-66340/2022).
Pando, 23 de diciembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4727 Mar 09- Mar 22

ALBA LIMA (IUE 2-74937/2022).
Pando, 03 de marzo de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4294 Mar 07- Mar 20

SOFIA LEONOW KRIETIENICOVA (IUE 2-3354/2023).
Pando, 03 de marzo de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4266 Mar 07- Mar 20

CUARTO TURNO

JUAN CALLERO FACAL (IUE 2-68727/2022).
Pando, 19 de diciembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5857 Mar 20- Mar 31

LAURA ALICIA GAMBETTA FERNÁNDEZ (IUE 2-11198/2023).
Pando, 10 de marzo de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5629 Mar 17- Mar 30

WALTER ALEJANDRO OSORIO ASTOR (IUE 176-439/2022).
Pando, 19 de octubre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5046 Mar 13- Mar 24

MONICA BEATRIZ DESANTIS SOSA (IUE 2-7645/2023).
Pando, 06 de marzo de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4955 Mar 13- Mar 24

TERESITA DE JESÚS ABREU CAMACHO (IUE 176-408/2022).
Pando, 29 de septiembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4856 Mar 10- Mar 23

SMAIE FLOR DELMONTE RODRÍGUEZ y JACINTO IRINEO ADAMO (IUE 2-71792/2022).
Pando, 07 de febrero de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4740 Mar 09- Mar 22

JUAN JOSÉ FACAL BARRETO (IUE 2-5757/2023).
Pando, 22 de febrero de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4725 Mar 09- Mar 22

CÉSAR ALEJANDRO PIOVENE HERNANDEZ y CARINA MARGARITA PIOVENE ROBAINA (IUE 2-8831/2023).
Pando, 06 de marzo de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4591 Mar 08- Mar 21

OSVALDO RAMÓN CAPOBIANCO GARCÍA (IUE 2-4650/2023).
Pando, 02 de marzo de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4575 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EMA BEATRIZ NUÑEZ SAAVEDRA (IUE 2-69421/2022).
Toledo, 24 de febrero de 2023.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5694 Mar 17- Mar 30

RICHARD ROBERT VIERA SALMENTAO (IUE 2-8677/2023).
Toledo, 07 de marzo de 2023.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5079 Mar 14- Mar 27

ANA SCAMPINI BALBIANI (IUE 2-61429/2022).
Toledo, 14 de febrero de 2023.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4570 Mar 08- Mar 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RODRIGO DAMIAN GONZALEZ TELIZ (IUE 2-7620/2023).
Melo, 06 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5191 Mar 14- Mar 27

LUIS ALZUGARAY ALVAREZ y BLANCA ELENA NAVARRO ALVES (IUE 2-5290/2023).
Melo, 06 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4415 Mar 07- Mar 20

CUARTO TURNO

HÉCTOR ISMAEL ROSAS GALUSSO y ESILDA ó ECILDA MARRERO OLIVERA (IUE 208-671/2022).
Melo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5689 Mar 17- Mar 30

LILIAN DOLY BAPTISTA BARRETO (IUE 2-5423/2023).
Melo, 22 de febrero de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5484 Mar 16- Mar 29

LEONARDO FERREIRA GONZALEZ (IUE 208-248/2021).
Melo, 07 de julio de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5424 Mar 16- Mar 29

RICHARD ALAN LLUGDAR VILLARROEL (IUE 2-10634/2023).
Melo, 09 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5064 Mar 14- Mar 27

RAMON EBER RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-10175/2023).
Melo, 09 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4939 Mar 13- Mar 24

BENITO ORCOYEN FERREIRA PORTO ó BENITO ORCOYEN PORTO (IUE 2-11774/2023).
Melo, 09 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4806 Mar 10- Mar 23

ALMERINDA PIMENTEL (IUE 2-76730/2022).
Melo, 02 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4716 Mar 09- Mar 22

QUINTO TURNO

MARIA GRACIA SANNER GARCIA (IUE 2-5856/2023).
Melo, 02 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5634 Mar 17- Mar 30

ANA LUISA GONZÁLEZ HIRIARTE (IUE 2-10648/2023).
Melo, 09 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4933 Mar 13- Mar 24

WILINGTON DANIEL GONZÁLEZ BORBA (IUE 468-673/2022).
Melo, 06 de febrero de 2023.

MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4922 Mar 13- Mar 24

FELICIO PINTOS y MARTINA CAMPOS RIVERO (IUE 468-637/2022).
Melo, 14 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4819 Mar 10- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

Carlos Duarte Ferreira (IUE 2-12847/2023).
Río Branco, 13 de marzo de 2023.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5459 Mar 16- Mar 29

SELVA ACUÑA TECHERA DE MELO Y GRABIEL ACUÑA LEBERRIÉ (IUE 611-220/2022).
Río Branco, 23 de diciembre de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4631 Mar 09- Mar 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Walter Ruben LONG BEUX o Walter R. LONG BEUX o Walter Ruben LONG (IUE 2-4847/2023).
Colonia, 28 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4616 Mar 09- Mar 22

Juan Maria CARDOSO o Juan Maria CARDOZO (IUE 2-5304/2023).
Colonia, 28 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4441 Mar 07- Mar 20

TERCER TURNO

Adelino Raul MELATTI RIVAS y Maria TeresaTRINIDAD ZENONE (IUE 2-75443/2022).
Colonia, 27 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5744 Mar 17- Mar 30

Juana MEDERO MONTERO (IUE 2-9069/2023).
Colonia, 09 de marzo de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5396 Mar 16- Mar 29

Maria Rita INDART ECHANDE (IUE 2-10965/2023).
Colonia, 09 de marzo de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5381 Mar 15- Mar 28

Concepcion ALLORO y Antonio Luis FUENTES (IUE 2-5047/2023).
Colonia, 09 de marzo de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5067 Mar 14- Mar 27

Obdulio Jacinto VARELA CESTONA y Josefa Nery CESTONA SHMID (IUE 2-4984/2023).
Colonia, 09 de marzo de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4960 Mar 13- Mar 24

Julio Pedro ASSANDRI BAGNASCO y Martha Raquel ARRICAR ARANGUREN (IUE 2-76275/2022).
Colonia, 09 de marzo de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4927 Mar 13- Mar 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Henrit Javier Maldonado Sayas (IUE 2-73476/2022).
Carmelo, 27 de diciembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5904 Mar 20- Mar 31

Dumas Rodolfo Lomez Soma (IUE 2-12909/2023).
Carmelo, 10 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5266 Mar 15- Mar 28

Juan Francisco Ghiglia Vico (IUE 2-8647/2023).
Carmelo, 02 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5057 Mar 13- Mar 24

Nelly Esther Arbuet Banchero (IUE 2-10956/2023).
Carmelo, 08 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5056 Mar 13- Mar 24

Blanca Olivia Frechero Sanabia o Sanabria (IUE 227-571/2009).
Carmelo, 09 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5055 Mar 13- Mar 24

Ramón Alcides Pastrana (IUE 2-6845/2023).
Carmelo, 06 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4913 Mar 10- Mar 23

Norberto Andrés Banchero Carle (IUE 2-6321/2023).
Carmelo, 02 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4841 Mar 10- Mar 23

Pedro Inocencio Miller (IUE 2-2954/2023).
Carmelo, 02 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4618 Mar 09- Mar 22

EVARISTO ALBÉRICO HURTADO CHÁ y SUSANA TERESITA MARTÍN IRIBERRY (IUE 2-74004/2022).
Carmelo, 13 de febrero de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4571 Mar 08- Mar 21

Celestina Lourdes Cerrutti Borré (IUE 2-2941/2023).
Carmelo, 06 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4475 Mar 08- Mar 21

WALTER ANTONIO SALVAGNO GUARAGLIA (IUE 2-4209/2023).
Carmelo, 22 de febrero de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4442 Mar 07- Mar 20

NORBERTO GUSTAVO BALDI AGUIAR (IUE 2-73475/2022).
Carmelo, 13 de febrero de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4312 Mar 07- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Gladys Adelina GEYMONAT JOURDAN (IUE 2-5176/2023).
Rosario, 10 de marzo de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5905 Mar 20- Mar 31

Adis Beba León Barco (IUE 2-12380/2023).
Rosario, 14 de marzo de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5903 Mar 20- Mar 31

Luz María SUGASTI ROVIRA (IUE 2-75470/2022).
Rosario, 06 de febrero de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5286 Mar 15- Mar 28

María Luisa CONSTENLA VIÑOLE (IUE 225-175/2022).
Rosario, 05 de abril de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5239 Mar 14- Mar 27

Nestor Augusto FRIPP PEREZ (IUE 2-7551/2023).
Rosario, 02 de marzo de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5058 Mar 13- Mar 24

Carlos María DAUSON GODOY y de Biomar FLORES LIBBI (IUE 225-95/2022).
Rosario, 03 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4911 Mar 10- Mar 23

Unilda Luisa Fiori Lingua (IUE 2-5160/2023).
Rosario, 02 de marzo de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4756 Mar 09- Mar 22

Dinora María Waller Delmonte (IUE 2-5153/2023).
Rosario, 01 de marzo de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4755 Mar 09- Mar 22

Evelin Soranyer o Soranger TELLO MANZOLIDO (IUE 225-844/2022).
Rosario, 24 de noviembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4619 Mar 09- Mar 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Elba Terecita CHAINE MARQUEZ (IUE 2-6537/2023).
Durazno, 28 de febrero de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5626 Mar 17- Mar 30

Miguel Angel TAFFURA o TAFURA (IUE 241-298/2022).
Durazno, 21 de noviembre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5580 Mar 17- Mar 30

Claudia Yeny BRACAMONTE RODRIGUEZ (IUE 241-411/2022).
Durazno, 03 de noviembre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5411 Mar 16- Mar 29

Marcelo LOMBARDI BRUFAO (IUE 2-8983/2023).
Durazno, 09 de marzo de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5068 Mar 14- Mar 27

Juan Pablo ESTEVES MATONTE (IUE 2-76194/2022).
Durazno, 17 de febrero de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4803 Mar 10- Mar 23

Andrés CASABALLE GAMBETTA y María Ester MARTINEZ LAGUNE (IUE 241-424/2022).
Durazno, 07 de febrero de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4519 Mar 08- Mar 21

Luis Alberico FIGUEIRA BENERO y Blanca Nieves ROSAS ACEVEDO (IUE 241-482/2022).
Durazno, 08 de febrero de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4477 Mar 08- Mar 21

Fructuoso JARA y Luisa o Luisa Eleuteria FERREIRA (IUE 241-521/2022).
Durazno, 08 de febrero de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4411 Mar 07- Mar 20

Anselmo Luis VEGA LAGUNA (IUE 241-443/2022).
Durazno, 21 de noviembre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4339 Mar 07- Mar 20

TERCER TURNO

Marcelo Héctor GARAVAGNO FRANCIS (IUE 2-75422/2022).
Durazno, 17 de febrero de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4473 Mar 08- Mar 21

Hector Luis IZQUIERDO MILAN (IUE 2-73445/2022).
Durazno, 17 de febrero de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4412 Mar 07- Mar 20

Carlos Obdulio ARISMENDI MORAN (IUE 242-389/2022).
Durazno, 17 de febrero de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4355 Mar 07- Mar 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBÉN DARÍO IRIZABAL BIDONDO (IUE 2-6732/2023).
Trinidad, 10 de marzo de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5365 Mar 15- Mar 28

ELVIRA SAFFORES IRIONDO (IUE 2-69624/2022).
Trinidad, 01 de febrero de 2023.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5282 Mar 15- Mar 28

ENRIQUE CONDON MARTELLA (IUE 2-75450/2022).
Trinidad, 22 de febrero de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4620 Mar 09- Mar 22

HECTOR LUIS COUTURE ROBLEDO (IUE 2-74264/2022).
Trinidad, 01 de marzo de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4558 Mar 08- Mar 21

OSCAR DIEGO MELO VERA (IUE 2-7674/2023).
Trinidad, 22 de febrero de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4432 Mar 07- Mar 20

HECTOR MARIA SALVATTO GONZALEZ (IUE 2-4475/2023).
Trinidad, 22 de febrero de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4370 Mar 07- Mar 20

ANICETA RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 254-397/2021).
Trinidad, 01 de noviembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4366 Mar 07- Mar 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO ANDRES GARCIA CORUJO (IUE 2-9342/2023).
Florida, 28 de febrero de 2023.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5690 Mar 17- Mar 30

HUGO MIGUEL GIORDANO CASTRO (IUE 2-13830/2023).
Florida, 10 de marzo de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5489 Mar 16- Mar 29

ELIDA TERESITA VILLANUEVA SANZ (IUE 2-69916/2022).
Florida, 08 de febrero de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5287 Mar 15- Mar 28

EDUARDO FLORES NUÑEZ (IUE 2-7825/2023).
Florida, 28 de febrero de 2023.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4772 Mar 10- Mar 23

RAMONITA MAIDER LOPEZ ORMANDO (IUE 2-76317/2022).
Florida, 06 de marzo de 2023.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4645 Mar 09- Mar 22

TERCER TURNO

JOSE ANDRES MAURIN MADERA- ELSA IRIS RODRIGUEZ RUETALO (IUE 261-579/2022).
Florida, 04 de noviembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5742 Mar 17- Mar 30

GIORGIO VINCENZO LUIGI CARLEVARO JANNIELLO (IUE 261-515/2022).
Florida, 13 de marzo de 2023.

CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5423 Mar 16- Mar 29

EUGENIA JACINTA NORIA PIÑEYRO (IUE 261-678/2022).
Florida, 24 de noviembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5060 Mar 13- Mar 24

ARIEL MARTINEZ URSE (IUE 261-484/2022).
Florida, 12 de septiembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4758 Mar 10- Mar 23

JORGE HUGO MIRANDA RODRIGUEZ (IUE 261-641/2022).
Florida, 04 de noviembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4657 Mar 09- Mar 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO DANIEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ (IUE 2-8972/2023).
Minas, 13 de marzo de 2023.
MADELÓN COUSO NASTA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5791 Mar 20- Mar 31

HECTOR ENRIQUE NOBILE PAGANO (IUE 274-839/2022).
Minas, 09 de diciembre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5751 Mar 20- Mar 31

ROBERTO PEREIRA VELÁZQUEZ (IUE 2-67669/2022).
Minas, 06 de febrero de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5551 Mar 17- Mar 30

ANGEL FILIBERTO DE ARMAS CORRALES (IUE 2-70950/2022).
Minas, 06 de febrero de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4626 Mar 09- Mar 22

TERCER TURNO

LETICIA DEL CARMEN BERNASCHINA MARTINEZ (IUE 432-896/2022).
Minas, 15 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5405 Mar 16- Mar 29

HERIBERTO CORREA GARCIA (IUE 2-6568/2023).
Minas, 03 de marzo de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5073 Mar 14- Mar 27

MARIA RITA MARTINEZ ALVARIZA (IUE 2-76549/2022).
Minas, 03 de marzo de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4783 Mar 10- Mar 23

MARISA ISABEL MANRIQUE SANTOS (IUE 432-425/2022).
Minas, 07 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4697 Mar 09- Mar 22

PEDRO ANGEL CARPENA CARPENA (IUE 2-72400/2022).
Minas, 07 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4694 Mar 09- Mar 22

ALBA AZUCENA HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 2-74503/2022).
Minas, 15 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4369 Mar 07- Mar 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

COSTA MERCADO, ENRIQUE DARDO (IUE 2-3262/2023).
Maldonado, 03 de marzo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5085 Mar 14- Mar 27

TORT CABRERA, HUGO CESAR (IUE 2-4670/2023).
Maldonado, 03 de marzo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4750 Mar 09- Mar 22

MORALES MEDERO, CARLOS BERNABE (IUE 2-65321/2022).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4556 Mar 08- Mar 21

GONZALEZ GONZALEZ, PABLO MAURICIO (IUE 2-67024/2022).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4448 Mar 07- Mar 20

TERCER TURNO

ELDA ESTER DEL PUERTO DEL CAMPO (IUE 2-3336/2023).
Maldonado, 09 de marzo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5178 Mar 14- Mar 27

LEONEL JUAN LINARES REVETRIA (IUE 285-606/2022).
Maldonado, 26 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5123 Mar 14- Mar 27

JUAN LUIS BERTRAN TRUJILLO (IUE 2-74330/2022).
Maldonado, 23 de febrero de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4453 Mar 07- Mar 20

OCTAVO TURNO

Raúl Waldemar FALERO RODRIGUEZ (IUE 286-541/2022).
Maldonado, 23 de diciembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5883 Mar 20- Mar 31

Alberto Emilio LEDESMA (IUE 2-74332/2022).
Maldonado, 23 de febrero de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5426 Mar 16- Mar 29

Margarita BLAYA ZULOAGA (IUE 2-69248/2022).
Maldonado, 23 de febrero de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4915 Mar 10- Mar 23

Maria Isabel ARMORINO LACASAGNE (IUE 2-75046/2022).
Maldonado, 23 de febrero de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4745 Mar 09- Mar 22

Alvaro Crosa Rosas (IUE 286-687/2021).
Maldonado, 31 de agosto de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4482 Mar 08- Mar 21

Nelson Osvaldo Picun Roggero (IUE 2-72501/2022).
Maldonado, 23 de diciembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4275 Mar 07- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

LUIS CARLOS DE LEÓN PEREIRA, JUAN CARLOS DE LEÓN DÍAZ y NÍRICA NELLY DÍAZ PÉREZ. (IUE 2-7021/2023).
San Carlos, 07 de marzo de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4914 Mar 10- Mar 23

HULDA LILI DE LEÓN PASTORINO. (IUE 2-7568/2023).
San Carlos, 07 de marzo de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4749 Mar 09- Mar 22

JOSÉ LUIS LEDESMA PEREIRA (IUE 2-73273/2022).
San Carlos, 14 de febrero de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4675 Mar 09- Mar 22

SEGUNDO TURNO

AURORA DE LEON DE LEON y AQUILES NUÑEZ NUÑEZ (IUE 506-221/2022).
San Carlos, 01 de marzo de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5086 Mar 14- Mar 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE ANTONIO MOYSES o JORGE ANTONIO MOYSES SANTAGATTI (IUE 300-1028/2014).
Paysandú, 09 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5900 Mar 20- Mar 31

EDUARDO VICTOR BARGAS BORRERO, EDUARDO VICTOR BARGAS LEGUIZAMON y YOLANDA LEGUIZAMON GIMENEZ (IUE 300-872/2022).
Paysandú, 15 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5558 Mar 17- Mar 30

LUIS FERNANDO LAMELA (IUE 300-881/2022).
Paysandú, 09 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5434 Mar 16- Mar 29

GENOVEVA CORREA ROSE (IUE 300-883/2022).
Paysandú, 09 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5109 Mar 14- Mar 27

NELSON LEONARDO FEIJO VEGA (IUE 300-803/2022).
Paysandú, 17 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5071 Mar 14- Mar 27

LEONILDA SEMEAO CORREA (IUE 300-815/2021).
Paysandú, 25 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4986 Mar 13- Mar 24

MARIA ELENA MIEL MALUGANI (IUE 300-92/2023).
Paysandú, 03 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4440 Mar 07- Mar 20

TERCER TURNO

BLANCA AZUCENA LOPEZ o BLANCA AZUCENA LOPEZ MALDONADO (IUE 301-706/2022).
Paysandú, 15 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5406 Mar 16- Mar 29

CARLOS MARIA MIGLIONICO GOTTLIEBS o GOTTLIEB o GOTTLIER; MARIA LUISA VEGA CERRUDO; RUBEN RICARDO MIGLIONICO VEGA y de SULLY o ZULLY NAIR MIGLIONICO VEGA (IUE 301-130/2021).
Paysandú, 04 de junio de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5362 Mar 15- Mar 28

Felipe Timote y Petrona Malladot (IUE 301-50/2023).
Paysandú, 16 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4638 Mar 09- Mar 22

Ignacio María Minio Díaz (IUE 301-42/2023).
Paysandú, 16 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4287 Mar 07- Mar 20

SÉPTIMO TURNO

CARLOS PEDRO TRINQUENCHU ó TRINKINCHU ó TRINGENCHU BARTH (IUE 501-49/2023).
Paysandú, 01 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5330 Mar 15- Mar 28

DIELA ESTHER MOREIRA PRIETO (IUE 501-48/2023).
Paysandú, 02 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5210 Mar 14- Mar 27

BENIGNA VIRGINIA LOMAZZI SUAREZ y RAUL PIÑEIRO LOMAZZI (IUE 501-935/2022).
Paysandú, 02 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5087 Mar 14- Mar 27

ADOLFO MIGUEL THEVENET HORTA (IUE 501-895/2022).
Paysandú, 01 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5066 Mar 14- Mar 27

FELIPE PASIECZNIK, MARÍA PASIEZNIK Y NINA PAZICHNIK LEYBIK (IUE 501-403/2022).
Paysandú, 01 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4658 Mar 09- Mar 22

MARIA TERESA BIANCO MALGOR (IUE 501-26/2023).
Paysandú, 01 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4655 Mar 09- Mar 22

JAVIER AGUSTIN TECHERA ALONSO (IUE 501-36/2023).
Paysandú, 02 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4653 Mar 09- Mar 22

RAMON CESAR ILHARREGUY o o ILHARREGUI SANCHEZ (IUE 501-763/2022).
Paysandú, 10 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4497 Mar 08- Mar 21

HECTOR ARMANDO DIAZ BONO (IUE 501-25/2023).
Paysandú, 01 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4406 Mar 07- Mar 20

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GUILLERMO GROSSO TRINDADE (IUE 2-12698/2023).
Fray Bentos, 15 de marzo de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5788 Mar 20- Mar 31

ADRIANA ROSA HAURAT WIDEMAN (IUE 317-949/2022).
Fray Bentos, 17 de febrero de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5769 Mar 20- Mar 31

JUAN JOSÉ BARRIOS MACIEL (IUE 317-71/2023).
Fray Bentos, 10 de marzo de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5766 Mar 20- Mar 31

ALVA IRIS TECHERA Y JUAN ANGEL MIÑAN (IUE 317-817/2022).
Auxiliado de pobreza.
Fray Bentos, 15 de marzo de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 5559 Mar 17- Mar 30

HILDA BERLINGERI CHAVEZ O CHAVES Y JULIO OMAR QUIROGA CASTILLO (IUE 317-931/2022).

Fray Bentos, 01 de febrero de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5196 Mar 14- Mar 27

RAUL GABRIEL NUÑEZ O NUÑES SILVA (IUE 317-17/2023).
Fray Bentos, 17 de febrero de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5097 Mar 14- Mar 27

NELSON DARIO GONZALEZ RIVERO (IUE 317-23/2023).
Fray Bentos, 22 de febrero de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5090 Mar 14- Mar 27

EDITH RUTH GUTTELSOHN (IUE 317-72/2023).
Fray Bentos, 10 de marzo de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5051 Mar 13- Mar 24

JOSE ANTONIO RAMIREZ Y RAMONA DUTRA (IUE 317-7/2023).
Fray Bentos, 17 de febrero de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4895 Mar 10- Mar 23

MARIA AIDA VILLEGAS VILLEGAS Y MARIO OSCAR VILLEGAS VILLEGAS (IUE 317-6/2023).
Fray Bentos, 17 de febrero de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4894 Mar 10- Mar 23

BERTA DELIA MARTINEZ MORATORIO (IUE 317-914/2022).
Fray Bentos, 23 de diciembre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4471 Mar 08- Mar 21

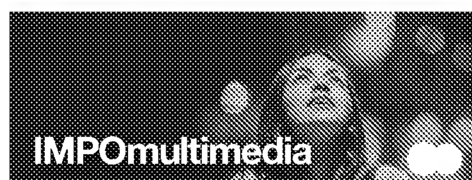
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ANIBAL EDEN TONARELLI PIÑEIRO Y ALBA MARTHA SANTOS CACERES (IUE 426-210/2022).
Young, 24 de noviembre de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5302 Mar 15- Mar 28

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS TEXEIRA SOSA (IUE 452-287/2022).
Young, 08 de febrero de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4515 Mar 08- Mar 21



RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Alcibi Duarte (IUE 329-822/2022).
Rivera, 15 de marzo de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5645 Mar 17- Mar 30

Santo Ercilio Boerr Coitinho (IUE 329-824/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Rivera, 15 de marzo de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 5548 Mar 17- Mar 30

Juana Chagas Martinez (IUE 329-763/2022).
Rivera, 13 de febrero de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5407 Mar 16- Mar 29

JOSE PEDRO CAPRIOLI (IUE 329-183/2021).
Rivera, 24 de agosto de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5216 Mar 14- Mar 27

CUARTO TURNO

LUIS CARLOS NÚÑEZ (IUE 330-830/2022).
Rivera, 09 de marzo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5646 Mar 17- Mar 30

CESAR CORREA PEREIRA (IUE 330-816/2022).
Rivera, 08 de marzo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5460 Mar 16- Mar 29

EXEQUIELA EDITH SUAREZ CASTILLO y AUL LAFOURCADE CABALLERO (IUE 330-765/2022).
Rivera, 09 de marzo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5219 Mar 14- Mar 27

OSCAR DIAS GUEDES (IUE 330-729/2022).
Rivera, 08 de marzo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5114 Mar 14- Mar 27

LILIA MANDARINO GALLO o LILIA GALLO DE ALMEIDA (IUE 330-639/2022).
Rivera, 09 de marzo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5111 Mar 14- Mar 27

LUIS MARIA BARCELLOS PEREIRA (IUE 330-824/2022).
Rivera, 09 de marzo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4971 Mar 13- Mar 24

ROSA ANGELICA TEXEIRA NUÑEZ o ROSA ANGELICA TEXCEIRA NUÑEZ (IUE 330-692/2022).
Rivera, 08 de marzo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4929 Mar 13- Mar 24

QUINTO TURNO

SOCORRO, OLIVEIRA MARTÍNEZ (IUE 462-50/2023).
Rivera, 15 de marzo de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5780 Mar 20- Mar 31

JOSE FRUCTUOSO VAZ RODRÍGUEZ (IUE 462-779/2022).
Rivera, 13 de febrero de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5217 Mar 14- Mar 27

MARÍA CRISTINA VAZ YORDI (IUE 462-825/2022).
Rivera, 08 de febrero de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4623 Mar 09- Mar 22

SEXTO TURNO

Eva Camargo (IUE 477-41/2023).
Rivera, 02 de marzo de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5898 Mar 20- Mar 31

Maria Angélica Antunez Antunez Maciel y Anibal Ubal Dos Santos (IUE 477-744/2022).
Rivera, 16 de febrero de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5461 Mar 16- Mar 29

Evane Victorino Lopez Pintos Egaña (IUE 477-35/2023).
Rivera, 02 de marzo de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4373 Mar 07- Mar 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NESTOR ADOLFO NUÑEZ RODRIGUEZ (IUE 2-3237/2023).
Rocha, 07 de marzo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5552 Mar 17- Mar 30

RICARDO SAN MARTIN MACHADO Y BLANCA LILA SENA PRIETO (IUE 2-75981/2022).
Rocha, 07 de marzo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5429 Mar 16- Mar 29

NELSON OSCAR FERNANDEZ ALTEZ (IUE 2-76033/2022).
Rocha, 07 de marzo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4865 Mar 10- Mar 23

ALBA ISABEL NICODELLA RODRIGUEZ (IUE 341-472/2022).
Rocha, 28 de octubre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4762 Mar 10- Mar 23

CUARTO TURNO

RUBEN ALBERTO VILLARREAL MENDEZ (IUE 342-350/2022).
Rocha, 17 de febrero de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4761 Mar 10- Mar 23

GLADYS JULIA SANTURIO VIERA (IUE 342-514/2021).
Rocha, 01 de febrero de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4760 Mar 10- Mar 23

HEDY CELINA DE LOS SANTOS CENTURION (IUE 2-71572/2022).
Rocha, 07 de marzo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4647 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Washington AMBROSIO FERRERO (IUE 427-256/2022).
Chuy, 25 de octubre de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4896 Mar 10- Mar 23

Claudio Darío VARELA OVSEJEVICIUS (IUE 2-76068/2022).
Chuy, 22 de febrero de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4643 Mar 09- Mar 22

SEGUNDO TURNO

JESUS ERLAINE SILVEIRA LIMA MARTINS (IUE 2-74916/2022).
Chuy, 24 de febrero de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5026 Mar 13- Mar 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BLANCA ETELVINA ESQUIROS MAGGIOLO (IUE 2-72271/2022).
Salto, 25 de enero de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5807 Mar 20- Mar 31

ROSA CONDRATIUK MEFAÑIK o ROSA CONDRATIUK MEFANIUK o ROSA KONDRATIUK MEFAÑIK o ROSA KONDRATIUK MEFANIUK ANDRES CONDRATIUK MEFAÑIK o ANDRES CONDRATIUK MEFANIUK o ANDRES KONDRATIUK MEFAÑIK o ANDRES KONDRATIUK MEFANIUK (IUE 352-953/2022).
Salto, 09 de marzo de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5546 Mar 17- Mar 30

ALDA SANCHEZ y JUAN MARIA SALVO FERRARI (IUE 2-4758/2023).
Salto, 28 de febrero de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5305 Mar 15- Mar 28

BLANCA RENÉ RODRIGUEZ da SILVA (IUE 2-8255/2023).
Salto, 06 de marzo de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5249 Mar 15- Mar 28

AGUSTIN GUILLERMO PINTOS MARTINEZ y NELDA REDUCINDA QUIROGA DE LOS SANTOS (IUE 352-1031/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 13 de marzo de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 5215 Mar 14- Mar 27

TERCER TURNO

Gladys Rosa ALMIRATI ROBAINA (IUE 2-12456/2023).
Salto, 10 de marzo de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5810 Mar 20- Mar 31

ÁLVARO ALFONSO DIEZ PALMERO (IUE 353-887/2022).
Salto, 24 de octubre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5761 Mar 20- Mar 31

JUAN PEDRO FERREIRA y CELANIRA PEREIRA (IUE 353-677/2022).
Salto, 31 de agosto de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5357 Mar 15- Mar 28

Hermann MOTTA PANIZZA (IUE 2-72264/2022).
Salto, 02 de febrero de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4866 Mar 10- Mar 23

Juan Carlos MACCIO VIGANO (IUE 2-7019/2023).
Salto, 06 de marzo de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4526 Mar 08- Mar 21

Rosibel GUIMARAES SUAREZ (IUE 353-1122/2022).
Salto, 23 de febrero de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4524 Mar 08- Mar 21

Jorge BRAVI SOUZA (IUE 2-4747/2023).
Salto, 01 de marzo de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4521 Mar 08- Mar 21

Luis Marìa FUQUES ARRIONDO (IUE 353-1002/2022).
Salto, 21 de diciembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Ùltima Publicación
01) $ 7370 10/p 4284 Mar 07- Mar 20

SÉPTIMO TURNO

ADAN AURELIANO CORDOBA DIAZ, MARIA ESTHER CORDOBA MORALES Y ELIDA MORALES (IUE 509-1052/2022).
Salto, 16 de noviembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5547 Mar 17- Mar 30

HORTENCIA NUÑEZ (IUE 509-1179/2022).
Salto, 21 de diciembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4765 Mar 10- Mar 23

Angelo ROSAS DOLLANARTE (IUE 509-1165/2022).
Salto, 27 de enero de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Ùltima Publicación
01) $ 7370 10/p 4317 Mar 07- Mar 20

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO NOEL PEREZ PERDOMO (IUE 2-13871/2023).
San José, 16 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5844 Mar 20- Mar 31

ATILIO JACK AGUETE DIAZ y LIA RAQUEL CORREA CLAVIJO (IUE 2-1084/2023).
San José, 14 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5499 Mar 16- Mar 29

LUIS ROBERTO REYES MENDIZABAL (IUE 2-3736/2023).

San José, 14 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4936 Mar 13- Mar 24

ELIDA SANCHEZ GONZALEZ, AIDA FRANCISCA SANCHEZ GONZALEZ Y RAMÓN JOSÉ SANCHEZ (IUE 370-371/2022).
San José, 24 de febrero de 2023.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4738 Mar 09- Mar 22

MARIA ROSA MIER MUÑOZ (IUE 2-74135/2022).
San José, 14 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4613 Mar 08- Mar 21

SUSANA ELIZABETH MARTINEZ MARRA (IUE 370-195/2018).
San José, 22 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4596 Mar 08- Mar 21

ELSA ESTER BENITEZ TEJERA (IUE 2-73525/2022).
San José, 01 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4417 Mar 07- Mar 20

JORGE WISTON BRACCO BERTOLA (IUE 2-74912/2022).
San José, 01 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4380 Mar 07- Mar 20

TERCER TURNO

WALTER MIGUEL HERNÁNDEZ BARATCABAL (IUE 2-12330/2023).
San José, 16 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5876 Mar 20- Mar 31

PEDRO CONO HERNÁNDEZ PÉREZ (IUE 2-4216/2023).
San José, 06 de marzo de 2023.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5531 Mar 16- Mar 29

ELVIRA ROSA ORTIZ POLLERO Y NOEMÍ MISAEL FERNANDEZ GUTIERREZ (IUE 2-3731/2023).
San José, 14 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5110 Mar 14- Mar 27

Olga Elira Fernández Zabala (IUE 2-76198/2022).
San José, 27 de febrero de 2023.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5065 Mar 14- Mar 27

LUIS OMAR REYES VICTORA y MARGARITA RAQUEL ABREU RUIZ (IUE 2-66720/2022).
San José, 14 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4742 Mar 09- Mar 22

CUARTO TURNO

AMILDO JACQUES o AMILDO JACQUES NUÑEZ (IUE 2-5674/2023).
San José, 24 de febrero de 2023.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5773 Mar 20- Mar 31

GLADIS o GLADYS ELENA YANES CASAÑA y HECTOR NORBERTO SANTISTEBAN o SANTESTEBAN APPELLA (IUE 2-4194/2023).
San José, 03 de marzo de 2023.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4858 Mar 10- Mar 23

RAMON OMAR LEMA PEÑA (IUE 2-5335/2023).
San José, 03 de marzo de 2023.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4785 Mar 10- Mar 23

PETRONA ELVIRA HERNANDEZ BRITOS (IUE 510-316/2021).
San José, 01 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4466 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

MARÍA DELIA COLLAZO PINTOS (IUE 2-4323/2023).
Libertad, 16 de febrero de 2023.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5755 Mar 20- Mar 31

EVIDELIA MONTELONGO UMPIERREZ y HUMBERTO EULOGIO RODRIGUEZ MONTELONGO (IUE 2-6674/2023).
Libertad, 14 de marzo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5608 Mar 17- Mar 30

JUAN CARLOS HERNANDEZ SOTO (IUE 2-6671/2023).
Libertad, 01 de marzo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5439 Mar 16- Mar 29

LUIS ALBERTO BENTOS AGUILERA (IUE 2-6663/2023).
Libertad, 01 de marzo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5438 Mar 16- Mar 29

MARIA RAQUEL CASTRO ACOSTA (IUE 2-6681/2023).
Libertad, 01 de marzo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5437 Mar 16- Mar 29

MARTA ELENA SANTOS GUERRERO (IUE 2-7718/2023).
Libertad, 02 de marzo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5240 Mar 14- Mar 27

TOMAS LAVALLEJA PEÑA PEÑA (IUE 2-2862/2023).
Libertad, 10 de febrero de 2023.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5119 Mar 14- Mar 27

BISMARCK JUAN RODRIGUEZ PACHECO (IUE 2-6695/2023).
Libertad, 01 de marzo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4735 Mar 09- Mar 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Fabiano Francisco VIGNOLO BESSON (IUE 2-5811/2023).
Dolores, 14 de marzo de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5447 Mar 16- Mar 29

Carlos María CERVETTI FRANCO (IUE 2-62976/2022).
Dolores, 16 de diciembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5241 Mar 14- Mar 27

Nelson Jacobo CABRERA ROSTAN (IUE 2-6606/2023).
Dolores, 03 de marzo de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4594 Mar 08- Mar 21

Andrés CECCHINI GONZALEZ (IUE 2-73956/2022).
Dolores, 15 de febrero de 2023.
MARELLA ROSSANA D'ANDREA CASTRO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4483 Mar 08- Mar 21

José Luis DAGHERO GOTTERO y Luz Marina GARCIA D'ANDREA (IUE 2-3910/2023).
Dolores, 03 de marzo de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4264 Mar 07- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS FROIDEVAUX SEILER (IUE 2-5623/2023).
Mercedes, 17 de febrero de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5120 Mar 14- Mar 27

INÉS FLORENCIA PERERA COSTA (IUE 381-450/2022).
Mercedes, 12 de septiembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4512 Mar 08- Mar 21

TERCER TURNO

EBELIA EMMA o EMA FRANTCHEZ MICHELENA (IUE 2-8138/2023).
Mercedes, 02 de marzo de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4627 Mar 09- Mar 22

ANDRES ALEXIS PENSE ARRUE (IUE 2-927/2023).
Mercedes, 09 de febrero de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4306 Mar 07- Mar 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN BARNECHE CACERES (IUE 396-421/2022).
Tacuarembó, 18 de octubre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4966 Mar 13- Mar 24

TERCER TURNO

RAMON PADILLA e HILDA DE LOS SANTOS SOSA (IUE 397-472/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Tacuarembó, 06 de marzo de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 4375 Mar 07- Mar 20

CUARTO TURNO

MARIA LAURA COLLARES DA SILVA (IUE 469-8/2023).
Tacuarembó, 01 de marzo de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5631 Mar 17- Mar 30

MARIA ESTELA GOMEZ DI CASTRO (IUE 469-7/2023).
Tacuarembó, 15 de febrero de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4763 Mar 10- Mar 23

DELIACIL MENDARO ROMERO (IUE 469-441/2022).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4636 Mar 09- Mar 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR JULIAN PEREIRA y RAMONA PAULINA BAUZIL CARNALES (IUE 412-588/2022).
Treinta y Tres, 23 de diciembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5642 Mar 17- Mar 30

Ramona AGUILAR MORENO (IUE 449-438/2022).
Treinta y Tres, 24 de febrero de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5462 Mar 16- Mar 29

Alides BARRETO SILVERA (IUE 449-505/2022).
Treinta y Tres, 02 de marzo de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5316 Mar 15- Mar 28

Dardo ANTORIA OLIVERA (IUE 2-6832/2023).
Treinta y Tres, 24 de febrero de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5209 Mar 14- Mar 27

Ramón FERNÁNDEZ (IUE 2-3229/2023).
Treinta y Tres, 13 de febrero de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5182 Mar 14- Mar 27

MIREYA APARICIO BARROS (IUE 449-424/2022).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4490 Mar 08- Mar 21

TERCER TURNO

ANA MAXIMA GIMENO ROMERO (IUE 449-446/2021).
Treinta y Tres, 31 de octubre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5652 Mar 17- Mar 30

Maria Mirta OBALDIA MARIÑO y Domingo GADEA SEQUEIRA (IUE 449-491/2022).
Treinta y Tres, 08 de marzo de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5651 Mar 17- Mar 30

Nicanora Lorenza DIAZ CORREA o Nicanora DIAZ CORREA (IUE 449-494/2022).
Treinta y Tres, 03 de febrero de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5234 Mar 14- Mar 27

Natolia MARTINEZ DE SOUZA (IUE 2-74860/2022).
Treinta y Tres, 03 de marzo de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4834 Mar 10- Mar 23

Honoribaldo CHALAR LOPEZ (IUE 2-4210/2023).
Treinta y Tres, 03 de marzo de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4691 Mar 09- Mar 22

Gregoria CARDOZO (IUE 2-72359/2022).
Treinta y Tres, 22 de febrero de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4403 Mar 07- Mar 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GOMEZ RIAL, MARIA LUISA (IUE 2-72982/2022).
Maldonado, 15 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5253 Mar 15- Mar 28

BERRONDO, CESAR ALBERTO (IUE 2-3331/2023).
Maldonado, 03 de marzo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4468 Mar 08- Mar 21

PARADIES, HANNELORE y FALK, ERWIN JULIO (IUE 2-7763/2023).
Maldonado, 03 de marzo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4265 Mar 07- Mar 20

OCTAVO TURNO

Delia Estela GONZALEZ (IUE 2-3226/2023).
Maldonado, 13 de marzo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5260 Mar 15- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

JULIA ESTHER COLELLA CELFO, (IUE 2-68197/2022).
San Carlos, 08 de marzo de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5372 Mar 15- Mar 28

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "OLIVERA, BLANCA c/ VITUREIRA GIRALDINI, SANDRA y otros - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-14985/2022, se cita, llama y emplaza al Sr/a TODOS LOS PRESUNTOS HEREDEROS a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 4984 Mar 13- Mar 24

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "CANTERO YOZZI, JORGE - SUCESIÓN" IUE 2-56993/2022, se cita, llama y emplaza al Sr/a ANDREA CANTERO NUÑEZ a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante JORGE EMIR CANTERO YOZZI, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).

Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5226 Mar 14- Mar 27

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "FIGUERAS, ROSA y otros - SUCESIÓN" IUE 2-32762/2022, se intima al Sr/a. PATRICIA MONICA GAVALDA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de RAMON SALVADOR EMILIO GAVALDA ARMENGOL, ROSA FIGUERAS, SALVADOR GAVALDA FIGUERAS Y FILOMENA GAVALDA FIGUERAS en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4673 Mar 09- Mar 22

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "KLEIMAN CUNICHAN, CHARLOTTE HERENCIA YACENTE" IUE 61-68/2022, se hace saber que por auto 4381/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CHARLOTTE KLEIMAN CUNICHAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 1984 Feb 08- Mar 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "TATO SAYES, JOSE - SUCESIÓN" IUE 2-50198/2022, se cita, llama y emplaza al Sr/a FEDRA MARINA RAMOS TATO, PAUL MARCEL RAMOS TATO Y MARIA ALEJANDRA RAMOS TATO a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante JOSÉ TATO SAYES, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 10 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5450 Mar 16- Mar 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 1º Turno, dictada en autos: "PRESTES BIURRARENA, MANUELA MARTINASUCESION" IUE 428-232/2022, se cita, llama y emplaza al Sr/a Gladis Esther y Milba Nahir CICERI PRESTES y/ a sus eventuales sucesores a cualquier título a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante MANUELA MARTINA PRESTES BIURRARENA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).

Dolores, 14 de marzo de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5436 Mar 16- Mar 29

Convocatorias

MALTERIA ORIENTAL S.A.
(Convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de abril de 2023, a las 15 horas, en el local social ubicado en la calle Camino Abrevadero Nº 5525, en la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Dia:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de los Estados Financieros Generales (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Estado de Resultado Integral), Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2022.
3) Consideración de la actuación del Directorio.
4) Determinación del número de integrantes del Directorio, elección de sus miembros y remuneración a los mismos.
5) Designación de un accionista para firmar el acta.
De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la sede social ubicada en la calle Camino Abrevadero Nº 5525, presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes de 9 a 16 horas, hasta cinco dias previos al de celebración de la misma.
Primera Publicación
03) $ 7540 3/p 5894 Mar 20- Mar 22

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCA: Acal Náutico Club

FECHA: Domingo 26 de Marzo de 2023
LUGAR: Sede del Club, Rambla República de Chile 4520
Primer llamado: Hora 10:00
Segundo llamado: Hora 10:30
ORDEN DEL DIA:
1.- Lectura de Memoria Anual e Informe de la Comisión Fiscal
2.- Presentación de Estado de Situación Financiera del Club
3.- Elecciones de autoridades para período 2023 - 2025
Comisión Directiva.
Primera Publicación
03) $ 1729 2/p 5889 Mar 20- Mar 21

DIRECTORIO DE CROSER S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de ACCIONISTAS de CROSER SOCIEDAD ANÓNIMA.

En Montevideo, el 9 de marzo de 2023 en la Sede Social, y siendo la hora 10:30 se reúne el Directorio de CROSER S.A. para Convocar a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA con el fin de tratar el Orden del Día:
1) Designar Presidente y Secretario de la Asamblea;
2) Tomar conocimiento y Ratificar

Modificaciones Accionarias "intrafamiliares" informadas a la Asamblea;
3) Aprobación de Memoria y Balance Ejercicio 1.2.2022 al 31.1.2023;
4) Proyecto de Distribución de Utilidades ejercicio 1.2.2022 al 31.1.2023;
5) Designación de nuevo Directorio de la Sociedad.
Dia: Jueves 30 de Marzo de 2023
Lugar: Sede de la Sociedad
Hora: Primera Convocatoria 10:30
Segunda Convocatoria 11:30
El Directorio.
03) $ 4947 3/p 5732 Mar 17- Mar 21

CANOTOWN S.A
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Abril de 2023 a las 10 hs en 1era convocatoria y a las 11 hs en 2da convocatoria en Andes 1365 oficina 321, Montevideo para tratar el sgte Orden del Día:
1. Designar Presidente de la Asamblea.
2. Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 30/11/2022
3. Proyecto de destino de los resultados
4. Aprobar la gestión del Directorio.
5. Designar 2 accionistas para firmar el Acta.
03) $ 3431 3/p 5684 Mar 17- Mar 21

ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por los Artículos 16 y 18 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el Gimnasio Puntas de Valdez, sito en Puntas de Valdez, Ruta 1, Km. 61, departamento de San José, el día 28 de marzo de 2023 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 29 de marzo de 2022.
2) Designación de dos asambleístas para la firma del Acta.
3) Memoria Anual.
4) Balance General del Ejercicio 01.01.22 al 31.12.22
5) Designación de la Autoridad Electoral.
6) Charla del Ing. Agr. Fernando Ravaglia (Argentina).
7) Elección de autoridades para el periodo abril 2023- marzo 2025.
Leandro Galarraga, Presidente; Cono Ruiz, Secretario.
Única Publicación
03) $ 2088 1/p 5639 Mar 20- Mar 20

C.A.Y.C.U.Taxi
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO URUGUAYA DE TAXISTAS
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo establecido en el Art. 29 del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Cooperativa cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de abril de 2023, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 en segunda convocatoria, en en local de Taxiclub sito en García Peña 3069, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2) Lectura del informe de la Comisión Fiscal y del Auditor Independiente.
3) Lectura de la Memoria Anual.
4) Consideración de los Estados Contable, compuesto por el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2022, Estados de Resultados de Origen y Aplicación de Fondos y de Evolución del Patrimonio, por el ejercicio anual finalizado en dicha fecha.
5) Consideración Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 20221.
6) Designación de dos asambleístas para firmar en forma conjunta con el Consejo Directivo, el Acta de Asamblea.
La Asamblea sesionará con los socios habilitados presentes (Art. 34 del Estatuto)
Oscar Dourado, Presidente; Hagop Panossian, Secretario.
Última Publicación
03) $ 7979 3/p 5487 Mar 16- Mar 20

Fecha ASAMBLEA ORDINARIA
CATTIVELLI HNOS.
Jueves 30/3 Hora 12:30
Lugar: Cattivelli Hnos. S.A.
Eduardo Carbajal 2799

ORDEN DEL DÍA:
1) Consideración de las notas a los estados contables y estados contables.
2) Consideración de la gestión de la sociedad y proyecciones financieras
3) Integración del Directorio
4) Designación de accionistas para la firma del Acta.
Última Publicación
03) $ 2194 3/p 5482 Mar 16- Mar 20

Fecha ASAMBLEA ORDINARIA
ARDISTAR S.A.
Jueves 30/3 Hora 13:30
Lugar: Cattivelli Hnos. S.A.
Eduardo Carbajal 2799

ORDEN DEL DÍA:
1) Consideración de las notas a los estados contables y estados contables.
2) Consideración de la gestión de la sociedad y proyecciones financieras
3) Integración del Directorio
4) Designación de accionistas para la firma del Acta.
Última Publicación
03) $ 2194 3/p 5481 Mar 16- Mar 20

Fecha ASAMBLEA ORDINARIA
PETIMAR S.A.
Jueves 30/3 Hora 14:00
Lugar: Cattivelli Hnos. S.A.
Eduardo Carbajal 2799

ORDEN DEL DÍA:
1) Consideración de las notas a los estados contables y estados contables.
2) Consideración de la gestión de la sociedad y proyecciones financieras.
3) Integración del Directorio.
4) Designación de accionistas para la firma del Acta.
Última Publicación
03) $ 2194 3/p 5480 Mar 16- Mar 20

Copamhi Asociación Civil (Medicare)
Convocatoria a Asamblea

Se convoca a los Socios para la Asamblea General Extraordinaria en su sede J. Canning 2385, el día 28 de Marzo 2023.
1ª Convocatoria hora 19:30 h.
2ª Convocatoria hora 20:00 h.
Orden del día:
1- Lectura y aprobación acta anterior.
2- Presentación Balance Anual,
3- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
LA COMISIÓN DIRECTIVA.
Última Publicación
03) $ 2553 3/p 5451 Mar 16- Mar 20

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de EMMI COOP. convoca a: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el Viernes 31 de Marzo 2023, en casa SOCA 614 las Piedras. Primer llamado 8 hs. Segundo llamado 9 hs. En la modalidad pres-cencial y semi-prescencial por Zoom, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1- Elección de Presidente y Secretario de mesa
2- Informe Comisión Fiscal
3- Memoria Anual Consejo Directivo ejercicio (01/10/21 a 30/09/22)
4- Estados Contables ejercicio (01/10/21 a 30/09/22)
5- Distribución de Excedentes.
6- Informes Varios del Consejo Directivo.
Para su presentación ante AIN-.
Última Publicación
03) $ 3590 3/p 5425 Mar 16- Mar 20

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA INÉS LA PORTA ESPINO y RAÚL VÍCTOR REGALADO CANO (IUE 2-65460/2022).

Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 5846 Mar 20- Mar 31

TERCER TURNO

GASTON MARIO ESCUDER GONZALEZ y PAULA VALERIA TEXEIRA RODRIGUEZ DURÁN (IUE 2-70434/2022).
Montevideo, 06 de febrero de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 5151 Mar 14- Mar 27

CUARTO TURNO

FEDERICO LAFARGE RODRIGUEZ y NATALIA DA SILVA REAL (IUE 2-62848/2022).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 5312 Mar 15- Mar 28

QUINTO TURNO

CARMEN CAROLINA WELKER RUIZ y DANIEL MARTÍN RIPPE STAPFF (IUE 2-70277/2022).
Montevideo, 03 de marzo de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 4487 Mar 08- Mar 21

DÉCIMO TURNO

MARCOS GASTON CARPANI ROMERO y FLORENCIA MAYTE CANEDO GARCIA (IUE 2-62755/2022).
Montevideo, 20 de diciembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4789 Mar 10- Mar 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

RODRIGO ANTONIO MIGLIÓNICO CAMEJO y DÉBORA NOELIA BENERA PISANO (IUE 2-66139/2022).
Montevideo, 10 de febrero de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 5200 Mar 14- Mar 27

PABLO DANIEL BONFIGLIO DELGADO y MARÍA DE LOS ANGELES REMEDIOS OSTREICHER (IUE 2-9584/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 5188 Mar 14- Mar 27

DECIMOQUINTO TURNO

EDUARDO PÉREZ SAN MARTÍN y ANABELLA GARCÍA MILANO (IUE 2-72576/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 4564 Mar 08- Mar 21

DECIMOSEXTO TURNO

ANDREA OBREGON SECCO y VIRGINIA MARIELA REGUEIRA REI (IUE 2-2612/2023).
Montevideo, 03 de marzo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 5351 Mar 15- Mar 28

HÉCTOR ANDRÉS RAGNI TEMESIO y MÓNICA JEANNETTE FERNÁNDEZ (IUE 2-70925/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 4324 Mar 07- Mar 20

DECIMOSÉPTIMO TURNO

NICOLAS ELENA ROSSELLO y CLAUDIA IVANA QUEIROZ RAIMONDO (IUE 2-6657/2023).
Montevideo, 03 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 5577 Mar 17- Mar 30

JOSE IGNACIO BENITEZ RODRIGUEZ y GRACIELA BALESTIE GIUFFRIDA (IUE 2-4664/2023).
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 5444 Mar 16- Mar 29

RODRIGO MAIO ANTELO y LUCIA INES COLLETTE CALLERO (IUE 2-74874/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4549 Mar 08- Mar 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CRISTINA ZAVATTARO BORGHINI y AMERICO JORGE TUSSO MARTIN (IUE 2-76381/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 12546 10/p 4622 Mar 09- Mar 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

ADRIÁN OSVALDO ESCOFET GONZÁLEZ y ANA ELENA FOURMENT REISSIG (IUE 2-73883/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 5523 Mar 16- Mar 29

ROSANNA DE GIUDA SILVESTRI y WALTER GABRIEL BORELLI PIEDRAS (IUE 2-70561/2022).
Montevideo, 27 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 5374 Mar 15- Mar 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

ADRIANA LUJAN GONZALEZ y MARCELO RUBEN BERRIEL VARELA (IUE 2-47825/2021).
Montevideo, 22 de diciembre de 2021.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 5184 Mar 14- Mar 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

HECTOR ALEJANDRO PUGLIA SANTANA y ALEJANDRA KATHERINE BURGO PUCHALVERT (IUE 2-74440/2022).
Ciudad de la Costa, 15 de febrero de 2023.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
05) $ 12546 10/p 4569 Mar 08- Mar 21

CUARTO TURNO

FERNANDO RAÚL BARLOCCO FRANCO y MÓNICA ELIZABETH ETCHEGOYEN RAYMOND (IUE 2-4463/2023).
Ciudad de la Costa, 07 de marzo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4778 Mar 10- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARLOS NESTOR PICARDO GONZÁLEZ y ALICIA REYES DE ARMAS (IUE 175-297/2022).
Pando, 13 de febrero de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4899 Mar 10- Mar 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROBERTO MARCOS VERDUN ECHEVESTE y ADRIANA ACOSTA RIVERO (IUE 2-72423/2022).
Durazno, 17 de febrero de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 5199 Mar 14- Mar 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELISA MARÍA SANGUINETTI PERNA y PABLO NICOLÁS PLATERO CLAVIER (IUE 2-74286/2022).

Trinidad, 01 de febrero de 2023.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 5283 Mar 15- Mar 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NESTOR OSVALDO TOLEDO BENITEZ y MARIANELA RAMIREZ HERNANDEZ (IUE 432-361/2022).
Minas, 20 de diciembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 5886 Mar 20- Mar 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUCAS WALTER FERREIRA BARRIOS y IRIS NADINA FERNANDEZ PUIG (IUE 341-610/2022).
Rocha, 07 de marzo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 5544 Mar 17- Mar 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AURELIO MARCELO GRANJA y MARÍA RENEE DOMINGUEZ (IUE 353-981/2022).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 10 de marzo de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 4938 Mar 13- Mar 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

ANDREA TERESITA LOMBARDO CUSTODIO y JESÚS RAFAEL CURBELO SALDIVIA (IUE 2-69758/2022).
Dolores, 06 de marzo de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4606 Mar 08- Mar 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "SALAS, SONIA Y OTRO DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-69474/2022, se hace saber que se ha decretado la liquidación de la sociedad conyugal existente entre WILLIAM GABRIEL FIERRO MARTINEZ y SONIA BRISEL SALAS MARICHAL , citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Florida, 08 de febrero de 2023.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4941 Mar 13- Mar 24

Divorcios D

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA, ROLANDO c/ AMARO, MIRIAM - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-8348/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MIRIAM MARLENE AMARO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 4744 Mar 09- Mar 22

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ROTELA FERNANDEZ, SANDRA c/ FRONTERA, CARLOS - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-73880/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Carlos Miguel FRONTERA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de marzo de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 5869 Mar 20- Mar 31

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BENERO BARRERA, ANDREA c/ PATERA, GUILLERMO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-61262/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Guillermo Adrián Paterna bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 4808 Mar 10- Mar 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GUTIERREZ GUTIERREZ, MANUEL c/ RIBEIRO, SONIA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-11999/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. SONIA REGINA RIBEIRO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 06 de marzo de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 4295 Mar 07- Mar 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCÍA, NANCY c/ BARBERO

ACOSTA, JOHNNY - DIVORCIO", IUE 2-11471/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. Johnny Cristian BARBERO ACOSTA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Maldonado, 15 de marzo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 5430 Mar 16- Mar 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO SILVEIRA, SANDRA PAOLA C/GALIANO RODAO, DARSI MIGUEL DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 613-38/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. DARSI MIGUEL GALIANO RODAO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 07 de marzo de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 4533 Mar 08- Mar 21

Emplazamientos



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
Padrón 41.761

"El Órgano de Control del Ferrocarril Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, cita y emplaza por este medio para su presentación en su Sede, sito en calle Rincón 575 Piso 12, a los propietarios o a quien acredite titularidad del bien padrón Nº 41.761, ubicado en la Localidad Catastral del Departamento de Montevideo , informe del Órgano de Control sobre obras en Calle Santa Lucía, a fin de notificarse en expediente de las modificaciones realizadas en el ingreso del Padrón, para las obras de readecuación del Trazado de Vía Férrea Montevideo-Paso de los Toros."
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 15/p 5782 Mar 20- Abr 14

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
Padrón 41.760

"El Órgano de Control del Ferrocarril Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, cita y emplaza por este medio para su presentación en su Sede, sito en calle Rincón 575 Piso 12, a los propietarios o a quien acredite titularidad del bien padrón Nº 41.760, ubicado en la Localidad Catastral del Departamento de Montevideo , informe del Órgano de Control sobre obras en Calle Santa Lucía, a fin de notificarse en expediente de las modificaciones realizadas en el ingreso del Padrón, para las obras de readecuación del Trazado de Vía Férrea Montevideo-Paso de los Toros."
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 15/p 5781 Mar 20- Abr 14

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ MELO, SUCESORES DE MARÍA - RESCISIÓN DE ADJUDICACIÓN" IUE 2-38061/2022, por auto Nº 3345/2022 de 20 de diciembre de 2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Edi Junior Goerki, Julian Goerki y/o sucesores de María Melo a estar a derecho en los presentes, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a los efectos de rescisión de adjudicación de vivienda sita en Pasaje E Nº 4929, Manzana I, Solar 74 del Barrio Marconi, padrón número 417.726 del Departamento de Montevideo.

Montevideo, 24 de febrero de 2023.
NATALIA FERREIRA MERNIES, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 5028 Mar 13- Mar 24

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 9º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ SUCESORES DE CARRISO PALACIO, ADRIANA y SUCESORES DE RODRIGUEZ BIRRIEL DANUBIO - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-33419/2022, por resolución Nº 399/2023 de fecha 28/02/2023, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Danubio Arol Rodríguez Birriel y Adriana Esther Carriso Palacio y/o a todos los que se consideren con derechos respecto del inmueble sito en Complejo Habitacional Cutcsa 13, sito en Azara Nº 3975 casa 42 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 10 de marzo de 2023.
MARÍA CAROLINA DÍAZ BACCINO, Actuario Adjunto.
08) $ 18085 10/p 5643 Mar 17- Mar 30

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 14º Turno, dictada en autos: "SANCASSANO, MARIA c/ SUCESORES DE GARCIA CAPURRO, MARIO - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-63234/2021, se cita, llama y emplaza a los sucesores y/o herederos a cualquie título del Sr. Mario García Capurro, en especial a los Sres. Jorge Pedro, Ricardo Luis, Mario Ildefonso, Ildefonso Alberto, Felipe Teodoro, Enrique Daniel, Eduardo Santos, Jorge Martin, Pedro Martin, Eduardo Amaro, Santos Amaro y Mario Alberto GARCÍA URIOSTE, y a todo interesado en los presentes procedimientos a comparecer a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo legal apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 10 de marzo de 2023.
ANDREA SILVINA PÉREZ FELLAY, Actuario Adjunto.
08) $ 17021 10/p 5192 Mar 14- Mar 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 14º Turno, dictada en autos: "ERCILA PAIZ, SILVANA y otro c/ DIAZ, ENCARNACIÓN - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-63077/2021, por resolución Nº 3759/2022 de fecha 23/12/2022, se cita, llama y emplaza a HEREDEROS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE ENCARNACION DIAZ DE BATLLE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 08 de febrero de 2023.
LUCÍA SILVANA PIZZANI de la SIERRA, Actuario Adjunto.
08) $ 13032 10/p 5138 Mar 14- Mar 27

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 17º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ SUCESORES CAMPORA AGUIRRE, HEBER y SUCESORES DE BERNARDEZ, MARÍA DEL ROSARIO - RESCISIÓN DE CONTRATO DE USO Y GOCE" IUE 2-7215/2022, por auto 3030/2022 de fecha 20 de octubre de 2022, cítese y emplácese por el termino de noventa días a los sucesores de Heber Ernesto Campora Aguirre y de María Del Rosario Bernárdez, y a todos quienes se consideren con derechos respecto del contrato de uso y goce celebrado por el

primero siendo de estado civil casado con la segunda, con el Fondo Social de Vivienda de Empleados de la Empresa CUTCSA, respecto de la unidad trescientos uno del Block "H" que forma parte del Complejo Habitacional construido en el terreno empadronado con el número 51426,sito en la 11ª sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, el que según plano de Mensura y Fraccionamiento Horizontal ley 10751. Del Ingeniero Agrimensor Carlos Turcatti de diciembre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 1 de marzo de 1996 con el numero de 27.192, consta de una superficie de SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO metros con VEINTITRES decímetros cuadrados, con cuarenta y dos metros cincuenta y dos centímetros de frente a la calle Millán puerta número 4269 entre Juan Lavalle y Loreto Gomensoro, distando el punto extremo de su frente 24 metros con 90 centímetros de la esquina con la calle Loreto Gomensoro. La unidad trescientos uno del block "H" se encuentra empadronada individualmente con el numero CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS BARRA H TRESCIENTOS UNO, se ubica en el tercer piso a cota vertical más 12 metros 63 centimetros consta de una superficie de cincuenta y ocho metros con sesenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "A3" por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio, con quién se seguirán las actuaciones (art. 127.2 CGP).

Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARILÍN BETTINA MORALES MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 46942 10/p 4538 Mar 08- Mar 21

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 20º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SILVEIRA, ORFILIA y otro - RESCISION DE Adjudicación INTIMACION" IUE 2-38740/2017, Por disposición Nº 4187/2019, de fecha 7/11/19 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los sucesores de Orfilia Silveira y Atalicio Escobar: señores: Juan Carlos, Lilián Beatriz, Luis Atalicio, Julio César, Atalicio Santos, Anahir Alicia Escobar Silveira; y a: Angélica Betiana, Gerardo Adrián, Marcelo Adrián, Marcos John, Nestor Daniel, Paula Jessica, Liber Alejandro y Esteban Atalicio Escobar Fernández, los último nombrados en representación de su padre fallecido Julián Esteban Escobar, y demás sucesores, y a todos quienes se consideran con derechos respecto del inmueble empadronado con el Nº 410508, sito en Tomkinson o Tonkinson y Simón Martinez, Pasaje C Nº 6403, Barrio Paso de la Arena, Montevideo, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 02 de marzo de 2023.
NATALIA FERREIRA MERNIES, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 4837 Mar 10- Mar 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 27º Turno, dictada en autos: "LORENZO GONZALEZ, FERNANDO c/ DOMINGUEZ ALVAREZ, MARIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-22760/2021, y según providencia Nº1978/2022 de fecha 8/8/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos en el vehículo automotor de autos: Marca BMW, Modelo 523i, Tipo Sedan 4 puertas, a Nafta, del año 1998, Padrón actual de Montevideo Nº900684924, Matrícula actual de Montevideo SBV 7028 (antes Padrón 182230 del Departamento de Colonia y Matrícula LHA 3201; antes Padrón 497077 del Departamento de Montevideo y Matrícula SAH 3618; y antes Padrón 497077 del Departamento de Montevideo Matrícula 972232), motor 30028939, chasis WBADD41070BT61870; en especial a María Verónica Domínguez Alvarez y sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
NATALIA XIMENA CORTIZO DELUCCHI, Actuario Adjunto.
08) $ 23404 10/p 5650 Mar 17- Mar 30

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 36º Turno, dictada en autos: "ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA c/ SOSA BURGOS, GABRIELA - COBRO DE PESOS" IUE 2-63522/2022, por resolución Nº 3912/2022 de fecha 19/12/2022, se cita, llama y emplaza a Gabriela Leticia Sosa Burgos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 01 de marzo de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 4662 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "PALLARES SEQUEIRA, LIBER C/ DENIS AIRES, LIDIA CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-10950/2020, se cita, llama y emplaza a LIDIA ESTHER DENIS AIRES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 18 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 10771 10/p 5069 Mar 14- Mar 27

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ MALDONADO, SANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-11417/2023, se dispuso dar noticia al Sr. MICHAEL ANDRES PARACAMPO RIERA de las presentes actuaciones
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 5569 Mar 17- Mar 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "CHOCHO BALDUINI, TANIA - SUCESIÓN" IUE 2-6606/2020, se notifica de las presentes actuaciones a JUAN BARRIOS, PAULA BARRIOS y ZARA BARRIOS, a efectos de comparecer a deducir los derechos que les corresponda, bajo apercibimiento de designarse curador de bienes.

Montevideo, 01 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) $ 8511 10/p 5268 Mar 15- Mar 28

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "PERDOMO CASAVIEJA, ANA - INCAPACIDAD" IUE 2-62074/2022, se cita, llama y emplaza a LAURA RODRIGUEZ PERDOMO y MAURICIO JAVIER DIAZ PERDOMO a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 7/p 5758 Mar 20- Mar 28

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "NAUAR GONZALEZ, LAURA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-66113/2022, se dispuso emplazar por edictos a ALBERTO TECHERA TOMÉ, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 01 de febrero de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Última Publicación

08) $ 4022 10/p 4286 Mar 07- Mar 20

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ MACHADO, JUANA y otro - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-28597/2022, se dispuso emplazar por edictos a todo sujeto interesado , a estar a derecho en el presente proceso en el término de 10 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 5270 Mar 15- Mar 28

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "PERNA PERDOMO, ESTELA C/ SUCESORES DE NOEL VIERA Y OTROS RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-13907/2021, se dispuso emplazar por edictos a ESTRELLA y JORGE VIERA, MARTA PEREIRO Y WASHINGTON HUGO FLORES, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 5749 Mar 20- Mar 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "CLAVERIE ROLDAN, VERONICA c/ BARRIOS, JULIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-13485/2023, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR BARRIOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 5363 Mar 15- Mar 28

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "MUNIZ, CLAUDIA c/ ALMIRON, JAVIER - INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD" IUE 2-75071/2022, se cita, llama y emplaza a JAVIER ALMIRON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 5748 Mar 20- Mar 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "ALBORNOZ FERREIRA, CELESTE c/ GONZÁLEZ, WALTER - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-66083/2022, se cita, llama y emplaza a WALTER NELSON GONZÁLEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4485 Mar 08- Mar 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "CALERO, CLAUDIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-940/2023, se cita, llama y emplaza a María Laura Ferreira Calero por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4541 Mar 08- Mar 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "PIRIZ BARBOZA, PAOLA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-8066/2023, se cita, llama y emplaza a FACUNDO AGUIRRE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 5762 Mar 20- Mar 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "GRASSI, ALCIDES y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-68353/2022, se cita, llama y emplaza a SANDRO CHIRIBAO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
08) $ 9974 10/p 5147 Mar 14- Mar 27

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "HOSSEINI BALAEI, SURENA c/ TAJODDIN, MAHSA - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-72278/2022, se cita, llama y emplaza a MAHSA SAADAT TAJODDIN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 09 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 10505 10/p 4873 Mar 10- Mar 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "LEMES DE ABREU, ALVARO C/PEREYRA RODRIGUEZ, SANDRA JOHANACESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 68-7/2023, se cita, llama y emplaza a SANDRA JOHANA PEREYRA RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4833 Mar 10- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 1º Turno, dictada en autos: "SOARES NETTO SAUCO, DIANARA c/ SALLE CLAK, ANTONIO y otro - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-23543/2020, por resolución Nº 2618/2022 de fecha 07/10/2022, se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier titulo de Antonio Carlos SALLE CLAK por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
GABRIELA BEATRIZ del ROSARIO HORMAIZTEGUY CASARAVILLA, Actuario.
Última Publicación
08) $ 12633 10/p 4385 Mar 07- Mar 20

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 5º Turno, dictada en autos: "FONTAINA, MARTÍN - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-46057/2022, por resolución Nº 147 de fecha 09/02/2023, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos respecto del vehículo marca FIAT modelo 600 MA (1200 spider), año 1962, padrón 181502, matrícula SAE 2552, Sedán dos puertas a nafta, Nº de motor 103J004909991 y

Nº de chasis 118G014070 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 28 de febrero de 2023.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.

Última Publicación

08) $ 15426 10/p 4357 Mar 07- Mar 20

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 10º Turno, dictada en autos: "COWLING, VICTORIA y otro c/ PEÑA SCHOL, JOSE y otro - ACCIÓN DE NULIDAD" IUE 2-29708/2020, en cumplimiento de las resoluciones No 3162/2022 y 3164/2022 de fecha 26/10/2022, se dispone se noticie del pleito a Bernardo WEVERMAN y/o a sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones (art. 89, 127 y 218 del CGP).

Montevideo, 09 de febrero de 2023.
GABRIELA BEATRIZ del ROSARIO HORMAIZTEGUY CASARAVILLA, Actuario.

08) $ 12899 10/p 4585 Mar 08- Mar 21

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16º Turno, dictada en autos: "REGO, EDUARDO c/ PORTEYRO, SERGIO y otros EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 2-18581/2022, auto No 3795/2021 de 1.12.22, se cita, llama y emplaza durante 10 días hábiles y continuos a los sucesores de la Sra. Olga Martínez Martínez con cédula de identidad número 581.186-0 para que en el término de 90 días comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. Montevideo dieciséis de Diciembre de dos mil veintidós.-

Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
ANDREA VANINA VILA LECHINI, Actuario Adjunto.

08) $ 13165 10/p 4770 Mar 10- Mar 23

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 20º Turno, dictada en autos: "WADEER, RUTH C/ SUCESORES DE VAZ DE OLIVERA, JULIO CESAR - REGULACION DE HONORARIOS" IUE 36-91/2022, por resolución Nº 340/2023 de fecha 01/03/2023, se cita, llama y emplaza a TODOS LOS SUCESORES DE JULIO CESAR VAZ DE OLIVERA CI 2.016.591-5 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 07 de marzo de 2023.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.

08) $ 12899 10/p 5321 Mar 15- Mar 28

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 1º Turno, dictada en autos: "LABORES, MARIA c/ BALLINI, EDUARDO y otros - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-35426/2022, por resolución Nº 153/2023 de fecha 23/02/2023, se cita, llama y emplaza a PIROMANIA SRL (FIESTA MANIA, PUNTO REUS), MARTIN ALAGIA, EDUARDO BALLINI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 17 de marzo de 2023.
SUSANA BARREIRO SEIJAS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 5845 Mar 20- Mar 31

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Canelones, dictada en autos: "AMADO CASCO, JULIO CÉSAR C/ DOGLIOTTI PEDRAZZI, AMANCIA - ESCRITURACIÓN JUDICIAL" IUE 168-260/2019, por resolución Nº 1086/2020 de fecha 17/12/2020, se cita, llama y emplaza a AMANCIA DOGLIOTTI PEDRAZZI Y WENCESLAO SIMON MARQUISIO PEDRAZZI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Canelones, 18 de junio de 2021.
MARIA ANGEL BASAN OJEDA, Juez de Paz Ciudad.

08) $ 12500 10/p 5062 Mar 14- Mar 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "ANEPC/ALBERTO MARON, IVONNECOBRO DE PESOS" IUE 487-1973/2022, Por presentada. De la demanda, traslado, emplazándose por edictos (art. 127.3 del C.G.P.) a la demandada Ivonne Mariana Alberto Marón, por el término de 90 dias , bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.

Atlántida, 28 de noviembre de 2022.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 5839 Mar 20- Mar 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "ALVAREZ BARATTA, GONZALO DARIOPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 487-1498/2021, en los que surge que con fecha 27/09/2021 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, (antes 7ª) Localidad Catastral de Neptunia, Padrón Nº 444 ubicado en la manzana 167 señalado como el solar Nº 6, el que según plano del Ing.Agr. Pablo Borgno de Marzo de 2021 fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el Nº 1250 tiene una superficie de 625 mts. 39 dms. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial al ultimo titular registral del mismo JOSE LUIS VARELA ALVARADO o sus sucesores, y a los titulares de los padrones linderos: Padrón Nº 443, propiedad de Marie Martine Oppenheim, Padrón Nº 445 cuyos propietarios son: Carlos Arroyo y Ramiro Lacoste PADRON Nº 447 del que no surge informacion registral, PADRON Nº448 del cual no surge informacion registral, PADRON Nº449 del cual no se registra informacion; para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos

Atlántida, 24 de diciembre de 2021.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..

08) $ 32979 10/p 4578 Mar 08- Mar 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º Turno, dictada en autos: "ALPUY FERREIRA, NELSON - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-75589/2022, y según providencia Nº 296/2023 de fecha 01/02/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular VICTORIA FOGEL BRODSKY, RICARDO MARIO GUTFRAIND FELDMAN, JORGE ERNESTO GUTFRAIND FELDMAN, ESTHER GUTFRAIND y HELENA PLATNER y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 9362 de la 4ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral LAS PIEDRAS, que según plano del agrimensor JOSE LUIS FERNANDEZ PASCAL, inscripto en catastro con el Nº 823 del 2022, tiene una superficie de 303 METROS 37 DECIMETROS se deslinda así: 15 metros al Norte con frente a la calle Colón, 21 metros 34 centímetros al Este lindando con el padrón Nº9363; 15 metros 17 centímetros al Sur

lindando con el padrón Nº9364, y 19 metros 11 centímetros al Oeste lindando con el padrón 9361; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Las Piedras, 08 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 25665 10/p 5195 Mar 14- Mar 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "OLIVERA, HECTOR C/ GALLO, DAYANA RATIFICACION DE TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 168-362/2022, se cita, llama y emplaza a DAYANA GALLO GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Canelones, 07 de marzo de 2023.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4486 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "CASTILLO ANDREOLI, JORGE Y OTROS C/ HERNANDEZ SEIJAS, JACINTO ESCRITURACION FORZADA CIVIL" IUE 2-60781/2022, por resolución Nº 4317/2022 de fecha 5/12/2022, y 4485/2022 de fecha 16/12/2022, se cita, llama y emplaza a Jacinto HERNANDEZ SEIJAS por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 13 de febrero de 2023.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.
08) $ 13165 10/p 5530 Mar 16- Mar 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "Ministerio de Economía y Finanza-Auditoria Interna de la NaciónAcción Reivindicatoria" IUE 186-883/2021, por resolución Nº 3695/2022 de fecha 24/10/2022, se cita, llama y emplaza a ocupantes del padrón Nº 27499 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 21 de diciembre de 2022.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.
08) $ 12633 10/p 4935 Mar 13- Mar 24

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ GONZALEZ, MICAELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-4497/2023, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS FRANCO ARRÚA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 14 de marzo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 5378 Mar 15- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "BRITOS FUQUES, AYELEN GUADALUPE. RATIFIICACIóN DE TENENCIA-AUXILIATORIA DE POBREZA. FAMILIA" IUE 175-543/2022, se cita, llama y emplaza a Sra. Caterine Romina Fuques Lima por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 07 de marzo de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4502 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "FITTIPALDI FLEITAS, ELISA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-8707/2023, se cita, llama y emplaza a MARCELO DANIEL MARTINEZ PAIS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 14 de marzo de 2023.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 5354 Mar 15- Mar 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "LOPEZ ORGA, DANIELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-71266/2022, se cita, llama y emplaza a MELANY ABRIL MOLINA CASTRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 07 de marzo de 2023.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4531 Mar 08- Mar 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "CORDERO ARMANDO DIONISIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 211-281/2017, por resolución Nº 3456/2022 de fecha 15/09/2022, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los Lotes 1 y 2 del padrón 3434, ubicado en la Localidad Catastral Melo, Primera Sección del Departamento de Cerro Largo, calle Bernardino Orique nº 243, en el que según plano del Agr. Diego Sosa inscripto en la Dirección Gral. de Catastro de Cerro Largo con el nº 735 el 22/6/2017, consta de una superficie de 1598 metros 16 decímetros por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Melo, 06 de marzo de 2023.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 4313 Mar 07- Mar 20

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Colonia, dictada en autos: ""Pérez Tejera, Antonio c/ Laurent Cochelet, Ivonne Mignon. Escrituración Judicial"" IUE 232-32/2019, según providencia 371/2022, de fecha 23 de mayo de 2022, se hace saber que se ha presentado ante esta sede el Sr. Antonio Pérez Tejera deduciendo acción de escrituración judicial sobre el bien inmueble padrón 12.052, antes 7.513 y 10.838, ubicado en la localidad catastral Fomento de Colonia, que según plano del Agrimensor Juan Cambiasso inscripto en la Dirección de Catastro de Colonia con el número 89, el 19 de setiembre del año 1939, es el solar 20 y posee una superficie de 525 metros de frente a la calle 5. Se cita de

excepciones, llama y emplaza por el término de 90 días a la señora Ivonne Mignon Cochelet de Gordon Findlay y/o a sus cónyuges,cotitulares y sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien 12.052, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Valdense, 08 de marzo de 2023-

Colonia, 08 de marzo de 2023.
ANDREA de los SANTOS LÓPEZ, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 26995 10/p 5511 Mar 16- Mar 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Carmelo, dictada en autos: "TORRIERI DICONO, RAULPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 230-341/2020, 1073/2022 Por presentada. Téngase por incorporada la cédula catastral informada del padrón Nro 5058. De la demanda de prescripción adquisitiva treintenal, traslado emplazándose por edictos al último titular registral, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones (arts.123 y 127..4 del C.G.P) teniendo presente lo informado por Oficina Actuaria Emplácese a los linderos denunciiados por parte actora en sus domicilios. Expídanse edictos efectuandose las publicaciones por diez días hábiles continuos, en el Diario Oficial y en otro periódico de la ciudad (artículo 89 del CGP) Líbrese oficio a Registro de la Propiedad Inmueble de Colonia a efectos de inscribir la demanda de presecripción.

Carmelo, 19 de diciembre de 2022.
GERARDO GABRIEL PINI GARCÍA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 21410 10/p 5238 Mar 14- Mar 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "MIRANDA, MARÍA JOSÉ C/ ÁLVAREZ AITA, RUBEN ARIEL =RATIFICACIÓN DE TENENCIA=" IUE 2-13414/2023, se cita, llama y emplaza a Ruben Ariel Alvarez Aita por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 16 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 5764 Mar 20- Mar 31

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "YANEZ GARCIA, MARIA FLORENCIACORREDOR INMOBILIARIO" IUE 492-748/2022, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra. Maria Florencia YANEZ GARCIA para desarrollar actividad de Corredor Inmobiliaria, ofreciendo las declaraciones de; Anabella Rebufello Iturburu y Maria Luján YANES, todos domiciliados en la ciudad de Florida, acerca de su vida y costumbres.-

Florida, 06 de marzo de 2023.
ROSEMARIE CATALINA FLORES PÉREZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 3192 3/p 5678 Mar 17- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "PEREZ PEREYRA, JOHANA C/ FERNANDEZ FONTES, DARWIN PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-13803/2023, se cita, llama y emplaza a DARWIN DANIEL FERNANDEZ FONTES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Florida, 17 de marzo de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 5837 Mar 20- Mar 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "DAVIDE HERNANDEZ, MARIA JOSE CONTRA PEREZ MARICHAL, JORGE DANIEL PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 260-639/2022, se cita, llama y emplaza a JORGE DANIEL PEREZ MARICHAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Florida, 10 de marzo de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4952 Mar 13- Mar 24

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "SUAREZ FUNES,MARIA JACKELINE RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 261-605/2021, SE EMPLAZA AL PADRE DE LOS NNA DE AUTOS SR JUAN JOSE SUAREZ POR EL TERMINO DE 90 DIAS CORRIDOS, FACULTÁNDOSELO A DEDUCIR LA ACTITUD PROCESAL QUE ENTIENDA PERTINENTE DE CONFORMIDAD CON EL ART 404.2 C.G.P
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Florida, 13 de marzo de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 5259 Mar 15- Mar 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "PARDO IRIONDO NEVES,MELINA ISAMAR C/ DA SILVA DUTRA,LUIS EDUARDO PENSION ALIMENTICIA Y TENENCIA" IUE 261-387/2020, SE EMPLAZA POR EL TERMINO 90 DIAS AL SR LUIS FERNANDO DA SILVA DUTRA MEDIANTE PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL DURANTE 10 DIAS HABILES Y CONTINUOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Florida, 13 de marzo de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 5258 Mar 15- Mar 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "SUAREZ, ANA ESTEFANY CONTRA CARABALLO, BAUTISTA MARIO TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 261-646/2022, se cita, llama y emplaza a BAUTISTA MARIO CARABALLO BALSAMO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 06 de marzo de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 4300 Mar 07- Mar 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "ROMINA BELEN BIAGETTI BARRERA C/ DIEGO MATIAS LA PAZRATIFICACION DE TENENCIA" IUE 274-319/2022, se dispuso NOTIFICAR, emplazándose por el término de 90 días al Sr. DIEGO MATIAS LAPAZ a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Minas, 13 de marzo de 2023.
MADELÓN COUSO NASTA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 5254 Mar 15- Mar 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "GORGOROSO CORREA, LEILA C/MORALES CASAS, JUAN JOSEPERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 274-616/2022, se dispuso NOTIFICAR, emplazándose por el término de 90 días al Sr. JUAN JOSÉ MORALES CASAS a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Minas, 13 de marzo de 2023.
MADELÓN COUSO NASTA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 5252 Mar 15- Mar 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ VIERA, SOFIA SOLEDAD Y FERNANDEZ VIERA, JUAN DAVID C/CHAVAT MOREIRA, NERIZ MABEL PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA" IUE 274-556/2022, se dispuso NOTIFICAR, emplazándose por el término de 90 días a la Sra. NERIZ MABEL CHAVAT MOREIRA a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Minas, 08 de marzo de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4687 Mar 09- Mar 22

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADO C/ OH, YOUNG JIN Y OTRAVÍA DE APREMIO - EJEC. SENTENCIA." IUE 296-36/2021, según Providencia Nº1445/2022 de fecha 21/10/2022; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a YOUNG JIN OH y SOON TECK KIM, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº16.512 UNIDAD 015 T, La Capuera; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 14 de marzo de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 15825 10/p 5659 Mar 17- Mar 30

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "PIGOLA GeanellaDeclaración de derechos posesorios" IUE 298-127/2020, por resolución 1789/2022 de fecha 10 de agosto de 2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón número 18.090, Manzana 805, de la localidad catastral Punta Negra, del departamento de Maldonado (antes padrón en mayor área No. 7814 Solar 11 de la Manzana 43), que según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Pablo Andrés FUENTES de mayo de 2021, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, oficina Delegada de Piriápolis con el Nº 1376 el 7 de julio de 2021, consta de un área de 628 metros cuadrados, 20 decímetros cuadrados y especialmente: al último titular Israel Dumont casado con Fermina Munichor y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al último titular del padrón lindero número 18.087: LULARISA SRL. Piriápolis, 16 de marzo de 2023. Dra. Ana Lucía Hidalgo. Juez de Paz.

Maldonado, 16 de marzo de 2023.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
08) $ 26596 10/p 5750 Mar 20- Mar 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "GUERRA GONZALEZ Raul Alberto.PRESCRIPCION.-" IUE 298-642/2021, EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Dra. Ana Lucía Hidalgo Ospitaleche, dictada en autos caratulados "Guerra González, Raúl Alberto. Prescripción" IUE: 298-642/2021, según decreto 2995/2022 de fecha 22 de diciembre del 2022 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles padrones Nº 817 y Nº819 de la localidad catastral Balneario Solís, Departamento de Maldonado, que se ubica en la manzana 40 según plano de mensura del ingeniero agrimensor Abel Badaracco Olivera de julio 2021, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Piriápolis con el Nº1391 el día 17 de agosto de 2021, el padrón Nº 817 consta de una superficie de 542 metros y 60 decímetros y el padrón Nº819 consta de una superficie de 608 metros y 39 decímetros y especialmente al último titular de los padrones Nº817 y Nº819 a usucapir y /o a sus sucesores a cualquier título. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA ASIMISMO A LOS LINDEROS y en especial a padrón Nº 818 y padrón Nº342 y/o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio. Piriápolis, 06/03/20223. Dra. ANA LUCÍA HIDALGO OSPITALECHE, JUEZ DE PAZ

Maldonado, 07 de marzo de 2023.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
Última Publicación
08) $ 26250 7/p 4814 Mar 10- Mar 20

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/TORRE FLORENCIA SAJUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 299-337/2022, Por disposición del Sr/a Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: "IDM C/ TORRE FLORENCIA S.A.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- " IUE 299-337/2022, por resolución Nº 837/2022 de fecha 09/09/2022, se cita, llama y emplaza a TORRE FLORENCIA SOCIEDAD ANÓNIMA, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos, 05 de diciembre 2022.

San Carlos, 16 de diciembre de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 16224 10/p 5660 Mar 17- Mar 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/RODRIGUEZ REYES, FLORA Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO" IUE 299-226/2022, Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ RODRIGUEZ REYES, FLORA Y OTRO-JUICIO EJECUTIVO- "IUE 299-226/2022, por resolución Nº 567/2022 de fecha 28/06/2022, se cita, llama y emplaza a, FLORA RODRIGUEZ REYES Y MARIO CESAR GUERRA RECUERO por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos 29 de setiembre de 2022.

San Carlos, 01 de noviembre de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 16623 10/p 5658 Mar 17- Mar 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/AMADIO TAZARTES ALBERTO Y ANNE DE CARBUCCIA JUICIO EJECUTIVO" IUE 299-224/2022, Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ AMADIO TAZARTES Y OTRA- JUICIO EJECUTIVO- " IUE 299-224/2022, por resolución Nº 563/2022 de fecha 27/06/2022, se cita, llama y emplaza a, ALBERTO AMADIO TAZARTES y ANNE DE CARBUCCIA, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos 19 de octubre 2022.

San Carlos, 16 de diciembre de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 16888 10/p 5657 Mar 17- Mar 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/BARBIERI, ORLANDO Y OTROSJUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 299-307/2022, Por disposición del Sr/a Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: "IDM C/ BARBIERI, ORLANDO Y OTROS- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- " IUE 299-307/2022, por resolución Nº 783/2022 de fecha 29/08/2022, se cita, llama y emplaza a, ORLANDO BARBIERI, MARCELA NENCY EBERT y FERNANDO EDUARDO MONTAOS, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos, 05 de diciembre 2022.

San Carlos, 16 de diciembre de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 17154 10/p 5655 Mar 17- Mar 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO EL ARENAL C/ DELIATORRE O DELLATORRE RAUL JORGE Y OTRA - EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA - JUICIO EJECUTIVO" IUE 292-426/2022, por resolución Nº 2923/2022 de fecha 07/11/2022, se cita, llama y emplaza a Raul Jorge DELIATORRE o DELLATORRE y/o sucesores a cualquier título y Ana Olga YABUR y/o sucesores a cualquier título, en su calidad de propietarios del bien inmueble Padrón Nº 2685/217, Localidad Catastral Punta del Este, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 10 de marzo de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 17553 10/p 5677 Mar 17- Mar 30

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ VICONTRY S.A. - JUICIO EJECUTIVO" IUE 2-67141/2022, por resolución Nº 2952/2022 de fecha 01/12/2022, se cita, llama y emplaza a VICONTRY S.A. - RUT 216693910010, en su calidad de propietaria del bien inmueble Padrón Nº 26537 de la Localidad de Maldonado, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 03 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14495 10/p 5656 Mar 17- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "PEREIRA, NORMA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-3252/2023, Se cite, llame y emplace al Sr. Daniel Barrios y Sra. Patricia Nuñez por el plazo de 6 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuaran las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 13 de marzo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 7/p 5255 Mar 15- Mar 23

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ VIZOSO, GRECIA JACQUELINRATIFICACION DE TENENCIA" IUE 286-508/2022, se cita y se emplaza por el plazo de 60 días al Sr. Juan José DÍAZ VIANA del inicio de estos procedimientos. Publicación amparada por el art. 1 de la Ley 18.078.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 15 de marzo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 5556 Mar 17- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "PAZ TRAZORRA, FRANCISCO Y OTROS. ACCION DECLARATIVA DE PROPIEDAD Y REIVINDICATORIA EN SUBSIDIO." IUE 289-191/2016, por resolución Nº 1072/2022 de fecha 20/10/2022, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE MARCELO ALBERTO RAVECCA PAZ. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 23 de noviembre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 12500 10/p 5833 Mar 20- Mar 31

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 4º Turno, dictada en autos: "DIAZ SOSA, ALCIRESY OTRAC/SOSA VEROCAY, MIRTA, ELIDA Y OLGA,Y/O SUCESORESAUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 578-577/2022, según decreto 1004/2022 de fecha 30 de Noviembre de 2022 y decreto 1084/2022 de fecha 20 de Diciembre de 2022 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a MIRTA GRACIELA, ELIDA ESTELA Y OLGA HELENA SOSA VEROCAY O BEROCAY Y/O SUCESORES y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien Padrón Nº 484 sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, localidad catastral Chacras; que linda al suroeste con Padrón 485 propiedad de Brenda Colman y al Noroeste con Padrón Nº 483 propiedad de Alvaro Boffano; a comparecer y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Dr. Juan Federico Almeida, Juez de Paz Departamental de Paysandú de 4to. turno. Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 14 de marzo de 2023.
JUAN FEDERICO ALMEIDA SANTANA, Juez Paz Dptal. Int..
08) (Sin Costo) 10/p 5338 Mar 15- Mar 28

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "VASELLA VERA, OSCAR OMAR Y OTRA C/ PORTELA DIAZ, LUCIA BEATRIZ. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD." IUE 317-15/2023, se cita, llama y emplaza a LUCIA BEATRIZ PORTELA DIAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Fray Bentos, 27 de febrero de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 11569 10/p 5700 Mar 17- Mar 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "NUNEZ PEREYRA DANIEL RICARDO

RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 477-801/2022, se cita, llama y emplaza a Luana Merel Polocastro Posada por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que el gestionante es patrocinado por Defensoría Pública y se encuentra auxiliado de pobreza (Art. 89 CGP)
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 16 de marzo de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 5686 Mar 17- Mar 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "BUENO PAIVA ANA MARIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 477-802/2022, se cita, llama y emplaza a Alex Moises Deniz Vigñoles por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública y se encuentra auxiliada de pobreza (Art. 89 CGP)
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 16 de marzo de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 5685 Mar 17- Mar 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "CASTELLI RRODRIGUEZ CARLOS MIGUEL C/ MIESES KATHERINNE CANELA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 477-777/2022, se cita, llama y emplaza a Katherine Canela Mieses por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 07 de marzo de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4500 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "MOREIRA CARDOSO LUCIA MARA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 477-781/2021, se cita, llama y emplaza a Jovane Dutra Leges por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 06 de marzo de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 4364 Mar 07- Mar 20



ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ BONILLA, NICOLE C/ CONSTANTINO GUTIERREZ, MATIAS PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-11672/2023, se cita, llama y emplaza a MATIAS NICOLAS CONSTANTINO GUTIERREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 13 de marzo de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 5223 Mar 14- Mar 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ALVAREZ DAIANA VIRGINIA C/ SILVERA POZADA, BRUNO MATIAS RATIFICACION DE TENENCIA-PENSION ALIMENTICIA" IUE 525-403/2022, se cita, llama y emplaza a BRUNO MATIAS SILVERA POZADA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rocha, 13 de marzo de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 5218 Mar 14- Mar 27

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 4º Turno, dictada en autos: "FERRON, MIREYA MARGARITAPRESCRIPCIÒN ADQUISITIVA" IUE 580-164/2021, Y según providencia Nº 60 del 2 de febrero de 2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Teresa CORREA y Eduardo Isidoro LERENA y/o sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble y a los titulares de los linderos padrones: Nº 10746 y 10748 (José Pedro PALACIO AMBROSONI y Lil Rosamelia PALACIO AMBROSONI) y Nº 10743 (Héctor Daniel BERTASSI ARTEGOITIA y Bienvenida SUAREZ), de la Primera Sección Judicial de Salto, localidad catastral Salto, que según plano del Agrimensor Paulo MARTINEZ DELGUE, inscripto en catastro con el Nº 990 del 2020, tiene una superficie de 300 m2 00 dm2 de deslinda así: al NORTE calle Silvestre Blanco, al OESTE linda con padrón Nº 10746, al ESTE con padrón Nº 10748 y al SUR con padrón Nº 10743; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 09 de marzo de 2023.
CARLA PAOLA CIRIMELLO HERNANDEZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4807 Mar 10- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos: "CAPURRO FERRAO, GUILLERMO C/ BAPTISTA GUTIERREZ, APARICIO NEY Y OTRA EJECUCION HIPOTECARIA.-" IUE 357-140/2021, se EMPLAZA por el término legal de 90 días a los sucesores de la causante Sra. ZULLY ISABEL FREITAS a cualquier título, a efectos de notificarles las presentes actuaciones,contra quienes se seguirán los autos,de conformidad con el art.35 del CGP.-

Salto, 21 de diciembre de 2022.
MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, Actuario.
08) $ 10638 10/p 4527 Mar 08- Mar 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "DIAZ SELLANES, HECTOR - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-70435/2022, se cita, llama y emplaza a MARISA MESA ARENANÉ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 16 de marzo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 5760 Mar 20- Mar 31

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "AREVALO, ALICIA MARIA C/A TECHEIRA VARGAS, JAMES ROBERT DIVORCIO:

SEPARACION DE MAS DE TRES AñOS Y AUX.DE POBREZA" IUE 396-511/2022, se cita, llama y emplaza a JAMES ROBERT TECHEIRA VARGAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 10 de marzo de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 5009 Mar 13- Mar 24

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA

COLONIA
DEPARTAMENTO
Obra de todos



INTENDENCIA DE COLONIA
Departamento de Hacienda y Administración
EDICTO
Exp: 01-2023–545 - 1

"Atento a la solicitud de transferencia por posesión incoada por el Sr. Gustavo María Sánchez Acosta, respecto al vehículo marca Willys, matrícula LKA 2643, cuyo titular es el Sr. Heriberto Negrín Romano, se emplaza a estar a derecho a todos los interesados en un plazo de 30 días desde la última publicación del presente".

Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 5427 Mar 16- Mar 20

Expropiaciones



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a COVILIBER, Ministerio de Vivienda Ordenamiento y Territorial, y/o sucesores a cualquier título, y a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 1817/09 de fecha 29/12/2009, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, con destino a la red de saneamiento, al padrón el Nº 3057 (p) antes padrón 18.462 rural, ubicado en la Localidad Catastral Libertad del Departamento de San José y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de San José) el 29/03/07, con el Nº 9512, se identifica como Fracción A y tiene una superficie afectada de 100 m2 73 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste 10 m 14 cm; al Noroeste 9 m 95 cm; al Noreste 10 m 01 cm y al Sureste 10 m 05 cm lindando por los cuatro lados con el Padrón Nº 18.462.
El bien fue tasado en UR 103, 1701.
Expediente Nº 1342/09
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 5177 Mar 15- Mar 24

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ PROPIETARIOS DESCONOCIDOS, PADRÓN 172575 - EXPROPIACIÓN" IUE 2-3947/2023, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en los autos caratulados "NTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ PROPIETARIOS DESCONOCIDOS, PADRÓN 172575 - EXPROPIACIÓN IUE 2-3947/2023 a todos titulares de derechos respecto del padrón inmueble No. 172.575 a estar a derecho en el término legal, bajo apercibimiento de la designación de Defensor de Oficio.

Montevideo, 02 de marzo de 2023.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 5815 Mar 20- Mar 31

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Antonio SOSA o Fortunato Antonio SOSA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 160323 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37437 y por Resolución N.º 2065/20 de Secretaría General de fechas 14/04/2020 y 01/06/2020 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Carlos Hughes inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 39115 el 08/01/1960; y de la tasación según Resolución N.º 0306/23 de fecha 09/01/2023, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a U.I. 154.927,56 (unidades indexadas ciento cincuenta y cuatro mil novecientas veintisiete con cincuenta y seis centésimas); con destino a Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 06, Municipio E.
El Expediente Nº 2020-6402-98-000027 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 5164 Mar 14- Mar 27

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Elena Ivonne DUTRA GUTIÉRREZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 160319 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo N.º 37437 y por Resolución N.º 2065/20 de Secretaría General de fechas 14/05/2020 y 01/06/2020 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Carlos Hughes inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 39115 el 08/01/1960; y de la tasación según Resolución N.º 0305/23 de fecha 09/01/2023, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 47.550,05 (unidades indexadas ciento cuarenta y siete mil quinientas cincuenta con cinco centésimas); con destino a Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ N.º 06, Municipio E.
El Expediente N.º 2020-6402-98-000026 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 4693 Mar 09- Mar 22

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. Ricardo Antonio y Oscar PINTADO PONCE y a la Sra.

Ana María PONCE; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 160327 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37437 y por Resolución N.º 2065/20 de Secretaría General de fechas 14/05/2020 y 01/06/2020 respectivamente; del plano de mensura de los Agrim. Carlos Hughes inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 39.118 el 08/01/1960; y de la tasación según Resolución Nº 0308/23 de fecha 09/01/2023, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a U.I. 154.927,56 (unidades indexadas ciento cincuenta y cuatro mil novecientas veintisiete con cincuenta y seis centésimas); con destino a a Cartera de Tierras, con frente a la calle Azara, entre las calles Larravide y Menorca, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 06, Municipio E.
El Expediente Nº 2020-6402-98-000028 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 4692 Mar 09- Mar 22

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a CALIDE SA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 1344 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37932 y por Resolución N.º 5193/21 de Secretaría General de fechas 09/12/2021 y 27/12/2021 respectivamente; del plano de mensura de los Agrim. Cesar Gomensoro inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 92891 el 23/09/1980; y de la tasación según Resolución Nº 5513/22 de fecha 26/12/2022, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a U.I. 1.541.618,34 (unidades indexadas un millón quinientas cuarenta y un mil seiscientas dieciocho con treinta y cuatro centésimas); con destino a la renovación, rehabilitación y densificación urbanas, con frente a la calle Salto entre Soriano y Constituyente, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 02, Municipio B.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000002 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 4680 Mar 09- Mar 22

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Instituto Nacional de Viviendas Económicas y BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón N.º61491 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 38179 de fecha 24 de Noviembre de 2022 y por Resolución Nº 5040/22 de la Intendenta de Montevideo de fecha 05 de diciembre de 2022, con destino ,construcción de una policlínica, ubicado dentro de los límite del CCZ Nº 6, Municipio E.
El Expediente Nº 2023-6402-98-000005 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 4666 Mar 09- Mar 22

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "GRASSI, ELSA - INCAPACIDAD", IUE 2-38898/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4925 de fecha 22/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ISABEL GRASSI BELOQUI del denunciado ELSA IRENE GRASSI, quien aceptó el cargo con fecha 14/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 04 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.

Última Publicación
10) $ 4022 10/p 4274 Mar 07- Mar 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "SUAREZ MOZO, MANUELA - INCAPACIDAD", IUE 2-14135/2022, se hace saber que por Resolución Nº 825/2023 de fecha 09/03/2023, se declaró en estado de incapacidad a MANUELA SUÁREZ MOZO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANDREA MOZO, quien aceptó el cargo el 09/03/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 4830 Mar 10- Mar 23

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos: "GARCIA MACHAD FERNANDO INCAPACIDAD.", IUE 52-95/1987, se hace saber que por Resolución Nº 3457/2022 de fecha 19/07/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz FERNANDO GARCIA MACHADO, al/a Sr/a. HILDA PRIMAVERA MACHADO ANDRADE , designándose a tales efectos al/a Sr/a. SARA ELIZABETH GARCIA MACHADO, quien aceptó el cargo con fecha 10/08/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4956 Mar 13- Mar 24

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "GIULIATO CLIVIO, JORGE RICARDO INCAPACIDAD", IUE 45-186/1990, se hace saber que por Resolución Nº 2427/2020 de fecha 11/08/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Jorge Ricardo Giuliato Clivio, al/a Sr/a. Aldo Daniel Giuliato, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Pier Angel Giuliato, quien aceptó el cargo con fecha 16/09/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 09 de marzo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 5242 Mar 15- Mar 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "DOS REIS CEDRES, ROSA - INCAPACIDAD", IUE 2-32845/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3334/2022 de fecha 28/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Isabel Gianela Cedrés del denunciado Rosa Dos Reis Cedrés, quien aceptó el cargo con fecha 03/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4842 Mar 10- Mar 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en autos: "AITA ROMERO, JUAN - Incapacidad", IUE 55-682/1989, se hace saber que por Resolución Nº 2214 de fecha 20/05/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JUAN AITA ROMERO, al/a Sr/a. ANDREA LÓPEZ PITTAMEGLIO, quien aceptó el cargo con fecha 19/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 14 de junio de 2022.

BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
10) $ 4022 10/p 4734 Mar 09- Mar 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "SUAREZ GONZÁLEZ, CLAUDIA - INCAPACIDAD", IUE 2-51784/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2380/2022 de fecha 30/05/2022, se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA LORENA SUÁREZ GONZÁLEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SILVANA DEL VERDÚN SUÁREZ, quien aceptó el cargo el 15/06/2022.

Montevideo, 11 de agosto de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 4567 Mar 08- Mar 21

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "VOGEL SZERMAN, YAEL - INCAPACIDAD" IUE 2-43237/2022, se hace saber que por Resolución Nº 6572/2022 de fecha 21/12/2022, se declaró a YAEL VOGEL SZERMAN capaz para todos los actos de la vida civil, exceptuándose los referidos a su patrimonio y a la administración de sus bienes, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. DEBORAH SZERMAN, quien aceptó el cargo el día 22/12/2022

Montevideo, 03 de marzo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 4671 Mar 09- Mar 22

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "CALO PEREZ, GERARDOINCAPACIDAD", IUE 2-48386/2006, se hace saber que por Resolución Nº 7000 de fecha 16/12/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz GERARDO CALO, al/a Sr/a. HECTOR CALO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. SULLIVAN PEREZ SILVA, quien aceptó el cargo con fecha 22/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 5334 Mar 15- Mar 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "GONZALEZ GUTIERREZ, JUAN - INCAPACIDAD", IUE 2-36698/2022, se hace saber que por Resolución Nº 798 de fecha 07/03/2023, se declaró en estado de incapacidad a JUAN ANDRES GONZALEZ GUTIERREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LUISA GUTIERREZ, quien aceptó el cargo el 07/03/2023.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 5176 Mar 14- Mar 27

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno en autos: "DIAZ DE LOS SANTOS, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-46101/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5470/2022 de fecha 17/11/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIA DIAZ DE LOS SANTOS, al/a Sr/a. LORENA PAOLA DIAZ SOSA, quien aceptó el cargo con fecha 08/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 5753 Mar 20- Mar 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "HARREGUY, BELEN - INCAPACIDAD", IUE 2-57405/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5534/2022 de fecha 15/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a BELÉN HARREGUY, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANGÉLICA MIRIAN PUSILLO SALSAMENDI, quien aceptó el cargo el 15/11/2022.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4781 Mar 10- Mar 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "ROQUE CLAVIJO, JOSE PEDRO - INCAPACIDAD", IUE 274-147/1998, se hace saber que por Resolución Nº 63/2023 de fecha 01/02/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JOSÉ PEDRO ROQUE CLAVIJO, al/a Sr/a. JULIO ROQUE CLAVIJO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ARIEL ENRIQUE GARCÍA, quien aceptó el cargo con fecha 09/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 02 de marzo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 4505 Mar 08- Mar 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno en autos: "RAMIREZ CARDOZO, CINTHIA ALEJANDRA INCAPACIDAD", IUE 444-344/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1807/2022 de fecha 07/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CINTHIA ALEJANDRA RAMIREZ CARDOZO, al/a Sr/a. ELIZABETI CARDOZO GIMENEZ, quien aceptó el cargo con fecha 07/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Bella Unión, 23 de junio de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 4959 Mar 13- Mar 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: ""CUELLO PERUGORRIA, SIRIA YAMILA. INCAPACIDAD."", IUE 168-230136/1999, se hace saber que por Resolución Nº 4574/2022 de fecha 24/10/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. IRINA CUELLO PERUGORRIA del denunciado SIRIA YAMILA CUELLO PERUGORRIA, quien aceptó el cargo con fecha 27/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 23 de febrero de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 4759 Mar 10- Mar 23

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "CABRERA, BLANCA DELIA -INCAPACIDAD-", IUE 459-312/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2639/2022 de fecha 19/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SILVANA MARIA PEREZ CABRERA del denunciado BLANCA DELIA CABRERA , quien aceptó el cargo con fecha 22/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 15 de marzo de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 5623 Mar 17- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "PEREZ SEITUNE, LUISA. INCAPACIDAD" IUE 541-329/2022, se hace saber que este edicto es ampliatorio del enviado el 5 del corriente. Que por Decreto Nº 3421/2022 de fecha 20/10/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador interino de la presunto incapaz LUISA PEREZ SEITUNE al Sr. JOSE LUIS SETARO, quien aceptó el cargo con fecha 09/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Atlántida, 15 de diciembre de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 5579 Mar 17- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "CARDOSO CAMINO GABRIEL INCAPACIDAD", IUE 179-141/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3491/2022 de fecha 27/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a GABRIEL CARDOSO CAMINO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. BRENDA MARIA CAMINO CAETANO, quien aceptó el cargo el 14/12/2022.

Ciudad de la Costa, 16 de diciembre de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
10) $ 4022 10/p 4529 Mar 08- Mar 21

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "MACEIRA LOPEZ SEVERINA GLORIA INCAPACIDAD", IUE 493-170/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4114/2022 de fecha 29/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a SEVERINA GLORIA MACEIRA LOPEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIELLA FATIMA VINDROLA MACEIRA, quien aceptó el cargo el 09/12/2022.

Ciudad de la Costa, 07 de marzo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 5562 Mar 17- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "DELGADO SAGASETA, ANA MARIA. INCAPACIDAD" IUE 65-427/1998, se hace saber que por auto Nº 328/2023, de fecha 15 de febrero de 2023, se designó a la Sra. VALERIA STEFANI MARICHAL DELGADO nueva curadora de la incapaz de autos Ana María Delgado Sagaseta, quien aceptó el cargo el día 08 de marzo de 2023, en sustitución de la anterior curadora la Sra. Alicia Dinorah SAGASETA.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 13 de marzo de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 5257 Mar 15- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "FONSECA,HAEDO-FAMILIA.-INCAPACIDAD", IUE 176-26/2022, se hace saber que por Resolución Nº 467/2023 de fecha 01/03/2023, se declaró en estado de incapacidad a HAEDO FONSECA OLIVERA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. EDUA SEVERO CARDOZO, quien aceptó el cargo el 01/03/2023.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 17 de marzo de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 5851 Mar 20- Mar 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "MENDEZ SANCHEZ,SERGIO JESUS-FAMILIA.-INCAPACIDAD", IUE 176-237/2021, se hace saber que por Resolución Nº 372/2023 de fecha 23/02/2023, se declaró en estado de incapacidad a SERGIO JESÚS MÉNDEZ SÁNCHEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MERCEDES MARÍA MÉNDEZ SÁNCHEZ, quien aceptó el cargo el 23/02/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 10 de marzo de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4990 Mar 13- Mar 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "MORRIELLO ALMENDANO, LUIS ADRIAN.- FAMILIA.-INCAPACIDAD.-", IUE 176-255/2019, se hace saber que por Resolución Nº 371/2023 de fecha 23/02/2023, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ADRIÁN MORRIELLO ALMENDANO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ADHEMAR GREGORIO MORRIELLO ALMENDANO, quien aceptó el cargo el 23/02/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 10 de marzo de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4987 Mar 13- Mar 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "VALENTE GUTIERREZ,BRUNO EZEQUIEL-FAMILIA.-INCAPACIDAD", IUE 176-190/2022, se hace saber que por Resolución Nº 250/2023 de fecha 14/02/2023, se declaró en estado de incapacidad a BRUNO EZEQUIEL VALENTE GUTIERREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA STEPHANY GUTIERREZ MARQUEZ, quien aceptó el cargo el 14/02/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 07 de marzo de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4539 Mar 08- Mar 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "DE LOS SANTOS PIRIZ, DANIEL ALCIDES INCAPACIDAD", IUE 468-259/2015, se hace saber que por Resolución Nº 4556/2022 de fecha 15/11/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz DANIEL ALCIDES DE LOS SANTOS PIRIZ, al/a Sr/a. Daniela De los Santos Piriz, designándose a tales efectos al/a Sr/a. DANIEL DE LOS SANTOS SILVA, quien aceptó el cargo con fecha 15/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 13 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 5247 Mar 15- Mar 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "FIGUEROA ROLLANO, CRISTIAN SANTIAGO. INCAPACIDAD.", IUE 468-684/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5048/2022 de fecha 15/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a CRISTIAN SANTIAGO FIGUEROA ROLLANO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA ELLENA ROLLANO SOSA, quien aceptó el cargo el 15/12/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 13 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 5246 Mar 15- Mar 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "GOMEZ SOSA, JOSE SEBASTIAN INCAPACIDAD", IUE 468-722/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4789/2022 de fecha 01/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a JOSE SEBASTIAN GOMEZ SOSA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA BELKIS SOSA, quien aceptó el cargo el 01/12/2022.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 06 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 4350 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "DUARTE LOPEZ, AGUSTINA. INCAPACIDAD.", IUE 468-328/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1904 de fecha 19/07/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SONIA ELIZABETH LÓPEZ del denunciado AGUSTINA DUARTE LÓPEZ, quien aceptó el cargo con fecha 09/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 06 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 4309 Mar 07- Mar 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "HERNANDEZ,CAMILA. INCAPACIDAD.", IUE 225-257/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5293/2020 de fecha 04/09/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CAMILA LUCIA HERNANDEZ PORLEY, al/a Sr/a. RICARDO MARTIN HERNANDEZ BENITEZ, quien aceptó el cargo con fecha 02/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 17 de marzo de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 5866 Mar 20- Mar 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "FELIPE,CARLA INCAPACIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 225-754/2021, se hace saber que por Resolución Nº 9321/2022 de fecha 19/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a CARLA FELIPE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LUZ DE ALBA ESCOBAR, quien aceptó el cargo el 15/02/2023.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 10 de marzo de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 4974 Mar 13- Mar 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "GOMEZ DE RAMIREZ, FILOMENA.- RENDICION DE CUENTAS .- ACORD.: FA. 283/88 .-INCAP.;225-832/2013", IUE 225-190/2004, se hace saber que por Resolución Nº 9333/2022 de fecha 19/12/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz NANCY BEATRIZ GOMEZ, al/a Sr/a. FILOMENA GOMEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ERIKA BELEN PIOMBO RAMIREZ, quien aceptó el cargo con fecha 13/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 10 de marzo de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 4973 Mar 13- Mar 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "LOPEZ,EMA. INCAPACIDAD.", IUE 225-226/2019, se hace saber que por Resolución Nº 9094/2022 de fecha 12/12/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz EMA LORELEY LOPEZ PINTOS, al/a Sr/a. STELLA MARIS PINTOS FROSS, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ROSAMARY LOPEZ PINTOS, quien aceptó el cargo con fecha 22/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 10 de marzo de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 4972 Mar 13- Mar 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno en autos: "LETIERE BORCHE,PEDRO LORENZO CURATELA", IUE 260-10/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3588/2022 de fecha 30/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz PEDRO LORENZO LETIERE BORCHE , al/a Sr/a. MARIA VERONICA BORCHE Y PEDRO LETIERE EN FORMA INDISTINTA , quien aceptó el cargo con fecha 30/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Florida, 21 de julio de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.

Última Publicación

10) $ 4022 10/p 4431 Mar 07- Mar 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno en autos: "PEREIRA BOGARIN, KAREN JULISA INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 284-807/2015, se hace saber que por Resolución Nº 3617/2022 de fecha 10/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz PEREIRA BOGARIN, KAREN JULISA, al/a Sr/a. Maria del Socorro Bogarin , quien aceptó el cargo con fecha 19/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 08 de marzo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 4654 Mar 09- Mar 22

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno en autos: "LESCANO MEDINA, ABIGAILINCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 285-383/2021, se hace saber que por Resolución Nº 737/2023 de fecha 08/03/2023, se declaró en estado de incapacidad a ABIGAIL LESCANO MEDINA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA NOEL MEDINA CENTURIÓN, quien aceptó el cargo el 08/03/2023.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 10 de marzo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 4964 Mar 13- Mar 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno en autos: "NUñEZ TECHERA, LUCIANO DAVID. INCAPACIDAD", IUE 503-16/2014, se hace saber que por Resolución Nº 764/2022 de fecha 25/03/2022, se declaró en estado de incapacidad a Luciano David Núñez Techera, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Nancy Sonia Techera De León, quien aceptó el cargo el 20/04/2022.

San Carlos, 09 de mayo de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.

10) $ 4022 10/p 5539 Mar 16- Mar 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno en autos: "ALZUGARAY GOMEZ CRISTIAN GUSTAVO.

INCAPACIDAD.", IUE 504-522/2022, se hace saber que por Resolución Nº 169/2023 de fecha 23/02/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CRISTIAN GUSTAVO ALZUGARAY GOMEZ, al/a Sr/a. HEBERTO FREDDY RUIDIA, quien aceptó el cargo con fecha 23/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 06 de marzo de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 4311 Mar 07- Mar 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno en autos: "GARCIA COSTA NESTOR FABIAN INCAPACIDAD", IUE 300-1097/2016, se hace saber que por Resolución Nº 5980/2020 de fecha 11/11/2020, se declaró en estado de incapacidad a NESTOR FABIAN GARCIA COSTA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CAROL CERIANI, quien aceptó el cargo el 11/11/2020.

Paysandú, 30 de noviembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 5355 Mar 15- Mar 28

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno en autos: "SUAREZ NÚñEZ ARCIERE, MARIA VIOLETA - INSANIA", IUE 301-173/2022, se hace saber que por Resolución Nº 7832/2022 de fecha 08/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a MARÍA VIOLETA SUAREZ NUÑEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. OLGA MASDEU SUAREZ, quien aceptó el cargo el 08/12/2022.

Paysandú, 19 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 5458 Mar 16- Mar 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno en autos: "SAAVEDRA, JESUS ALEXANDER INCAPACIDAD", IUE 301-550/2021, se hace saber que por Resolución Nº 7497/2022 de fecha 28/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a ALEXANDER JESUS SAAVEDRA , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CAROL GISELLE CERIANI, quien aceptó el cargo el 28/11/2022.

Paysandú, 19 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 4581 Mar 08- Mar 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno en autos: "SILVERA ARAUJO CELIA MICAELA INCAPACIDAD .", IUE 341-423/2022, se hace saber que por Resolución Nº 659/2023 de fecha 17/02/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CELIA MICAELA SILVERA ARAUJO, al/a Sr/a. BLANCA VIOLETA ARAUJO, quien aceptó el cargo con fecha 17/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 07 de marzo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 4614 Mar 09- Mar 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno en autos: "NUñEZ MENDEZ JUAN CARLOS. INCAPACIDAD.", IUE 509-227/2022, se hace saber que por Resolución Nº 9802/2022 de fecha 16/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos NUÑEZ MENDEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Mirian Susana NUÑEZ MENDEZ, quien aceptó el cargo el 16/12/2022.

Salto, 07 de febrero de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.

10) $ 4022 10/p 4522 Mar 08- Mar 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno en autos: "RAMOS GAMBRA MARIA VICTORIA INCAPACIDAD", IUE 530-608/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5907/2022 de fecha 17/11/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARTHA BEATRIZ RAMOS GAMBRA del denunciado RAMOS GAMBRA MARIA VICTORIA , quien aceptó el cargo con fecha 30/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Libertad, 06 de diciembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 4773 Mar 10- Mar 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno en autos: "SILVA VIEIRA, PAULINA GIULIANA. INCAPACIDAD", IUE 381-589/2021, se hace saber que por Resolución Nº 717/2023 de fecha 08/03/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz PAULINA GIULIANA SILVA VIEIRA, al/a Sr/a. LORENNA VIEIRA, quien aceptó el cargo con fecha 08/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 09 de marzo de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 4823 Mar 10- Mar 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno en autos: "MACEDO ORTIZ, MOISES ALEJANDRO INCAPACIDAD Y AUX.DE POBREZA", IUE 396-93/2022, se hace saber que por Resolución Nº 558 de fecha 07/03/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MOISES ALEJANDRO MACEDO ORTIZ, al/a Sr/a. VERONICA NATALIA ORTIZ , quien aceptó el cargo con fecha 07/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 10 de marzo de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 5014 Mar 13- Mar 24

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - DNSFFAA



Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA. DIVISION ADQUISICIONES SECTOR DAIHFFAA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 093/23 "AMPLIACIÓN SECTOR 3 Y CABECERA" COMUNICADO 1 - PRÓRROGA

Montevideo,16 MAR. 2023
Se comunica a los Sres. Oferentes que la recepción y apertura de las ofertas correspondientes al llamado de referencia se prorroga para el día 17 de mayo de 2023 a las 10:00 horas.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 5681 Mar 20- Mar 20

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP



GERENCIA DE ABASTECIMIENTO LICITACIONES PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 1600162900 - Contratación del montaje de torres y recipientes a presión a realizarse durante el paro de unidades 2023 de Refinería La Teja
Apertura: 28 de abril de 2023
Hora: 14:00
Valor del Pliego: SIN COSTO
El pliego completo y las circulares que se generen hasta la fecha de apertura de las ofertas, se publicarán en tu totalidad en la página web de ARCE www.comprasestatales.gub.uy
En INTERNET: www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 5855 Mar 20- Mar 20

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - DGES

COMISIÓN ASESORA DE ADJUDICACIONES LICITACIÓN PÚBLICA Nº 2/23

OBJETO: Contratación de Servicio de Limpieza para Liceos en el departamento de MALDONADO
APERTURA ELECTRÓNICA: 14/04/2023 a las 10:00 horas, a través de la web de Compras Estatales.
MÁS INFORMACIÓN: https://www.comprasestatales.gub.uy/consultas/detalle/mostrar-llamado/1/id/1028268
PLIEGO SIN COSTO.

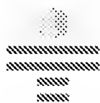
Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 5831 Mar 20- Mar 20

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL - CHPR



asse
Administración de los Servicios de Salud del Estado



Centro Hospitalario PEREIRA ROSSELL

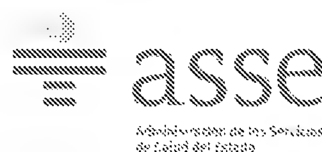
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3/2023

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3/2023 "SERVICIO DE HEMODIÁLISIS Y DIÁLISIS PERITONEAL PARA EL CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL"
APERTURA ELECTRÓNICA: 21/04/23 HORA 10:00.
CONSULTAR PLIEGO EN COMPRAS ESTATALES.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 5801 Mar 20- Mar 20







Centro Hospitalario PEREIRA ROSSELL

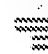
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 2/2023

LP Nº 2/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO"
APERTURA ELECTRÓNICA: 20/04/23 HORA 10:00.
CONSULTAR PLIEGO EN COMPRAS ESTATALES.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 5800 Mar 20- Mar 20

LABORATORIO QUÍMICO INDUSTRIAL FRANCISCO DORREGO



asse



Dorrego

Dirección: Cufré 3089 / Teléfono: 20009054 E-mail: compras.dorrego@asse.com.uy Montevideo, 16 de marzo de 2023 ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - A.S.S.E. LABORATORIO FARMACÉUTICO QUÍMICO INDUSTRIAL FRANCISCO DORREGO LICITACIÓN PÚBLICA Nº 634/2023

OBJETO: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y RETIRO DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS PARA EL LABORATORIO DORREGO.
APERTURA ELECTRÓNICA: 20/04/2023, HORA: 10:00
PLIEGO DISPONIBLE SÓLO EN LA PÁGINA DE COMPRAS ESTATALES
TEL: 22009054 INT. 212
CORREO: compras.dorrego@asse.com.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 5741 Mar 20- Mar 20

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

INTENDENCIA DE MALDONADO LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4/2023

Objeto:
"Llamado a Licitación Pública para dotar a la Intendencia y el Municipio de Punta del Este de una herramienta que permita la

construcción de cordón simple, cordón cuneta, bacheo de hormigón, construcción de veredas de hormigón, y suministro de hormigón de planta de distintas clases en diversas zonas del mismo, y específicamente en el tramo que comprende la Avenida Francia en toda su extensión".-
Recepción y Apertura de ofertas:
* La recepción y apertura de ofertas está fijada para el día:
21 de Abril de 2023 a la hora 11.
Lugar de recepción y apertura de ofertas:
Sala de Conferencias, 5to. Piso A del Edificio Comunal.
* Los Pliegos de Condiciones deberán ser adquiridos por la suma de $ 10.000
(diez mil pesos uruguayos) más derecho de expedición y 2% de timbres, en Mesa de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Maldonado, Planta Baja Sector B del Edificio Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta un día anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia de Maldonado
Teléfono 42.22.19.21 Int. 1200
Correo electrónico
licitaciones@maldonado.gub.uy
www.maldonado.gub.uy -
www.compraestatales.gub.uy
Maldonado, 17 de Marzo de 2023.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 5803 Mar 20- Mar 20

Edictos Matrimoniales



Montevideo, marzo 20 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

SEBASTIAN EDUARDO DO AMARAL REMERSARO, 25 años, soltero, PEON, URUGUAYO, lugar de domicilio RAFAEL HORTIGUERA 4033BIS y ELENA CAROLINA GELPI SATRAGNO, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAFAEL HORTIGUERA 4033BIS.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5873 Mar 20- Mar 22

DIEGO VITTORIO DEBENEDETTI BIANCHINOTTI, 30 años, soltero, ING COMPUTACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. 18 DE JULIO 1874 y YACONG WU, 28 años, soltera, TRADUCTORA, CHINA, lugar de domicilio AV. 18 DE JULIO 1874.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5814 Mar 20- Mar 22

ALVARO RAÚL HERNÁNDEZ OLIVER, 74 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO , lugar de domicilio YAMANDÚ 5569 y ADRIANA ALICIA BAZ MALHARIN , 65 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5798 Mar 20- Mar 22

MATIAS MAXIMILIANO SEVERO CASTILLOS , 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAY, lugar de domicilio MARTÍN USABIAGA SALA 2816 y ERIKA VANESA DAVILA VELAZQUEZ, 31 años, soltera, LABORES, URUGUAY, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5785 Mar 20- Mar 22

OFICINA No. 3

JONNATAN NICOLÁS CORREA RODRÍGUEZ, 38 años, soltero, EMPLEDO, URUGUAYO, lugar de domicilio MÁRMOL 965 y LOURDES SILVANA GONZÁLEZ ALEGRE, 37 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MÁRMOL 965.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5836 Mar 20- Mar 22

HUGO RICARDO IROLDI SILVERA, 29 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA BOYADA 1668 y LAURA NAIR NAVARRO NIEVES, 41 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA BOYADA 1668.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5812 Mar 20- Mar 22

ARIEL EDUARDO CORREA, 43 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LIBERTAD 2541 AP 5 y ADRIANA ELENA KOO GAMEZ, 39 años, soltera, LIC EN ENFERMERÍA, VENEZOLANA, lugar de domicilio LIBERTAD 2541 AP 5.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5802 Mar 20- Mar 22

OFICINA No. 4

MARÍA de los ANGELES GUILLAMA PELÚA, 68 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AGACES 3954 y WILLIAM LORENZO de LEÓN RONDÁN, 64 años, divorciado, JUBILADO , URUGUAYO, lugar de domicilio AGACES 3954.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5870 Mar 20- Mar 22

RODOLFO GERMÁN GOLDMAN GRÜNBERG, 44 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio BARREIRO 3258/703 y JANE MENDES SANTOS, 33 años, soltera, ENFERMERA, BRASILERA, lugar de domicilio BARREURI 3258/703.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5809 Mar 20- Mar 22

ALFREDO ALVARO GONZÁLEZ GAITÁN, 65 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CLEVELAND 165 y TATIANA LEE RODRÍGUEZ DE los SANTOS, 59 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CLEVELAND 165.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5786 Mar 20- Mar 22

OFICINA No. 6

MIRTA JACQUELINE RODRÍGUEZ OLIVERA, 33 años, divorciada, EMPLEADA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio Fernando menck 6106 bis y JEFERSON SAN MARTÍN SANTIAGO, 28 años, divorciado, EMPLEADO PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio Fernando menck 6106 bis.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5877 Mar 20- Mar 22

MÓNICA ALEXANDRA ROCHA SOSA, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PETEROSI 4540 y WILLIAMS ANDRÉS GOSSI MENESES, 31 años, soltero, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio PETEROSI 4540.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5875 Mar 20- Mar 22

Montevideo, marzo 17 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

LUCIA STEFANI RODRIGUEZ LOZA, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAYETANO MOLINA 730 y NICOLÁS ALEJANDRO DUARTE FERNÁNDEZ, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 5706 Mar 17- Mar 21

OFICINA No. 2

CLARA ELENA BRIZUELA FIGUEREDO, 33 años, soltera, INGENIERA EN SISTEMAS, CUBANA, lugar de domicilio PARAGUAY 1024/102 y ROSNEL VENERO ACOSTA, 36 años, soltero, INGENIERO EN SISTEMAS, CUBANO, lugar de domicilio PARAGUAY 1024/102.

14) $ 623 3/p 5644 Mar 17- Mar 21

OFICINA No. 4

FERNANDA LAGUNA HERMIDA, 26 años, soltera, PROGRAMADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio MILÁN 3580 y GASTON SEBASTIAN TITO RODRÍGUEZ, 27 años,

soltero, VENDEDOR, URUGUAYO, lugar de domicilio PERSEO 7085.
14) $ 623 3/p 5611 Mar 17- Mar 21

GABRIEL FERNANDO REYES SÁNCHEZ , 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAY , lugar de domicilio FERRER SERRA 2249/702 y ANA LAURA LEMME BENITEZ , 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FERRER SERRA 2249/702.
14) $ 623 3/p 5607 Mar 17- Mar 21

JUAN GUSTAVO GÓMEZ VEGA, 66 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Coruña - 3036 - 103 y LOURDES DANIELA GIRÓ GONZÁLEZ, 52 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Coruña - 3036 - 103.
14) $ 623 3/p 5574 Mar 17- Mar 21

ANDRÉS LUGO GODOY, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR.VICTOR ESCARDO Y ANAYA 5331 y STELLA GRAZIELA SUAREZ FACELLI, 29 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. VICTOR ESCARDO Y ANAYA 5331.
14) $ 623 3/p 5565 Mar 17- Mar 21

OFICINA No. 6

DAVID ALEJANDRO SITTO FERREYRA, 37 años, soltero, DOCENTE , ARGENTINO, lugar de domicilio 28 DE FEBRERO 1139 BIS y SABRINA SPERANZA SIGNORELLI, 38 años, soltera, DOCENTE, URUGUAY, lugar de domicilio 28 DE FEBRERO 1139 BIS.
14) $ 623 3/p 5632 Mar 17- Mar 21

YULIANNA VANESSA ROA OSPINA , 27 años, soltera, MANICURISTA , COLOMBIANA , lugar de domicilio CNO. DURÁN 5018 PASAJE C y STEVEN MEDINA MARTINEZ , 28 años, soltero, EMPLEADO, COLOMBIANO , lugar de domicilio CNO. DURÁN 5018 PASAJE C.
14) $ 623 3/p 5573 Mar 17- Mar 21

OFICINA No. 7

JORGE NELSON PÁJARO MONTERO, 55 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ROMÁN DE ACHA 3271 y ELSA MARGARITA GONZALEZ GUERREROS, 47 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ROMÁN DE ACHA 3271.
14) $ 623 3/p 5554 Mar 17- Mar 21

Montevideo, marzo 16 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RAUL JULIO DIPOLITO SOLANO , 81 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MILLAN 4325 y IRIS NORMA LAUREIRO RODRIGUEZ, 83 años, viuda, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN DE DIOS PEZA 2211.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5449 Mar 16- Mar 20

ANA KARINA ARNOSA SUAREZ, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TIBURCIO GÓMEZ 1841 y JOSÉ FRANCISCO CASAL BUERE, 33 años, soltero, PSICOLOGO, URUGUAY , lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5448 Mar 16- Mar 20

ISIDRO ALONSO CASTELLANOS, 35 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio PUNTA ESPINILLO 5408 y VERÓNICA GISEL ROBLES DELFINO, 51 años, divorciada, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RMABLA O´HIGGINS 5053.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5442 Mar 16- Mar 20

CELIA DINORAH ARBÓN VAZ, 63 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GUTIERREZ RUIZ 980/501 y WALTER ALBERTO BORDONI QUEIROLO, 60 años, divorciado, MUSICO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5441 Mar 16- Mar 20

ANNA BELÉN DE LEÓN BENITEZ, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MANILA 2328 y ADRIÁN LUCERO RODRIGUEZ CAMUSO, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MANILA 2328.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5431 Mar 16- Mar 20

OFICINA No. 2

NANCY EMMA FERNÁNDEZ THOVE, 46 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CONTINUACIÓN CALLE 3,039 BIS y CARLOS MARIA GONZÁLEZ, 90 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOAQUÍN VELAZCO 3190.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5493 Mar 16- Mar 20

OFICINA No. 3

CLAUDIA ANDREA CARDOZO BARBOZA, 45 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ARANGUA 4354/1 y JAVIER ALEJANDRO GÓMEZ TAROCO, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ARANGUA 4354/1.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5457 Mar 16- Mar 20

JUAN CARLOS CUADRO, 67 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EUSEBIO CABRAL 4343 y SONIA HAYDÉE DEMARCO AGUILAR, 64 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EUSEBIO CABRAL 4343.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5402 Mar 16- Mar 20

OFICINA No. 4

RICHARD ALEJANDRO LARROSA CALDAS, 52 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GENOVA 3456 y FABIANA LINEY MACHADO TRIMARCO, 48 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN CONO 4044 BIS.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5433 Mar 16- Mar 20

OFICINA No. 5

DIXON RAMON TORRES MALDONADO, 43 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio PARAGUAY 2494/103 y IRBRILÚ PÉREZ PÉREZ, 44 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio PARAGUAY 2494/103.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5485 Mar 16- Mar 20

VERÓNICA ESTHER TERRA VARGAS, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO AL PASO DE LA ARENA 2032 y PABLO GABRIEL RODRÍGUEZ CHOCA, 42 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio CNO AL PASO DE LA ARENA 2032.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5401 Mar 16- Mar 20

OFICINA No. 7

KAMIL NOVÁK, 34 años, soltero, EMPLEADO, CHECO, lugar de domicilio CNO. MALDONADO 7354 y MARÍA MÓNICA SILVA BERÓN, 41 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. MALDONADO 7354.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5465 Mar 16- Mar 20

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 8º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ ANDRADE, GUILLERMO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE -PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN

INMUEBLE-" IUE 2-60174/2016, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes bienes inmuebles: i- Solar de terreno con sus construcciones empadronado con el Nº 93.946, sito en Montevideo, Localidad Catastral homónima el que según plano de mensura de prescripción del Agrimensor Rodríguez de agosto de 2017 e inscripto provisoriamente en la D.N.C. con el Nº2050 el día 30/8/2017 consta de un área de 1.846,21 metros cuadrados, y se deslinda así: 42,34m de frente al NE a la calle Lorenzo Fernández, 24,53m también de frente al SE a la calle Figurita, 32,02m también de frente al S a la calle Yaguarí, por ser esquina, 19,60 metros al SW lindando con el padrón Nº6.895, y al NE dos lineas quebradas, la primera de 28,53m que linda con el padrón Nº84.563 y la segunda de 28,40m que linda con el padrón 59.354; ii- Solar de terreno con sus construcciones empadronado con el Nº 6.895, sito en Montevideo, Localidad Catastral homónima el que según plano antes referido consta de un área de 127,68 metros cuadrados y se deslinda así: 12,93m de frente al S y 7,73m al SW también de frente por ser esquina, unidos por ochava recta de 5 metros, 4,21m al NW lindando con padrón Nº84.563 y 19,60m al NE lindando con el padrón N.º 93.946; y especialmente a los últimos titulares del inmueble empadronado con el Nº93.946: Teresa Martínez Palavecino; Eduardo Cesar, Teresa Amparo, Elba Elina y Susana Vicenta Martínez Valcanera y sus sucesores a cualquier título, así como a los últimos titulares de los padrones linderos, en especial titulares padrón Nº59.354, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.

Montevideo, 01 de marzo de 2023.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

16) $ 43219 10/p 5884 Mar 20- Mar 31

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ IGUINI, RUBEN - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-57279/2020, según providencia No. 124/2021 del 4 de febrero de 2021, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares María Carmen, Alejandro Yamandú, Eduardo Walter, Rosa Ana, Raquel Myriam Fernández Pintos, y Simona Delgado Pintos y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón 190.346 de la Localidad Catastral Montevideo, que según plano Agrimensor Tulio Patella inscripto en Catastro con número 2346 el 25 de mayo de 2020, tiene una superficie de 899,36 metros cuadrados se deslinda así: al 17.03 metros de frente al SO a la calle Camino Cibils entre las calles Cabildo de 1815 y Francisco Javier Siti, distando su punto extremo 90,85 metros de la esquina formada con la segunda de las nombradas, al NO 52,81 metros linda con Padrón 190.345, al NE linda con Padrón 190357 y al SE linda con Padrón 190.347; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 10 de agosto de 2021.
SOLANGE DANIELA RUÍZ DÍAZ BARRETO, Actuario Adjunto.
16) $ 26197 10/p 4868 Mar 10- Mar 23

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida en autos: "SELTNERICH TECHERA, MONICAPRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 487-510/2022, y según providencia Nº 159/2023 de fecha 20/02/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular RODOLFO WANKE SHUBERT Y NORMA GLADYS WANKE SHUBERT y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 2511 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Atlántida, que según plano del agrimensor Franco Santos, inscripto en catastro con el Nº 1599 del 2022, tiene una superficie de 621 metros cuadrados 91 decimetros se deslinda así: 15 metros de frente a Oste a la Avenida 30 metros,32 metros 21 centímetros al Norte lindando con Solar 18, 15 metros 63 centimetros al Noreste lindando con solar 19 y 6 metros 30 centimetros al Este lindando con solar 16 todos del mismo plano; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Atlántida, 01 de marzo de 2023.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 23006 10/p 5045 Mar 13- Mar 24

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Colonia, dictada en autos: "ALLES JORCIN, NYBIA HAYDEE Y FISCHER KUNTZER, MANFREDO ARNO.-PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN INMUEBLE PADRON 1.100.- COLONIA VALDENSE.-" IUE 232-14/2022, según providencia No 708 de fecha 24 de setiembre de 2022, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede los Sres. Nybia Haydée Alles Jorcin y Manfredo Arno Fischer Kuntzer deduciendo acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble empadronado con el número 1.100 ubicado en la zona urbana de la localidad catastral de Colonia Valdense, antes cuarta sección judicial del departamento de Colonia, señalado con el número 6 de la manzana 3 en el plano del Agrimensor Alberto Davyt de octubre de 1959 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el numero 3859 el 3 de junio de 1960 compuesto de una superficie de 472 metros 50 decímetros que lindan según plano: al nord-este 13 metros 50 centímetros de frente a calle 17 metros de ancho, al sur-este 35 metros con solar 7, al sur-oeste 13 metros 50 centímetros con el solar 18 y al nor-oeste 35 metros con el solar 5, todos del mismo plano. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días al ultimo titular registral Sra. Perla Venturino Carles y a su conyuge Hector Gloris Britos Bello, sus sucesores a titulo universal o particular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se pretende bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Asimismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días a los últimos titulares de los bienes linderos: por padrón 1101 señores Viviana Edith Vilanova García y Javier Andres Vilanova García y/o sucesores a cualquier titulo, por el padrón 1492 a los Sres. Wile Ariel Purtscher Romano y Cristina Lilia Purtscher Romano, demás co titulares, su cónyuge y/o sucesores a titulo universal o particular a cualquier titulo, por el padrón 1492 al ultimo titular registral, su cónyuge y/o sucesores a titulo universal o particular a cualquier titulo

Colonia, 08 de marzo de 2023.
ANDREA de los SANTOS LÓPEZ, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 48272 10/p 5093 Mar 14- Mar 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: "SUAREZ GONZALEZ, WILMAR ANIBAL PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE" IUE 508-332/2022, y según providencia Nº 3761/2022 de fecha 14/12/2022, de la demanda se cita y emplaza al Sr. Guillermo Natalio Peile Sanchez asi como sus sucesores y/o causa habientes a cualquier titulo y a todas las demás personas que se consideren con derechos respecto del vehículo Camión Internacional 9700 de 3 ejes Padrón Nº 12.139 de Colonia, Matricula actual LTP 1395, motor Nº 06R0205484, Chasis: 1HSRKALR15H681766, tipo tractor, modelo año 1995, a estar a derecho por el termino de hasta 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensa de oficio.

Colonia, 17 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
16) $ 16888 10/p 4621 Mar 09- Mar 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "GAMENTHALER CARDOSO, ALEJANDRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 448-20/2016, Por Resolucion Nº 1395/2022 de fecha 23/11/2022, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, confiriendo el TRASLADO DE LA DEMANDA a MARIO ANZA y/o SUCESORES de MARIO ANZA; MARTINEZ COSTA; MILTON MARTINEZ COSTA; MILTON MARTINEZ

CORBO; SUCESORES DE AGUSTIN MARTINEZ Y MARGARITA ACOSTA o MARGARITA ACOSTA DE MARTINEZ; ÙLTIMOS TITULARES DEL BIEN INMUEBLE A PRESCRIBIR, PADRON Nº 7576 (parte) de la localidad de Punta del Diablo; PROPIETARIOS DE LOS INMUEBLES LINDEROS, Padrones 8646 y 7576 (parte) de Punta del Diablo, ex padrones rurales, O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, y a TODOS LOS QUE TUVIERAN INTERES; por el termino de 90 dìas a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, y bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quièn se seguiràn las actuaciones.

Chuy, 30 de noviembre de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
16) $ 21543 10/p 4832 Mar 10- Mar 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, LUIS ALBERTOY OTRAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 400-582/2022, según lo dispuesto por Providencia Nº 59/2023, de fecha 09/02/2023, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días, a último titular y sucesores , y a todos los que se consideren con derechos, a Zoila Costa o sus sucesores a cualquier título, a los propietarios de los inmuebles linderos, Sres: María Lourdes y Julio César Caballeros Marcelino, propietarios del padrón Nº 6864, sobre el siguiente bien: mitad indivisa de la fracción de campo, con construcciones, alambrados y demás mejoras que le acceden, sita en la 5º Sección Catastral Tacuarembó, zona rural, empadronado con el Nº 4396, según el cual se compone de una superficie de diez hectáreas tres mil quinientos veintisiete metros (10 has. 3.527 m), y se deslinda así: al NORTE linea formada por 2 rectas que miden 295 metros 20 centímetros y 104 metros de frente Camino Departamental Paso del Cerro, al ESTE rectas de 93 metros con 60 centímetros y 79 metros con 50 centímetros, lindando con padrón 5954 y 197 metros 60 centímetros y 79 metros con 50 centímetros, lindando con padrón 5954 y 197 metros 60 centímetros a Camino Vecinal, al SUR 397 metros 80 centímetros con padrón 9338, y al OESTE 164 metros 40 centímetros lindando con padrón 6864. El inmueble individualizado corresponde con el plano de mensura del Ing. Agrimensor Leonel Figarola Gaggero, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio Oficina de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 832, el 26 de Setiembre de 2022. Para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Tacuarembó, 22 de Febrero de 2023. Dr: Nelson Gustavo Escobal Fagúndez. Juez de Paz Departamental deTacuarembó de 2º Turno.

Tacuarembó, 22 de febrero de 2023.
NELSON GUSTAVO ESCOBAL FAGÚNDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 43219 10/p 4635 Mar 09- Mar 22

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Elbio Ricardo Pérez da Costa y Diego Daniel Pérez Cardozo, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Colección Cuentos de mi Tierra: "El caballo y los castores", "Llueve en el bañado"", (Literatura infantil), de la/s cual/es se declara/n autores, siendo Diego Daniel Pérez Cardozo ilustrador.
Montevideo, 17 de marzo de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 5863 Mar 20- Mar 20

Vadim Korolkoff Kaverzneva, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"UN PASEO A COLÓN", (Novela histórica), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 17 de marzo de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 5856 Mar 20- Mar 20

Francisco Benedetti Tierno, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"SATURNO", (Guion- drama), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 15 de marzo de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 5770 Mar 20- Mar 20

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en autos caratulados: "ALCOHOLES DEL SUR SRLCONCURSO NECESARIO LEY 18387INCIDENTE DE CALIFICACIÓN" IUE 40-151/2022 se hace saber que por auto Nº 255/2023 de fecha 01/03/2023, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 199 de la Ley 18.387, se dispuso emplazar al Sr/a. JUAN JOSÉ MOLESINI por el plazo de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, catorce de marzo de dos mil veintitrés..
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
18) (Sin Costo) 10/p 5408 Mar 16- Mar 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 719/2023 de fecha 16/03/2023 dictado en autos caratulados: "VANTESOR SA - - CONCURSO LEY 18387", IUE 2-37581/2022, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley Nº 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: CLAUSULA PRIMERA (categorías): Se conviene establecer dos categorías de acreedores según lo preceptuado por el art. 145 ley 18.387. A) CATEGORÍA ESPECIAL : la que estará integrada exclusivamente por Cooperativa de Ahorro y Crédito FUCEREP y por Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay por sus créditos quirografarios. B) CATEGORIA GENERAL: integran esta categoría los acreedores quirografarios y subordinados que no integran la categoría especial. CLAUSULA SEGUNDA (pago a la Categoría Especial): A) Monto a abonarse: A los acreedores que integran la categoría especial se les pagará el 100% de sus créditos quirografarios verificados expresados en moneda nacional, quedando firmes e inamovibles dichos importes sin ilíquidos de clase alguna, pactándose la quita y remisión de todo reajuste, interés e ilíquidos de clase alguna, pactándose la quita y remisión de todo reajuste, interés e ilíquido y/o eventuales saldos no cubiertos por el importe a pagar referido. B) Forma de pago: El monto a abonarse será abonado pagado en 36 cuotas igual, mensuales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los 30 días siguientes de la fecha en quede firme la resolución judicial que apruebe el presente convenio. C) (adelantamiento de cuotas concursales): Sin perjuicio de lo establecido en el literal B) de la cláusula segunda, la deudora podrá adelantar el pago de más una de la precitadas cuotas en la medida que disponga de los fondos necesarios y el adelanto comprenda a las cuotas concursales del total de los acreedores que integran ésta categoría. D) Cumplimiento d ellas mayorías exigidas por el art. 145 de la ley 18.387: suscribe el presente convenio el acreedor que representa una porción del pasivo no beneficiado que cumple con la mayoría especial requerida en el art. 145

de la ley 18.387. CLAUSULA TERCERA (Pago a la categoría General): A) Monto a abonarse: El mismo será el 10% de los créditos quirografarios y subordinados verificados, expresados en moneda nacional, quedando firmes e inamovibles dichos importes sin ilíquidos de clase alguna, pactándose la quita y remisión de todo reajuste, interés e ilíquido y/o eventuales saldos no cubiertos por el importe a pagar referido. B)(Forma de pago): El pago será efectuado en 120 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, venciendo la primera a los 180 días contados a partir de haber quedado firme la aprobación judicial del convenio. C) Adelantamiento de cuotas concursales: Sin perjuicio de lo establecido en el literal B) de la cláusula tercera, la deudora podrá adelantar el pago de más de una de las precitadas cuotas en la medida que disponga de los fondos necesarios y el adelanto comprenda a las cuotas concursales del total delos acreedores que integran esta categoría..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, diecisiete de marzo de dos mil veintitrés..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 5852 Mar 20- Mar 22

EDICTO
Por auto Nº 580/2023 de fecha 09/03/2023 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "PRIENZO SACONCURSO VOLUNTARIO LEY 18.387 INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 41-16/2023, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 356/2023 de fecha 23/02/2023, dictado en los autos: "PRIENZO S.A.- CONCURSO VOLUNTARIO LEY 18.387- ", IUE: 2-75725/2022 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, quince de marzo de dos mil veintitrés..
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.

18) (Sin Costo) 3/p 5566 Mar 17- Mar 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, por auto Nº 886/2023 de fecha 14/03/2023 dictado en autos caratulados: "AUTOSERVICE LA FAMILIA S.R.L. =CONCURSO VOLUNTARIO LEY 18.387=", IUE 227-395/2022, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley Nº 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: "SEGUNDO: Importe a Pagar: La deudora ofrece abonar a los acreedores quirografarios y subordinados verificados en moneda nacional, el 56% de los créditos sin intereses, actualización y reajustes, en un plazo de 8 años en cuotas iguales trimestrales, abonándose en cada año el siguiente porcentaje del capital convenido: Primer año: 8%. Segundo año: 8%. Tercer año: 8%. Cuarto año: 12%. Quinto año: 12%. Sexto año: 12%. Séptimo año: 20%. Octavo año: 20%. En consecuencia, los acreedores expresan su aceptación a la quita del 44% del pasivo restante y hacen remisión de todo reajuste, intereses e ilíquidos y/o eventuales saldos no cubiertos por el importe a pagar. TERCERO. Forma de Pago: La primera cuota trimestral será abonada a los 180 días que quede firme la providencia que apruebe el Convenio.- CUARTO. Lugar de Pago: Los pagos se realizarán en el domicilio de la deudora. QUINTO. Los acreedores que tienen acciones judiciales, civiles o penales, deberán desistir de las mismas, cualquiera sea su naturaleza, causa o motivo por el cual la hubieran ejercido. De haberse dispuesto contra la deudora medidas de embargo, intervenciones u otras medidas similares de carácter cautelar o ejecutivo o de cualquier otra índole, deberán de obtener de inmediato su cese y la devolución de los documentos y/o bienes afectados, a la concursada, siendo los gastos y honorarios respectivos de dicho trámite, de cuenta y cargo de los respectivos acreedores. Sin perjuicio de ello, al homologarse el convenio concursal la deudora podrá pedir los levantamientos de embargos y/o cautelas que la graven, ya sea por medio del Juzgado que entendió en el concurso o por medio del Juzgado que dictaminó el gravamen, a su entera elección. SEXTO. Ejecutoriada la sentencia de aprobación antes referida, el presente convenio tendrá validez y eficacia. SEPTIMO. La concursada una vez homologado el convenio no quedará sometida a ninguna Intervención de clase alguna, salvo los controles establecidos por la ley 18.387."-.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Carmelo, catorce de marzo de dos mil veintitrés..
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 5398 Mar 16- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, en autos caratulados: "CARGO OMBUES S.A INCIDENTE DE CALIFICACIÓN" IUE 227-694/2020 se hace saber que por auto Nº 550/2023 de fecha 27/02/2023, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 199 de la Ley 18.387, se dispuso emplazar al Sr/a. Marcos Rial por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Carmelo, siete de marzo de dos mil veintitrés..
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 10/p 4536 Mar 08- Mar 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "SELLANES MARTINEZ, DIEGO FERNANDO-CONCURSO VOLUNTARIO (LEY 18387)", IUE 305-75/2022, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 3234/2022 de fecha 14/11/2022, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO de DIEGO FERNANDO SELLANES MARTINEZ, Cédula de Identidad 3514786-3, con domicilio en Florida Nº 1531. Se dispuso limitar la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 Numeral 2 de la Ley 18.387. Se designó Interventor a Dr. Federico Inella quien co-administrará los bienes conjuntamente con el concursado, de acuerdo al Art. 45 numeral 2 de la Ley 18.387. Se decretó la moratoria provisional (Arts. 56 y siguientes de la Ley 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 10/04/2023 a las 16hs., en esta Sede ubicada en la calle Zorrilla de San Martin 942, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Paysandú, dieciséis de marzo de dos mil veintitrés..
MARÍA NOEL SILVESTRE PEREZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 5747 Mar 20- Mar 22



Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PRIARIO RABELLINO, SANTIAGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40038/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: LUIGI RABELLINO , inscripta el día 23/01/1939, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11ª SECCIÓN del Departamento de Montevideo, Acta Nº 15, en el sentido que: donde figura "LUIS RAVELINO" debe decir "LUIGI RABELLINO" y donde figura el apellido de su bisabuela materna "DELBONO ANGELA IN RAVELINO" debe decir "DELBONO ANGELA IN RABELLINO" por así corresponder.

Montevideo, 14 de marzo de 2023.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5400 Mar 16- Mar 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PRIARIO RABELLINO, SANTIAGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40038/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SANTIAGO RABELLINO, inscripta el día 21/03/1997, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11ª SECCIÓN del Departamento de Montevideo, Acta Nº 60, en el sentido que: donde dice comparece "LUIS RABELLINO" debe decir "LUIGI RABELLINO", y donde figura el primer nombre de su tía patera "CATALINA SALVO" debe decir "CATTERINA SALVO". por así corresponder.

Montevideo, 14 de marzo de 2023.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5399 Mar 16- Mar 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PRIARIO RABELLINO, SANTIAGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40038/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: SANTIAGO RABELLINO Y CANDIDA GLORIA ALMEIDA, inscripta el día 15/11/1930, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7ª SECCION DE DEPARTAMENTO DE CANELONES (CIUDAD DE PANDO) del Departamento de Canelones, Acta Nº 72, en el sentido que: donde figura el primer nombre del padre de Santiago Rabellino como "LUIS RABELLINO" debe decir " LUIGI RABELLINO" por así corresponder.

Montevideo, 14 de marzo de 2023.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5397 Mar 16- Mar 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PRIARIO RABELLINO, SANTIAGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40038/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MYRIAN BLANCA RABELLINO, inscripta el día 04/08/1936, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11ª SECCIÓN del Departamento de Montevideo, Acta Nº 309, en el sentido que: donde figura el primer nombre del abuelo materno dice "LUIS RABELLINO" debiendo decir en su lugar "LUIGI RABELLINO". por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 14 de marzo de 2023.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 5394 Mar 16- Abr 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PRIARIO RABELLINO, SANTIAGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40038/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JULIO CÉSAR PRIARIO Y MYRIAN BLANCA RABELLINO, inscripta el día 21/08/1974, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12ª SECCION del Departamento de Montevideo, Acta Nº 261, en el sentido que: donde figura "MYRIAM BLANCA RABELLINO" debe decir "MYRIAN BLANCA RABELLINO" y donde figura como primero nombre de la madre de la misma como "GLORIA ALMEIDA" debe decir "CÁNDIDA GLORIA ALMEIDA". por así corresponder.

Montevideo, 14 de marzo de 2023.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5393 Mar 16- Mar 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PRIARIO RABELLINO, SANTIAGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40038/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SANTIAGO JAVIER PRIARIO RABELLINO, inscripta el día 29/09/1978, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1596, en el sentido que: donde dice hijo de "MYRIAM BLANCA RABELLINO" debe decir "MYRIAN BLANCA RABELLINO", y donde dice por linea materna..."GLORIA ALMEIA" debe decir "CÁNDIDA GLORIA ALMEIDA". por así corresponder.

Montevideo, 14 de marzo de 2023.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5391 Mar 16- Mar 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PRIARIO RABELLINO, SANTIAGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40038/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: SANTIAGO JAVIER PRIARIO RABELLINO , inscripta el día 14/03/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 188, en el sentido que: donde dice "SANTIAGO JAVIER PRIARIO y MARIANA RAFFO" debe decir "SANTIAGO JAVIER PRIARIO RABELLINO y MARIANA RAFFO MONTENEGRO". por así corresponder.

Montevideo, 14 de marzo de 2023.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5389 Mar 16- Mar 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PRIARIO RABELLINO, SANTIAGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40038/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VALENTÍN PRIARIO RAFFO, inscripta el día 09/04/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 578, en el sentido que: donde dice hijo de "SANTIAGO JAVIER PRIARIO y de "MARIANA RAFFO" debe decir de "SANTIAGO JAVIER PRIARIO RABELLINO y de MARIANA RAFFO MONTENEGRO". por así corresponder.

Montevideo, 14 de marzo de 2023.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5388 Mar 16- Mar 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PRIARIO RABELLINO, SANTIAGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40038/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AGUSTIN PRIARIO RAFFO, inscripta el día 11/06/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1029, en el sentido que: donde dice hijo de "SANTIAGO JAVIER PRIARIO y de "MARIANA RAFFO" debe decir de "SANTIAGO JAVIER PRIARIO RABELLINO y de MARIANA RAFFO MONTENEGRO". por así corresponder.

Montevideo, 14 de marzo de 2023.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5386 Mar 16- Mar 29

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ANDRADA LLERENA, BRIAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-2809/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BRIAN STEFF ANDRADA LLERENA, inscripta el día 15/12/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta

Nº 1536, en el sentido que: donde dice "STIFF" debe decir "STEFF", por así corresponder.

Montevideo, 17 de marzo de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 5867 Mar 20- Mar 31

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ GUTIERREZ, ESTELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-7300/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LEOPOLDO CAMACHO Y VIRGINIA TASSANO, inscripta el día 30/08/1902, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º del Departamento de Maldonado, Acta Nº 15, en el sentido que: error en el nombre de la cónyuge, que se estableció "Virginia Tassano" debió decir " Felipa Eulogia Tassano" y donde dice que la Sra Tassano nació el " trece de setiembre de mil ochocientos ochenta" debe decir "trece de setiembre de mil ochocientos ochenta y uno" por así corresponder.

Montevideo, 09 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4782 Mar 10- Mar 23

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MALABIA MARTIN, SANTIAGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-65124/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Wencelsa Felisa Martin Carretero, inscripta el día 20/01/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-135, en el sentido que: EN LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN SE PADECIÓ ERROR EN EL ESTADO CIVIL YA QUE SE ESTABLECIÓ VIUDA CUANDO EN REALIDAD DEBIÓ DECIR DIVORCIADA por así corresponder.

Montevideo, 09 de marzo de 2023.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4796 Mar 10- Mar 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, OLGA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-72826/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: YAMANDÚ SANCHEZ, inscripta el día 05/08/1937, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Paysandú, Acta Nº 112, en el sentido que: donde dice: "... y por línea materna de ... y de Faustina C. Corbellini..." debió decir: "... y por línea materna de ... y de Faustina Corbellini.." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 15 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 5543 Mar 16- Abr 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, OLGA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-72826/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: FAUSTINA CAROLINA CORBELLINI con FERNANDO ACOSTA MOREIRA, inscripta el día 05/09/1907, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Rivera, Acta Nº 13, en el sentido que: En el margen de la partida donde dice: "Moreira Acosta Fernando – Corbellini Carolina Faustina" debió decir "Fernando Acosta Moreira – Faustina Corbellini" y en el cuerpo de la partida donde dice "... y Doña Faustina Carolina Corbellini..." debió decir: "... y Doña Faustina Corbellini..." y donde dice: "... hija legítima de Don Pedro Corbellini... y doña Zoraida Zorani..." debió decir: "...hija legítima de Don Pietro Corbellini... y doña Zoraide Zarani..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 15 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 5542 Mar 16- Abr 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, OLGA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-72826/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARIA FAUSTINA CAROLINA CORBELLINI ZORRANI DE ACOSTA, inscripta el día 21/07/1974, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 24 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 666, en el sentido que: En el margen de la partida donde dice: "Coberllini Zorrani de Acosta María Faustina" debió decir: "Faustina Corbellini Zarani de Acosta Moreira" y en el cuerpo de la partida donde dice: "falleció María Faustina Carolina Coberllini Zorrani de Acosta" debió decir: "falleció Faustina Corbellini Zarani de Acosta Moreira", donde dice: "nacida en ...." debió decir: "nacida en Soragna, Provincia de Parma, Italia" y donde dice: "Que finad era hij..." debió decir: "Que la finada era hija de Pietro Corbellini y Zoraide Zarani" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 15 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 5528 Mar 16- Abr 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, OLGA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-72826/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NÉLIDA ISIDRA MOREIRA, inscripta el día 01/06/1920, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 64, en el sentido que: En el margen de la partida donde dice: "Moreira Nélida Isidra" debió decir: "Acosta Moreira Nélida Isidra" y en el cuerpo de la partida donde dice: "que es hija legítima del declarante y de su esposa Doña Faustina María Canellini" debió decir: "que es hija legítima del declarante y de su esposa Doña Faustina Corbellini", y donde dice: "Que es nieta por línea paterna de Juan Nemecio Moreira" debió decir: "Que es nieta por línea paterna de Juan Nemecio Acosta Moreira" y donde dice: "y por línea materna de Pedro Canellini,......y de Zuaida Zuani...." debió decir: "y por línea materna de Pietro Corbellini,.... y de Zoraide Zarani...". por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 15 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 5527 Mar 16- Abr 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, OLGA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-72826/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: NÉLIDA ISIDRA ACOSTA MOREIRA con SERVANDO JOSÉ FERNÁNDEZ, inscripta el día 24/06/1943, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 15, en el sentido que: En el margen de la partida donde dice: "Fernández Servando José y Acosta Moreira Nélida Isidra" debió decir: "Fernández Servando José y Acosta Moreira Corbellini Isidra" y en el cuerpo de la partida donde dice: "...y de Faustina Carolina Corbellini.." debió decir: "... y de Faustina Corbellini..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 15 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 5526 Mar 16- Abr 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, OLGA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-72826/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NÉLIDA ISIDRA ACOSTA, inscripta el día 28/06/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 829, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice: "falleció Nélida Isidra Acosta" debió decir: "falleció Nélida Isidra Acosta Moreira Corbellini" y donde dice: "Que finad era hij......" debió decir: "Que la finada era hija de Fernando Acosta Moreira y de Faustina Corbellini" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 15 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 5524 Mar 16- Abr 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, OLGA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-72826/2022, se ha solicitado la rectificación de

la Partida de Nacimiento de: OLGA NÉLIDA FERNÁNDEZ, inscripta el día 24/04/1946, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 130, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice: "... y de su esposa Nélida Isidra Acosta..." debió decir: "... y de su esposa Nélida Isidra Acosta Moreira..." y donde dice: "... y por línea materna ... y Faustina Carolina Corbellini..." debió decir: "... y por línea materna ... y Faustina Corbellini..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 15 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 5519 Mar 16- Abr 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, OLGA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-72826/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: OLGA NÉLIDA FERNÁNDEZ con NELSON MONFORT, inscripta el día 01/10/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 754, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice: "..., hija de José Fernández..." debió decir: "..., hija de Servando José Fernández..." y donde dice: "... y de Nélida Acosta..." debió decir: ".... y de Nélida Isidra Acosta Moreira Corbellini..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 15 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 5518 Mar 16- Abr 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, OLGA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-72826/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CARLOS ALEXIS MONFORT FERNÁNDEZ, inscripta el día 01/10/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1454, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice: "que es hija ... treinta y seis años" debió decir: "que es hija... treinta y nueve años" y donde dice: "... y por línea materna de José Fernández y de Nélida Acosta, ..." debió decir: "... y por línea materna de Servando José Fernández y de Nélida Isidra Acosta Moreira Corbellini, ..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 15 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 5517 Mar 16- Abr 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, OLGA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-72826/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SARA ANASTACIA MOREIRA ACOSTA, inscripta el día 08/05/1909, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Rivera, Acta Nº 38, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice: "...y de su esposa doña Faustina Carolina Corbellini..." debió decir: "... y de su esposa doña Faustina Corbellini..." y donde dice: "... y por línea materna de don Pedro Corbellini, ... y doña Zoraida Zorani..." debió decir: "... y por línea materna de don Pietro Corbellini... y doña Zoraide Zarani..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 15 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 5509 Mar 16- Abr 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, OLGA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-72826/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: SARA ANASTASIA ACOSTA MOREIRA con CARMELO EUSEBIO SÁNCHEZ, inscripta el día 11/06/1928, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 29, en el sentido que: En el margen de la partida donde dice: "... Anastasia" debe dicir: "...Anastacia" y en el cuerpo de la partida donde dice: "... y doña Sara Anastasia..." debió decir: "... y doña Sara Anastacia..." y donde dice: " y de Doña Faustina C. Corbellini" debió decir: "y de Doña Faustina Corbellini" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 15 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 5496 Mar 16- Abr 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, OLGA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-72826/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: SARA ANASTACIA ACOSTA CORBELLINI, inscripta el día 22/04/1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 448, en el sentido que: En el margen de la partida donde dice: "Sara Anastacia Acosta Corbellini" debe decir: "Sara Anastacia Acosta Moreira Corbellini" y en el cuerpo de la partida donde dice: "falleció Sara Anastacia Acosta Corbellini" debió decir: "falleció Sara Anastacia Acosta Moreira Corbellini" y donde dice: "Que finad era hij..." debió decir: "Que la finada era hija de Faustina Corbellini y de Fernando Acosta Moreira" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 15 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 5495 Mar 16- Abr 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, OLGA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-72826/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: YAMANDÚ SÁNCHEZ con ETHEL BEATRÍZ IRASTORZA, inscripta el día 25/04/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 316, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice: "... y de Sara Acosta..." debió decir: "... y de Sara Anastacia Acosta Moreira...." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 15 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 5494 Mar 16- Abr 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, OLGA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-72826/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ IRASTORZA, inscripta el día 06/03/1986, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 255, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice: "Que es nieta por línea paterna de ... y de Sara Acosta..." debió decir: "Que es nieta por línea paterna de ... y de Sara Anastacia Acosta Moreira..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 15 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 5483 Mar 16- Abr 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, OLGA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-72826/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUIS ALBERTO FERNÁNDEZ, inscripta el día 03/05/1951, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 131, en el sentido que: "Que es nieto por línea materna de ... y Faustina Carolina Carbellini, italiana, ... de 67 años..." debe decir: "Que es nieto por línea materna de ... y Faustina Corbellini, italiana, ... de 68 años..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 15 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 5479 Mar 16- Abr 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, OLGA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-72826/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LUIS ALBERTO FERNÁNDEZ con MARÍA DEL ROSARIO ARBIZA , inscripta el día 14/03/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 16, en el sentido que: En el cuerpo de la partida

donde dice: "hijo de Jose Fernández... y de Nélida Acosta..." Debe decir: "hijo de Servando José Fernández ... y de Nélida Isidra Acosta Moreira Corbellini..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 15 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 5478 Mar 16- Abr 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, OLGA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-72826/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: LUIS ALBERTO FERNÁNDEZ ACOSTA, inscripta el día 05/05/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 523 del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº A-56, en el sentido que: Donde dice: "Fallecido: ... 2do. Apellido: ACOSTA" debe decir: "Fallecido: ... 2do. Apellido: ACOSTA MOREIRA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 15 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 5477 Mar 16- Abr 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, OLGA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-72826/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MIGUEL ANGEL FERNÁNDEZ ARBIZA, inscripta el día 19/09/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Durazno, Acta Nº 638, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice: "Que es nieto por línea paterna de José Fernández y de Nélida Acosta" debe decir: "Que es nieto por línea paterna de Servando José Fernández y de Nélida Isidra Acosta Moreira" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 15 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 5476 Mar 16- Abr 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, OLGA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-72826/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ ARBIZA, inscripta el día 28/06/1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1096, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice: "Que es nieto por línea paterna de José Fernández y de Nélida Acosta" debe decir: "Que es nieto por línea paterna de Servando José Fernández y de Nélida Isidra Acosta Moreira" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 15 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 5475 Mar 16- Abr 12

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ DANTA, ANA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-11723/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CESAR EDUARDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ , inscripta el día 21/12/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-441, en el sentido que: DONDE DICE "VIUDO" DEBE DECIR "SOLTERO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 16 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 5743 Mar 17- Abr 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA GIUDICE, FRANCISCO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-8018/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: TOMASA YUDICE, inscripta el día 30/12/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Canelones, Acta Nº 4, en el sentido que: DONDE DICE "TOMASA GIUDICE" DEBE DECIR "TOMASA YÚDICE" por así corresponder.

Montevideo, 16 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 5754 Mar 20- Mar 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA GIUDICE, FRANCISCO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-8018/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: FRANCISCO YÚDICE Y RUFINA RODRÍGUEZ, inscripta el día 02/03/1898, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Canelones, Acta Nº 5, en el sentido que: DONDE DICE "FRANCISCO YÚDICE" DEBERÁ DECIR "FRANCESCO GIUDICE" por así corresponder.

Montevideo, 10 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4949 Mar 13- Mar 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA GIUDICE, FRANCISCO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-8018/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: FRANCISCO GIUDICE Y RUFINA RODRIGUEZ, inscripta el día 02/03/1898, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Canelones, Acta Nº 5, en el sentido que: DONDE DICE "FRANCISCO YÚDICE" DEBE DECIR "FRANCISCO GIUDICE" por así corresponder.

Montevideo, 06 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 4299 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA GIUDICE, FRANCISCO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-8018/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: TOMASA GIUDICE, inscripta el día 05/01/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Canelones, Acta Nº 4, en el sentido que: DONDE DICE "TOMASA YUDICE" DEBE DECIR "TOMASA GIUDICE" por así corresponder.

Montevideo, 06 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 4298 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA GIUDICE, FRANCISCO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-8018/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: FRANCISCO YIUDICE, inscripta el día 07/05/1949, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 293, en el sentido que: DONDE DICE "FRANCISCO YIUDICE" DEBE DECIR "FRANCESCO GIUDICE" por así corresponder.

Montevideo, 06 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 4297 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA GIUDICE, FRANCISCO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-8018/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: TOMASA YÚDICE, inscripta el día 11/03/1909, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Canelones, Acta Nº 73, en el sentido que: DONDE DICE "TOMASA YUDICE" DEBE DECIR "TOMASA GIUDICE" por así corresponder.

Montevideo, 06 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 4296 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "MARIN

CAMEJO, ELIZABETH - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE: 2-10766/2023, se ha solicitado rectificar las partidas de nacimiento de: FRANCHESCA MELANY JARAZ SOSA, C.I.: 6.057.475-4, AÑO 2013, OFICINA Nº 3, LIBRO: NACIMIENTO, ACTA Nº A-2137 y de MATEO FERNANDO JARAZ SOSA, C.I.: 6.057.473-2, AÑO 2013, OFICINA Nº 3, LIBRO: NACIMIENTO, ACTA Nº A-2138, en el sentido que donde dicen: "JARAZ SOSA", deben decir: "JARAZ MARIN" por así corresponder.-

Montevideo, 16 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 5705 Mar 17- Mar 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CENTURION, Luis AlbertoRECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 451-206/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: LUIS ALBERTO CENTURION, inscripta el día 18/05/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 66, en el sentido que: en la línea dieciséis donde dice divorciado debe decir casado por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 01 de marzo de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 3800 Mar 02- Mar 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ASQUETA AGUINAGA, OLGA =RECTIFICACIÓN DE PARTIDA=", IUE 2-2938/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: OLGA MAGDALENA ASQUETA AGUINAGA, inscripta el día 19/10/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Sexta Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 407, en el sentido que: AL MARGEN DONDE DICE AQUINO DEBE DECIR ASQUETA por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Carmelo, 02 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 3987 Mar 03- Mar 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PALADINO CARABALLO, NORMA.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 2-2673/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: TRAVIESO Ruben y CARABALLO Norma Isabel, inscripta el día 28/01/1966, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Novena Sección del Departamento de Durazno, Acta Nº 4, en el sentido que: DONDE DICE: "Norma Isabel Caraballo", DEBE DECIR: "Norma Isabel Paladino" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 17 de marzo de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 5854 Mar 20- Abr 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMAN RODRIGUEZ, CLAUDIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-6563/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CLAUDIO OTONEL ROMAN, inscripta el día 25/07/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª del Departamento de Rocha, Acta Nº 129, en el sentido que: a fin de que donde dice: "CLAUDIO OTONEL ROMAN RODRIGUEZ " debe decir: "CLAUDIO OTONEL ALVAREZ ROMAN" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 07 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 4555 Mar 08- Mar 28

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-74480/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MARMO, inscripta el día 27/04/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 267, en el sentido que: donde dice "Marmo" debe decir "Cavalieri" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 08 de marzo de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 4648 Mar 09- Mar 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CARRIQUIRY, CARLOS RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-60008/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CARRIQUIRY, CARLOS, inscripta el día 23/09/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. REGISTRO ESTADO CIVIL 1ª SECCION JUDICIAL del Departamento de Maldonado, Acta Nº 225, en el sentido que: DONDE DICE "CARRIQUIRI" DEBE DECIR "CARRIQUIRY" por así corresponder.

Maldonado, 14 de marzo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5412 Mar 16- Mar 29

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLEMUR ECHANDIA, LEONARDO Y MOLINA, CAMILARECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-58525/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Mia Villameur Molina, inscripta el día 20/01/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª sección del Departamento de Maldonado, Acta Nº A-77, en el sentido que: donde dice " Mia Villameur Molina " debe decir " Mia Villemur Molina " por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Maldonado, 02 de marzo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 4148 Mar 06- Mar 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS PARECI, ALEX GASTONRECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 286-600/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Alex Gaston Pintos Pareci, inscripta el día 30/08/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª sección del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 645, en el sentido que: donde dice en la anotación marginal y en el cuerpo del documento " Pintos Pareci, Alex Gastón " , " Marilú Pareci ", " Ramón Pareci " debe decir " Pintos Paresi, Alex Gastón ", " Marilú Paresi ", " Ramón Paresi " por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días

(art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Maldonado, 27 de febrero de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 3627 Mar 01- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA CABRERA, LILIAN y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-75409/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BAUTISTA, inscripta el día 04/08/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. primera sección del Departamento de Maldonado, Acta Nº 1248, en el sentido que: Donde dice: " que es hijo natural de JONHATTAN NICOLAS MARTINEZ HERNANDORENA ",debe decir : "que es hijo natural de JONHATTAN NICOLAS PERDOMO MARTINEZ ", por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

San Carlos, 06 de marzo de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 4301 Mar 07- Mar 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "QUINTANA LAINES, NIEVES TERESITA Y SILVERA LOPEZ, DEOCILIO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 501-53/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Nieves Teresita Quintana y Deocilio Silvera, inscripta el día 31/03/1966, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12ª SECCION del Departamento de Paysandú, Acta Nº 57, en el sentido que: donde dice "Teresa Nieves Quintana" debe decir "Nieves Teresita Quintana" por así corresponder.

Paysandú, 08 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4679 Mar 09- Mar 22

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "KUZMIN KONEV, NATALIA Y OTRO RECTIFICACIN DE PARTIDA", IUE 317-24/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ZOYA CHUPROV KUZMIN, inscripta el día 28/05/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Cuarta del Departamento de Río Negro, Acta Nº 102, en el sentido que: debe establecerse que Zoya es hija legítima de Natalia Kuzmin Konev y Tijon Chuprov Chirinkov, consignándose como primer apellido de la misma "Chuprov" y como segundo apellido "Kuzmin" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 10 de marzo de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 4944 Mar 13- Mar 31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "BARBOZA GUILLENEA CLAUDIA JANETH RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 330-691/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Claudia Janeth Barboza , inscripta el día 25/09/1968, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 1025, en el sentido que: donde dice que es hija legitima de "Octacilio Barboza" debe decir "Eotacilio Barboza" y donde dice "Marlene Guillenea" debe decir "Marlena Guillenea", por así corresponder.

Rivera, 09 de marzo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4831 Mar 10- Mar 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "SOSA TEJERA BRUNO RODRIGO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 330-835/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Bruna Agustina Tejera Techera, inscripta el día 25/07/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 1053, en el sentido que: donde dice "Bruno Rodrigo Tejera Sotanio" debe decir "Bruno Rodrigo Sosa Tejera"; donde dice "Bruna Agustina Tejera Techera" debe decir "Bruna Agustina Sosa Techera" y donde dice "Sueni Tejera Sotanio" debe decir "Sueny Tejera Sotanio", por así corresponder. Éste es un trámite patrocinado por defensoria de oficio.

Rivera, 09 de marzo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4797 Mar 10- Mar 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CLAVIJO MOREIRA RICHARD ALEJANDRO Y RASTAPKEVICH DUARTE LOURDES RUTH RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 330-768/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Maria Fernanda Clavijo Rastapkevich, inscripta el día 29/09/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 1335, en el sentido que: donde dice "Maria Fernanda Clavijo Rastapkevich" debe decir "María Fernanda Duarte Clavijo" por así corresponder.

Rivera, 09 de marzo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4795 Mar 10- Mar 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SORIA AMARILLA YELISSY DAHIANE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 525-681/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EMILIANO AGUSTIN CARDOZO RISSO, inscripta el día 29/08/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Rocha, Acta Nº 585, en el sentido que: donde dice "CARDOZO RISSO" debe decir " CARDOZO SORIA" agragándose que "es nieto por linea materna de Ricardo Daniel Soria por así corresponder.

Rocha, 13 de marzo de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5235 Mar 14- Mar 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "TORRECILLAS SOSA, TAMARA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-5686/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FAUSTINA PEREZ PINTOS, inscripta el día 19/05/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 504 del Departamento de Rocha, Acta Nº A-189 , en el sentido que: donde dice "PINTOS" deberà decir " TORRECILLAS" por así corresponder.

Rocha, 13 de marzo de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5221 Mar 14- Mar 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SEQUEIRA GONZALEZ ATILIO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-8300/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ATILIO JESUS SEQUEIRA GONZALEZ, inscripta el día 20/03/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la PRIMERA SECCIÓN del Departamento de Salto, Acta Nº 568, en el sentido que: EN EL CUERPO DEL ESCRITO DONDE DICE: "ALILIO JESUS", DEBE DECIR. "ATILIO JESÚS" Se deja cosntancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoria de Oficio.- por así corresponder.

Salto, 08 de marzo de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4646 Mar 09- Mar 22

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTO DOS SANTOS, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-11902/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA RITO PINTOS DOS SANTOS, inscripta el día 02/08/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4468, en el sentido que: Donde dice "Wilson Núñez Dos Santos" deberá decir "Wilson Núñez Pinto" por así corresponder.

Libertad, 17 de marzo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 5862 Mar 20- Mar 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTO DOS SANTOS, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-11902/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA RITO PINTOS DOS SANTOS, inscripta el día 01/12/1973, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. AyD del Departamento de Montevideo, Acta Nº 5922, en el sentido que: Donde dice "Miguel Angel Núñez Dos Santos" deberá decir "Miguel Angel Núñez Pinto" por así corresponder.

Libertad, 17 de marzo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 5861 Mar 20- Mar 31

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FURTADO ANTELO, MAXIMILIANO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-12871/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MAXIMILIANO FURTADO ANTELO , inscripta el día 10/12/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 1163, en el sentido que: pues donde dice:" NACIDO EL DOCE DE FEBRERO DE 1981" debe decir;" DOCE DE JULIO DE 1991" por ser lo correcto por así corresponder.

Tacuarembó, 17 de marzo de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 5868 Mar 20- Mar 31

Remates

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO - CERRITO Nº 400
30/03/2023 - HORA: 13:30
BASE: 718 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.078.650
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Federico Silveira (MAT. 6850 - R.U.T. 217221690015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Número 219, empadronada con el número 406.465/219, el cual consta de una superficie de 51 metros 58 decímetros, sito en la décimo séptima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, Complejo Habitacional "Azotea de Lima", con frente a la calle Bulevar Aparicio Saravia Número 3324, Block E y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipoteca Clase 86 Serie 001 Nº 63, ID 62551, a nombre de SANTA ISABEL PEREYRA SILVA y ANIBAL RICARDO GRANJA SAGRADINI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15/02/2023 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 328.196 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 1.436,00 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), La A.N.V. se hará cargo del pago hasta la fecha del remate, exclusivamente, de los siguientes tributos: Impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria y Tasa General Municipal. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2023 es de $ 1.579,57. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 1.364,20. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, 01/03/2023.
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente

cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.
20) (Cta. Cte.) 5/p 5606 Mar 17- Mar 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO - CERRITO Nº 400
29/03/2023 - HORA: 14:00
BASE: 385,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 579.275
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Ernesto Prilassnig (MAT 2292 - R.U.T. 212787640014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº002, empadronada individualmente con el Nº 79.656/002 de la localidad catastral Montevideo del departamento de Montevideo, con frente a Niagara Nº 4962 consta de una superficie de 54 metros 77 decímetros, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipotecas Clase 074 Serie 900, Nº 11407, ID 36.961, a nombre de BALTAZAR ARTIGAS JUAYEK SOSA Y GRACIELA JUDITH ABELDAÑO CABRERA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 2/2/2023 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 260.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) además deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. c) la suma de los montos anteriores no podrá ser inferior al 5% del valor de la oferta, en caso de resultar inferior al 5% la diferencia se abonará a cuenta del precio del remate; Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840). La ANV se hará cargo hasta el día del remate del pago exclusivamente de: Impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria, Tarifa de Saneamiento y Tasa General Municipal. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 2023 es de $ 1502,25. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 732,45. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, 26/2/2023. MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.
20) (Cta. Cte.) 5/p 5605 Mar 17- Mar 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO - CERRITO Nº 400
29/03/2023 - HORA: 15:30
BASE: 1.365 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 2.156.050
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Alejandro Vargha (MAT.3705 - R.U.T. 211232160013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones y demás mejoras que le acceden unidad de propiedad horizontal número 002, empadronado con el número 167.187/002, el cual consta de una superficie de 84 mts. 78 dms., que forma parte del edificio sito en la antes decimo novena sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Monte Caseros 3018 entre las calles Pedro Olmida y Mariano Moreno y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipotecas Clase 076, Serie 950, Número 108, ID 83237, a nombre de Alberto Manuel CAMACHO RODRIGUEZ y Martha Gloria GARCIA CABRERA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 06/02/2023 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 250.190 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 2.870 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, y además, en caso de que el bien no esté ubicado en Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente de los siguientes tributos: Contribución Inmobiliaria, Tarifa de Saneamiento, Tasa General Municipal e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Febrero de 2023 es de $ 1579,57. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 2.296. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, 02/03/2023. MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.
20) (Cta. Cte.) 5/p 5604 Mar 17- Mar 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO - CERRITO Nº 400 29/03/2023 - HORA 14:15 BASE: 187 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 281.050 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera Mónica Vargas (MAT 6991 - R.U.T. 190136390015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble Padrón Nº 175.166 de la localidad catastral Montevideo del departamento de Montevideo, con frente a Dr. Pablo Blanco Acevedo 6117 esquina Manuel Pérez Curis, consta de una superficie de 643 metros 9 decímetros, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipotecas Clase 059 Serie 537, Nº 280, ID 75.663, a nombre de LEANDRO TEODORO RISOTTO O RISOTO SORIA Y MARIA MERCEDES LOPEZ PEREIRA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 2/2/2023 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 102.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) además deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. c) la suma de los montos anteriores no podrá ser inferior al 5% del valor de la oferta, en caso de resultar inferior al 5% la diferencia se abonará a cuenta del precio del remate; Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840). La ANV se hará cargo hasta el día del remate del pago exclusivamente de : Impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria, Tarifa de Saneamiento y Tasa General Municipal. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 2023 es de $ 1502,25. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 355,30. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, 26/2/2023.

MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 5603 Mar 17- Mar 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL OFICINA DESCENTRALIZADA SALTO - SARANDÍ Nº 57 11/04/2023 - HORA: 14:00 BASE: 1605 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 2.411.010 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Pablo Teixeira (MAT. 4333- R.U.T. 160100030017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº1470, que forma parte del edificio sito en la segunda sección judicial del departamento de Salto localidad catastral Salto, con frente a la Avenida 8 de Octubre Nº 948, cual consta de una superficie de 434 mts 61 dcm.y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipotecas Clase 059 Serie 536 Nº 41, ID 46.011, a nombre de IDALIA CARDOZO OLIVERA Y JOSÉ ELIAS PINTOS NAVA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 9/2/2023 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 68.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 3210 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, y el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos, y especialmente Impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 2023 es de $ 1.502,25. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 2568. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito Nº400. Montevideo, y Sucursal ANV Salto, Sarandí Nº 57, 26/02/2023.

MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 5602 Mar 17- Mar 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL FLORIDA - INDEPENDENCIA Nº 552 11/04/2023 - HORA: 14:00 BASE: 844 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.267.875 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Fernando

Schiavoni (MAT. 5627 - R.U.T. 070132320011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 203, empadronada individualmente con el Nº 1109/203, que forma parte del edificio sito en la primera sección catastral del Departamento de Florida Localidad Catastral Florida, de frente a Dr. Baltasar Brum Nº 606, la cual consta de una superficie de 46 mts 25 dcm., y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipotecas Clase 022 Serie 120 Nº 4448, ID 38.940, a nombre de SOCIEDAD CIVIL VEINTICUATRO DE JULIO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6/2/2023 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 68.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 1688 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, y además, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos, y especialmente Impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 2023 es de $ 1.502,25. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 1603,60. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito Nº400. Montevideo, y Sucursal ANV Florida, Independencia Nº552, 26/02/2023.
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 5601 Mar 17- Mar 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL
SALA DE PRIMER PISO - CERRITO Nº 400
31/03/2023 - HORA: 14.30
BASE: 2.058,69 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 3.251.850
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero José Ignacio Décimas (MAT. 6686 - R.U.T. 020411220017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el número 26.595, ubicado en el Departamento de Canelones Localidad Catastral Ciudad de la Costa, el cual consta de una superficie de 690 m, con frente a calle Biarritz Manzana 10 Solar 25, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipoteca Clase 76-950-1476-11597 - ID 91692, a nombre de Raúl Alvaro Salamo Carbajal y María García Ojeda y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 9/02/2023 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 68.093 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 4.550 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. y además en los casos donde el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, se deberá pagar el 1 % del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos, y especialmente Impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2023 es de $ 1.579,57. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 3.640. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Créditos, Cerrito No.400. Montevideo, 02/03/2023. MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 5600 Mar 17- Mar 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL
OFICINA DESCENTRALIZADA COLONIA - GRAL. FLORES Nº 516
11/04//2023 - HORA: 14:00
BASE: 790,91 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.249.300.
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Edgar Dawson (MAT. 3810 - R.U.T. 040203100015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el número 1154/004, ubicado en el Departamento de Colonia Localidad

Catastral Ombúes de Lavalle, el cual consta de una superficie de 2.939 m, con frente a calle Colonia y continuación calle Colón s/n, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipoteca Clase 22-121-4422 - ID 46423, a nombre de Sociedad Civil El Logro y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 9/02/2023 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 117.092 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 1667 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A; y además en los casos donde el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, se deberá pagar el 1 % del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840). La Agencia Nacional de Vivienda se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente de los siguientes tributos: Contribución Inmobiliaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2023 es de $ 1.579,57. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 1583,65. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Créditos, Cerrito No.400. Montevideo, 02/03/2023. MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 5599 Mar 17- Mar 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL OFICINA TÉCNICA MALDONADO - SOLÍS Y BERGALLI 11/04/2023 - HORA: 14:00 BASE: 1911 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 3.018.750 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Gustavo Alvarez Alzugaray (MAT.5722 - R.U.T. 100356560011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Piriápolis, antes tercera sección judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el número 2419, el cual consta de una superficie de 747 mts. y 75 cm, con frente a la calle Juncal, (hoy Niza), entre Pablo Zufriategui y Avenida Artigas y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipotecas Clase 074, Serie 300, Número 10191, ID 44646, a nombre de OLFE INZAURRALDE OLIVERA y MARÍA ESTHER BARBAT RIVERO y SALVADOR INZAURRALDE BARBAT y SANDRA MARIA GARMENDIA MARTINEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01/03/2023 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 68.093 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 4.019 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, y además, en caso de que el bien no esté ubicado en Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento y especialmente Impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que corresponda. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Febrero de 2023 es de $ 1.579,57. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 3.215,20 La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, y Sucursal A.N.V Maldonado. 02/03/2023. MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 5598 Mar 17- Mar 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO - CERRITO Nº 400 31/03/2023 - HORA: 13:45 BASE: 473,17 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 747.400. CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Enrique Stajano (MAT. 3648 - R.U.T. 211 176 123 0015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el número 151725 Block M Unidad 3, el cual consta de una superficie en planta baja de 30 m 24 dm y en primer piso de

33 m 40 dm, lo que hace una superficie total de 63 m 64 dm, Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a calle Camino Sanfuentes 2440 Senda A 20, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipoteca Clase 86/001/1329 - ID 43039, a nombre de María Elena Villero Lavega y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 9/02/2023 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 339.524 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 995 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840). La Agencia Nacional de Vivienda se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente de los siguientes tributos: Contribución Inmobiliaria, Tasa General Municipal y Tarifa de Saneamiento. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2023 es de $ 1.579,57. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 945,25. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Créditos, Cerrito No.400. Montevideo, 02/03/2023. MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 5597 Mar 17- Mar 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL
SALA DE PRIMER PISO - CERRITO Nº 400
31/03/2023 - HORA: 15:15
BASE: 951 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.502.171
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero denominado CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero JAVIER SUAREZ (MAT. 5622 - R.U.T. 215095700014 venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 001, del inmueble empadronado individualmente con el número 144631/001, localidad catastral Montevideo, del departamento de Montevideo, el cual consta de una superficie de 41 ms 80 dms con frente a la calle Dr. Carlos Vaz Ferreira Nº 3833 unidad 001 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio..- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipoteca Nº076/500/65115, ID 3330 a nombre de Gabriel Horacio CIOMEI PESTAÑA y Adriana Bernardita CASTRO ANCEL y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 10/02/2023 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 450.361 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 1.902 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, y además, en caso de que el bien no esté ubicado en Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento, Impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan.- La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente del Impuesto de Contribución Inmobiliaria, la Tasa General Municipal, Tarifa de saneamiento e impuesto de enseñanza primaria.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2023 es de $1.579,57. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 1.806,90 La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo.- 02/03/2023.-
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 5596 Mar 17- Mar 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL
SALA DE PRIMER PISO - CERRITO Nº 400
31/03/2023 - HORA: 13:30
BASE: 718 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.135.175.
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Silvio Rienzi (MAT. 4567 - R.U.T. 212218140017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el número 407.729, el cual consta de una superficie de 372,90 m, Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a calle Camino Chacarita de los Padres 3245 entre calle Nº 12 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone

por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipoteca Clase 77 Serie 001-002 Nº 2269 - ID 38483, a nombre de Daniel Félix Zum Sena y Verónica Rodríguez y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 9/02/2023 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 100.012 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 1.845 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840). La Agencia Nacional de Vivienda se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente de los siguientes tributos: Contribución Inmobiliaria, Tasa General Municipal y Tarifa de Saneamiento. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2023 es de $ 1.579,57. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 1752,75. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Créditos, Cerrito No.400. Montevideo, 02/03/2023. MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 5595 Mar 17- Mar 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO - Nº 400
31/03/2023 - HORA: 14:00
BASE: 1067,57 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $1.686.300.
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA 11 FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Jorge W Silveira (MAT. 5365 - R.U.T. 213952240011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el número 114.673, el cual consta de una superficie de 604 m 56 dm, Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a calle Ombú entre las calles Del Fuerte y Av. Veinte Metros, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipoteca Clase 59/537/218 - ID 29511, a nombre de Eleuterio Santos Cruz y María del Carmen Silva da Silva y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 9/02/2023 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 488.489 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 2.247 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840). La Agencia Nacional de Vivienda se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente de los siguientes tributos: Contribución Inmobiliaria, Tasa General Municipal y Tarifa de Saneamiento. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2023 es de $ 1.579,57. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 2.134,65. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Créditos, Cerrito No.400. Montevideo, 02/03/2023. MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 5594 Mar 17- Mar 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL FRAY BENTOS – TREINTA Y TRES Nº 3199
11/04/2023 - HORA: 14:00
BASE: 510 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 806.000
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera Valentina Vespa (MAT.6916 - R.U.T. 130182630011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Fray Bentos, antes primera sección judicial del Departamento de Río Negro, empadronado hoy con el número 5403 (antes en mayor área 2759), el cual consta de una superficie de 277 mts 4770 cm., con frente a la calle Rivera 2675, esquina Mburucuya y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipotecas Clase 071, Serie 400, Número 16152, ID 14235, a nombre de José Ramón DE LIMA VIDARTE y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/02/2023 no

existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 68.093 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 1.073 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, y además, en caso de que el bien no esté ubicado en Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento y especialmente Impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que corresponda. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Febrero de 2023 es de $ 1.579,57. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 1.019,35 La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, y Sucursal A.N.V Fray Bentos - Río Negro. 02/03/2023. MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 5593 Mar 17- Mar 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL OFICINA DESCENTRALIZADA MELO - APARICIO SARAVIA Nº 551 11/04/2023 - HORA: 14.00 BASE: 373,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 589.969 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero ENRIQUE FERNANDO VIERA (MAT 6552- R.U.T. 030210650011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el número 197, de la localidad catastral Isidoro Noblía del departamento de Cerro Largo, el cual consta de una superficie de 450 m, con frente a Calle Pública Nº 4, entre Ruta 8 y Calle Pública Nº 5 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipoteca Nº 071-400-7044, ID 56867 a nombre de ISIDRO SILVEIRA LIMA y LEY MACLINE MOLINA MOREIRA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 13/02/2023 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 68.093 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. c) La suma de los montos anteriores no podrá ser inferior al 5% del valor de la oferta, en caso de resultar inferior al 5%, la diferencia se abonara a cuenta del precio de remate. d) Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas).Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes a la notificación de la aprobación del remate, de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), Impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2023 es de $ 1.579,57. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 747 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la A.N.V. para ser sujetos de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo y Oficina Descentralizada de Melo.- 02/03/2023.-

MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 5592 Mar 17- Mar 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DEL PRIMER PISO - CERRITO Nº 400 30/03/2023 - HORA: 14:45 BASE: 802,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.204.500 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Walter Imbert (MAT. 5368 - R.U.T. 080099060017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Número 005, empadronada con el número 927/H/005, el cual consta de una superficie de 52 metros 84 decímetros, sito en la quinta sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral La Paz, con frente a la calle Rosa Giffuni sin Número entre Calle Pública y Avenida Artigas, Block H del Complejo Habitacional "Jardines de Viale" y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 45930, ID 72617, a nombre de MARTHA BRAULIA GIUDICI PINTOS y JULIO CÉSAR TOMAS MANGONI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24/02/2023 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A)

Abonar: a) la suma de $ 67.093 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 1.605,00 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, y además deberá abonar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos, y especialmente Impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2023 es de $ 1.579,57. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 1.524,75. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, 01/03/2023 y en Sucursal Canelones.

MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 5591 Mar 17- Mar 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL
SALA DEL PRIMER PISO - CERRITO Nº 400
30/03/2023 - HORA: 14:00
BASE: 731 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.097.250
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Rafael Hernández (MAT. 6700 - R.U.T. 212828080018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el número 15.022, el cual consta de una superficie de 492 metros, sito en la cuarta sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Las Piedras, con frente a la calle Oficial 13 sin Número entre Américo Ricaldoni y Camino del Cementerio y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 4695, ID 67860, a nombre de PEDRO CÉSAR ALVEZ NÚÑEZ ROMBOLI y MARÍA TERESA FERNÁNDEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24/02/2023 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 67.093 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 1.462,00 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, y además deberá abonar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos, y especialmente Impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2023 es de $ 1.579,57. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 1.388,90. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, 01/03/2023 y en Sucursal Canelones.

MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 5590 Mar 17- Mar 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL
SALA DE PRIMER PISO - CERRITO Nº 400
29/03/2023 - HORA 14:30
BASE: 2783,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 4.181.400
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Danilo Rey (MAT 7080 - R.U.T. 215455190012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 301 Padrón individual Nº 22.447/301 de la localidad catastral Montevideo del departamento de Montevideo, con frente a Dr. Joaquín Requena Nº 1211, consta de una superficie de 126 metros 94 decímetros, y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipotecas Clase 076Serie 850, Nº 53584, C/B62/21, C/B62/52, C/B62/197, C/5245/4, ID 45375, a nombre de AGUSTIN LUIS VENANCIO SCHEITLER BECH Y SUSANA MARIA RIET RODRIGUEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 2/2/2023 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 3.225.161 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 5567 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Además deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A.- Todos los pagos

son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento. La ANV se hará cargo hasta el día del remate del pago exclusivamente de: Impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria y Tasa General Municipal. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 2023 es de $ 1502,25. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 4453,60. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, 26/2/2023.
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 5589 Mar 17- Mar 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL NUEVA HELVECIA – TREINTA Y TRES Nº 1215 10/04//2023 - HORA: 15.30 BASE: 632,29 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 998.750,00 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Martín Carbajal (MAT. 5505 - R.U.T. 040355470011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble de propiedad horizontal empadronado con el número 1138/002, ubicado en el Departamento de Colonia Localidad Catastral Rosario, el cual consta de una superficie de 66 m 11 dm, con frente a calle Dr. José María Garat entre calles Maximiano Martínez Diez y Francisco Medina, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipoteca Clase 71-900-20424 - ID 81162, a nombre de Florentina Ángela Duran Díaz y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 9/02/2023 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 68.093 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 1330 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. y además en los casos donde el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, se deberá pagar el 1 % del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos, y especialmente Impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2023 es de $ 1.579,57. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 1263,50. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Créditos, Cerrito No.400. Montevideo, 02/03/2023. MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 5588 Mar 17- Mar 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL NUEVA HELVECIA - TREINTA Y TRES Nº 1215 10/04/2023 - HORA: 14:00 BASE: 1581 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 2.496.875 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Matías Romero González (MAT.6685 - R.U.T. 040451700014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de Nueva Helvecia, antes decima sección judicial del Departamento de Colonia, empadronado con el número 275, el cual consta de una superficie de 826 mts., con frente a la calle Berna 1117 entre las calles Artigas y Guillermo Tell y según antecedentes administrativos consta de 5 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipotecas Clase 100, Series 600 y 800, Números 3045 y 3046, ID 53755, a nombre de MARIO ARTIGAS MARTENS ZERPA Y CARMEN LUCRECIA IMBACH ICASURIAGA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01/03/2023 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 68.093 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 3.324 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, y además, en caso de que el bien no esté ubicado en Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En

caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento y especialmente Impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que corresponda. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 2023 es de $ 1.579,57. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 3.157,80 La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, y Sucursal A.N.V Nueva Helvecia. 02/03/2023. MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 5587 Mar 17- Mar 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO - CERRITO Nº 400
29/03/2023 - HORA: 14:45
BASE: 1.083 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.710.625
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillero Marcelo Ríos Prado (MAT.6995 - R.U.T. 218393060018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones y demás mejoras que le acceden unidad de propiedad horizontal número 301, block B, empadronado con el número 51005/B/301/, el cual consta de una superficie de 56 mts. 33 dms., que forma parte del Edificio sito en la antes undécima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la Avenida Sayago 947 entre Millán y Camino Ariel y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipoteca Clase 22, Serie 121, Número 3111, ID 39629, a nombre de Sociedad Civil "Parque Sayago" y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 06/02/2023 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 68.093 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R 2.277 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, y además, en caso de que el bien no esté ubicado en Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria, y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Febrero de 2023 es de $ 1579,57. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 2.163,15. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, 02/03/2023. MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 5586 Mar 17- Mar 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO - Nº 400
31/03/2023 - HORA: 14:45
BASE: 973,73 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.538.075.
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Ricardo Strauch (MAT. 2765 - R.U.T. 211 412 760 019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble de propiedad horizontal empadronado con el número 72.477/101, el cual consta de una superficie de 54 m 44 dm, Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, que forma parte del edificio con frente a calle Himalaya 3242 esquina 20 de Febrero y Gobernador Viana, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipoteca Clase 99 - 000 Nº 394 - ID 22667, a nombre de María del Rosario González e Ismael Josendes y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 9/02/2023 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 119.686 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 2.048 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación

del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840). La Agencia Nacional de Vivienda se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente de los siguientes tributos: Contribución Inmobiliaria, Tasa General Municipal y Tarifa de Saneamiento. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2023 es de $ 1.579,57. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 1945,60. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Créditos, Cerrito No.400. Montevideo, 02/03/2023. MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 5585 Mar 17- Mar 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO - CERRITO Nº 400
30/03/2023 - HORA: 15.15
BASE: 452 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 713.966
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XIII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero FLORENCIA TERAN MAT 7081- R.U.T. 218756630016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 001, empadronada individualmente con el número 79.648/001, de la localidad catastral Montevideo del departamento de Montevideo, el cual consta de una superficie de 39 m 48 dms, con frente a la calle Chapicuy 3866 unidad 001 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipoteca Nº 071-900-20507, ID 28760 a nombre de SAN ROQUE GARCIA y SUSANA MUNDO PEDROZO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 13/02/2023 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 298.400 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. c) La suma de los montos anteriores no podrá ser inferior al 5% del valor de la oferta, en caso de resultar inferior al 5%, la diferencia se abonara a cuenta del precio de remate. d) Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas).Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes a la notificación de la aprobación del remate, de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento, Impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan.- La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente del Impuesto de Contribución Inmobiliaria y la Tasa General Municipal.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2023 es de $ 1.579,57. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 904 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la A.N.V. para ser sujetos de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo.- 02/03/2023.-

MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 5584 Mar 17- Mar 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO - CERRITO Nº 400
29/03/2023 - HORA: 13.45
BASE: 201,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 302.253
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Alfredo Ramos Mastalli (MAT 5579 - R.U.T. 214920180010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, 1/9na. ava parte indivisa de la unidad Garaje SS 101, que forma parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en el Departamento y Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el Nº. 25.618/A/SS101 con un área de 89 mtros 67 dtros, forma parte del Edificio Arsenal de frente a Presidente Berro 2694 esquina Avenida Italia. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipotecas Clase 130 Serie 145, Nº 148, y Clase 400 Serie 001 Nº 00291 ID 48516, a nombre de ALEJANDRA MARIA DI GIACOMO DO CARMO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 2/2/2023 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 69.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b)) la suma de los montos anteriores no podrá ser inferior al 5% del valor de la oferta, en caso de resultar inferior al 5% la diferencia se abonará a cuenta del precio del remate; d) Además deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A.- Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor;

D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos. La ANV se hará cargo hasta el día del remate del pago exclusivamente del Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 2023 $ 1502,25. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 321,92. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, 26/2/2023.
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 5583 Mar 17- Mar 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL PANDO - WILSON FERREIRA ALDUNATE Nº 950 11/04/2023 - HORA: 14:00 BASE: 1360,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 2.042.500 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera Lilián María Flaviana Martínez (MAT. 6985- R.U.T. 020543880014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el número 2179, que forma parte del edificio sito en la séptima sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Pando, con frente a calle Francisco de Menezes y Diamantes 700, consta de una superficie de 574 mts 9 dcm y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipotecas Clase 076 Serie 150 Nº 68796 y Clase 076 Serie 950 Nº1430, ID 85.623, a nombre de JULIO EDUARDO FERNANDEZ SOSA Y YOLANDA ESTHER O YOLANDA ESTER BORDON HERNANDEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 13/2/2023 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 68.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 2721 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, y además, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos, y especialmente Impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 2023 es de $ 1.502,25. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 2584,95. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito Nº400. Montevideo, y Sucursal ANV Pando, Wilson Ferreira Aldunate Nº 950, 26/02/2023.
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

20) (Cta. Cte.) 5/p 5581 Mar 17- Mar 23

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-13/2022, se hace saber el 22 de marzo de 2023 hora 12 en el local de la calle Canelones 824, la Rematadora Laura Balseiro , Mat. 5397 RUT 213717200013, en acto presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos sin base y al mejor postor :66 botellas de Fernet Branca de 750 ml c/u con los stickers de ANCAP de serie A Nº 103925 a 103990, 5 botellas de Cachaca Velho Barreiro de 1 lt c/u con stickers de ANCAP de Serie A Nº 105896 a 105900 y 44 botellas de Whisky Johnnie Walker etiqueta roja de 1lt c/u con los stickers de ANCAP serie A Nº 105850 a 105893.-SE PREVIENE :1) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al momento de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio rematado.3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,44% de la venta. 4) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen de los referidos expedientes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 16 de marzo de 2023.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 3072 1/p 5777 Mar 20- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ SHEYLA VIRGINIA FERNANDEZ ROJAS-CONTRABANDO-" IUE 442-815/2020, se hace saber el 22 de marzo de 2023 hora 12 en el local de la calle Canelones 824, la Rematadora Laura Balseiro , Mat. 5397 RUT 213717200013, en acto presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos sin base y al mejor postor: 1 cinturon, 2 peluches, 4 muñecas, 2 perros a pila, 7 muñecas LOL, 1 set de muñecas Barbie, 1 Lego, 1 kit necesaire marca Axe vacío, 11manteles de nylon, 12 calzados varios que se discriminan de la siguiente manera: 2 Adidas uno de niño y otro hombre, 1 MICKEY MOUSE , 1 GUCCI MICKEY tipo chancleta, 2 zapatos LOUI VUITTON, 1 bota de lluvia s/m, 2 sandalias de niña sin marca, 2 chancletas sin marca, 1 par championes WONDER NATION; 6 mochilas, 1 bolso con motivo MICKEY, 2 billeteras, 1 set de bombachas, 4 disfraces niña, 1 riñonera, 1 cartera más billetera LUIS VOUITON, 1 set de reloj más pulsera, 1 colgante, 4 esponjas, 3 necesaire, 1 set de ropa interior, 2 set de musculosa de hombre, 12 pares de medias, 14 remeras

de hombre, 1 pantalón hombre, 1bermuda vaquera, 2 pañuelos, 2 camisones, 4 remeras de niño, 2 short de niño, 1 calza de niña, 9 calzas de dama, 10 buzos de niña/o, 2 body bebe, 3 mallas, 3 conjuntos pijamas, 1 vestido niña, 1 short niña, 15 blusas remera dama, 1 corpiño, 1 bombacha, 3 vinilos con diseños y 1 maleta MOTUS. - SE PREVIENE :1) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al momento de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio rematado.3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,44% de la venta. 4) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 16 de marzo de 2023.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 4827 1/p 5776 Mar 20- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, se hace saber el 22 de marzo de 2023 hora 12 en el local de la calle Canelones 824, la Rematadora Laura Balseiro , Mat. 5397 RUT 213717200013, en acto presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos sin base y al mejor postor la mercadería correspondiente a los siguientes autos: I) "FISCO C/ OFELIA MARIA MILA BELISTRI-CONTRABANDO-" IUE: 442-796/2020 : 1 set adaptador usb, 1 celular marca SAMSUNG S20 ULTRA 512GB, 1 celular marca IPHONE 11 PRO MAX 512GB Y 1 MAC BOOK PRO SILVERA de 256GB 13 INCH según acta del Alguacil a fs 92.- II) "FISCO C/FRANCIS MANUEL NUÑEZ EVANGELISTA-CONTRABANDO-" IUE: 442-846/2020: 1 set de pulseras, 1set de caravanas, 7 relojes pulsera, 1reloj inteligente, 6 riñoneras, 2 monitos, 4 pantalones, 3 vestidos, 4 conjuntos pantalón y remera, 3 tops, 4 short, 6 remeras, 25 camisetas de basquet, 12 musculosas, 26 pares de calzado deportivo discriminado de la siguiente manera: 12 NIKE JORDAN, 10 NIKE, todos ellos distintos talles y modelos, 1 REEBOK, 1 LACOSTE, 2 V KOOL, 3 pares de chinelas, 2 valijas entre otros detallados a fs 88.--III) "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE: 442-234/2022: 1 set de acolchado 7 piezas,2 plazas sabanas más cortinas marca GOLSUN, , 3 set cubrecama 2 plazas marca GOLDSUN, 2 botas leñadoras distintos talles y modelos marca CAT y 4 pares de calzado deportivo distintos talles y modelos que se discriminan de la siguiente manera: 2 pares marca NIKE, 1 Para marca ADIDAS, y 1 par marca ALL STAR, según resulta del acta del alguacil a fs 12.- IV) "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE: 442-252/2022:72 cerraduras de seguridad marca STAR completas con dos llaves cada uno, modelo 210 según acta del Alguacil a fs 24.- SE PREVIENE :1) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al momento de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio rematado.3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,44% de la venta. 4) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen de los referidos expedientes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 16 de marzo de 2023.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 5266 1/p 5775 Mar 20- Mar 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "SANTANA,ALEJANDRA C/ SANTANA REY,OSCAR Y OTRAS CESACION DE CONDOMINIO" IUE 260-102/2021, Por disposiciòn de la Sra. Juez Letrado de 1era Instancia de Florida de 2º Turno, dictado en autos: " Santana, Alejandra contra Santana Rey Oscar, Santana Rey Silvana y Santana Rey Norma Graciela, CESACION DE CODOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL "I.U.E. 260-102/2021, se hace saber que el dia mièrcoles 29 de marzo del año 2023, desde las 15 hs, en el local ubicado en Calle Washington Beltràn 561 de la ciudad de Florida, el Martillero Fernando Schiavoni Lomando, R.U.T. 070132320011, Matrìcula 5627, en diligencia que presidirà el Sr Alguacil procederà a la venta en subasta pùblica, en dòlares americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente bien Inmueble: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras anexas situado en la Localidad Catastral Florida, zona urbana, manzana número sesenta y dos (62), empadronado con el número OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO (875), el que según plano de mensura y división realizado por el Agrimensor Carlos María Gonzalez inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida, con el número 58 el 29 de Marzo de 1947, se encuentra señalado con el número 2 y tiene una superficie de TRESCIENTOS SIETE METROS CON CINCO DECÍMETROS y se deslinda así: al Nor-Oeste 12 metros de frente a calle A. Urioste (hoy Luis Alberto de Herrera); al Noreste en 25 metros 58 centímetros, con solar 1; al Sureste en 12 metros con parte del solar 4 y al Suroeste en 25 metros 60 centímetros, con solar 3 del referenciado plano.- Se previene:1) Que el mejor postor deberà consignar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada su oferta, y el saldo en el plazo de 20 dias una vez aprobado el acto del remate, con los medios de pago admitidos segùn Legislaciòn Vigente (leyes N.º 19.210 y 19.478 concordantes y modificativas). 2)Que seràn cargo del comprador, los gastos de Escrituraciòn, certificados, e impuestos municipales, comisiòn de compra del rematador 3 % màs IVA o sea 3,66% del precio del remate más el 1% del impuesto municipal.- 3)Que seràn de cargo del demandado la comisiòn del 1 % màs IVA sobre el precio resultante. 4)Que el inmueble se vende en las condiciones que surgen del expediente y de la información registral glosada en autos, desconociendo el estado de conservación, ocupación, material de los bienes, la existencia de adeudos por aportes a la construcción, y deudas de BPS u otros organismos publicos. 5) El precio deberá ser integrado conforme a las disposiciones de la Ley 19210 y 19.478 sus modificativas y concordantes y decretos reglamentarios. 6) Que mayor información respecto al bien objeto de la subasta así como los títulos y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, sita en la calle Independencia Nº 800 esquina Barreiro. 7) Se previene que no surge el cumplimiento de la caracterizacion urbana, que existe deuda de Contribucion Inmobiliaria, de Impuesto de Enseñanza Primaria y OSE.

Florida, 13 de marzo de 2023.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 6955 1/p 5787 Mar 20- Mar 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "IMM c/ POSE GERARDO y otraJUICIO EJECUTIVO FISCAL" IUE 291-68/2008, se hace saber que el próximo JUEVES 30 DE MARZO DE 2023 a partir de las 14:30 hs. en el local denominado "CASA ROSADA" sito en calle Dodera 869 entre Florida e Ituzaingó de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUT 100087950010, en diligencia presidida por la Señora Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses, y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, sito en la Localidad catastral Maldonado, Departamento de Maldonado, empadronado con el número CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS (442), el que según plano del Agrimensor José Pedro Plada, de setiembre de 1961 según título y 1960 según plano, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 2.615 el 21 de setiembre de 1961, se identifica como fracciones 1 y 2, de la manzana 79 y tiene una superficie en conjunto de seiscientos metros cincuenta decímetros (600 metros 50 decímetros) y se deslinda así: 24 metros 91 centímetros al Sur de frente a la calle Cebollatí; 19 metros 89 centímetros al Oeste también de frente a la calle Román Guerra por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava recta de 3 metros; 27 metros 32 centímetros al Norte, lindando con parte del padrón 451; y 22 metros 26 centímetros al Este, lindando con el solar 3 hoy padrón 9176 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en carácter de seña, al serle aceptada la misma, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio del remate. 2) Dichos pagos deberán realizarse en el acto, y si superaren el límite de restricción legal para pagos en efectivo (1.000.000 de Unidades Indexadas) se deberá realizar mediante letra de cambio, cheque

certificado o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza acorde a lo previsto por las leyes 19.210 y 19.478 y ley 19889 y sus decretos reglamentarios. 3) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente. 4) El plazo para consignar el saldo de precio será de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo 5) La documentación disponible relativa al bien a rematarse se encuentra en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrá ser examinada por los interesados. No se encuentra agregado en autos título de propiedad, encontrándose los mismos en los autos 291-230/1998 de esta Sede de 5to. Turno. 6) Lucen agregadas a fojas 129 y 186 liquidación de deuda por concepto de contribución inmobiliaria al 14/10/2021 y 02/03/2023 y a fojas 130 y 187 informe de deuda de impuesto de primaria, al 1/12/2021 y 03/03/2023, existiendo deudas en ambos rubros. 7) Los rubros imputables del precio del remate son el Impuesto de Enseñanza Primaria y Contribución Inmobiliaria hasta la suma concurrente, requiriendo para cualquier otra imputación, autorización judicial. 8) El remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación, constancias, y de la información registral adjunta. 9) Se desconoce la situación tributaria y ocupacional del inmueble. 10) El bien no cumple con lo dispuesto por art. 178 de la Ley 17.296 (Declaración jurada de caracterización urbana). Y a los efectos legales se hace una publicación diario oficial, diario local y página web del Poder Judicial .

Maldonado, 16 de marzo de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 8444 1/p 5832 Mar 20- Mar 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/GARCIA DELGADO, NELSON BERNARDINO Y COMUNALE BENEDITTO, ANA ELIZABETH. - EJECUCION PRENDARIA -" IUE 381-819/2016, se hace saber que el próximo día 14 de Abril de 2023 a las 14:00 hs en Ruta 14 km 2,800 se procederá por intermedio del rematador JOSE I. BORRAZAS Mat. 5509, RUT 214747140017, y asistido por Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, en Dólares Estadounidenses, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Camión Mercedes Benz, Modelo 1728/51, año 2005, motor 906953.628269, chasis 9BM6931485B418685, Padrón 901116755, Matrícula KTP 1891 de Soriano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o por los medios previstos en la Ley 19.210, procediendo dentro de las 24 horas posteriores al remate al retiro del mismo. 2) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (10%), más el I.V.A. (22%) lo que totaliza 12,2 %. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta (2%) más el I.V.A. y el impuesto Municipal de la Ley 12.700. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados e impuestos que la Ley pone a su cargo. 5) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, del inventario de fojas 193 y de la información registral adjunta la cual se encuentra a disposición de los interesados en la Sede Judicial, 18 de Julio 366. A los efectos legales se hacen una publicación en Diario Oficial, en la Red del Poder Judicial y en diario local.

Mercedes, 16 de marzo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

20) $ 11809 3/p 5778 Mar 20- Mar 22



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales
Gerencia Ejecutiva y de Servicio de Apoyo
Servicio de Almacenes
Unidad de Bienes Muebles

"Atento al artículo 3º de la Ley 18.791, los vehiculos aptos para circular y los restos de vehículos, mencionados en el listado, se encuentran en el Deposito de Bienes Muebles, sito en Gral Flores 3828Bis"

REMATE 22 DE ABRIL HORA 10:00
GRAL FLORES 3828 bis

EXHIBICION 20 Y 21 DE ABRIL DE 9:00 A 15:00HS
TELEFONO: 1950 8114/8116/8139 - 2 2152110

VEHICULOS A SER REMATADOS COMO RESTOS

LOTE	NºID	MARCA	MODELO	MATRICULA	PADRON / C.N.	CHASIS	MOTOR
2	4735	CITROEN	AX	SAS 4073	428609 / 900618295	VFT7ZAZJ0038ZJ6583	SIN NUMERO
3	4736	CITROEN	VISA	SIN MATRICULA	SIN DATOS	240	331011
4	4737	JAC	J2	AAH 8973	901678549	LJ12EKP11C4690256	B3502843
5	4738	SEAT	CORDOBA	SAA 2960	998536 / 900836044	VSSZZZ6KZVR047894	SIN MOTOR
6	4740	MITSUBISHI	MONTERO	RBA 2640	902552999	DONV230NJ00505	4D56BM6239
7	4743	DAEWOO	TICO	SAW 5110	458309 / 900647238	KLY3S11BDTC280271	SIN MOTOR
8	4744	MAZDA	626	B 550295	900596334	GE10S1119241	FS365080
9	4745	PEUGEOT	505	SIN MATRICULA	SIN DATOS	VF351A4001366552	SIN MOTOR
10	4747	CHERY	ARIZON	SIN MATRICULA	SIN DATOS	NO VISIBLE	NO VISIBLE
11	4756	CHEVROLET	CHEVETTE	AAA 4329	900392799	SIN NUMERO	J14H000079
12	4758	FORD	COURIER 1.8	SAU 8039	991651 / 901840530	SIN NUMERO	DKKBY909381
13	4763	FSO	TRUCK	AAX 7286	900106417	SUPBO4CBJ00005014	CB00-32898
14	4766	TOYOTA	COROLLA	SIN MATRICULA	SIN DATOS	9BR53DEC008502886	SIN NUMERO
15	4768	FIAT	850	AAD 2275	900356787	1391505	SIN MOTOR
16	4769	HYUNDAI	ACCENT	SAS 2070	454866 / 900643892	KMHVD31NPTU129472	NO VISIBLE
17	4770	CITROEN	C15	SIN MATRICULA	902700492	VS7VDPG0004PG4766	SIN NUMERO
18	4771	CHEVROLET	CHEVETTE	SAX 5998	370139 / 900561753	9BG5TC11JJU106579	8JL05SH54135
19	4774	SKODA	120	NAO 6688	900779159	A2245611	SIN NUMERO
20	4776	CITROEN	VISA	B701425	901009885	3808	547637
21	4779	CHEVROLET	KADETT	SAF 1959	462648 / 900651457	9BGKZ08GTTB424804	B18LZ31175515
22	4780	VOLKSWAGEN	GOL	SAD 4828	954646 / 901099199	9BWZZZ30ZNT159270	CR228977
23	4782	LADA	21051	SAE 8379	408658 / 900598889	XTA210510P1333785	2500305
24	4784	SIMCA	ARONDE	SIN MATRICULA	SIN DATOS	851293	SIN MOTOR
25	4785	RENAULT	CLIO	SIN MATRICULA	SIN DATOS	VF1B57P0512244205	SIN MOTOR
26	4786	VANGUARD	S/MODELO	SIN MATRICULA	SIN DATOS	1HF35004701	SIN NUMERO
27	4788	CHEVROLET	CHEVETTE	SIN MATRICULA	SIN DATOS	SIN NUMERO	J14H008462
28	4790	CHEVROLET	CORSA II	SIN MATRICULA	SIN DATOS	NO VISIBLE	U10003254
29	4791	FORD	ESCORT	SIN MATRICULA	SIN DATOS	SIN NUMERO	SIN NUMERO
30	4796	FIAT	128	SIN MATRICULA	SIN DATOS	SIN NUMERO	SIN MOTOR
31	4819	TOYOTA	STARLET	SAS 3726	322634 / 900517047	KP60697004	2K0872121
32	4778	SSANGYONG	ACTYON SPORT	AAS 4696	902742964	KPACA1E6SEP179661	NO VISIBLE
33	4805	SUBARU	J 10	SAH6665	S/DATO	UY015719 (VIDRIO)	S/DATO
34	4803	PEUGEOT	306	CCA9116	S/DATO	2D230505535	1591809
35	4802	TOYOTA	SEDAN	S/MATRICULA	S/DATO	EL500083469	2E/3135432
36	4844	VOLKSWAGEN	FUSCA	SAO3441	S/DATO	S/DATO	S/DATO
37	4880	CITRÖEN	SAXO	SBF7514	1082510	VF750KFXG-56371481	10FS7A-2220411
38	4804	MITSUBISHI	COLT	SBL6273	S/DATO	378	4615SY4151
39	4820	ROVER	218 SLD	SCE2143	S/DATO	SAXXWYWXTBD204183	4058387
40	4798	DAIHATSU	CHARADE	AAA8153	S/DATO	JDAG102S000645914	S/DATO
41	4817	ALEKO	S/M	S/MATRICULA	S/DATO	XTB214100TOS62341	S/MOTOR
42	4808	FORD	ESCORT	FRA3419	S/DATO	S/DATO	S/DATO
43	4845	AUSTIN	S/M	SAZ1438	S/DATO	S/DATO	S/DATO
44	4811	MITSUBISHI	COLT	B128020	S/DATO	UYX00542	S/DATO
45	4927	CH1021	S/124	SBK2534	902053141	LVFBAGBCXBK000005	DA465QE1A0310934F3
46	4926	FIAT	SIENA	OAA7853	900840649	8AP172167-26033166	NO VISIBLE
47	4925	CHEVROLET	CELTA	QAB7705	902337818	9BGRD08Z06G191433	2Z0004549
48	4924	GONOW	S/DATO	S/MATRICULA	902450682	LCR6U3124AL600387	LJ465Q31AE2912267354
49	4917	RENAULT	CLIO	S/MATRICULA	900652850	VF1C57A0512050872	E7FD700D123718
50	4915	VW	GOL	GAA2207	900104511	9BWCB05X51T209706	UNF183025
51	4914	SUZUKI	SWIFT	JFB3849	901143791	JS2ZC21S485402618	M15A1261602
52	4913	DAEWOO	CIELO	B120165	901257144	KLATF08Y1VB061106	G15MF448350
53	4916	CHERY	QQ	B559922	901490302	LVVDB12A68D060155	SQR372FG8A02729
54	4910	KIA	S/DATO	S/MATRICULA	901809969	KNADB2222W6250780	B5864228

55	4911	PEUGEOT	307	LHA2137	901610560	VF33HRHYM4S029471	NO VISIBLE
56	4855	GREAT WALL	C30	STX4004	S/DATO	602750	S/DATO
57	4835	FORD	CORCEL	SAI5230	S/DATO	S/DATO	S/DATO
58	4812	FORD	TAUNUS	AAC1357	S/DATO	RA52XL21161	XEAS3006
LOTE 59 SE RETIRA DE LA SUBASTA							
60	4903	SUBARU	LEGACY 2,2CX	S/MATRICULA	900570196	JF1BF7AL0EJO11257	58291M
61	4849	KIA	CARENS	B538459	453684	KNAFC523125097344	S/DATO
62	4848	VOLVO	850	SAD1849	951722	YV1LS5102V2393444	B5252S881255
63	4847	VOLKSWAGEN	SURAN	SBX2577	1136967	8AWPD05Z5AA010280	ASY424803
64	4869	PEUGEOT	205	AAB5965	S/DATO	UY451921 (VIDRIO)	S/DATO
65	4868	PEUGEOT	205	LCA6167	S/DATO	UY+++602 (VIDRIO)	S/DATO
66	4851	HONDA	CR-V	B546683 (ARTIGAS)	S/DATO	JHLRD18500C104156	B20B32004171
67	4861	DAIHATSU	CHARADE	AAN8432	131947	JDAG100S000733899	1907644
68	4881	ZX	DOBLE CABINA	OAB8586	S/DATO	LTA1222B6B2016950	855237
69	4879	NISSAN	DOBLE CABINA	OAC5392	S/DATO	3N6DD23T9ZK87026	KA242389
70	4866	PEUGEOT	207	B566577 (P.ESTE)	S/DATO	8AD2MKFUBG038341	S/DATO
71	4876	CITRÖEN	AX GT	QAA1493	S/DATO	7300-(266) SUPL.	S/DATO
72	4850	JAC	HFC 1040K	ATM5060	S/DATO	LJ11KBBC8B9000498	A4022763
73	4877	CHANGHE	FURGON	AAF1315	S/DATO	LKCAD1ACX8H827692	DA46QE-1A/8714385FU
74	4878	VOLKSWAGEN	KOMBI	SAN8907	S/DATO	9BWZZZ23ZRP005673	UG15268
75	4884	PEOGEOT	306	SAQ4487	S/DATO	S/DATO	S/DATO
76	4918	CHEVETTE	GRUMETT	B505701	S/DATO	NO VISIBLE	NO VISIBLE
77	4882	CHERY	FULWIN	SBP2488	S/DATO	67534	S/DATO
78	4883	WILLYS	RURAL	AAF9520	S/DATO	S/DATO	S/DATO
79	4901	FORD	FIESTA	SBA4301/2	S/DATO	S/DATO	S/DATO
80	4900	PEUGEOT	205	QAB5622	S/DATO	S/DATO	S/DATO
81	4891	RENAULT	CLIO	B574185	S/DATO	7194	S/DATO
82	4867	KOROMO	CAMIONETA	SBD3909	S/DATO	S/DATO	12K-23608
83	4930	CHERY	QQ	AAI1195	901681287	LVVDB22A0CD029174	SQR472FFDBG01273
84	4893	CHEVROLET	ZAFIRA	EMA1540	S/DATO	2C135574	S/DATO
85	4928	DAEWOO	LABO	B204425	S/DATO	S/DATO	S/DATO
86	4885	DAIHATSU	S/DATO	S/DATO	S/DATO	S/DATO	S/DATO
87	4859	GRUMET	S/MODELO	SAS9928	S/DATO	S/DATO	7JA081089543
88	4888	HYUNDAI	ELANTRA	AAE3847	S/DATO	S/DATO	S/DATO
89	4874	FIAT	BRAVA	KCA1185	S/DATO	S/DATO	S/DATO
90	4875	FORD	F250	SAW8032	901803114	SIN NUMERO	30639104
91	4801	ROVER	600	IAB 2032	902223063	SARHYLYRXM357400	NO VISIBLE
92	4843	CHEVROLET	CHEVETTE	SIN DATOS	S/DATOS	SIN NUMERO	7JL071064647
93	4860	RENAULT	12	SBH4275	900446003	SIN NUMERO	3562088
94	4807	RENAULT	11	SIN DATOS	SIN NUMERO	S/DATOS	1600NS11675
95	4858	KIA	K2700	SAO4023	S/DATO	O111701057	S/MOTOR
96	4853	FORD	F250	SAN2143	S/DATO	S/DATO	S/DATO
97	4846	CHEVROLET	CHEVETTE	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN NUMERO	7JC091003157
98	4852	FIAT	PREMIO	AAF9072	S/DATO	.002007	3182930
99	4841	CHEVROLET	MERIVA	SCI 8198	902127939	PARCIALMENTE ILEGIBLE	Y17DT2244078
100	4810	CHEVETTE	CHEVETTE	SIN DATOS	SIN NUMERO	SIN DATOS	SIN MOTOR
101	4854	GREAT WALL	C30	STX7602	902970871	LGWEE2K54GE604330	1501073506
102	4907	HAIMA	2	SAL6541	902637307	LH16C2MF1CH048799	HM474Q-BAJ1A013042
103	4912	MINI	TRUCK	SBI4179	902021921	LGHT12177A9900827	9162164
104	4921	LIFAN	520	SAL4435	902017278	LLV2A21780030701	LF479Q3080201435
105	4922	FIAT	FIORINO	SBG8845	901990291	9BD25521A98840388	8339887

VEHICULOS APTOS PARA CIRCULAR

106	4658	NISSAN	SENTRA	SAF 7423	436355 / 900625848	3N1BJAB13RQQ3228	E16692853M
107	4732	FIAT	UNO	SBP8380	1138419	9BD158278A6348896	146B2000/5254270
108	4887	BYD	F3	SCB7703	1194225/902066310	LGXC16DF1A0139960	4G15S4DA3E5986
109	4892	CHEVROLET	SPARK	SBQ4279	902628853	KL1MJ6A49DC022643	A08S3003373KD2
110	4821	VOLKSWAGEN	SURAN	STX6609	902816070	8AWPB45Z1EA536733	CFZ334139
111	4896	FIAT	CINQUECENTO	SAW7652	901802938	ZFA17000000341697	EXP180001PIR
112	4902	LIFAN	330 TALENT	SCM9899	903253290	LLV1C2A13G0380556	LF479Q3-B160100012
113	4904	FIAT	SIENA	SCF2003	902092437	8AP17216NC2224517	312646
114	4905	TOYOTA	TERCEL	SAK1778	900601246	EL400022470	2565631
115	4906	CHEVROLET	CELTA	SBL3681	902042064	9BGRD08Y0BG101127	T70000560
116	4908	PEUGEOT	306	SBB1808	901817570	VF37BK5A232035667	10FS8B2098310
117	4909	FIAT	PALIO	SAV5072	900663549	9BD178128V0269131	5036837
118	4920	FIAT	PALIO	SAF2168	900673537	9BD178128V0459476	5275034

20) (Cta. Cte.) 10/p 5647 Mar 17- Mar 30

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



ROSPEN S.R.L.
Modificación del Contrato Social

Fecha: 09/08/2022
Registro: 24/11/2022; Nº 20519
Modificación Cláusula Quinta (Objeto): A) La compra, venta, arrendamiento, gestión, construcción y todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; y B) La participación, constitución y adquisición de sociedades inmobiliarias que operen en las líneas de negocio mencionadas.
Modificación Cláusula Séptima (Capital): El capital se divide en 462.378.237 (cuatrocientos sesenta y dos millones trescientos setenta y ocho mil doscientos treinta y siete) cuotas de valor nominal $ 1 (pesos uruguayos uno) cada una, correspondiendo a TOSARENA S.A. la cantidad de 35.923 (treinta y cinco mil novecientos veintitrés) cuotas y a AGRICULTURE INVESTMENTS URUGUAY SICAV - SIF la cantidad de 462.342.314 (cuatrocientos sesenta y dos millones trescientos cuarenta y dos mil trescientos catorce) cuotas.

Única Publicación
22) $ 8965 1/p 5902 Mar 20- Mar 20

PALMA SOLA ALFEREZ LIMITADA CESIÓN

Contrato: 5/10/2022
Inscripción: 22496 el 26/12/2022
Cedente: Elsa Ruth GRAÑA de los SANTOS (100 cuotas)
Cesionario: Virginia de Csstro Graña (1 cuota) Geremias Evia de Castro (33 cuotas), Aparicio Evia de Castro (33 cuotas) y Benjamin Evia de Castro (33 cuotas).

Única Publicación
22) $ 3326 1/p 5896 Mar 20- Mar 20

PMF Professional Training SRL
Cesión Modificación

Contrato: 2/1/2023
Inscripción: Nº 177/2023
Cedentes: Martín Nicolas Medina Rodríguez (59 cuotas)
María Teresa Rodriguezz Failache (1 cuota)
Cesionarios: Gino Aldo Maggiori Maggiori (40 cuotas), Alicia Aida Gaitano (19 cuotas), Bruno Maggiori Gaitano (1 cuota).
Administracion Bruno Maggiori Gaitano.

Única Publicación
22) $ 3253 1/p 5890 Mar 20- Mar 20

HASOY S.R.L.

Modificación de contrato: 25/12/2021
Capital: $ 139.221.569
Socios: Raúl Duro: 1 cuota; Jorge Marcelo Ipiña: 119.241.568 cuotas; Matias Ipiña: 6.660.000 cuotas; Manuel Ipiña: 6.660.000 cuotas; Agustina Ipiña: 6.660.000 cuotas.
Inscripción: 03/11/2022 - Nº 19048.

Única Publicación
22) $ 2603 1/p 5859 Mar 20- Mar 20

CONSORCIO EIA - GEOMETOCEAN

Contrato: 14/10/2022
Insc. No. 17808 el 20/10/2022
Integrantes: ESTUDIO INGENIERÍA AMBIENTAL S.R.L. y GEOMETOCEAN URUGUAY S.R.L.
Objeto: Firma y ejecución del contrato con ANP para la realización de estudios e informes técnicos sobre el lecho marino en el canal de acceso al puerto de Montevideo, que les fuera adjudicado a ambas empresas en virtud de la Contratación Directa No. 25.462.
Plazo: Desde la fecha de su otorgamiento hasta el total cumplimiento de todas las obligaciones y responsabilidades que se deriven del mismo y del Contrato con ANP. Cualquier extensión del plazo del Contrato con ANP, dará lugar a la extensión automática del plazo del Consorcio.
Administración y representación: la representación y administración del consorcio será llevada a cabo por el Sr. Gustavo Balbi.
Domicilio: Avenida del Libertador 1532 escritorio 801, Montevideo.

Única Publicación
22) $ 9760 1/p 5858 Mar 20- Mar 20

VICTORY RENACER S.R.L.

Contrato: 02/2/2023.
Inscripción: 1862 (06/02/2023).
Socios/ Cuotas: Stella Maris Garnica (50); Juan Carlos Aguirre (50).
Capital: $ 100.000.
Objeto: Elaboración de otros productos alimenticios; comercio al por mayor de muebles, accesorios del hogar; comercio por mayor partes, piezas y accesorios de vehículos; intermediación en compra, venta, arrendamiento de inmuebles.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración/ Representación: Conjunta.

Única Publicación
22) $ 4338 1/p 5841 Mar 20- Mar 20

LOS PLATERITOS SOCIEDAD ANÓNIMA en lo sucesivo LOS PLATERITOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Transformación

Asamblea: 23/01/2023.
SOCIOS: Fernando DONNANGELO DELL'ISOLA 150 cuotas; Adriana DONNÁNGELO DELL'ISOLA 150 cuotas y Natalia DONNANGELO DELL'ISOLA 150 cuotas.
CAPITAL: $ 45.000.
ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: será ejercido por el socio Fernando DONNANGELO DELL'ISOLA.
OBJETO: Su objeto será: A) Comercialización, elaboración, industrialización, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, producción y prestación de servicios por sí o por terceros de especialidades farmacéuticas, medicamentos, materias primas, especialidades vegetales con principios activos o no, biocidas, hierbas medicinales, productos sanitarios e higiénicos descartables de uso interno y de uso medicinal, complementos dietarios incluyendo fórmulas para adultos y/o lactantes, bebidas alcohólicas y analcohólicas, cosméticos y productos veterinarios. Las actividades y servicios mencionados, se podrán realizar de acuerdo lo dispuesto por el decreto ley Nº 15.443 de fecha 5 de agosto de 1983 y decreto 521/984, requiriendo previa autorización de las autoridades competentes de conformidad a la normativa vigente en la materia. B) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; E) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; F) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
Inscripción: 30/01/2023 Nº 1544.

Única Publicación
22) $ 15905 1/p 5827 Mar 20- Mar 20

CARMAU S.R.L.
Modificación – Ratificación

Contrato: 14/03/2022
Modificación: La sociedad podrá constituirse en fiadora de los socios y/o de terceros, pudiendo garantizar obligaciones particulares de los socios y/o de terceros. Manteniéndose vigente en todo lo demás el contrato social relacionado
Inscripción: 4117/2022
Ratificación:
Declaratoria: 16/08/22
Ratificación de la modificación de contrato social de fecha 14/03/2022 por la sociedad y sus socios
Inscripción: 13789/2022.

Única Publicación
22) $ 4555 1/p 5768 Mar 20- Mar 20

TECH FUND SRL
Reducción de Capital

Por Asamblea Extraordinaria de Socios celebrada en Montevideo el 2 de enero de 2023, se resolvió reducir el capital.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Plaza Independencia 811, Planta Baja, Montevideo, Uruguay de 10:00 a 18:00.
22) $ 45547 10/p 5000 Mar 13- Mar 24

Venta de Comercios



Farmacia Arte
Compraventa de establecimiento comercial

Vendedor: INTISOL S.R.L.
Comprador: SAN ROQUE S.A.
Acreedores: Cuareim 1844 Mdeo.
25) $ 4022 20/p 5704 Mar 17- Abr 21

Ley 26/9/1904.
"FORNELLI & FORNELLI SRL" cedió a favor de "COBOE S.A." los derechos de promitente comprador del establecimiento comercial que en el ramo de Farmacia gira en la ciudad de Libertad, Departamento de San José, Ruta 1 Wilson Ferreira Aldunate s/nº esquina José Enrique Rodó bajo la denominacion de "Farmacia Liberfarma". Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo. mail: righetti@vera.com.uy.
25) $ 4022 20/p 4999 Mar 13- Abr 14

Ley 26/9/1904.
"HIARDIE SRL" prometió enajenar a favor de "COBOE S.A." el establecimiento comercial que en el ramo de Farmacia gira en la ciudad de Tacuarembo, Departamento del mismo nombre, en la Avenida Pablo G. Ríos Nº 149 bajo la denominación de "Farmacia Hiardie". Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo mail: righetti@vera.com.uy.
25) $ 4022 20/p 4997 Mar 13- Abr 14

Publicaciones ley de 26/9/1904. William Adam y Katrina Bonilla prometieron vender a Aldo Sosa el establecimiento Farmacia El Fraile, sito en Fraile Muerto. Acreedores presentarse en General Artigas 1220, Fraile Muerto, Cerro Largo.

Última Publicación
25) $ 4022 20/p 2869 Feb 17- Mar 20

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "MADRID, ALBA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-68532/2022, Se cita, llama y emplaza a MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA y MARCELO ETCHEGOIMBERRY por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4663 Mar 09- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "BARRIOS SILVA, JENIFFER - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-5413/2023, se cita, llama y emplaza a Sebastián Andrés CABALLERO FIGUEREDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4498 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "NOGUEIRA GONZALEZ, SUSANA y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-7990/2023, se cita, llama y emplaza a Carmen Natalia FRESIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 4319 Mar 07- Mar 20

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA LEIVA, LUCIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-72557/2022, se cita, llama y emplaza a GONZALO RODRIGO VENTURA ANDRADA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de marzo de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 5865 Mar 20- Mar 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA GONZALEZ, HELLEN c/ GOMEZ, OSCAR PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-68610/2022, se cita, llama y emplaza a OSCAR OMAR GOMEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de marzo de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 5864 Mar 20- Mar 31

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "COR MOREIRA, MIRIAM c/ MACÍAS LARROSA, JOSE y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-50189/2021, se cita, llama y emplaza a Jorge Enrique Macias Larrosa, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4817 Mar 10- Mar 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNÁNDEZ, MARIANELA c/ GOMEZ MOITIÑO, JORGE - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-64731/2022, se cita, llama y emplaza a Jorge Marcel Gómez Moitiño, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4805 Mar 10- Mar 23

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "ARAUJO CASTRO, MONICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-64290/2022, se cita, llama y emplaza a Juan Ramón Castro y Katrina Paola Rolón por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 4323 Mar 07- Mar 20

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "ADANO ROBASIO, CARLOS y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE

2-21714/2017, NOTICIESE A MIGUEL ANGEL ISOLDI RODRIGUEZ Y MARIA FLORENCIA ISLAS CUPLA DE LAS PRESENTES ACTUACIONES.

Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 30/p 3937 Mar 02- Abr 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "PEREYRA ARGERICH, ALBA c/ OLAZABAL BONILLA, CECILIA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-7824/2022, se cita, llama y emplaza a la familia biológica y/o extensa del menor GABRIEL OLAZABAL BONILLA así como de otros interesados, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones

Montevideo, 24 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 3380 Feb 27- Abr 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA, VIVIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-76592/2022, se cita, llama y emplaza a JOSÉ LUIS OLIVERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de marzo de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 5895 Mar 20- Mar 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS ORTUÑO, MARCELO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-3519/2023, se cita, llama y emplaza a MAYRA PINTOS GÓMEZ y DONOBAL GABRIEL CÁCERES ÁLVAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de marzo de 2023.
TILIA ELISA AZPIROZ MESA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4704 Mar 09- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "LAVIEJA, ROMINA c/ NOBAS SEGREDO, MARTIN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-72027/2022, se cita, llama y emplaza a MARTÍN NOBAS SEGREDO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2023.
TILIA ELISA AZPIROZ MESA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4633 Mar 09- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "RIET PEREZ, SILVIA c/ FARIAS CANTERA, NIL - PÉRDIDA PATRIA POTESTADACORDONADOS 2-28674/152-28668/15", IUE 2-5445/2022, se cita, llama y emplaza a NIL CHARLY FARIAS CANTERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2023.
TILIA ELISA AZPIROZ MESA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4630 Mar 09- Mar 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "MICHELIN BENECH, ROMINA c/ ALVAREZ, STEPHANIE - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN, ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-14642/2022, se cita, llama y emplaza a STEPHANIE LORENA ALVAREZ ESPEL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 02 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 1514 Feb 03- Mar 20

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO RODRIGUEZ, RUTH - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN, ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-9219/2022, se cita, llama y emplaza a TODO INTEGRANTE DE LA FAMILIA BIOLOGICA DE LA NIÑA DE AUTOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 5237 Mar 14- May 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ PERALTA, ALICE c/ PORCIUNCULA, JOANNA y otro - TENENCIA", IUE 2-72500/2022, se cita, llama y emplaza a JOANNA KARINA PORCIUNCULA Y JOSE MARIO SOLDARINI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4945 Mar 13- Mar 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEGOIMBERRY, EDUARDO y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-63700/2021, se cita, llama y emplaza a LAURA BLASCO Y NICOLAS FEDERICO SOTO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.

Montevideo, 14 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 4580 Mar 08- Mar 21

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZÁLEZ HERRERA, YOSELIN RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-2158/2023, se cita, llama y emplaza a JOSE LARROSA IGUINI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 5756 Mar 20- Mar 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MONICA NAZARENA c/ RODRIGUEZ, JULIO PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-3234/2023, se cita, llama y emplaza a JULIO ANDRES RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5197 Mar 14- Mar 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "BLANCO BICA, JUAN y otro - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-37633/2022, se cita, llama y emplaza a MARIA SANDRA CARDOZO SAMBRANA ,Y LUIS ALBERTO BARRETO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5194 Mar 14- Mar 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA CRISTIANI, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-68650/2022, se dispuso notificar al Sr/a. LUIS OSCAR VAZQUEZ ESQUIVEL y SHIRLEY MAGDALENA DE LOS SANTOS PARAMOS, del decreto Nº 7019/2022 de fecha 20/12/2022 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese a los progenitores, emplazandose por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 4422 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ, TERESITA - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-70170/2022, se cita, llama y emplaza a Claudia GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 17 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 5806 Mar 20- Mar 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA FACET, PABLO y otro c/ VIÑA OLIVERA, SANTIAGO y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-6244/2023, se cita, llama y emplaza a Santiago Nicolas VIÑA OLIVERA, Jessica Alejandra BELL GONZALEZ y demás interesados, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 3416 Feb 27- Abr 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "SOTELO RICO, MARIANA C/ CHILINDRON PINASCO, MACARENA - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-74249/2022, se cita, llama y emplaza a THIAGO BUGANI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 10 de marzo de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 4985 Mar 13- May 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ BAICA, MARIA Y OTRO C/ GONZALEZ FLEITAS, CLAUDIO Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-70228/2022, se cita, llama y emplaza a FAMILIARES DE THAIS MARTINA GONZALEZ GIORDANO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 3290 Feb 24- Abr 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BINAGHI SAAVEDRA CECILIA JAKELINE Y OTRO C/ APARICIO GONZALEZ NESTOR GERARDO Y OTRO SEPARACION DEF. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. ADOPCION PLENA", IUE 526-379/2022, se dispuso notificar al Sr/a. traslado de la demanda a la familia de origen , sea esta biologica o extensa , del decreto Nº 3869 de fecha 07/11/2022 que se transcribe: "Atlantida, 7 de Noviembre de 2022. Al petitorio 1 de fs 9 vto se tiene presente. Confiérase traslado de la demanda al Sr Aparicio y a la Sra Badell en los domicilios denunciados a fs 8, asimismo confierese traslado de la demanda a la familia de origen, sea esta biologica o extensa, expidiendose los edictos de estilo, art 133 del CNA. Tengase presente que el costo de los edictos es gratuito conforme lo dispuesto por el art 133-1, inciso final. Asimismo debe tenerse presente a efectos del computo de los plazos que habiendose acumulado los procesos de separacion definitiva y adopcion plena y conforme lo dispuesto en el art 142, literal B del CNA corresponde tramitar las actuaciones conforme el proceso extraordinario, art 349 del CGP. Se mantiene la Defensa del niño designada en el acordonado, IUE 526-538/2019, a la que debe conferirse traslado de la demanda. A lo demas se tiene presente y oportunamente se proveera. Dra. María del Rosario Montans Varela - Jueza Letrada ".

Atlántida, 14 de marzo de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 5379 Mar 15- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA LEAL, NELSON Y OTRO C/ ROCHA SOSA, YOSELIN SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-76035/2022, se cita, llama y emplaza a FAMILIARES DEL NIÑO BENJAMIN ROCHA ROCHA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 24 de febrero de 2023.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 3409 Feb 27- Abr 14

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMIREZ, MARCOS Y OTRO ADOPCION PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-75107/2022, se cita, llama y emplaza a CLAUDIA SOLEDAD CAMARA, familia biológica, y toda persona con vinculos significativos con la niña SOFIA CAMARA CAMARA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 23 de febrero de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 3302 Feb 24- Abr 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LA LLANA CALVO, Yenny Loreley yCALABUIG SANCHEZ, Gustavo DanielC/DE LA LLANA CALVO, Doris GabrielaPERDIDA PATRIA POTESTAD Y ADOPCION PLENA", IUE 284-601/2021, se cita, llama y emplaza a DORIS GABRIELA DE LA LLANA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Maldonado, 29 de julio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 4705 Mar 09- Mar 22

Varios V

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de Galicia 1133, piso 2, por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por SILVARREDONDA S.A para ampliación de su actividad de extracción de balasto a ubicarse en los padrones 43.746, 43.747, 43.761, 43.762, 43.763, 64.166, 93.371, 93.372, 132.682, 132.683, 188.592, 408.633 de la localidad catastral Montevideo Rural, departamento de Montevideo. Su acceso se realiza por el oeste de la Ruta 5 a la altura del kilómetro 18,500.
El proyecto comprende la explotación de balasto de una cantera ya operativa, cuya área de deslinde fue ampliada a 38,04 hectáreas. Se prevé la profundización de la cantera, la apertura de nuevos frentes, la relocalización de estériles e infraestructura y el relleno parcial de sectores próximos a la ruta cuyos recursos fueron agotados. La extracción se realizará por medios mecánicos de arranque utilizando retroexcavadoras. La actividad incluye procesos de lavado de áridos.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet: https://www.ambiente.gub.uy/oan/manifiestos/.
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, en las oficinas de Galicia 1133, las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 8 de marzo de 2023.
Única Publicación
27) $ 3005 1/p 5829 Mar 20- Mar 20

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado ante esta Dirección Nacional una solicitud de EL BOYERO Sociedad Civil para la regularización de un represamiento que embalsa las aguas de la Cañada del Tajamar, afluente del Arroyo Don Esteban (cód. 582) cuenca del Río Negro con destino riego, según expediente GEX 2021/14000/005183 con un volumen solicitado de 1.954.000 m³. El dique y el vertedero se ubican sobre el padrón Nº 3.811 y su embalse afecta los padrones Nº 3.811, 6.299 y 3.709, todos de la 6ª Sección Catastral de Río Negro, coordenadas planas X=349620 e Y=6382430.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 18 de abril de 2023 a las 10:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Fray Bentos, sita en la calle Argentina Nº 3.266 de dicha ciudad.
Ing. Civil Mario Bustamante
Jefe Regional Litoral
DINAGUA - Ministerio de Ambiente.
Primera Publicación
27) $ 6981 3/p 5804 Mar 20- Mar 22

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA


Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

DIVISION SERVICIOS JURÍDICOS
Tel. 2400 66 01

Se notifica a Fernando Luis Giordana, Saidi Margarita de la Hoz Ferreiro, Guillermo Carlos Giordana y Andrea Romazini que quedan a la vista las actuaciones tramitadas en el expediente 2020/7/3/850 por el término de diez días hábiles en las oficinas de la División Servicios Jurídicos del MGAP, sita en la calle Constituyente Nº 1497 de Montevideo, relativo a una multa de 137 UR, por la omisión de la presentación plan de uso y manejo de suelo, dicha falta fue calificada de muy grave.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 5331 Mar 16- Mar 20

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca AQUASTRONG (mixta), solicitada bajo expediente No. 507969 a favor de AQUASTRONG (SHANGHAI) INTERNATIONAL TRADING CO., LTD., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 7 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca AQUASTRONG (mixta), solicitada bajo expediente No. 507969 a favor de AQUASTRONG (SHANGHAI) INTERNATIONAL TRADING CO., LTD. de CHINA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 7 (PERSONALIZADAS: Bombas [máquinas]; alternadores; bombas [partes de máquinas o motores]; motores eléctricos que no sean para vehículos terrestres; surtidores de combustible para estaciones de servicio [gasolineras]; bombas de vacío [máquinas]; máquinas

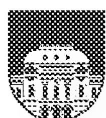
agrícolas; bombas de aire comprimido; segadoras; aparatos de lavado).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 3404 1/p 5830 Mar 20- Mar 20

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR


UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

RECTORIA
EXP. Nº 003051-500143-21
RESOL. Nº 11 - CDC – 14-03-23

Atento a lo propuesto por la Comisión Coordinadora del Interior respecto a la necesidad de adaptar la disposición del artículo 12º de la Ordenanza General de los Departamentos Académicos para los Centros Universitarios Regionales a lo establecido por el artículo 55º del nuevo Estatuto del Personal Docente y a lo informado por la Dirección General Jurídica, antecedentes que lucen en el distribuido Nº155.23, establecer con valor y fuerza de Ordenanza lo siguiente:
1 - Modificar el artículo 12º de la Ordenanza General de los Departamentos Académicos para los Centros Universitarios Regionales que en consecuencia quedará redactado como sigue:
"Artículo 12º - Cada cargo docente estará adscripto a un único Departamente docente, sin perjuicio de la cual todo docente podrá desempeñar funciones en otras Unidades Académicas, previa autorización del Consejo del Centro Universitario Regional.
Tal extremo no obsta a la posibilidad de compartir cargos en el marco de lo dispuesto en el artículo 55º del Estatuto del Personal Docente, en cuyo caso podrán adscribirse a más de un Departamento."
2) Disponer su publicación en el Diario Oficial.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 5783 Mar 20- Mar 20

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL ESTE - CURE

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - CURE
Departamento de RRHH
Sección Concursos

Llamado Nº 020/2022 Expediente N.º 301640-000021-22
Llamado a Aspirantes Nº 020/2022, expediente N.º 301640-000021-22, para la provisión interina de un (1)cargo docente, Profesor Adjunto, escalafón G, grado 3, 10 horas semanales, dedicación horaria baja, para la carrera de Tecnólogo en Administración y Contabilidad (TAC). Por el término de un (1) año a partir de la toma de posesión.
Apertura del llamado: 20/Marzo/2023, hora 9:00; Cierre el 3/Abril/2023, hora 13:00 Uruguay Concursa N.º 5409/2023.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 5805 Mar 20- Mar 20

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Facultad de Psicología
UdelaR

Nº 003/23 - 1 cargo efectivo de Asistente (Esc. G, Gr. 2, 24 hs. sem., Expte. Nº 191120-000002-23), Iº de Psicología Clínica. Apertura: 20/3/23 - Cierre: 22/5/23,14 horas.
N.º 004/23 - 1 cargo por contrato equivalente a Ayudante (Esc. G, Gr. 1, 11 hs.sem., Expte. Nº 191120-000003-23) para el Proyecto de Extensión Mujeres en grupos en Barros Blancos: producción de potencias para la vida, Iº de Psicología Social. Apertura: 20/3/23 - Cierre: 12/4/23,14 horas.
INFORMACIÓN y PREINSCRIPCIÓN: www.concursos.udelar.edu.uy.
Entrega de documentación: Fac. Psicología. Tristán Narvaja 1674, de 9 a 14 hs.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 5789 Mar 20- Mar 20

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

INSTITUTO NACIONAL DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA "PROF. DR. JOSE LUIS BADO"

INTIMACIÓN

Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología - UE 009 ASSE Intima conforme Art. 74 Ley 17556 a la Sra. Sandra Cecilia Costa Lima (C.I. 2.690.429-4) a comparecer ante Oficina de RRHH de Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología El primer día hábil posterior a la última publicación a efectos de reintegrarse a sus funciones , bajo apercibimiento de considerarla en renuncia tácita.
OFICINA RRHH INOT.

27) (Cta. Cte.) 3/p 5674 Mar 17- Mar 21

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

SUBDIRECCIONES GENERAL PROGRAMÁTICA Y DE GESTIÓN TERRITORIAL
PROGRAMA ADOLESCENCIA
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ
Llamado público a Organizaciones Sociales

Llamado público a Organizaciones Sociales sin fines de lucro (Asociaciones Civiles, Fundaciones y Cooperativas) para gestionar un (1) proyecto de atención en modalidad de tiempo parcial, perfil Centro Juvenil en la localidad de Quebracho, departamento de Paysandú, mediante convenio de subvención con el Instituto.
Inscripción y retiro de las bases del llamado y entrega de propuestas en la dirección departamental de Paysandú sito en la calle 18 de Julio 1169 apto 401, ciudad de Paysandú, o por correo electrónico paysandu@inau.gub.uy y en la Subdirección General Programática, Programa Adolescencia sito en Piedras 482 oficina 001 o por correo electrónico programaadolescencia@inau.gub.uy a partir del día 27 de marzo y hasta el 11 de mayo de 2023 de lunes a viernes en el horario de 11:15 a 16:30.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 5813 Mar 20- Mar 20

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS - INASE

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 de fecha 28 de febrero de 1997, en su redacción dada por la Ley Nº 18.467 de fecha 27 de febrero de 2009 y en el artículo 40º del Decreto 438/04 de fecha 16 de diciembre de 2004, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de la solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: Cervieri Monsuarez S.A.
Ingeniero Agrónomo Patrocinador: Hugo Daniel Francois Nell
Solicitud:
Especie: Rosa sp.
Nombre propuesto: MEIBENBINO
Obtentor/ Titular de los Derechos: Antoine Meilland Alain / Meilland International S.A.
Origen: Francia.

Única Publicación

27) $ 1436 1/p 5826 Mar 20- Mar 20

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GUERRERO MARCH, JOAQUIN ROBERTCNA LEY 17823 ART 117DENUNCIA NRO: 15336394DEPENDENCIA: UEVD II", IUE 433-419/2022, se dispuso notificar a PROGENITORA ARYSTA GRACE MARCH CI: 6.290.925-8 Y PROGENITOR RICARDO JONATHAN GUERRERO PUCHERELI CI: 5.424.053-3, del decreto Nº 706/2023 de fecha 16/02/2023 que se transcribe: "706/2023 Por evacuada la vista conferida. De conformidad con lo solicitado a fs. 72y dispuesto en el art 132.1 del C.N.A SE RESUELVE: DISPONESE LA INSERCIÓN PROVISIONAL DE

JOAQUIN ROBERT GUERRERO MARCH EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL DEPARTAMENTO DE ADOPCIONES INSCRIPTA EN EL REGISTRO ÚNICO DE ADOPCIONES SEGÚN LO PREVISTO EN EL ART, 132.1 LITERAL B DEL C.N. A. CON LA PREVENCIÓN A LA FAMILIA SELECCIONADA DE LO DISPUESTO EN EL LITERAL B DEL MENCIONADO ARTICULO OFICIÁNDOSE. OFICIESE A INAU A EFECTOS DE QUE ELABORE EL INFORME PSICOLÓGICO Y SOCIAL DE LA SITUACIÓN ACERCA DE LA POSIBILIDAD Y CONVENIENCIA DE MANTENER A EN SU FAMILIA DE ORIGEN A JOAQUIN ROBERT GUERRERO MARCH OTORGÁNDOSE UN PLAZO DE 20 DÍAS (ART. 132.1 LITERAL D). NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2023.
SILVANA MACHADO CABRERA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 4494 Mar 08- Mar 21

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "AVILA BLANCO BEATRIZ NATASHA,THIAGO Y AGUSTIN CNA - LEY 17823 D.OTROS CNA - LEY 17823 D.OTROS", IUE 500-577/2020, se dispuso notificar a PAULA BLANCO y CARLOS AVILA, del decreto Nº 3639/2022 de fecha 13/09/2022 que se transcribe: "SE RESUELVE: RATIFICASE LO DISPUESTO POR LA RESOLUCION 3381/2022, DEL 29 DE AGOSTO DE 2022, AGREGADA DESDE FOJAS 156 A 157, EN CUYO MERITO DECLARASE EN CONDICION DE ADOPTABILIDAD AL NIÑO AGUSTIN EZEQUIEL AVILA BLANCO, C.I. 6.316.631-2. EXPIDASE TESTIMONIO. COMUNIQUESE AL INAU A TRAVES DE LA DIVISION ADOPCIONES. NOTIFIQUESE A LOS PROGENITORES POR LA SRA ALGUACIL, EN FORMA URGENTE, O EXPIDANSE EDICTOS CONFORME ART. 89 DEL CGP. CUMPLIDO, CLAUSURASE EL PROCESO, ARCHIVANDOSE EL PRESENTE EXPEDIENTE POR AGUSTIN AVILA. QUEDA LA SRA DEFENSORA NOTIFICADA EN ESTE ACTO. ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
PABLO DANIEL BOTTA MARTINEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 4404 Mar 07- Mar 20

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA ALONSO, ASHLEYMEDIDA PROVISIONAL (ART 132.1 LITERAL B)", IUE 50-8/2021, se dispuso notificar a Jenifer Karina CABRERA ALONSO, C.I.: 6.222.868-2 (progenitora de la niña de obrados), del decreto Nº 542/2023 de fecha 16/02/2023 que se transcribe: "Atento a lo informado por el centro de internación y según lo dispuesto por el art. 132 del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092 se resolvio la incorporación provisoria y en forma inmediata de Ashley en una familia seleccionada por el Departamento de adopciones inscripta en el RUA, según lo previsto por el literal D) del inc. 2º del art. 158 del CNA, una vez otorgada el alta, con la prevención a la familia seleccionada de lo previsto en el literal B) del art. 132, oficiandose.En estos autos se resuelve:Esta Sede es competente en materia de 132 en cuanto derivar a la niña a una familia de RUA, debiendose respetar el orden y la formalidad de los juicios ante los cuales las diversas Sedes son competentes. Desígnase Defensor - Curador de Ashley Cabrera al de oficio que por turno corresponda cuya aceptación del cargo se comete.Oficiese a INAU el que deberá practicar informe psicológico y social de la situación sobre la posibilidad y conveniencia de mantener a Ashley en su familia de origen. Dicho informe será presentado en el plazo de 20 días (art. 132.1 C.N.A.).Fijase fecha de audiencia para el día 13 de marzo a las 14 hrs. , notificandoseles el contenido de ésta resolución y citándose a progenitores y familiares y las personas mencionadas a fs.101, por medio de la Seccional y /o por edictos si no se conociera domicilio y a funcionarios del equipo técnico de INAU.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
CARLA MÓNICA BIANCHI MORI, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 4828 Mar 10- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "PAIS RODRIGUEZ, DANIEL y otro c/ ROMANELLI ATAHIDES, PABLO - DILIGENCIA PREPARATORIA", IUE 2-5516/2023, se dispuso intimar a sucesores a cualquier título de Pablo Javier ROMANELLI ATAHIDES, del decreto Nº 180/2023 de fecha 13/02/2023 que se transcribe: "Decreto Nro. 180/2023 Montevideo, 13 de Febrero de 2023 Por presentados, denunciado el domicilio real y constituido el domicilio procesal y electrónico, registrándose. Intímese como se solicita, a los sucesores a cualquier título de Pablo Javier Romanelli Atahides, documento de identidad Nº 4.860.084-2, emplazándose a los mismos por edictos por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con el cual se continuarán las actuaciones (art. 89 y 127 del C.G.P.), librándose las comunicaciones respectivas y cometiéndose el contralor a Oficina Actuaria. A lo demás: téngase presente Colóquese correctamente la foja 28. Dr. Pablo Marcelo BENITEZ RODRIGUEZ Juez Letrado".

Montevideo, 22 de febrero de 2023.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
27) $ 22474 10/p 4446 Mar 07- Mar 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Pando, dictada en autos caratulados: "JULIO CESAR LESTIDO S.A C/ KOVACS BORCSOK, GISELA O GLADYSESCRITURACIÓN JUDICIAL", IUE 479-246/2021, se dispuso notificar a GISELA O GLADYS KOVACS BORCSOK, del decreto Nº 3246 de fecha 14/12/2022 que se transcribe: "Decrétase la escrituración judicial solicitada (art. 367 del CGP). Cítese de excepciones por el término de 10 días, y si no fueren opuestas, procédase al otorgamiento de la escritura correspondiente (arts. 355 y 363 del CGP) con la salvedad dispuesta por decreto Nº 3077/2022. Asimismo, emplácese por edictos a los eventuales herederos de GISELA, GLADYS O GLADYS KOVACS BORCSOK de conformidad con lo dispuesto en el art. 89 del CGP.".

Pando, 14 de marzo de 2023.
VALERIA ALTIERI POSADA, Juez Paz Dptal. Int..
27) $ 17287 10/p 5557 Mar 17- Mar 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: "SAVIO, JUAN Y OTROS C/ INSTITUCION BANCARIA INTIMACION" IUE 2-71670/2022, se dispuso intimar a BANCO VALDENSE del Decreto Nº 3828/2022 de fecha 20/12/2022, que se transcribe en cuanto a la intimación solicitada "... intimase al Banco Valdense a otorgar al escritura definitiva de compra venta respecto del padrón urbano de la localidad catastral Valdense del departamento de Colonia Nº 1183, con plazo de hasta 10 días habiles y bajo apercibimiento de iniciar proceso de escrituracion forzada..." DR. GUILLERMO ROYES RODRIGUEZ - JUEZ LETRADO

Colonia, 08 de marzo de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
27) $ 14628 10/p 5513 Mar 16- Mar 29

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "INTENDENCIA DE FLORIDA CONTRA DURO PEREZ, ELBIO RAUL Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO" IUE 492-666/2021, Citar de excepciones a los presuntos herederos de Elbio Raúl Duro Pérez, C.I.Nº 2.904.430-4, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, conforme Decreto Nº 2009/2021 de fecha 27/09/2021 que se transcribe: Por

presentado en la representación invocada, por denunciado el domicilio real, constituido el procesal y electrónico. Condénase al demandado al pago de la suma reclamada, intereses, costas y costos (art. 353.6 y 354.1 CGP). Trábase embargo sobre el inmueble denunciado hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos,oficiándose al Registro respectivo. Acreditada que sea la inscripción del embargo o trascurridos veinte días desde que el oficio se encuentre disponible para su retiro cítese de excepciones por el término de diez días, cometiéndose y oficiándose al similar de Canelones. Dra. Erika Armendano JUEZ.P. DEPARTAMENTAL

Florida, 06 de marzo de 2023.
ROSEMARIE CATALINA FLORES PÉREZ, Juez Paz Dptal. Int..
27) (Cta. Cte.) 10/p 5193 Mar 14- Mar 27

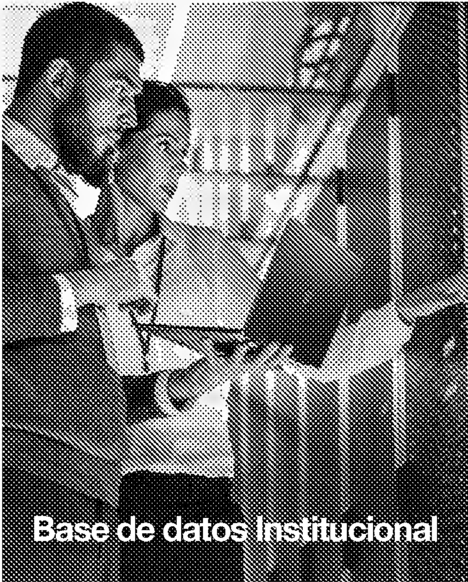
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BROU C/ SUCESORES DE JORGE EDUARDO BONILLA ALMEIDA DILIGENCIAS PREPARATORIAS", IUE 449-47/2021, se dispuso notificar a SUCESORES DE JORGE EDUARDO BONILLA ALMEIDA, del decreto Nº 3785/2022 de fecha 12/10/2022 que se transcribe: "Treinta y Tres, 12 de Octubre de 2022. Trábese embargo específico sobre el inmueble denunciado (padrón 4.589 de paraje Cañada del Sauce, 1era. Sección de este Departamento) hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos bajo estricta responsabilidad del embargante. Ofíciese al Registro respectivo a sus efectos. Cumplido, notifíquese a la ejecutada (art. 379.2 CGP). Dr. Juan B. Ciganda - Juez Letrado ".

Treinta y Tres, 08 de marzo de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
27) $ 16755 10/p 5498 Mar 16- Mar 29



ÓRGANOS DE CONTRALOR

AUDITORÍA INTERNA DE LA NACIÓN - AIN

Ministerio de Economía y Finanzas
Auditoría Interna de la Nación

COMUNICADO
AUDITORÍA INTERNA DE LA NACIÓN

En el marco del art. 412 de la Ley N° 16060 y el Decreto Reglamentario N° 486/001 y de conformidad con lo dispuesto por art. 94 del Decreto 500/991, se intima a las entidades cuya denominación y número de RUT luce en el listado que sigue, para que comparezcan a través de representante debidamente acreditado en el Expediente, en la Auditoría Interna de la Nación, Paysandú 941, Piso 2 en el horario de 11:30 a 15:00 horas, a efectos de notificarse de lo dispuesto en el expediente cuyo número se identifica, en el plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento de tenerlas por notificadas.

RUT	NOMBRE ENTIDAD	EXPEDIENTE
213398220012	PRONEX INVERSUR SA	2016-5-3-0003921

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 5664 Mar 20- Mar 20

Ministerio de Economía y Finanzas
Auditoría Interna de la Nación

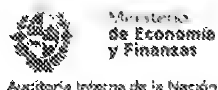
COMUNICADO
AUDITORÍA INTERNA DE LA NACIÓN

En el marco del art. 97 bis de la Ley N° 16.060 y art. 24 de la Ley N° 18.930 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500/991, se intima a las entidades cuya denominación y número de RUT luce en el listado que sigue, para que comparezcan a través de representante debidamente acreditado mediante certificado notarial en la Auditoría Interna de la Nación, Paysandú 941, Piso 2 en el horario de 11:30 a 14:30 horas previa agenda, a efectos de notificarse de lo dispuesto en el expediente cuyo número se identifica, en el plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento de tenerlas por notificadas.

RUT	DENOMINACIÓN	N° EXPEDIENTE
215067270019	BADOLUZ SA	2019-5-3-0003999
213718580014	GARUBA SA	2021-5-3-0003748
180280550019	GERMINANDO SRL	2022-5-3-0001848

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 5663 Mar 20- Mar 20





COMUNICADO
AUDITORÍA INTERNA DE LA NACIÓN

En el marco de los arts. 9° de la Ley N° 18.930 de fecha 17 de julio de 2012, 4° de la Ley N° 19.288 de fecha 26 de setiembre de 2014 y 32 de la Ley N° 19.484 de fecha 5 de enero de 2017, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 del Decreto N° 500/991 de fecha 27 de septiembre de 1991, se intima a las entidades cuya denominación y número de RUT luce en el listado que sigue, para que comparezcan a través de representante debidamente acreditado mediante certificado notarial ante la Auditoría Interna de la Nación, Paysandú 941 Piso 2, en el horario de 11:30 a 14:30 previa agenda, a efectos de tomar vista del expediente cuyo número se identifica, en el plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento de tenerlas por notificadas.

RUT	DENOMINACIÓN	Nº EXPEDIENTE
211551930010	ANTIR SA	2018-5-3-0001804
216070040019	CORALDAX SA	2018-5-3-0001999
213621320018	MONTILUR SA	2018-5-3-0001848
216515170010	GONIKAT SA	2018-5-3-0002059
211757620017	LAS ROSAS SRL	2019-5-3-0005007
212520010015	SURBAY SRL	2019-5-3-0005060

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 5662 Mar 20- Mar 20

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se indican a continuación, la resolución de la Dirección General de Hacienda dictada en el respectivo expediente administrativo determinando las deudas que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Código Municipal	Padrón	Localidad	Expediente Administrativo	Resolución Dirección General de Hacienda
111252	696	Aiguá	2021-88-01-08316	01309/2023
40179	10626	Maldonado	2021-88-01-12480	02283/2023
109304	6921	Piriápolis	2021-88-01-14636	02301/2023
146734	845	La Juanita	2021-88-01-15133	02298/2023
114466	8172	Bella Vista	2021-88-01-15646	02291/2023
118574	7229	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-15682	02276/2023
122558	15019	Balneario buenos Aires	2021-88-01-15692	02275/2023
102026	994	Piriápolis	2021-88-01-15744	02268/2023
109738	7310	Piriápolis	2021-88-01-15755	02263/2023
109780	7352	Piriápolis	2021-88-01-15756	02262/2023
110056	7626	Piriápolis	2021-88-01-15761	02250/2023
110139	7709	Piriápolis	2021-88-01-15767	02460/2023
110148	7718	Piriápolis	2021-88-01-15770	02459/2023
110149	7719	Piriápolis	2021-88-01-15771	02450/2023
110151	7721	Piriápolis	2021-88-01-15772	02449/2023
110155	7725	Piriápolis	2021-88-01-15778	02439/2023
110156	7726	Piriápolis	2021-88-01-15781	02438/2023
158465	8950	Sauce de Portezuelo	2022-88-01-06260	02428/2023
159076	9562	Sauce de Portezuelo	2022-88-01-06303	02451/2023
115618	4270	Balneario Buenos Aires	2022-88-01-06599	02427/2023
115588	4240	Balneario Buenos Aires	2022-88-01-06647	10814/2022
115617	4269	Balneario Buenos Aires	2022-88-01-06670	02429/2023
109914	7482	Piriápolis	2022-88-01-06996	02432/2023
110081	7651	Piriápolis	2022-88-01-06999	02435/2023
115484	7136	Balneario Buenos Aires	2022-88-01-07023	02436/2023
115554	4206	Balneario Buenos Aires	2022-88-01-07024	02440/2023
133820	2574	Manantiales	2022-88-01-07064	02441/2023
149452	995	Punta Ballena	2022-88-01-07078	02442/2023
156026	19544	Punta Negra	2022-88-01-07087	02444/2023
158350	11610	San Vicente	2022-88-01-07092	02446/2023
126254	2353	El Tesoro	2022-88-01-07791	02458/2023
225389	9429	San Carlos	2022-88-01-08590	02461/2023
158697	9182	Sauce de Portezuelo	2022-88-01-08614	02462/2023

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

27) (Cta. Cte.) 3/p 5711 Mar 17- Mar 21

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CONTRALOR DE LA EDIFICACION

REFERENCIAS, Padrón: 25644, Dirección: AV ITALIA Nº 2626 - Apto. 001/002/101.
Propietarios: ROMEO HITTA SRL.
A partir de las constataciones realizadas mediante inspección profesional, se verificó que las construcciones ubicadas en el padrón de referencia se encuentran tapiadas, por lo que corresponde la aplicación del Impuesto a la Edificación Inapropiada, literal b, que implica un incremento del 100% en el monto de la Contribución Inmobiliaria.
Se otorga un plazo de 10 días para tomar las vistas legales.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 5838 Mar 20- Mar 22

VARIOS

EXTRAVIO GABELAR S.A. (216206610016)

Se comunica pérdida de Libros de Comercio: Libros de Acta de Asamblea de Accionistas, de Actas de Directorio, Registro de Asistencia de Accionistas a Asamblea y Registro de títulos nominativos.
Publicacion conforme al Art. 53 Ley Nº 16.871.
Denuncia policial Nº 16690331, Seccional 22 de Montevideo, fecha 9/03/2023.

Única Publicación

27) $ 692 1/p 5840 Mar 20- Mar 20

BIEN DE FAMILIA EXONERADA LEY 15.597 EN DIARIO OFICIAL

Constituyentes: OLMAN BAPTISTA SUAREZ Y MIRTA CATALINA HUMEDES DUTRA, BENEFICIARIOS: OLMAN BAPTISTA SUAREZ Y MIRTA CATALINA HUMEDES DUTRA PADRON URBANO 8297, CON FRENTE A CALLE YACUY NUM DE PUERTA 821 LUGAR Y FECHA DE OTORGAMIENTO, SALTO 10 DE MARZO DE 2023.
INSCRIPCION: REG. DE LA PROPIEDAD SECCION INMOBILIARIA DE SALTO CON EL NUMERO 484 EL 13 DE MARZO DE 2023. TASACION DEL BHU 2100 UNIDADES REAJUSTABLES.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 5796 Mar 20- Mar 31

Sociedades Anónimas y Balances



ERALON S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 256.000,00, 100 años, Montevideo.
06/03/23, 3221.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 5825 Mar 20- Mar 20

AQUALER S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica,

papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 256.000,00, 100 años, Montevideo.
06/03/23, 3219.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 5824 Mar 20- Mar 20

EXALIR S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 256.000,00, 100 años, Montevideo.
06/03/23, 3223.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 5823 Mar 20- Mar 20

TALIRON S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 256.000,00, 100 años, Montevideo.
06/03/23, 3233.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 5822 Mar 20- Mar 20

GOLDESUAR S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 256.000,00, 100 años, Montevideo.
06/03/23, 3228.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 5821 Mar 20- Mar 20

FLASTER S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 256.000,00, 100 años, Montevideo.
06/03/23, 3226.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 5820 Mar 20- Mar 20

LIFAREX S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 256.000,00, 100 años, Montevideo.
06/03/23, 3230.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 5819 Mar 20- Mar 20

IRALEX S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 256.000,00, 100 años, Montevideo.
06/03/23, 3229.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 5818 Mar 20- Mar 20

DALERON S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento,

administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 256.000,00, 100 años, Montevideo.
06/03/23, 3220.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 5817 Mar 20- Mar 20

RETILER S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 256.000,00, 100 años, Montevideo.
06/03/23, 3231.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 5816 Mar 20- Mar 20

REFORMAS

AGROPECUARIA EL TELÉGRAFO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/09/2022 se modificó el artículo 3 del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera:
"Artículo 3º.- Capital Social.- Su capital será de $ 3.600.000.000 (pesos uruguayos tres mil seiscientos millones), representado por títulos de una o más acciones ordinarias nominativas de $ 1 (pesos uruguayos uno), cada una. Las acciones ordinarias nominativas serán de tres series: la serie "A", la serie "B", y la serie "C" correspondiendo a cada serie de acción ordinaria nominativa, un tercio del capital de la sociedad. Cada acción dará derecho a un voto en las Asambleas Ordinarias, Extraordinarias, o Especiales de la sociedad."
Inscripción: N.º 21.640 de fecha 14/12/2022.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 5893 Mar 20- Mar 20

GOLDMAN SACHS PROMOCIÓN DE PRODUCTOS FINANCIEROS S.A.
(Anteriormente NNIP Promoción de Productos Financieros S.A.)
Reforma de Estatutos

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de diciembre de 2022, se resolvió por unanimidad modificar el artículo 1 (Nombre) del los Estatutos Sociales, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1 - NOMBRE. Constituyese Goldman Sachs Promoción de Productos Financieros SA."
Inscripción Nº 2112 de fecha 09/02/2023.

Única Publicación

28) $ 4844 1/p 5891 Mar 20- Mar 20

TRES CRUCES DEL CORDON INVERSIONES S.A.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 14.03.2023 resolvió reducir el capital autorizado a $ 25.000.000. Se convoca a acreedores a Juan Paullier 1667, Montevideo. Plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

Primera Publicación

28) $ 31088 10/p 5882 Mar 20- Mar 31

YAKULT URUGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea de fecha 17/11/2022 modifica los siguientes artículos del estatuto social: 3, 5, 13, 16 y 26.
CAPITAL: $ 20.000.000, acciones nominativas de $ 1 cada una.
Inscripción: 30/12/2022 Nº 22876.

Única Publicación

28) $ 2530 1/p 5828 Mar 20- Mar 20

MONTE DE OMBUES S.A.
REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL INTEGRADO

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 31/01/2023
CAPITAL INTEGRADO QUEDA EN: $ 90.633.449,21
LUGAR DE LA DOCUMENTACION: Circunvalación Durango 1429/2D, Montevideo.
PLAZO PARA OPOSICION: 30 DIAS.

Primera Publicación

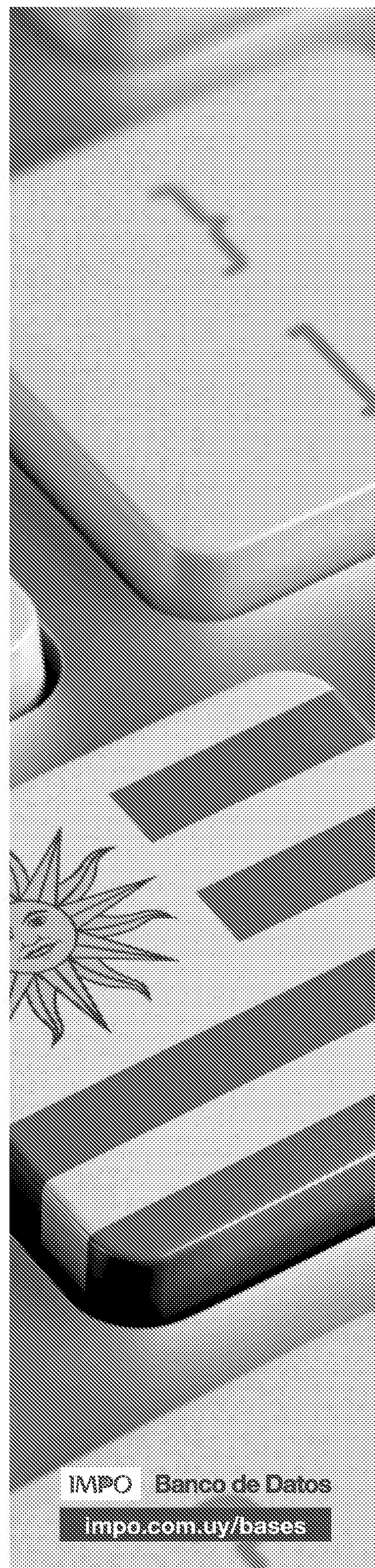
28) $ 23135 10/p 5799 Mar 20- Mar 31

GIRALOR S.A. - MOVILPARK S.A.
Compromiso de Escisión sin disolución
Ley 16.060 Art. 117

Fecha: 13/03/2023
Asambleas Extraordinarias de las sociedades: 28/02/2023
GIRALOR S.A. Capital Social 1:500.000; Integrado 375.000
MOVILPARK S.A Capital Social 330.000; Integrado 99.000
Por resolución de asamblea: se aprueba la escisión de GIRALOR SOCIEDAD ANONIMA sin disolución de ésta, transfiriendo sus activos a MOVILPARK S.A.
Documentación - oposiciones: a disposición de accionistas y acreedores en el domicilio constituido: Almirante Harwood 6411. Montevideo.
Plazo: veinte días a contar desde la última publicación.

28) $ 60730 10/p 5343 Mar 15- Mar 28

Cantidad de avisos de fecha 20/03/2023 publicados en esta edición: 163.



Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales............................**$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............. **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones................**$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) ....**$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales ....**$ 623.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios ....**$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas ....**$ 72.30 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página([3])**

Balances.. **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)................................ **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

(1) Precio total del aviso.
(2) Precio por publicación por palabra.
(3) Precio por publicación por página.
(4) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos...$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos...$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.